arquia/tesis

Los pueblos de colonización de Fernández del Amo

Arte, arquitectura y urbanismo

MIGUEL CENTELLAS SOLER

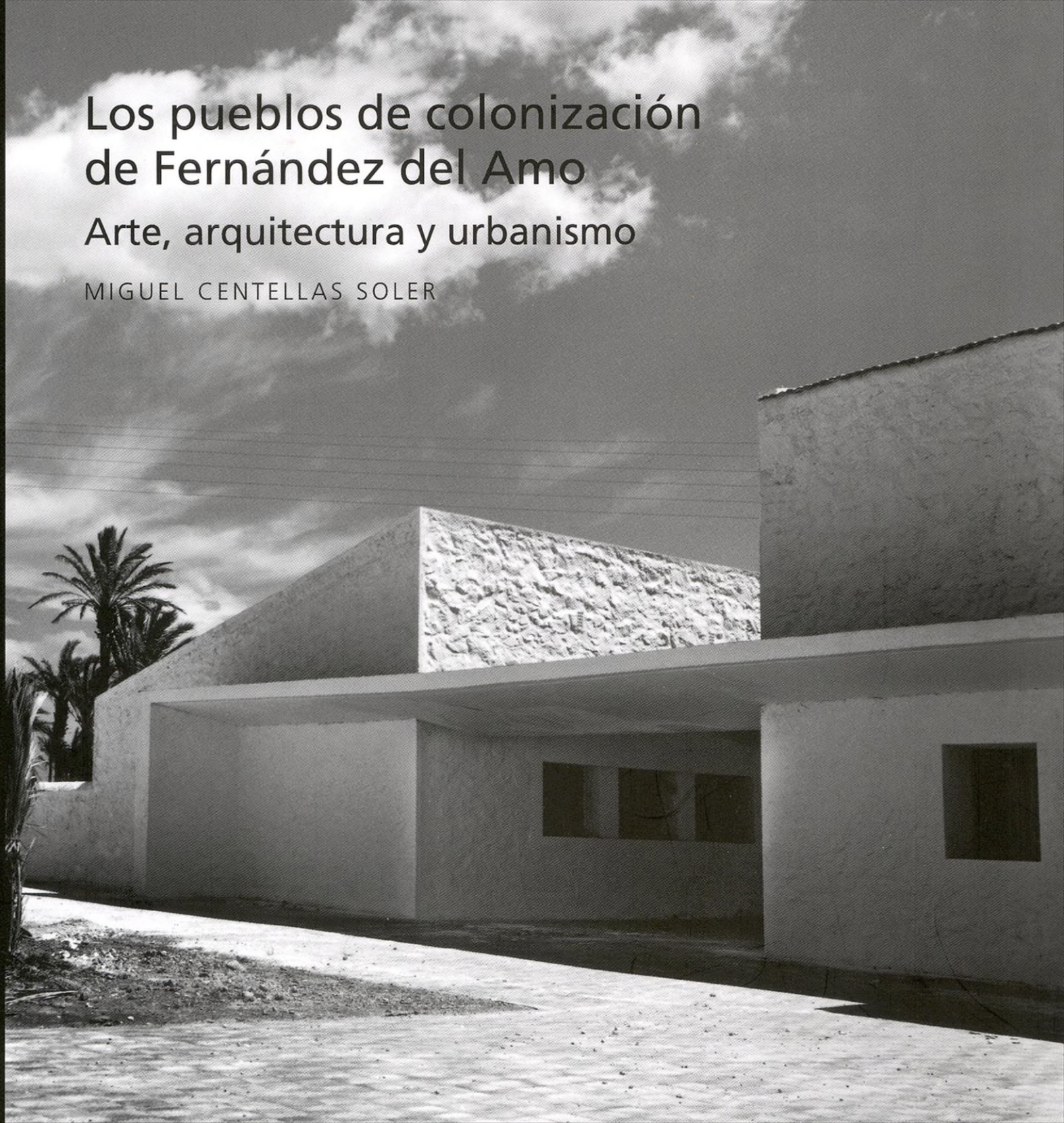

IFQ

Miguel Centellas Soler


© Miquel Centellas Lorenzo

Nace en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) en 1956. Es arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona desde 1980. En 1983 se traslada a Vícar (Almería) donde inicia la actividad profesional realizando encargos de la Administración, principalmente de la Consejería de Educación y Ciencia, para la que ha construido varios edificios de enseñanza secundaria y primaria. Sus obras han recibido varios premios Arco de Arquitectura en Almería y han sido seleccionadas en publicaciones docentes y especializadas en vivienda.

Desde 1986 colabora en las actividades culturales del Colegio de Arquitectos de Almería y organiza los ciclos de conferencias. Desde 1988 es director de la revista *Documentos de Arquitectura* y desde 1992, de la colección *Archivos de Arquitectura. España siglo xx.* En 2006 emprende un nuevo proyecto editorial: *DEADOS.*

El interés por la arquitectura del siglo xx le ha llevado a formar parte desde 1999 del comité de Registros de Docomomo Ibérico en representación, inicialmente, del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y, después, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos. Ha colaborado en el estudio *La arquitectura del sol-Sunland architecture* realizado por varios colegios del arco mediterráneo.

Desde 2005 es el coordinador del Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea de la provincia de Almería. El trabajo de investigación sobre los pueblos de colonización desde finales de los años ochenta le ha llevado a participar en diferentes congresos, así como a publicar artículos sobre el tema.

Desde el curso 2009-2010 es profesor asociado en el Área de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Los pueblos de colonización de Fernández del Amo

Arte, arquitectura y urbanismo

MIGUEL CENTELLAS SOLER

Colección arquia/tesis núm. 31

Los pueblos de colonización de Fernández del Amo

Arte, arquitectura y urbanismo

MIGUEL CENTELLAS SOLER

fundación caja de arquitectos

Los pueblos de colonización de Fernández del Amo

Arte, arquitectura y urbanismo

MIGUEL CENTELLAS SOLER

Colección arquia/tesis, núm. 31

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN
Carlos Martí Aris

EDICIÓN
FUNDACIÓN CAJA DE ARQUITECTOS
Arcs, 1, 08002 BARCELONA
www.arquia.es/fundacion

COORDINACIÓN
Marta Rojals

DISEÑO GRÁFICO
Estudi Tere Moral

FOTOMECÁNICA
IMPRESIÓN
IGOL

D.L. B-10.592-2010
I.S.B.N 978-84-937857-0-3

© de esta edición,
Fundación Caja de Arquitectos, 2010
© del texto, su autor
© de las fotografías, sus autores

Portada:
Centro social en El Realengo, Alicante, 1957.

PATRONATO FUNDACIÓN
CAJA DE ARQUITECTOS

PRESIDENTE
Javier Navarro Martínez

VICEPRESIDENTE 1°
Federico Orellana Ortega

VICEPRESIDENTE 2°
Alberto Alonso Saezmiera

SECRETARIO
Antonio Ortiz Leyba

PATRONOS
Carlos Gómez Agustí
Covadonga Alonso Landeta
Marta Cervelló Casanova
José Argudín González
Sol Candela Alcover
Montserrat Nogués Teixidor
Emilio Tuñón Álvarez
Francisco Javier Cabrera Cabrera
Fernando Díaz-Pinés Mateo
Jesús Hernández González
Antonio Ferrer Vega

DIRECTOR
Gerardo García-Ventosa López

La edición de este libro ha sido posible gracias a la financiación obtenida del Fondo de Educación y Promoción de la Caja de Arquitectos.

La tesis doctoral *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*, dirigida por Antonio Pizza y Elisa Valero, fue leída en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona el 12 de diciembre de 2006 ante un tribunal formado por Lluís Nadal Oller, Carlos Martí Aris, Manuel Gallego Jorreto, Victor Pérez Escolano y José Ángel Sanz Esquide.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra, sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) www.cedro.org si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

7 Prefacio
Joyas inactuales. Carlos Martí
Poblados tradicionales. Antonio Pizza
Arquitectura certera. Elisa Valero

12 Agradecimientos

15 Introducción

19 UN HUMANISTA INFILTRADO EN LA ADMINISTRACIÓN FRANQUISTA
El Instituto Nacional de Colonización
Un arquitecto para el arte contemporáneo

49 LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN
Belvis de Jarama
San Isidro de Albatera
Vegaviana
Villalba de Calatrava
El Realengo
Campohermoso
Las Marinas
Cañada de Agra
La Vereda
Miraelrío
Puebla de Vícar
Ampliación de Jumilla

115 PROYECTAR EL LUGAR
Los trazados urbanísticos
La plaza
Los edificios públicos

161 PROYECTAR LO NECESARIO
La parcela
La vivienda
Los materiales
La abstracción y Kindel

211 PROYECTAR LO TRASCENDENTE
Las iglesias
El arte religioso

255 ANEXOS
Relación de los pueblos de colonización construidos en España

269 Bibliografía

273 Créditos de las ilustraciones

JOYAS INACTUALES

Vegaviana, Villalba de Calatrava, El Realengo, Cañada de Agra, Miraelrío. Basta con pronunciar estos hermosos nombres, que nos permiten evocar algunos de los doce *pueblos de colonización* construidos en el sur de España entre 1951 y 1969 por José Luis Fernández del Amo, para darse cuenta de que, aunque fuera tan sólo por ellos, este infravalorado arquitecto tendría ya asegurado un pequeño espacio en la Historia de la Arquitectura del siglo xx.

El primer mérito del autor de este libro es el haber reparado en el valor de esa serie de proyectos que Fernández del Amo realizó para el Instituto Nacional de Colonización de la Administración franquista, y el haber identificado en ellos, especialmente en algunos, esa excelencia que distingue a las grandes obras de arquitectura. Ya que es probable que el primer impulso de los arquitectos de las nuevas generaciones al confrontarse con proyectos como los que aquí se estudian podría muy bien ser el de pasar de largo sin verlos siquiera.

Reconozcámoslo: los parámetros dominantes de la cultura actual propician el que obras como éstas, ubicadas en lugares recónditos, obras anónimas, rústicas e incluso pobres, vayan cayendo en el olvido. Por ello, la firme voluntad de estudiarlas de nuevo con una mirada libre de prejuicios, que ha demostrado Miguel Centellas, tiene un significado inequívoco y se alinea con las tendencias que tratan de rescatar todos aquellos ejemplos de la tradición moderna que encarnan la continuidad de la arquitectura como oficio en el curso del tiempo.

Otro notable mérito de este trabajo es el haber sabido poner de relieve la importancia de las aportaciones urbanísticas (como los diversos ensayos de trazado, parcelación o definición de lugares públicos a pequeña escala) y artísticas (activa presencia de esculturas, relieves y objetos de arte sacro en las iglesias construidas) que hacen de estos *pueblos* algo más que una colección de agrupaciones residenciales en el medio rural, según la opinión que había prevalecido hasta ahora en las lecturas críticas de esta singular experiencia.

Los *pueblos* de Fernández del Amo asimilan la lección de la arquitectura popular surgida en el mundo rural, buscando la coexistencia de la estructura agraria con las trazas que fundan la nueva infraestructura. La atención que en ellos se dispensa a la topografía, las vistas o la vegetación propone un punto de vista muy avanzado para la época. Además

se investigan temas que aún hoy siguen vigentes como, por ejemplo, la posibilidad de admitir el contacto entre edificio y límite parcelario, o el valor arquitectónico que adquiere el muro de recinto cuando la casa aislada se somete al control de una regla general.

José Luis Fernández del Amo, moviéndose con rara habilidad entre los intersticios del aparato administrativo de su época, logró, empleando a la vez la prudencia y la audacia, devolver la dignidad a unas formas de habitar propias de la casa rural que él reinventa, en un país que, de modo irremisible, se está ya deslizando hacia la adopción de otros valores opuestos, por más que igualmente respetables.

Carlos Martí Arís

POBLADOS TRADICIONALES

Los pueblos de colonización de los que se ocupa la investigación realizada por Miguel Centellas resultan todos claramente interconectados por el tema de la *tradición*; serán, sobre todo, los edificados por José Luis Fernández del Amo los que adopten las soluciones más aptas para filtrar, de forma mediata y sabia, los parámetros evocados por una actitud continuista y, al mismo tiempo, innovadora en relación con el pasado de las formas constructivas

Sin embargo, la sintonía con las preexistencias naturales y el recurso constante a restituciones arquitectónicas reconocibles entre los arquetipos locales no eluden jamás la imprescindible seriación de los elementos proyectuales (desde las tipologías edificatorias hasta los detalles *decorativos*), la acentuada expresividad de la composición volumétrica, la plasticidad de los claroscuros, la constante conjugación en sentido tectónico de otros aspectos, como los muros de cerramiento de las fincas, el tratamiento de las paredes y los objetos de mobiliario urbano.

Subyace, en unos episodios mantenidos hasta ahora al margen de la historia institucionalizada de la arquitectura moderna, una manifiesta propensión a la «abstracción», ahí donde cualquier supuesta cesión a lo vernáculo es súbitamente inhibida por el valor fundamental otorgado a las líneas, a los planos, a las tonalidades cromáticas, a las texturas de los materiales. En tal caso, entonces, las alusiones a la tradición no se convierten en fondo escenográfico, sino más bien en indicación de un camino que, de manera indirecta, nos permite interactuar con referentes atemporales.

Tal vez sea posible reconocer que uno de los motivos del éxito histórico de la mayor parte de los pueblos que hoy resisten heroicamente a las desventuras del tiempo sea una intrínseca razón *estructural*: me refiero a que, en efecto, estos conjuntos urbanos se han ido configurando como unidades residenciales activas en su precisa identidad de «ciudades del trabajo». Característica ésta que constituye su más consistente aportación y que otorga sustancia a cualquier otro experimento (urbano, tipológico, lingüístico). Se establece, en consecuencia, un diálogo fecundo entre las instancias del habitar y las del producir; interrelación fundacional que es adecuadamente registrada en las polimorfas y específicas concreciones proyectuales.

Así, la positiva tensión entre residencia y trabajo se encarga de dotar de sentido a las distintas propuestas arquitectónicas, como la separación de los diversos tráficos o la organización en los enclaves domésticos de ámbitos de trabajo, almacenamiento y primera trasformación de los productos agrícolas. A esto, además, hay que añadir una nueva oposición, dejada *fértilmente* irresuelta: la dialéctica ensayada entre el núcleo habitado en su globalidad y el lugar físico destinado a acoger las virtualidades del «centro ciudad». Basta observar cómo trata José Luis Fernández del Amo (acompañado por un destacado

grupo de artistas contemporáneos) las plazas, ayuntamientos, iglesias, escuelas, etc., o sea, aquel conjunto de funciones que una mente convencional resolvería con soluciones expresivas embebidas de la retórica más trillada y que aquí, en cambio, vuelven a exponer y afrontar cuestiones estrictamente arquitectónicas.

Finalmente, la investigación de Miguel Centellas, llevada a cabo con inteligencia y brillantez, ha conseguido analizar, catalogar, resaltar e interpretar la sintaxis esencial de un complejo lenguaje de la representación que –en las fronteras indecisas entre artes visuales, arquitectura y urbanismo– ha nutrido, en el curso de dos décadas muy amargas para la vida y la cultura española, la elocuencia de la esperanza.

Antonio Pizza

ARQUITECTURA CERTERA

Por desconocidos nos sorprenden estos pueblos de colonización repartidos por la geografía española. Arquitectura serena que no deja de inquietarnos. Un derroche inmenso de calidad en medio de la nada sólo explicable desde tres rasgos propios de su autor.

- Una enorme libertad interior, capaz de romper con la estricta normativa de un organismo estatal, para lanzarse a una labor de experimentación urbanística y arquitectónica.

- Una sensibilidad plástica excepcional, como nos revelan las fotografías de Kindel, volcada en una arquitectura culta que a su vez asume las condiciones del lugar y se hace vernácula hasta desaparecer. Hasta esa invisibilidad tan difícil de alcanzar que refleja la maestría del oficio.

- Una fe inquebrantable en la belleza que le llevó a llamar a unos jóvenes artistas, desconocidos, abstractos, heterodoxos, y construir con ellos referentes de primer orden del arte sacro del siglo xx.

Fernández del Amo, con la fuerza de un titán, dispuesto a hacer un mundo mejor sin escatimar esfuerzos, trabaja en estos pueblos de colonización y brinda con ellos buenas lecciones de arquitectura a quien se acerque con mirada atenta.

Así lo ha hecho, para nosotros, Miguel Centellas en este libro, fruto de un trabajo de largos años de investigación rigurosa. Con una visión amplia y profundamente arquitectónica aborda las diversas escalas de intervención, del urbanismo al diseño de mobiliario. El resultado es un análisis certero, instrumento afinado para interpretar la obra de Fernández del Amo en su propia clave de precisión y coherencia

Elisa Valero Ramos

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no hubiese llegado a realizarse sin el apoyo de los directores de tesis: Antonio Pizza, quien me animó hace muchos años a estudiar los pueblos de colonización, y, más recientemente, Elisa Valero, de la que he recibido el estímulo necesario para concluir este trabajo y cuyas sugerencias siempre han sido muy acertadas.

La aportación de Rafael Fernández del Amo ha sido fundamental, no sólo por permitirme consultar el material disponible en su estudio –los dibujos originales realizados por su padre y las espléndidas fotografías de Kindel– sino por acompañarme y guiarme en la visita a algunas de las obras. Las conversaciones acerca de las vivencias familiares y los recuerdos de su padre, la relación con los artistas que colaboraron en las iglesias y su conocimiento del mundo artístico de la época, unido a su predisposición y dedicación, han sido siempre encomiables.

También han sido importantes las charlas con Antonio Fernández Alba, autor de varios pueblos de colonización e íntimo amigo de José Luis Fernández del Amo; y con José Tamés Alarcón, jefe del Servicio de Arquitectura durante la existencia del INC (Instituto Nacional de Colonización); gracias a las agradables tardes pasadas en la casa de José Luis Sánchez y Jacqueline Canivet, artistas que colaboraron en la realización de algunas obras en las iglesias de colonización, en compañía de Rafael Fernández del Amo, he podido conocer las vicisitudes del mundo del arte de aquella época.

Ha sido inestimable la colaboración del personal del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, depositario de los fondos del INC, especialmente la de José Rojas, consejero técnico en los años noventa, Santiago González Herrero y Adolfo Lamuedra por facilitar la consulta del archivo de Vallecas. Y más recientemente, José Luis Fernández Núñez, jefe de la Sección de Régimen Interior del Ministerio de Agricultura y Pesca, Juan Manuel García Bartolomé, jefe del Área de Documentación e Información, y Purificación Durante, responsable del archivo en su actual ubicación en San Fernando de Henares, por su eficacia e interés.

En Almería, en la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, los técnicos Jerónimo Pérez Parra y José Sánchez, y Antonio Ruiz, delineante ya jubilado del IRYDA, me han facilitado cuanta documentación estaba a su alcance.

Asimismo, el personal del Centro de Documentación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y en particular su director, Miguel del Valle-Inclán, me proporcionaron información valiosa.

Francesc Peremiquel, en la etapa inicial, indicó aspectos básicos y esenciales sobre el desarrollo del análisis urbanístico y gráfico, y Antonio Góngora Sebastián me comentó su breve experiencia como último arquitecto del INC en Almería. José Rivero, Manuel Calzada y Santiago Quesada han aportado diverso material gráfico, así como José Miguel Jiménez de Vegaviana.

Lluís Tarrasón, que durante tantos años me ha ayudado en tareas editoriales, ha demostrado una vez más su gran profesionalidad; su colaboración ha sido decisiva en muchos aspectos de este estudio. Como también lo han sido los consejos y la orientación metodológica que recibí de Víctor Pérez Escolano y Manuel Gallego, así como las sugerencias de Carlos Sambricio y Fernando de Terán.

A la Fundación Caja de Arquitectos, que ha facilitado la edición de este libro, y a Carlos Martí, director de la colección, que desde el comienzo de nuestra amistad en el Congreso de Docomomo de Zaragoza de 1997 ha apoyado este trabajo.

Esta tesis no hubiese llegado a buen fin sin el apoyo incondicional durante tantos años y en los momentos más difíciles de Pilar, quien siempre me animó a continuar, sus sugerencias, consejos y su experiencia en el ámbito de la investigación han sido muy valiosos.

A mis padres, a Pilar y a Miquel

Este trabajo de investigación sobre los pueblos de colonización empezó a finales de los años ochenta, a raíz de unas visitas a algunos pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en la provincia de Almería en las que constaté la existencia de una arquitectura de alto nivel, repartida en tres zonas diferentes de la geografia almeriense. En el límite nordeste de la provincia, cerca de la vecina Murcia, junto a Huércal-Overa, dos pueblos; al este de la ciudad de Almería, en el denominado Campo de Níjar, cuatro; y en el oeste, en el conocido Poniente almeriense o Campo de Dalías, ocho pueblos.

Todos presentaban en común una arquitectura blanca, cúbica, sencilla; los huecos de las ventanas más bien pequeños, proporcionados y bien dispuestos en las fachadas, y algunas con recercados como únicos elementos prescindibles en las fachadas. Excepto los pueblos de Huércal-Overa, todos tenían las cubiertas planas y mantenían un grado de conservación bastante aceptable.

Los proyectos de los pueblos se localizaron en el archivo de la Delegación de Almería de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Un análisis detallado de esta documentación puso de manifiesto algunos aspectos relevantes.

Por una parte, el importante estudio urbanístico realizado a través de los Planes Generales de Colonización, que indicaban de manera bastante precisa la posición de los nuevos asentamientos en la provincia, y que posteriormente han servido para el desarrollo económico de la agricultura almeriense del cultivo en enarenado bajo invernadero de plástico. Hubo un primer lugar de actuación en el Poniente almeriense, en el antes citado Campo de Dalías, entre las poblaciones de Roquetas de Mar y El Ejido; y un segundo lugar, más tardío, en el Campo de Níjar. En la actualidad, los invernaderos ocupan una superficie aproximada de 27.000 hectáreas. El modelo de desarrollo agrícola de la horticultura protegida en la provincia de Almería ha incrementado notablemente la *renta per capita* de la población.

Por otra parte, el descubrimiento de la figura de José Luis Fernández del Amo, primero a través del destacable interés que ofrecen sus pueblos almerienses, y posteriormente los magníficos pueblos que proyectó en el resto de España, sin lugar a dudas, los mejores de la colonización franquista.

Con el material recopilado encima de la mesa, surgió una disyuntiva: realizar un trabajo con una vinculación a la territorialidad y estudiar los pueblos de Almería, desde la implantación a la construcción, o localizar la documentación de los otros proyectos construidos por Fernández del Amo en España y analizar únicamente los pueblos, posponiendo el estudio territorial.

Tras unos años de indecisión, en 1995, opté por estudiar el urbanismo y la arquitectura de los pueblos de José Luis Fernández del Amo.

En mayo de ese año viajé a Madrid para conocer personalmente a José Luis Fernández del Amo, entonces ya jubilado, quien me brindó la oportunidad de mantener en su casa una charla muy interesante. En agosto de aquel mismo año Fernández del Amo falleció repentinamente en su casa de Valdelandes. A partir de entonces su hijo Rafael ha estado siempre dispuesto a facilitar cuanta información estuviera a su alcance para avanzar en la investigación.

Posteriores estancias en Madrid, alternando reuniones con Rafael y consultas en el archivo del Instituto Nacional de Colonización, ubicado en aquella época en Vallecas, me permitieron documentar los pueblos ampliamente y este material se recoge en el capítulo tercero.

En los diversos viajes a través de la geografía española para visitar los pueblos descubrí otro de los temas desarrollados en este trabajo y absolutamente novedoso: el arte en las iglesias de colonización.

Este singular patrimonio artístico fue propiciado por Fernández del Amo; su figura se destaca en el panorama cultural de los años cincuenta por ser el impulsor y primer director del Museo de Arte Contemporáneo. En 1953 dirigió en Santander el «Curso de Arte Abstracto», uno de los eventos culturales más revolucionarios e importantes de la época, y su contacto con jóvenes artistas lo convirtieron en el impulsor del arte religioso contemporáneo. Es destacable su influencia en la introducción del arte no figurativo en las iglesias, desde Lugo hasta Almería, y de Cádiz a Lérida, existe un conjunto importante de obras religiosas: vidrieras, retablos, imágenes, bajorrelieves, vía crucis, altares, en diversas técnicas: pintura, escultura, cerámica, etcétera. Entre los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, muchos destacados artistas colaboraron en la realización de estas obras que constituyen un patrimonio artístico prácticamente desconocido, disperso por los templos de toda la geografía española.

Con objeto de facilitar el análisis comparativo de diferentes aspectos de los pueblos, se han redibujado a la misma escala las plantas de los trazados urbanísticos, algunos edificios públicos, las parcelas y viviendas de los colonos y obreros, y en el apartado relativo a las iglesias, se representan todos los centros parroquiales.

Este estudio quiere poner en valor la arquitectura de los pueblos de colonización realizados por José Luis Fernández del Amo durante los años que trabajó como arquitecto funcionario del Instituto Nacional de Colonización y resaltar su importante aportación al arte, la arquitectura y el urbanismo en los casi trescientos pueblos que se construyeron en España entre 1945 y 1975.

En noviembre de 1997, se celebró en Zaragoza el primer seminario de Docomomo Ibérico bajo el título: «La habitación y la ciudad modernas: rupturas y continuidades, 1925-1965», en el que se presentaron dos ponencias relacionadas con el tema a cargo de Antonio Pizza y Ramón Pico.

Con ocasión del congreso «Arquitectura española en los años sesenta», realizado en Barcelona en noviembre de 2002, inicié el estudio de un tema que iba a formar parte del contenido de esta tesis y que no se había abordado hasta entonces: la arquitectura de las iglesias y la relación con el arte y los artistas, que, propiciada por Fernández del Amo, se desarrolló en la mayoría de las iglesias de colonización. En el citado congreso presenté la comunicación «Las iglesias y los artistas en los pueblos de colonización de Fernández del Amo».

Al año siguiente, en abril de 2005, se celebró en Sevilla el simposio «Pueblos de colonización durante el franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural», en el que, retomando el tema de la arquitectura de las iglesias, presenté la comunicación «Proyectar lo trascendente. Las iglesias de colonización de Fernández del Amo», donde recogía un nuevo análisis que forma parte del capítulo sexto de esta publicación.

Esta investigación no hubiese sido posible sin la colaboración de varias personas. Sin lugar a dudas, la contribución de Rafael Fernández del Amo ha sido imprescindible para muchas cuestiones de este trabajo. También las charlas con Antonio Fernández Alba, autor de varios pueblos de colonización e íntimo amigo de José Luis Fernández del Amo; con José Tamés Alarcón, jefe del Servicio de Arquitectura durante la existencia del Instituto Nacional de Colonización; las agradables tardes pasadas en la casa de José Luis Sánchez y Jacqueline Canivet, artistas que colaboraron en la realización de algunas obras en las iglesias de colonización, en compañía de Rafael Fernández del Amo, fueron imprescindibles para entender las vicisitudes del mundo del arte de aquella época.

CAPÍTULO 1

UN HUMANISTA INFILTRADO EN LA ADMINISTRACIÓN FRANQUISTA

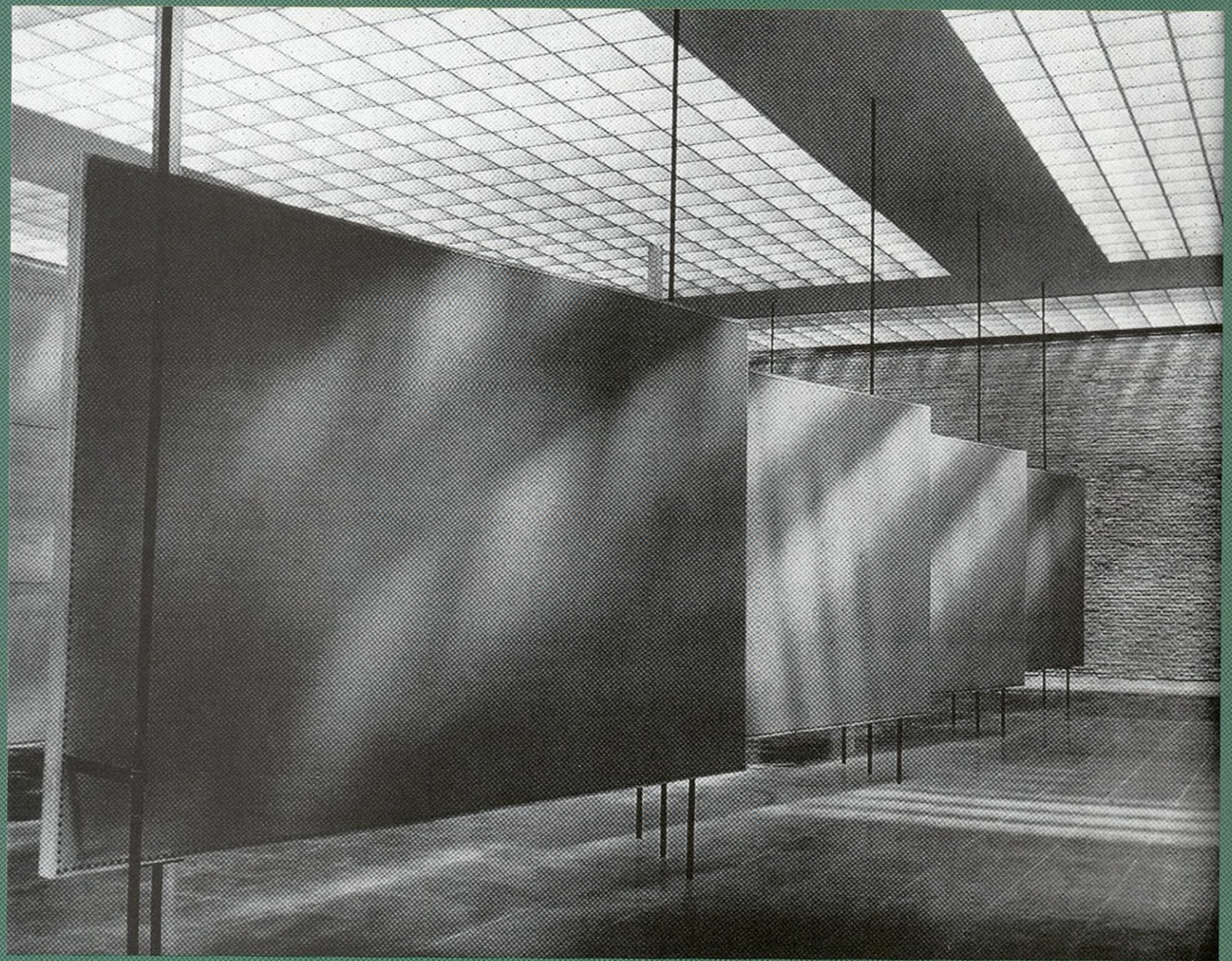

CAPÍTULO 1

UN HUMANISTA INFILTRADO EN LA ADMINISTRACIÓN FRANQUISTA

EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

La construcción de casi trescientos pueblos de colonización dispersos por el amplio territorio español fue una iniciativa promovida por los gobiernos franquistas para paliar un problema que existía en el campo español y que hundía sus raíces en el siglo XIX. Las actuaciones de anteriores gobernantes no habían resuelto una cuestión social que se venía arrastrando durante décadas.

Franco supo aprovechar los esfuerzos realizados durante la II República Española al recuperar alguna de sus ideas, principalmente «El concurso de anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y el Guadalmellato» de 1933, primer paso junto a las obras hidráulicas para construir viviendas donde asentar a los agricultores. Asimismo, el Instituto Nacional de Colonización (INC), organismo creado para tal fin, tenía similitudes con su equivalente en la República: el Instituto de Reforma Agraria (IRA), algunos de cuyos funcionarios pasaron de éste a aquél.

A finales del siglo XIX, el regeneracionista Joaquín Costa (1846-1911) se dio cuenta de que la política agrícola relacionada con las grandes obras hidráulicas no era suficiente para mejorar la situación económica de la agricultura española y que debía ir acompañada de un plan de regadíos. Pero los planes propuestos no dieron los resultados esperados.

La agricultura española llevaba muchos años olvidada por los diversos regímenes políticos que habían gobernado el país durante el siglo XIX y casi el primer tercio del XX. Además, la aparición de la crisis económica en los primeros treinta años del siglo pasado no hizo más que agravar la desfavorable situación del campo español.

La reforma de la agricultura fue el proyecto de mayor envergadura iniciado por la República, dado el peso que este sector tenía en la economía española. De una población activa de unos 8,5 millones, casi la mitad trabajaba en la agricultura, alrededor de dos millones eran jornaleros, 750.000 arrendatarios o aparceros, y el resto, pequeños y medianos propietarios. Desde el principio, los dirigentes de la República se propusieron buscar soluciones al problema agrario en el convencimiento de la urgente necesidad de emprender una reforma que mejorase la situación de los campesinos y pusiese fin al relativo atraso de gran parte de la agricultura española. Entre abril y julio de 1931 se promulgaron una serie de decretos que perseguían proteger a los campesinos sin tierra y a los arrendatarios. No se pretendía un cambio radical de la situación del campo ni la colectivización de la tierra, sino más bien su distribución, expropiando los latifundios para asentar a los campesinos.

1 Sala del Museo de Arte Contemporáneo en la Biblioteca Nacional, adaptada por Fernández del Amo en 1953.

Para su aplicación se creó el Instituto de Reforma Agraria (IRA), que contaba con un presupuesto anual con el que pagar las expropiaciones a los propietarios afectados y dar posesión de las tierras a las juntas provinciales.

De 1913 a 1934 se celebraron en España cinco Congresos Nacionales de Riegos, el primero en Zaragoza y el quinto en Valladolid, en 1934, bajo la Segunda República. Fue en éste donde se abordó la relación entre regadíos y reforma agraria y se trató la necesidad de que el Estado realizase las obras para la puesta en riego de amplias zonas, como disponía la ley de 1932, y se planteó la necesidad de construir viviendas para los colonos. Los congresos de riegos consiguieron ser una cámara a la que concurrieron la mayoría de las fuerzas sociales interesadas en el objetivo de transformar los secanos en regadíos.

La aprobación de la ley fue un proceso largo y laborioso que provocó la dimisión del Presidente de la República, Alcalá Zamora, en octubre de 1931. Unos días más tarde se constituía el Gobierno de Azaña y se volvía a discutir el proyecto de ley. Tras largos debates y modificaciones, la Ley de Reforma Agraria se aprobó el 9 de septiembre de 1932.

Los resultados de la reforma fueron bastante limitados y, sin embargo, produjeron un considerable aumento de la tensión social. La reforma se aplicó con muchas limitaciones, se expropiaron menos hectáreas de las previstas y se asentaron muchos menos campesinos de los anunciados inicialmente, entre 1932 y 1934 se establecieron unas doce mil familias.

La aplicación de la reforma agraria tuvo consecuencias sociales importantes. Por un lado, los grandes propietarios mostraron su descontento y mantuvieron a menudo una actitud desafiante frente a los campesinos y muchos de ellos se aliaron con los enemigos del régimen, lo que favoreció, sin duda, la unión de las fuerzas conservadoras en su oposición a las reformas republicanas. Por otro lado, los campesinos se sintieron decepcionados al ver frustradas las esperanzas depositadas en la República.

El concurso de anteproyectos de 1933

Mientras se debatía la Ley de Bases de la Reforma Agraria entre agosto de 1931 y septiembre de 1932, al Gobierno republicano le preocupaba el excesivo plazo que se producía entre la construcción de las grandes obras hidráulicas y la explotación de las zonas regables correspondientes. Se debían realizar todas las obras secundarias y complementarias que favorecieran la plena transformación de las tierras y garantizaran el aprovechamiento de unas infraestructuras que, por sí solas, habían mostrado toda su ineficacia transformadora.

El 13 de abril de 1932 se promulgó la Ley de Obras de Puesta en Riego (OPER), que representó el punto de partida de la política de colonización de la posguerra; una política muy parcial en su desarrollo, pues sólo afectaba a Andalucía y, en particular, a las zonas regables del valle inferior del Guadalquivir, Guadalmellato, Guadalcacín, Chorro y Genil.

Según la ley, el Estado afrontaba, por primera vez en la historia de la colonización española, la realización de los trabajos necesarios para la puesta en riego de aquellas zonas en las que los propietarios o los Sindicatos de Regantes no los habían ejecutado.

La ley no hacía referencia directa a la construcción de viviendas, si bien estaba implícita en el artículo 6° donde se indicaba:

> Decidida la opción por el propietario en el sentido de ceder al Estado la finca, ésta será preferentemente destinada al asentamiento de campesinos, bajo la dirección, vigilancia y tutela económica de los organismos de explotación de riegos a los que se encomiende este servicio.

A la luz de este texto algún autor ha interpretado que el Estado debía construir las viviendas. La Ley de Obras de Puesta en Riego suponía un importante y sistemático avance, tanto por sus perspectivas teóricas como por los procedimientos operativos que establecía, en la línea de procurar un completo y coordinado desarrollo de las zonas afectadas. En palabras de Nicolás Ortega, esta ley:

> [...] plantearía, por primera vez, los renovados enfoques y las actualizadas proposiciones operativas de la política republicana de transformación en regadío.[1]

Para su aplicación, se creó inmediatamente el Servicio de Puesta en Riego, que redactó los correspondientes Planes de Puesta en Riego del valle inferior del Guadalquivir y del Guadalmellato y se procedió ese mismo año, 1932, a la convocatoria del concurso para la construcción de poblados.

Las bases del concurso presentaban muchos aspectos en común con el programa desarrollado posteriormente por el Instituto Nacional de Colonización, tal como ya han destacado Monclús y Oyón:

> En las detalladísimas bases formuladas por el jefe del Servicio Agronómico, Miguel Cavero, está ya en embrión el programa básico de la vivienda de muchos poblados construidos más tarde en la posguerra. La vivienda se componía de cocina-comedor, tres habitaciones, despensa, retrete, desván y toda una serie de dependencias agrícolas mínimas para la parcela en regadío.[2]

Desde el punto de vista urbanístico, los trazados tenían que permitir el desarrollo escalonado del *poblado integral* (final) con un número de viviendas muy superior al *poblado inicial*. En el concurso se solicitaron ocho propuestas para la zona del Guadalquivir y cinco para la del Guadalmellato, con una gran diferencia en el número de viviendas necesarias que oscilaba entre las trescientas de los más pequeños y las mil quinientas de los mayores, cifras bastante elevadas en relación con los pueblos del INC, que serían de menor tamaño, una media de cien, aunque algunos más grandes pueden llegar a las cuatrocientas.

En los trazados urbanísticos se presentaron ordenaciones muy variadas. Algunas en la línea que después utilizaría el Instituto Nacional de Colonización de crear un espacio central para los edificios públicos; otras eran parecidas a las del Agro Pontino italiano, como la propuesta del equipo formado por Santiago Esteban de la Mora, Luis Lacasa, José Martí y Eduardo Torroja para el poblado B (zona del Guadalquivir). En el proyecto C de Fernando

1. Nicolás Ortega: *Política agraria y dominación del espacio*, pág. 65.

2. Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón: «Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de las Regiones Devastadas», pág. 105.



2

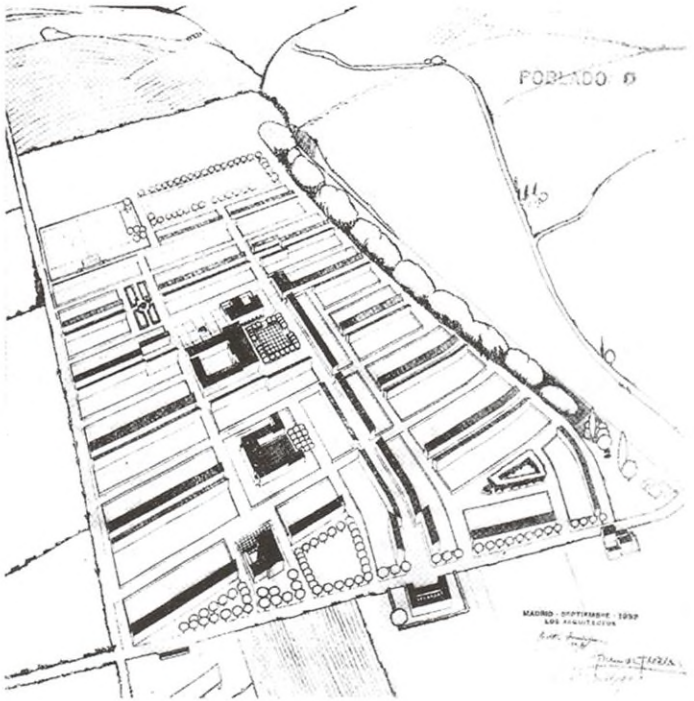

3

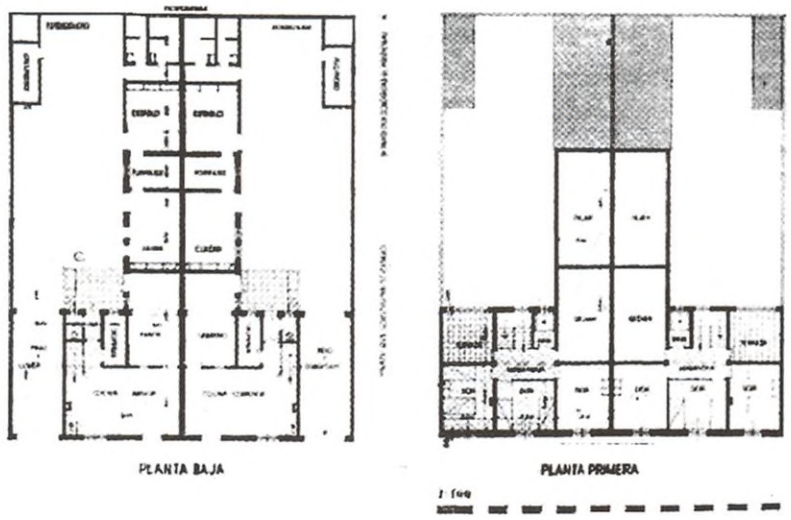

4

2 Poblado B para la zona del Guadalquivir, de Santiago Esteban de la Mora, Luis Lacasa, José Martí y Eduardo Torroja.

3 Anteproyecto para poblado Q en la zona del Guadalquivir, de Arrillaga, Zavala y Domínguez.

4 Propuesta de Esteban de la Mora, Lacasa, Martí y Torroja. La vivienda se desarrolla en dos plantas. Se accede al patio a través de un porche. Las dependencias agrícolas se adosan a la medianera.

5 Propuesta de Luis Pérez Mínguez, Jacinto Ortiz y José Lino Vaamonde. El trazado urbanístico de separación de circulaciones determina el acceso a las dependencias agrícolas a través de la calle de carros.

de la Cuadra, que más tarde construiría los poblados de Tahivilla (1946) y El Cuervo (1949), la plaza se sitúa en el centro de una trama ortogonal y las cuatro calles principales de acceso al pueblo no se prolongan entre sí interrumpiéndose la línea recta, semejante a un modelo utilizado posteriormente por algunos arquitectos denominado «turbina». La separación de las circulaciones entre peatones y carros fueron propuestas novedosas presentadas por Arrillaga, Zavala y Domínguez, cuestión que se trata al estudiar los trazados urbanísticos.[3]

Los programas de las viviendas eran casi idénticos y la única diferencia residía en la inclusión del desván (15 m²), no previsto por el INC. Las necesidades para las dependencias agrícolas eran semejantes: granero, pajar, henil, porche para maquinaria, cuadra, establo, cochiquera, gallinero y corral. Algunas propuestas del concurso presentaban soluciones parecidas a las desarrolladas por el Instituto. La propuesta de Esteban de la Mora, Lacasa, Martí y Torroja de vivienda en dos plantas con acceso al patio a través de un porche bajo la vivienda es similar a la realizada por Fernández del Amo, y la de La Vereda guarda relación con la propuesta del equipo de Luis Pérez Mínguez, Jacinto Ortiz y José Lino Vaamonde, quienes plantearon la parcela con accesos independientes a la vivienda y a las dependencias agrícolas.

Los edificios públicos previstos eran la casa-ayuntamiento, las escuelas, el lavadero, el matadero, el cementerio y las infraestructuras viarias de saneamiento, abastecimiento de agua potable y alumbrado.

La política agraria iniciada por la Segunda República española y el «Concurso de anteproyectos para los poblados de las zonas regables del Guadalquivir y del Guadalmellato» tuvieron una indudable influencia en el desarrollo de la colonización española después de la Guerra Civil, tal como reconocía José Tamés en 1988:

> En octubre de 1941 se creó, dentro del Instituto, el Servicio de Arquitectura, en cuya idea influyó notablemente el éxito alcanzado por el «Concurso de anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y Guadalmellato».[4]

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 marcó el comienzo de una aplicación efectiva de la Ley de Reforma Agraria de 1932. El nuevo Gobierno, mediante el Decreto de 20 de marzo, autorizaba al director del Instituto de Reforma Agraria a declarar de utilidad social las fincas situadas en los términos municipales que reuniesen estas dos condiciones: gran concentración de la propiedad y elevado número de campesinos en relación con el número de habitantes. Se abrían nuevas perspectivas para la reforma bajo el nuevo concepto de la utilidad social. En abril de 1936 se presentaron cinco proyectos de ley que facilitaban la expropiación de fincas, con el resultado del asentamiento entre abril y julio de 114.343 campesinos en 573.190 hectáreas, de los cuales el 75 por 100 correspondía a yunteros extremeños.[5]

Con el inicio de la guerra, las circunstancias políticas evolucionaron rápidamente. El 15 de septiembre se crearon los Comités Agrícolas del Frente Popular para dirigir la expropiación de todas las fincas intervenidas en cada municipio. El Decreto de 7 de octu-

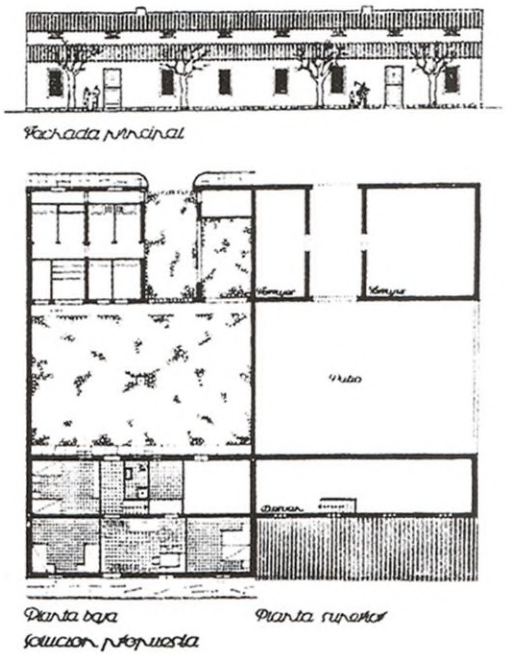

5

3. En el número 10 de la revista *Arquitectura* de diciembre de 1934, aparece un extracto de las bases, la composición del jurado y el fallo del concurso, así como material gráfico de varias de las propuestas presentadas.

4. José Tamés: «Actuaciones del INC 1939-1970», pág. 6.

5. Emilio Gómez Ayau: «De la Reforma Agraria a la Política de Colonización (1922-1957)», *Agricultura y Sociedad*, núm. 7 (1978), págs. 87-121.

bre corroboraba esa iniciativa al no exigir indemnización sobre las fincas propiedad de los que intervinieron de alguna manera a favor del Alzamiento Nacional. De este modo se fueron expropiando fincas, llegando a más de cinco millones y medio de hectáreas, según Ramón Tamames.[6]

Los acontecimientos desencadenados por la Guerra Civil en el territorio de la República convirtieron la pretendida reforma en una revolución agraria que se extendió rápidamente. Veamos a continuación los hechos acaecidos en el bando sublevado.

Entre agosto y septiembre de 1936, la Junta de Defensa Nacional publicó cuatro decretos que dictaban las normas para el reajuste y la liquidación de la reforma agraria republicana y proceder a la devolución de las fincas a los antiguos propietarios.

Origen y desarrollo

En enero de 1938 se constituyó en Burgos el primer Gobierno de Franco; se nombró ministro de Agricultura y Trabajo a Raimundo Fernández Cuesta y se creó en este ministerio el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra (SNREST) con el fin principal de devolver a los antiguos propietarios las tierras ocupadas por la Reforma durante los últimos meses de la República. En febrero, Ángel Zorrilla Dorronsoro fue nombrado jefe del SNREST. El 9 de agosto de 1939, Franco formó su segundo Gobierno y nombró a Joaquín Benjumea titular de Agricultura; Ángel Zorrilla seguía al frente del SNREST y también fue nombrado subsecretario de Agricultura.

Una de las primeras medidas que Benjumea tomó al llegar al ministerio fue la sustitución del Servicio Nacional de Reforma Social de la Tierra por el Instituto Nacional de Colonización, según decreto de 18 de octubre de 1939, nombrando a Ángel Zorrilla director del nuevo organismo.

En el artículo primero del decreto se indica:

> Para realizar los amplios planes de colonización que han de llevarse a cabo de acuerdo con las normas programáticas del Movimiento, se crea el Instituto Nacional de Colonización.

Estas normas estaban relacionadas con la reforma agraria formulada en medios falangistas, la base ideológica más fuerte dentro del INC. Debe destacarse que la cartera de Agricultura fue mayoritariamente ocupada por ministros de ideología falangista, lo que demuestra la importancia que se daba a la política agraria como base de la concepción autárquica de la nación.[7]

El 26 de diciembre de 1939, dos meses después de la creación del INC, se promulgó la Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas con la que se pretendía estimular a la iniciativa privada para que promoviera la transformación de zonas de alto interés nacional. La dificultad de aplicación de la ley obligó al Estado a tomar nuevas medidas para incentivar a los particulares. Una de ellas fue la Ley sobre Colonización de Interés Local, del 25 de noviembre de 1940, mediante la que se auxiliaban y financiaban proyectos encaminados a la realización de mejoras en las fincas de secano y regadío.

En 1946 se promulgó la Ley de expropiación de fincas rústicas consideradas de interés social, que permitía expropiar, con indemnización, las fincas que fuesen susceptibles de colonización. Pero el desarrollo definitivo se produjo en 1949 con la Ley de colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables, que afectaba únicamente a las fincas regables, a diferencia de la ley de 1939 que también incluía las de secano. Mediante esta ley, el Estado se encargaba de la realización de las grandes obras hidráulicas y de la transformación y colonización de las zonas regables; además establecía las formas de ejecución de las obras necesarias mediante los correspondientes planes y proyectos. La ley clasificaba las tierras en tres tipos diferentes: las «tierras en exceso» eran las que se podían expropiar y dividir en lotes para los colonos; las «tierras en reserva» seguían en propiedad de los titulares en proporción al tamaño original de su propiedad y al número de hijos, y las «tierras exceptuadas» quedaban excluidas de expropiación, es decir, en poder de los propietarios. En el artículo cuarto, en relación con el contenido del Plan General de Colonización, se indica la necesidad de incluir las casas de los colonos al especificarse la construcción en el punto g) de «Pueblos, núcleos de colonización y viviendas diseminadas cuyo establecimiento se prevea».

La política colonizadora adoptada después de la Guerra Civil fue predominantemente una reforma agraria técnica. La actuación del INC estuvo acompañada de importantes esfuerzos por desarrollar nuevos instrumentos de planificación elaborados a medida que avanzaba el proceso colonizador de cada zona: Estudios de Viabilidad, Declaración de Zona de Interés Nacional, Plan General de Colonización, Plan Coordinado de Obras y Plan de Parcelación, pero todos giraban en torno al documento clave y determinante de todo el proceso: el Plan General de Colonización, que fijaba los objetivos y proponía un modelo de estructura agraria y territorial considerado óptimo; también programaba las actuaciones que pretendía dirigir y controlaba el tiempo del proceso de transformación.

El INC contó con una estructura similar a la del IRA, pero con una dirección más autoritaria. A pesar de que en el INC hubo una importante depuración ideológica, algunos de sus miembros provenían del IRA. En el documento en el que se relaciona el personal del Instituto en 1968 se mencionan ingenieros agrónomos, de montes y peritos agrícolas procedentes de ese organismo.[8]

José Tamés Alarcón fue el arquitecto jefe del Servicio de Arquitectura desde su toma de posesión, el 23-10-1941, hasta su jubilación en 1975. No es habitual que un cargo de responsabilidad y designación directa lo desempeñe durante treinta y cuatro años la misma persona. Los cambios de los directores generales de Colonización no influyeron para que Tamés permaneciera en el puesto. Aunque su labor era de coordinación y visitas de obra, también proyectó los pueblos de Láchar, Torre de la Reina y Castellar de la Frontera.[9] Era el responsable de los arquitectos funcionarios que realizaban los proyectos desde Madrid: Jesús Ayuso Tejerizo, Pedro Castañeda Cagigas, Agustín Delgado de Robles, José Luis Fernández del Amo, Manuel Jiménez Varea y Manuel Rosado Gonzalo. Hubo un total de veintiocho arquitectos funcionarios entre los Servicios Centrales en Madrid y los de las diversas Delegaciones regionales.

6. Ramón Tamames: *La República. La era de Franco*, Madrid: Alianza, 1988, pág. 56. (Col. Historia de España dirigida por Miguel Artola, núm. 7.)

7. Citado en Esther Almarcha: *Nueve pueblos de colonización en Ciudad Real,* Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real, 1996, pág. 19. Los ministros de Agricultura en los sucesivos Gobiernos de Franco fueron: Raimundo Fernández Cuesta (FET), del 1-02-1938 al 8-08-1939; Joaquín Benjumea Burín, del 9-08-1939 al 20-05-1941; Miguel Primo de Rivera (FET), del 30-05-1941 al 18-07-1945; Carlos Rein Segura (FET), del 18-07-1945 al 18-07-1951; Rafael Cabestany Anduaga (FET), del 18-07-1951 al 25-02-1957; Cirilo Cánovas del Castillo (FET), del 25-02-1957 al 7-07-1965; y Adolfo Díaz Ambrona (FET), del 7-07-1965 al 29-10-1969.

8. En este documento se relacionan diversos datos de los funcionarios en servicio y excedentes a fecha 31 de diciembre de 1968. *Personal.* Madrid: Instituto Nacional de Colonización, Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, Ministerio de Agricultura, 1968.

9. Entrevista realizada en su casa de Madrid el 22 de noviembre de 1995 con Rafael Fernández del Amo en la que Tamés relató de forma breve su trayectoria y experiencia profesional en el INC.



6



7

6 Mapa de la estructura regional y delegaciones del Instituto Nacional de Colonización.

7 Nueva sede del Instituto Nacional de Colonización en la esquina de la Castellana y Joaquín Costa.

8 Boceto previo para el mural de la escalera realizado por Manuel Rivera.

Al resto de los casi ochenta arquitectos que realizaron pueblos de colonización se les encargaban los proyectos directamente. Alejandro de la Sota, por ejemplo, realizó el pueblo de Gimenells y el Centro de Colonización de la Zona del Canal de Aragón y Cataluña en Lérida siendo funcionario,[10] pero recibió los encargos de Esquivel, La Bazana, Entrerríos y Valuengo cuando ya había dejado el Instituto.

El Instituto Nacional de Colonización estaba organizado por delegaciones regionales relacionadas con las cuencas fluviales, además de las del Noroeste, Levante y Sur, que a su vez tenían asignadas las siguientes delegaciones provinciales, según la circular número 54 de 1942: Ebro: Lérida, Zaragoza y Tortosa; Duero: Valladolid; Tajo: Madrid y Talavera de la Reina; Guadiana: Badajoz y Ciudad Real; Guadalquivir: Córdoba, Jerez de la Frontera, Láchar y Sevilla; Levante: Alicante y Almería.

A medida que el INC iba desarrollando actuaciones, se creaban más delegaciones; en la circular número 384 de 1958 aparece ya la estructura definitiva según el mapa adjunto. Una estructura interna que mantuvo con ligeras modificaciones hasta que fue reconvertido por la Ley 35/1971 de 21 de julio en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Después de ocupar transitoriamente varias oficinas, Tamés realizó en 1948 el proyecto de la nueva sede del Instituto Nacional de Colonización, que se ubicó en la esquina del paseo de la Castellana con Joaquín Costa, aunque no se terminó de construir hasta 1956.[11]

Destacan las obras artísticas que ornamentan el edificio y dan muestra de un sentido de integración de las artes en el que se deja notar la influencia de Fernández del Amo. Así, el acceso desde la Castellana presenta en los laterales dos bajorrelieves de Amadeo Gabino. En la escalera de tres tramos, junto al acceso por la calle de Joaquín Costa, en las dos paredes revestidas con piedra de Colmenar, Manuel Rivera pintó unos murales con motivos alegóricos a la agricultura; los bocetos previos de estas obras colgaban hace unos años de las paredes de uno de los despachos de la tercera planta. En la fachada de la Castellana, sobre el pórtico de entrada, se situaron cuatro altorrelieves relativos a las estaciones del año del escultor Ángel Ferrant.

En el año 1952 se convocó un concurso nacional para la realización de una imagen de san Isidro que debía situarse en el amplio patio interior del edificio. El fallo del jurado, del que formó parte Fernández del Amo, otorgó el primer premio a Antonio Cano Correa y cuatro accésits a Antonio Cruz Collado, Amadeo Gabino Úbeda, José Luis Núñez Soler y Rafael Sanz. El fallo del concurso no gustó al escultor Jorge de Oteiza, que se había presentado al concurso, y dio lugar a la enemistad con Fernández del Amo, según testimonio de su hijo Rafael.[12]



8

El programa

El Instituto Nacional de Colonización estableció un programa muy completo para el desarrollo de los pueblos. El número de viviendas se fijaba en relación con la superficie disponible de tierras en exceso, que eran las susceptibles de ser cultivadas, en lotes apro-

10. Alejandro de la Sota: «Vivienda agrupada-pueblo de Gimenells y Centro de Colonización de la Zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 83 (1948), págs. 439-448.

11. José Tamés: «Edificio Social del Instituto Nacional de Colonización en Madrid», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 178 (1956), págs. 7-16.

12. «Concurso de una imagen a San Isidro», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 135 (1953), págs. 25-28.

ximados de 5 a 10 hectáreas. Si había posibilidad de más tierras, se preveía la ampliación del pueblo y algunos equipamientos se estudiaban en función del tamaño final del poblado.

Las viviendas eran mayoritariamente de tres dormitorios; se proyectaban algunas con dos y cuatro, y excepcionalmente con cinco. Las de colonos disponían de dependencias agrícolas: cuadra, granero, pajar y porche. En una segunda fase podían construirse las cochiqueras y el gallinero. Las viviendas de obreros eran más pequeñas y no disponían de dependencias agrícolas.

El Instituto creó para su régimen interior unas *circulares* que definían todo tipo de cuestiones, desde normas de obligado cumplimiento en la redacción de los Planes Generales de Colonización o de los proyectos de los pueblos hasta asuntos laborales. Se redactaron 509 circulares, la primera de fecha 5 de febrero de 1940 y la última del 13 de diciembre de 1971. Han quedado miles de folios escritos durante más de treinta años que reflejan de un modo detallado la organización del Instituto, así como el día a día de su evolución con el paso del tiempo. Algunas circulares contienen instrucciones para la redacción de proyectos, otras la normativa para la construcción de iglesias. Las más significativas están recogidas en *La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, de Alfredo Villanueva Paredes y Jesús Leal Maldonado.

A partir del número de viviendas se definía el tamaño de los equipamientos. Para un pueblo de tipo medio debían considerar los siguientes edificios:

Iglesia: con sacristía y despacho parroquial; los pueblos mayores tenían vivienda para el sacerdote y dependencias de Acción Católica, separadas para hombres y mujeres.

Edificio administrativo: atención al público, despacho de alcaldía y salón de sesiones. Disponían también de una pequeña oficina de correos, el juzgado, la vivienda del funcionario y un dispensario médico que aumentaba de superficie en función del tamaño del pueblo. Los poblados grandes tenían sala de espera y curas, botiquín, dormitorio, aseo para un internado y vivienda del médico.

Edificio social: sólo se construía en los pueblos medios o grandes. Estaba formado por una sala para cine que debía servir también para salón de baile; a veces junto a ella se situaba un espacio abierto para proyectar cine en verano. En la planta baja se colocaba el bar, y en la alta, la vivienda del cantinero. Solían tener un porche que organizaba los accesos.

Escuelas: se preveían escuelas para un 15 por ciento del total de los habitantes, con niños y niñas separados. La normativa estaba regulada por el Ministerio de Educación Nacional y se proyectaba el número de aulas a razón de 40 alumnos por clase. El número de viviendas de maestros era igual al de escuelas, y se situaban independientemente pero cercanas a ellas. Cuando el pueblo crecía se construían más escuelas unitarias y más viviendas.

Artesanías y comercios: de características similares, disponían en la planta baja de un espacio para trabajar o para tienda, con un patio trasero y la vivienda situada en la plan-

ta alta. Los usos comerciales solían ser abacería, panadería con horno propio, zapatería y bar, si no había edificio social. Las artesanías se dedicaban a herrería, peluquería, carpintería y taller mecánico.

En los pueblos grandes se construían además:

Hermandad sindical: en general, era un edificio de dos plantas; en la baja se situaba el hogar rural, salas de juego y reuniones y biblioteca, y en la alta los despachos administrativos, el archivo y los servicios. Un gran patio ordenaba el conjunto alrededor del cual se ubicaban los graneros, los almacenes, los cobertizos para la maquinaria agrícola y los tractores con taller de reparación.

Frente de Juventudes y Sección Femenina: estaban formados por una sala grande de reuniones, juegos, biblioteca, aseos y una oficina. Para las chicas, se instalaba además una cocina. Unas veces constituían un único edificio, con accesos independientes, y otras dos separados.

En resumen, en los pueblos de colonización se recogía un amplio programa para que los colonos pudiesen disfrutar de los servicios adecuados y desarrollar una vida digna en todos los aspectos: religiosos, educativos, sociales, sanitarios, etcétera.

UN ARQUITECTO PARA EL ARTE CONTEMPORÁNEO

La etapa de formación[13]

José Luis Fernández del Amo nació el 29 de noviembre de 1914 en Madrid, en la calle de Jovellanos, al lado de las Cortes. Sus padres, Gerardo y Pilar, formaron una familia de la que José Luis era el segundo de once hermanos.

En 1924 inició los estudios de bachillerato en el Colegio Calasancio de los Padres Escolapios. Su formación religiosa comenzó en su familia, de profunda raigambre cristiana, participó en el grupo de Acción Católica de la parroquia de San Jerónimo el Real, significada por sus tendencias independientes y críticas; esta actividad le acercó al cultivo de la liturgia, desde Guardini a los Benedictinos de Silos.

La proclamación de la República en 1931 coincidió con su llegada a la universidad, en la que asistió a dos cursos de Ciencias Exactas en la Universidad Central de San Bernardo para preparar el ingreso en la Escuela de Arquitectura en 1933.

En 1934 viajó a Roma, donde entre otras impresiones culturales, artísticas e históricas recibió una muy especial al visitar las catacumbas. Su formación religiosa e intelectual se situó en pensamientos tan variados como Guardini, Unamuno, Ortega, los clásicos y la Generación del 98. Mantuvo contactos con José María Escrivá de Balaguer, pero fueron muy breves al no coincidir en el modo de entender la renovación de la liturgia. Persona de profundo sentido religioso, manifestó siempre interés por la teología y la filosofía.

La Guerra Civil de 1936 estalló cuando cursaba tercer curso de Arquitectura y acababa de cumplir el servicio militar en el cuartel de la Montaña. Se refugió con su padre en la casa de Roda, en la calle del Cisne, bajo bandera sueca. Al amparo de la Embajada

13. La mayoría de los datos de este capítulo se han obtenido de las biografías publicadas en: VV. AA.: *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982*, de 1983, y José Luis Fernández del Amo: *Encuentro con la creación*, de 1991, además de los datos personales facilitados por Rafael Fernández del Amo.





9 1. Bastarreche; 2. Peña Peña; 3. Mirones; 4. San Miguel; 5. Fisac; 6. Ruperto Sánchez; 7. Faquineto; 8. Alustiza; 9. Carbonell; 10. Rebollo; 11. Garrido; 12. Fernández del Amo; 13. Rodríguez-Losada; 14. Cabrero. Fotografía de la promoción de 1942.

de Suecia, salió de España con su padre y se refugió en Bélgica, donde vivió exiliado en el monasterio benedictino de Maredsous, cerca de Bruselas.

Regresó a España en 1938 por San Sebastián y se incorporó al ejército en el cuerpo de zapadores de la zona nacional. En 1939 participó sin apenas convicción en el frente de la Ciudad Universitaria de Madrid, siempre en el cuerpo de zapadores.

En 1940 reanudó los estudios en la Escuela de Arquitectura, en el tercer curso en que se habían interrumpido, concluyendo la carrera en 1942, en la misma promoción que Miguel Fisac y Francisco Cabrero.

Se incorporó de inmediato a la Dirección General de Regiones Devastadas y se trasladó a la Oficina Comarcal de Belchite donde trabajó en la reconstrucción de las provincias aragonesas.

En enero de 1943 fue trasladado a la Oficina Comarcal de Andújar (Jaén) donde trabajó en la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Después de un año por tierras jienenses, en enero de 1944 lo destinaron a Granada. Bajo la jefatura regional de Prieto Moreno recorrió los pueblos de Almería, Granada y Jaén. Tuvo la ocasión excepcional de vivir un año en el recinto de la Alhambra. Convivió en tertulias con artistas y artesanos y visitó talleres de oficios. En esta ciudad empezó a desvelarse su interés por el mundo artístico que desde entonces y en toda su trayectoria profesional marcharía parejo a su trabajo de arquitecto. Conoció a José Guerrero:

> Visitando talleres y estudios con avidez de aprendiz. Trabé amistad con artistas y universitarios que hoy son personajes. Manteníamos una tertulia en la cervecería a la que asistía Ganivet. Por entonces concebía y andaba en el intento utópico de una integración de las artes en la arquitectura.[14]

En su estancia andaluza Fernández del Amo dejó dos obras significativas en la ciudad de Almería. La primera de ellas, en colaboración con Francisco Prieto Moreno y Carlos Fernández de Castro, es un proyecto de 315 viviendas, iglesia, mercado y escuelas en el barrio Alto, actualmente denominado «Regiones», situado junto al camino de Ronda. La segunda obra es el conjunto de San Roque, en la barriada de La Chanca, junto a la entrada a la ciudad por la carretera de Málaga y frente al puerto pesquero.

En 1945 recorrió la Alpujarra granadina en compañía del pintor Antonio Valdivieso y del escultor Eduardo Carretero, en un viaje consagrado al estudio de su arquitectura durante el cual levantó planos de numerosas iglesias. Fue el inicio de una intensa amistad que continuaría en Madrid.

El 29 de marzo de 1947 el Instituto Nacional de Colonización convocó un concurso para proveer unas plazas de arquitecto, en junio una ellas fue adjudicada a Fernández del Amo. Regresó a Madrid y se encargó de la dirección de obra de algunos pueblos en la zona de Jerez de la Frontera.

14. José Luis Fernández del Amo: «De mi arquitectura» (1983), en *Palabra y obra, escritos reunidos.*



10



11

10 Comida de inauguración: Antonio Suárez, Sra. de Fernández del Amo, José María de Labra, Ángel Ferrant, José Luis Fernández del Amo y Sra. de Farreras.

11 Inauguración de la exposición *Arte Abstracto* en Santander, en 1953.

En ese tiempo empezó su relación con el grupo de intelectuales formado por Laín Entralgo, Aranguren, Rosales, Ridruejo, Vivanco, Tovar y Ruiz-Jiménez, entre otros.

El Museo de Arte Contemporáneo

Esta etapa de la trayectoria profesional y humana de Fernández del Amo acabaría revelándose decisiva y de la máxima importancia en el desarrollo del arte abstracto en la España de la época. Desde su cargo de director del entonces recién creado Museo de Arte Contemporáneo pudo influir de manera decisiva en la renovación del arte sacro en las iglesias de los pueblos de colonización, con la colaboración de jóvenes artistas a los que estimuló y ayudó en cuanto pudo. En ese tiempo mantuvo serias discrepancias con las autoridades eclesiásticas del momento por defender un arte nuevo que debía conciliar con su profunda fe religiosa.

En enero de 1949 la revista *Alférez* publicó una carta de Fernández del Amo dirigida al director del Museo de Arte Moderno en la que en un tono polémico y combativo decía:

> El modelo de la pintura clásica contribuye a sobrevalorar las facultades de habilidad manual y virtuosismo imitativo y a anular la independencia creadora. El artista sólo es artista cuando rasga el velo de algún mundo nuevo. [...] Planteémonos a nosotros mismos la pregunta con absoluta honradez. ¿Puede recomendarse a una joven vocación artística el aprendizaje en nuestro Museo de Arte Moderno? ¿Hay algo ejemplar, siquiera algo de incitante en sus obras?[15]

Ese mismo año escribió su primera crítica artística a propósito de una exposición en la Galería Buchholz de los pintores Carlos Pascual de Lara, Antonio Lago, Antonio Valdivieso y José Guerrero. Frecuentó las galerías que presentaban arte de vanguardia: Clan, Palma, Fernando Fe y Neblí.

El mundo pictórico de Madrid de finales de los cuarenta giraba alrededor de los Salones de los Once que organizaba Eugenio D'Ors, proclives a exposiciones elitistas y eclécticas. Fuera de Madrid surgieron iniciativas más renovadoras, como los grupos Dau al Set, en Barcelona; Pórtico, en Zaragoza; y la Escuela de Altamira, en Santillana del Mar.

El 18 de junio de 1951, Franco renovó el Gobierno y nombró a Joaquín Ruiz-Giménez como titular del Ministerio de Educación Nacional. Éste decidió dividir en dos el Museo de Arte Moderno, que pasaría a ser el Museo Nacional de Arte del siglo XIX y el Museo Nacional de Arte Contemporáneo. El día de la Hispanidad, 12 de octubre, Ruiz-Giménez inauguró la I Bienal Hispanoamericana de Arte, con obras de Manolo Millares y Antoni Tàpies, entre otros.

Por decreto del 1 de febrero de 1952 José Luis Fernández del Amo fue nombrado director del recién creado Museo Nacional de Arte Contemporáneo. Aunque el nombre completo y oficial era Museo Nacional de Arte Contemporáneo, Fernández del Amo suprimía siempre la palabra *nacional*.[16]

Llegados a este punto es necesario y justo señalar la relativa paradoja que representa el hecho de que su labor como arquitecto sea tan ampliamente conocida y reconocida como ignorado o no lo bastante considerado su trabajo durante los seis años que dirigió el Museo,

15. José Luis Fernández del Amo: «Carta al director del Museo de Arte Moderno», *Alférez*, núm. 23-24 (1949).

16. A esta cuestión se refiere la pregunta de María Dolores Jiménez-Blanco en el verano de 1995 a la que responde Fernández del Amo: «Hasta entonces, toda la representación artística en el Museo de Arte Moderno era nacional: estaba formada por los Premios Nacionales y las Medallas de Bellas Artes. No había otra forma de manifestarse sino la pura vía local. Nacional era, en el caso del museo, lo mismo que académico. Pero el museo que entonces se fundaba, el de Arte Contemporáneo, se pretendió una visión universal del arte, y así debía ser su manera de declararse. Su nombre oficial y sus objetivos no coincidían, no debía confundirse por la definición oficial del organismo». Recogido en «Treinta preguntas a José Luis Fernández del Amo», en AA. VV.: *José Luis Fernández del Amo. Un proyecto de Museo de Arte Contemporáneo*, 1995.

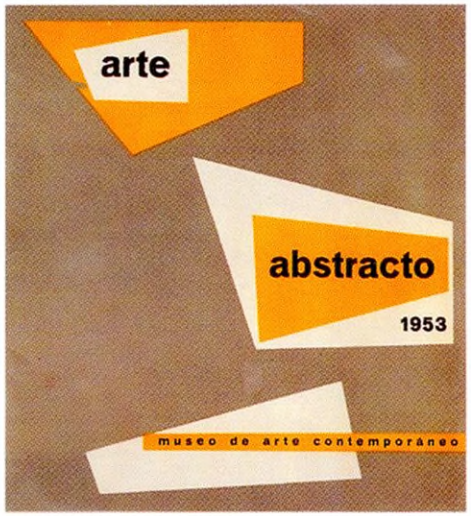

12



13

12 Portada del catálogo de la exposición *Arte Abstracto,* Santander, 1953.

13 Casa de campo de Fernández del Amo, en El Barraco (Ávila). «El proyecto se hizo sobre la obra, con carencia de medios, con sobriedad forzosa y asumida, con el tiempo de los recursos, con la dureza del terreno, con la belleza del paisaje, con la fuerza de la piedra, con el lujo de la madera, reivindicando la expresión plástica de los materiales al natural. La casa se hizo por el lugar: al fin, ésa es mi arquitectura.» José Luis Fernández del Amo: «La casa del arquitecto», en *Palabra y obra, escritos reunidos.*

14 Los miembros del grupo El Paso en la terraza de la vivienda de Fernández del Amo en la calle de Velázquez, 83: (de izquierda a derecha) José Ayllón, Antonio Saura, Manuel Rivera, Martín Chirino, Manuel Millares, Rafael Canogar, Manuel Viola y Luis Feito.

años que, corrido el tiempo, devienen fundamentales para el desarrollo de la pintura no figurativa durante los años cincuenta y que representarían un espaldarazo decisivo para muchos artistas que tuvieron la ocasión de colaborar en las obras de los pueblos de colonización.

En agosto de ese mismo año se hizo cargo de la dirección del «Curso de Arte», dentro del ciclo *Problemas Contemporáneos,* organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, que se celebró en el Palacio de la Magdalena.

En 1952 inició el proyecto del pueblo de San Isidro de Albatera (Alicante) y al año siguiente Vegaviana (Cáceres). Realizó un estand para la I Feria Internacional del Campo y en la Sesión de Crítica de Arquitectura, Alejandro de la Sota comentaba:

> Fernández del Amo hizo este año un stand de maquinaria construido con madera y paja, que, a pesar de ser sus materiales «no pétreos», era realmente arquitectura buena; creo que es un buen ejemplo. Me pesan en una Feria las construcciones de pie y medio.[17]

Dirigió en Santander el «Curso de Arte Abstracto» dentro del ciclo *Problemas Contemporáneos,* que se acompañaba de la exposición *Arte Abstracto 1953. Museo de Arte Contemporáneo,* con la participación de artistas españoles, cubanos, franceses, norteamericanos, ingleses e italianos. En la sección de fotografía se expusieron obras de Kindel y Carlos Saura.

El contenido de la mayoría de las conferencias de este curso se publica en 1956 en el libro *El arte abstracto y sus problemas* (colección Problemas Contemporáneos, número 6), con prólogo de Ricardo Gullón y textos de José Luis Fernández del Amo, Manuel Sánchez-Camargo, Luis Figuerola Ferretti, Cirilo Popovici, Sebastián Gasch, José Camón Aznar, Damián Carlos Bayón, Luis Felipe Vivanco, Alejandro Cirici Pellicer, Juan Antonio Gaya Nuño, Jorge de Oteiza, Francisco Muñoz Hidalgo y Fernando Escrivá. El último artículo del libro, «La exposición internacional de arte abstracto», es un comentario sobre la exposición firmado por Manuel Sánchez-Camargo.

El curso resultó fundamental para el desarrollo del arte abstracto en los años cincuenta y sesenta y posiblemente no haya sido suficientemente reconocido.

En 1954 adecuó el patio sudoeste de la planta baja de la Biblioteca Nacional para sala de exposiciones del Museo de Arte Contemporáneo.

En la sesión de febrero de ese año de la Junta de Patronato del Museo presentó el documento: «Museo de Arte Contemporáneo. Memoria para su instauración», donde expone de forma clara y detallada las necesidades de la institución y su voluntad de crear un centro de debate, de estudio, de apoyo a la creación; este documento constituye la aportación teórica más importante a las Bellas Artes y a la museología en general.[18]

Fernández del Amo construyó su casa de campo en la finca Valdelandes, en el término de El Barraco (Ávila), en la que realizó una síntesis entre arquitectura popular y modernidad.

Sin lugar a dudas, no ha sido suficientemente valorada la influencia determinante de José Luis Fernández del Amo en la fundación del grupo El Paso durante los años que estuvo al frente de la dirección del Museo de Arte Contemporáneo, entre 1952 y 1958.

En febrero de 1957 se presentó el manifiesto del grupo El Paso, firmado por los artistas Rafael Canogar, Luis Feito, Juana Francés, Manolo Millares, Antonio Saura, Manuel Rivera, Pablo Serrano, Antonio Suárez y los críticos de arte Manuel Conde y José Ayllón. Más tarde se adhirieron Martín Chirino y Manuel Viola. La personalidad de los dos principales representantes, Manuel Millares y, sobre todo, Antonio Saura, eclipsaron el influjo del arquitecto que no ha tenido el reconocimiento necesario, quizá por haber desarrollado una labor más paciente y sorda.

Los artistas vivían en su tierra natal, algunos en París. La influencia de Fernández del Amo sirvió para acercarlos a Madrid, para atraerlos hacia el foco renovador que él impulsaba desde el recién creado Museo de Arte Contemporáneo. Millares viajó por primera vez a la Península para asistir al Congreso Internacional de Arte Abstracto de Santander, en 1953, dirigido por Fernández del Amo, y se estableció definitivamente en Madrid en 1955; Saura vivió en París desde 1953 hasta 1956. En 1955 se celebró en Barcelona la III Bienal Hispanoamericana de Arte; en 1956, Fernández del Amo y Aguilera Cerni organizaron el Primer Salón de Arte Abstracto en el Instituto Iberoamericano de Valencia. Frecuentemente, las reuniones del grupo se celebrarán en la vivienda de Fernández del Amo, en la calle de Velázquez.

Algunos autores se han referido a esta actividad artística del arquitecto, pero sin llegar al fondo de la cuestión; quizá sea Arean el que ha descrito de una manera más concisa el protagonismo del arquitecto al indicar que él y Saura fueron los principales animadores:

> [...] y aunque el primero no hubiese ingresado oficialmente en el grupo, fueron ambos sus auténticos promotores iniciales. [19]

También los miembros de El Paso se han manifestado en esta dirección. Algunos de modo indirecto, como Manuel Millares en una carta manuscrita en la que le ofrece su apoyo y el de los pintores de Canarias:

> Hoy te escribo para ofrecerte mi amistad y para ponerme incondicionalmente a tus órdenes para todo lo que necesites [...] puedes contar conmigo, con mi firma, con mis cuadros o con lo que sea. Ojalá que de toda España, los verdaderos artistas se pongan también bajo tus órdenes. Tú debes luchar, amigo José Luis. Y estoy convencido que nadie podrá arrebatarte esta gran victoria y este gran museo; porque el mundo, mi querido amigo, marcha siempre hacia delante.[20]

Pero es Antonio Suárez quien lo expresa de manera más diáfana al declarar en agosto de 1956:

> [...] pertenezco a un grupo que trabaja en España y capitanea José Luis Fernández del Amo, director del Museo de Arte Contemporáneo. Ésta es la causa de que haya echado raíces en Madrid. [21]



14

17. José María Muguruza: «Sesión de Crítica de Arquitectura celebrada en Madrid, en octubre de 1953, sobre la I Feria Internacional del Campo, con una ponencia del arquitecto José María Muguruza», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 145 (1954).

18. El texto completo puede verse en VV. AA.: *José Luis Fernández del Amo. Un proyecto de Museo de Arte Contemporáneo*, págs. 61-78.

19. Carlos Arean: *Cinco momentos en cien años de arte abstracto (1874-1973)*, Madrid: Sala, 1972, pág. 205.

20. En una carta escrita el 12 de enero de 1955, Millares anima a Fernández del Amo a continuar su labor como director del Museo de Arte Contemporáneo. El original de la carta está depositado en el archivo del MNCARS, Madrid.

21. Manifestaciones hechas al regreso de París en una entrevista de Carmina Menéndez Manjón, el 24 de agosto de 1956, en el periódico *El Comercio* (Gijón), en respuesta a la pregunta: «¿Perteneces a algún grupo de pintores residentes en España o fuera de ella?». Rosa María García Quirós: *Antonio Suárez. Pinturas, Dibujos y Monotipos. 1947-1957*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1999, pág. 158.

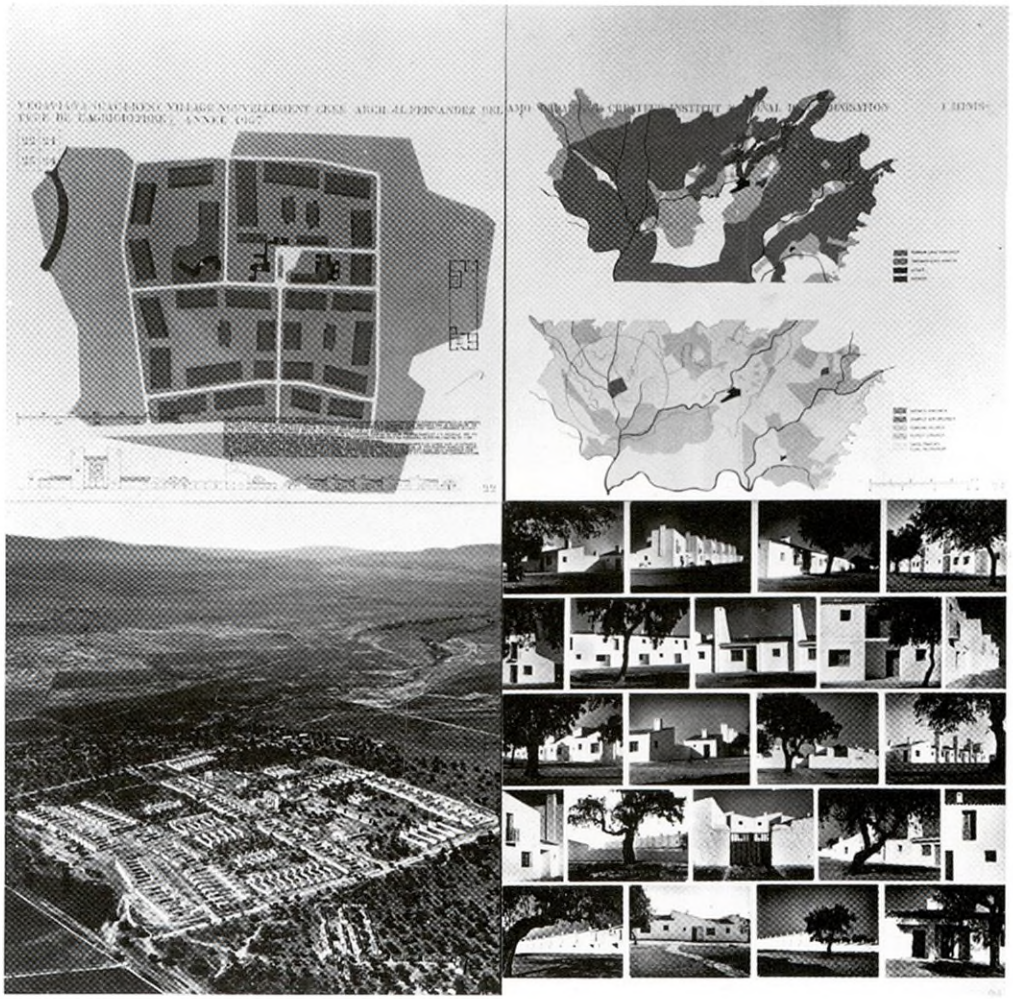

15

15 Panel de Vegaviana presentado en el Congreso de la UIA de 1958 celebrado en Moscú.

También Rafael Canogar, con ocasión del texto escrito para la exposición del Ministerio de Cultura en 1983, decía:

> José Luis nos recibió con los brazos abiertos y ayudó, incondicionalmente, todas nuestras iniciativas. Él fue como uno más de nuestro grupo, uno más de la comunidad de visionarios que querían cambiar este país. Fernández del Amo fue el inventor, en Madrid, del Museo de Arte Contemporáneo. Lo construyó con bellísimos muros blancos de ladrillo en uno de los patios de la Biblioteca Nacional. Allí se creó uno de los primeros centros de inquietud artística de vanguardia.[22]

En referencia al curso de Santander, manifestaba:

> Yo todavía no le conocía, ni era pintor abstracto. Participé cuando ya le conocí, en alguna de las tertulias de su casa; [...] También fue el amigo entrañable, atento a resolver más de un apuro económico: el encargo de un mural para uno de esos pueblos de colonización que él construía: un poco de dinero, en definitiva, que permitía continuar pintando lo que uno quería.

Si el arte es en cada momento expresión de las inquietudes y deseos de trascendencia de una época, como parece que se ha entendido a lo largo de la historia, en el siglo XX, los cristianos como Fernández del Amo no pueden desentenderse de participar en esa tarea, utilizando los instrumentos y el lenguaje propios del momento para avanzar por el camino de la investigación y el desarrollo artístico.

> El Arte es una necesidad del hombre de cada tiempo, y sería un fraude intentar responder a esa necesidad con pseudobarrocos folklóricos repletos de escayolas y molduras. No, la Belleza, que es el esplendor de la Verdad, no entiende de disfraces ornamentales, ni puede ser fruto de un maquillaje decorativo añadido a posteriori. La Belleza es la adecuación a un espacio de la escala, la luz, los materiales y el uso.
> Es tradición de la buena arquitectura religiosa utilizar el lenguaje de su propio tiempo, como se confirma a lo largo de toda la historia. Diego de Siloé introduce el Renacimiento en la catedral de Granada y Alonso Cano una fachada barroca. Fernández del Amo, la modernidad.[23]

Fernández del Amo supo establecer las necesarias relaciones para influir en el Instituto Nacional de Colonización y permitir que artistas jóvenes realizaran obras en las iglesias que proyectaba y construía. El resultado, que puede apreciarse en el último capítulo, constituye un patrimonio artístico tan rotundamente interesante como casi desconocido.

En abril de 1957 se celebró la exposición *Otro Arte* en la Sala Negra, en unos locales cedidos al Museo de Arte Contemporáneo por la empresa Huarte, en la calle de Recoletos, con obras de algunos miembros del recién creado grupo El Paso, y de Tàpies, Tharrats, Fautrier y Pollock, entre otros.

22. Rafael Canogar: Testimonio de Rafael Canogar en *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, pág. 33.

23. Elisa Valero: *Pensamiento artístico y trascendente de Fernández del Amo*. Inédito.



16

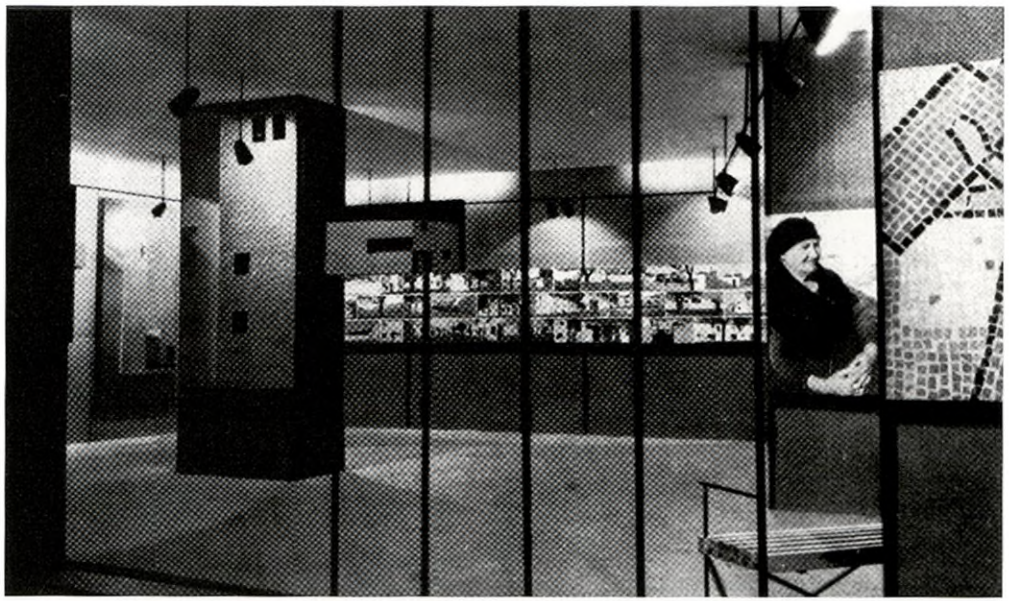

17



18



19

16 Interior de la iglesia de Incio, en Lugo.

17 Exposición sobre Vegaviana en la sala Santa Catalina del Ateneo de Madrid, en 1959.

18 Franco recibe a los arquitectos premiados en la VI Bienal de São Paulo de 1961: Fernández del Amo, Pérez Piñero y De la Fuente.

19 Portadas de los números dedicados a Ferrant y Canogar de la *Colección del arte de hoy*.

Proyectó los pueblos de Campohermoso y Las Marinas en Almería, en 1958. El 21 de febrero de este año fue destituido de la Dirección del Museo de Arte Contemporáneo, con cese efectivo el 5 de marzo. Le sustituyó en el cargo Fernando Chueca Goitia.

Del 20 al 28 de julio de 1958 se celebró en Moscú el v Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos bajo el tema general: «La construcción y reconstrucción de ciudades en todo el mundo de 1945 a 1957». La sección española presentó un conjunto de 24 paneles de uno por un metro para la exposición *Urbanismo 1945-1957*, entre los que figuraban los pueblos de colonización de Esquivel y Vegaviana.[24] Este último, aunque no obtuvo premio ni mención,[25] fue muy reconocido y valorado, y sirvió para dar a conocer la arquitectura del Instituto Nacional de Colonización en el extranjero. Con motivo de la exposición sobre Vegaviana en el Ateneo de Madrid en 1959, Sáenz de Oíza escribía:

> ¿A quién sorprende que aquellos arquitectos se entusiasmaran en Moscú, a raíz del pasado congreso internacional de urbanismo, ante la geometría perfecta, el espacio humano y perfecto de esta pequeña comunidad, en contraste y como contrapunto de tanto plan quinquenal y de tanto programa, fiel al número, a lo colosal y a lo desproporcionado? ¿A ustedes les extraña? Pues a mí tampoco.[26]

En julio de 1959, se celebró una exposición sobre Vegaviana en el Ateneo de Madrid que mereció el Premio Anual de la Crítica de las Artes Plásticas, Medalla de Oro Eugenio D'Ors. En el curso de la misma se produjo un amplio debate ante la propuesta de José de Castro Arines de premiar una exposición de arquitectura.[27] El acta del jurado reconoció los significativos valores de este pueblo de colonización.[28]

Durante su etapa de director del museo no tuvo ocasión, por falta de presupuesto, de editar publicaciones de las exposiciones de los artistas; pero una vez destituido, entre 1958 y 1960, realizó una serie de monografías recogidas con el título *Colección del arte de hoy*, dirigida por él y financiada por los propios autores. Los números publicados fueron: 1. Rivera, 2. Suárez, 3. Chirino, 4. Canogar. 5. Mampaso, 6. Farreras, 7. Ferrant, 8. H. Mompó, 9. Millares, 10. J. Francés y 11. Manrique.

La arquitectura religiosa paralela a la obra del INC

Paralelamente a las iglesias construidas para el INC, Fernández del Amo recibió entre 1960 y 1967 diversos encargos de proyectos de centros parroquiales, en los que siguió aplicando los mismos criterios de austeridad y economía de medios que los considerados para el INC. Sin lugar a dudas, el último edificio de esta etapa, la iglesia de Nuestra Señora de la Luz, es la obra que cierra un capítulo importante de su vida, que coincide con la excedencia del Instituto Nacional de Colonización.

> Se fija un programa, se definen unos volúmenes, se dan unas características generales que garanticen la obra bien hecha, se pretende además que el aspecto total del conjunto adquiera una clara y transparente expresión de testimonio cristiano y con todo ello se impone un criterio de estricta economía.[29]

24. *Boletín de Información de la Unión Internacional de Arquitectos*, editado por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, núm. 4 (diciembre 1958).

25. Citado en algunas publicaciones. Vegaviana no obtuvo ningún premio ni mención, según reconoce Fernández del Amo en el discurso del «Pregón de la fiesta de Vegaviana», recogido en *Palabra y Obra*, pág. 110.

26. VV. AA.: *Vegaviana*, pág. 6.

27. José de Castro Arines: «José Luis Fernández del Amo: una vieja amistad», en *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, pág. 8.

28. Reunidos en Madrid, el quince de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, el jurado compuesto por críticos de arte de la prensa y la radio madrileñas, S. Arbó Ballesté (*ABC*), J. de Castro Arines (*Informaciones*), R. D. Faraldo (*Ya*), V. d'Ors (representación familiar del titular), L. Figuerola Ferreti (*Arriba*), J. A. Gaya Nuño (*Goya*), M. García Viñó (*El Alcázar*), J. Moreno Galván (*Mundo Hispánico*), M. Sánchez Camargo (*Pueblo*), L. V. Trabazo (*Índice*) y A. M. Campoy (Radio Nacional), que actuó como Secretario, acordaron por mayoría otorgar el Premio a D. José Luis Fernández del Amo, por la obra realizada en la creación del pueblo de Vegaviana (Cáceres). Se tuvieron en cuenta para la concesión de este premio los valores arquitectónicos eminentes, estéticos y humanísticos de la citada obra. También se consideró que dicha obra cumplía de manera admirable uno de los postulados fundamentales del arte actual, a saber: el de la integración de las distintas artes plásticas coordinadas para un solo fin superior. Se consideró asimismo la finalidad social, bellamente cumplida, sin perjuicio de los valores estéticos que acompañan a la misma, así como la incorporación a la obra arquitectónica de las distintas Bellas Artes, dando a conocer nuevos valores. También fue decisivo, por otra parte, el deseo de ampliar los horizontes de la crítica de arte, tradicionalmente orientados en un sentido más restringido.

29. José Luis Fernández del Amo: «De mi arquitectura religiosa», en *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982*, pág. 83.

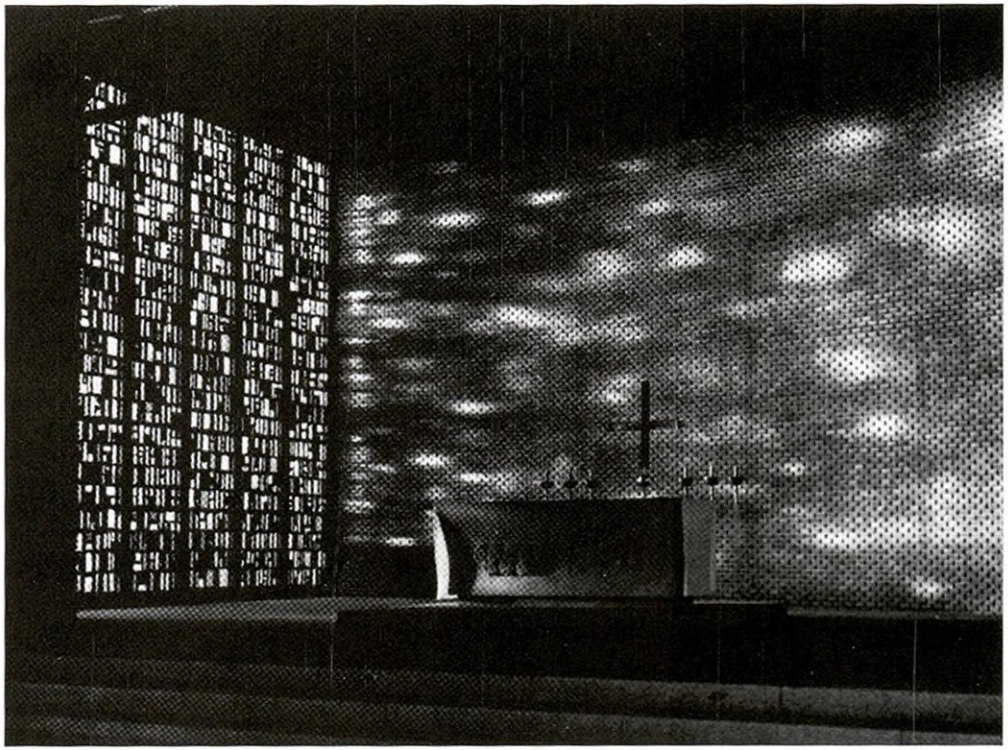

20

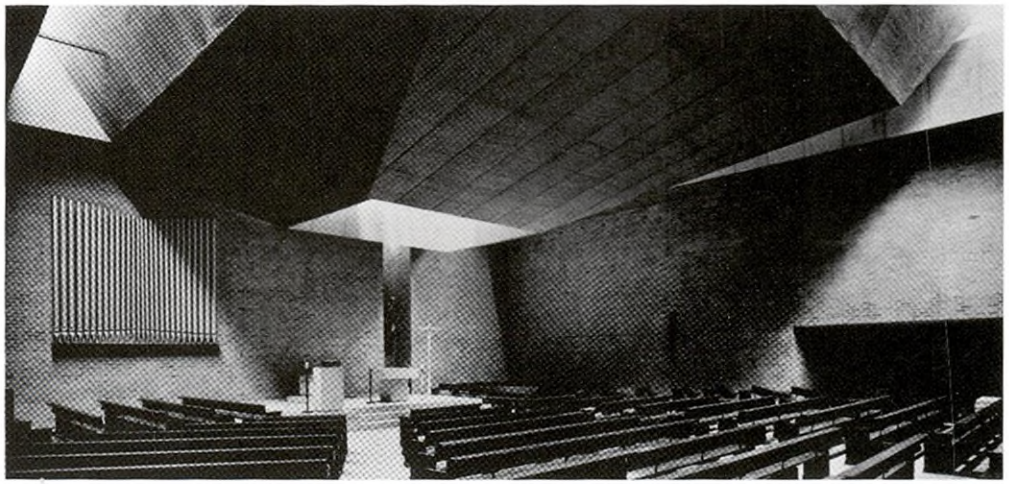

21

20 Capilla del Seminario Hispanoamericano, en la actualidad totalmente transformada.

21 Interior de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz.

Realizó la parroquia de Incio (Lugo) con la colaboración de los artistas José Luis Gómez Perales y José Luis Sánchez.

En 1961 presentó a la VI Bienal de São Paulo «Planificación de agrupaciones urbanas» los pueblos de San Isidro de Albatera, Vegaviana, El Realengo y Villalba de Calatrava por los que obtuvo la Medalla de Oro, concedida por un jurado presidido por Oscar Niemeyer que hizo la siguiente valoración:

> Su mejor obra de arquitectura es la realizada con ese módulo humano y de acción directa que la labor del Instituto Nacional de Colonización le ha brindado. Ha visto en la simple vivienda de un colono el arquetipo de una arquitectura que parte del hombre y sirve para su plena expansión vital. El concepto urbanístico de sus pueblos parte de esa premisa del mejor vivir individual.[30]

Después de la construcción de algunas iglesias para el INC, recibió dos encargos significativos: la capilla del Seminario Hispanoamericano en la Ciudad Universitaria y la Casa de Ejercicios Espirituales de las Esclavas del Sagrado Corazón, ambas en Madrid. Respecto a la primera, Fernández del Amo se refiere así a la sencillez de la obra:

> La disposición de la planta, la organización de la luz, las condiciones acústicas, la expresión plástica de los materiales, la exaltación de la dinámica y de los objetos sacros proporcionan el ambiente para una liturgia ejemplar. [...] El hormigón visto, el ladrillo visto, el hierro limpio, la piedra desnuda, el pino blanco, el aglomerado de corcho al natural, el vidrio en bruto, la plata en su sitio. El altar es ara y recibe la luz del cielo. El retablo es el juego de la luz en el paramento y el suelo de los fieles es de terrazo. [31]

En la Casa de Ejercicios Espirituales, el conjunto se ordena alrededor de un patio, precedente del de Nuestra Señora de la Luz, que recoge una larga tradición monacal. En la capilla colaboran el pintor José Luis Gómez Perales y el escultor José Luis Sánchez; el primero realiza las vidrieras de las ventanas y el segundo un retablo de hormigón dorado, el calvario y el sagrario que le valieron la Medalla de Oro en la III Bienal de Arte Cristiano de Salzburgo, en 1962.

Realizó la reforma de la parroquia de Navalosa y, en 1967, la de Sotillo de la Adrada en la provincia de Ávila. La intervención de Fernández del Amo en iglesias de aldeas rurales iniciada en la parroquia de Incio (Lugo) tuvo continuidad con estas dos pequeñas obras que, fundamentalmente, trataban de adaptarse a las nuevas directrices litúrgicas surgidas del Concilio Vaticano II.

A finales de 1967 solicitó la excedencia del Instituto Nacional de Colonización, que le sería concedida al año siguiente. Ese mismo año construyó su obra más significativa de arquitectura religiosa: la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, en la calle de Fernán Núñez en Madrid. En ella resume toda la experiencia de los casi veinte años dedicados a la construcción de centros parroquiales en los pueblos de colonización, aunque ahora pro-

30. José de Castro Arines, op. cit. pág. 12.

31. José Luis Fernández del Amo: «Capilla en un Colegio Mayor», pág. 7.



22



23

22 José Luis Fernández del Amo recibe la medalla de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. A la derecha, sonriente, el director de la Academia, Ramón González de Amezua, y a la izquierda, Julio Cano Lasso.

23 Homenaje a José Luis Fernández del Amo en las fiestas de Vegaviana de 1990, acompañado por los artistas que colaboraron en la iglesia. De izquierda a derecha: Jacqueline Canivet (esposa de J. L. Sánchez), José Luis Gómez Perales, José Luis Fernández del Amo, Josefina Fuentes (esposa de J. L. Gómez Perales), Beatriz López-Gil (esposa de J. L. Fernández del Amo), José Luis Sánchez, Paloma Nogués (esposa de Rafael Fernández del Amo) y Antonio Suárez.

24 Portada del catálogo de la exposición.

25 Portada del libro editado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

26 Exposición *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982*, celebrada en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid en 1983. Imagen de la entrada.

27 Portada del libro editado por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

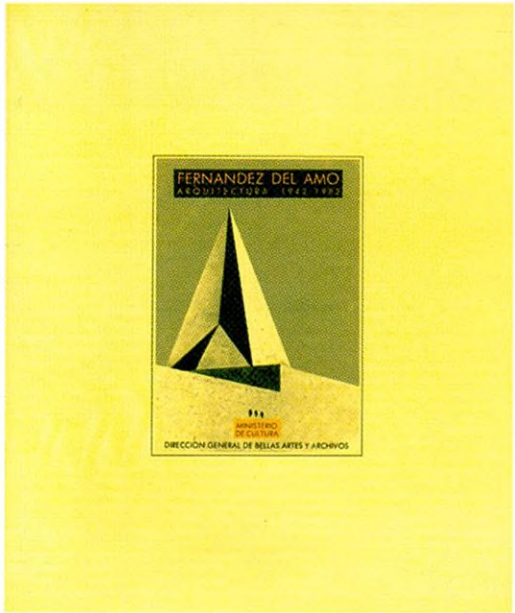

24

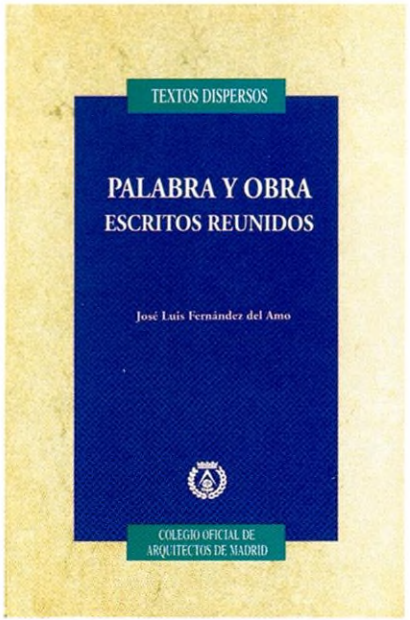

25

yecta en un entorno urbano. Hay que señalar que para entonces ya había introducido en las iglesias de los últimos poblados construidos las directrices del Concilio Vaticano II, que perseguían hacer más participativa la liturgia a la asamblea; es el caso de La Vereda (Sevilla, 1963), Miraelrío (Jaén, 1964) y Puebla de Vícar (Almería, 1966).

Fernández del Amo proyectó un edificio compacto, cerrado a la calle y ordenado alrededor de un pequeño claustro que regula las circulaciones y se convirtió en lugar de encuentro para los feligreses. La iglesia, de planta cuadrada, era de mayor tamaño que las de colonización y fue necesario introducir luz cenital. Un lucernario piramidal de base cuadrada se dispuso sobre el presbiterio, y otro lineal iluminaba tangencialmente los muros laterales que lo rodeaban. La fachada a la calle es ciega y sólo se abre el hueco de acceso al atrio. El arquitecto escribía en 1972 respecto al edificio:

> No hay manifestación de volumen realmente ostensible. No hay expresión representativa de fachadas. Nada al exterior revela una morfología relevante o monumental. Las exigencias del emplazamiento lo imponían con limitaciones que hubiesen debido superarse, pero por otra parte, en estricta coherencia, los propósitos del arquitecto conducían al mismo fin.[32]

La exposición de 1983

A partir de la excedencia, en 1968, Fernández del Amo impartió clases en la Escuela de Arquitectura de Madrid y, dos años después, fundó el Equipo 70 con la incorporación de varios arquitectos, a los que se une al terminar la carrera su hijo Rafael en 1975. Su relación con la oficina técnica de la inmobiliaria del grupo Bernal Pareja le permitió construir varios bloques de viviendas en Madrid y en algunas ciudades del sur de España. En estos edificios no es tan patente la sensibilidad demostrada en los pueblos de colonización y la arquitectura de esta época tiene menor fuerza que la anterior.

En 1969, el Instituto Nacional de Colonización le encargó la ampliación del pueblo de Jumilla (Murcia), que sería el último proyecto para este organismo.

En 1983, se realizó en la Sala Millares del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid una exposición de su trayectoria profesional en la que se recopilaron sus primeros trabajos en Regiones Devastadas, los pueblos construidos para el Instituto Nacional de Colonización y su última etapa con el Equipo 70. El catálogo reúne parte de la obra gráfica expuesta y está presentado por Antonio Fernández Alba, José de Castro Arines y Cirilo Popovici. Contiene también testimonios de Fernando García Mercadal, Pablo Serrano, Antonio Vélez, Eduardo Chillida, Alfonso Iglesias, José Luis Sánchez, José Guerrero, Rafael Canogar, J. J. Tharrats y Carlos Castro. Esta publicación es la única que recoge de un modo amplio la arquitectura de José Luis Fernández del Amo. La exposición, itinerante, se presentó en los Colegios de Arquitectos de Murcia, Tenerife, Palma de Mallorca, Zaragoza, Barcelona, Cádiz y Bilbao.[33]

En 1990, Vegaviana le nombró pregonero de las fiestas en honor a la Virgen de Fátima como homenaje popular y en conmemoración de su fundación. Los artistas que



26

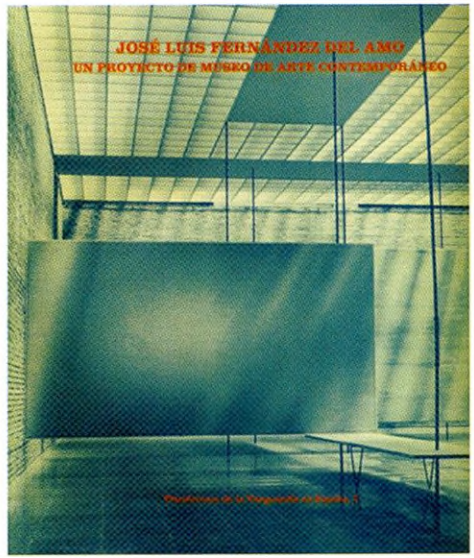

27

32. José Luis Fernández del Amo: «Complejo parroquial Nuestra Señora de la Luz», pág. 32.

33. VV. AA.: *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982.*

Eduardo Chillida Juantegui
Intz-Enea. Paseo del Faro
San Sebastian

FERNANDEZ DEL AMO, ENTONCES (1954) DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO, FUE EL PRIMERO EN ADQUIRIR UNA OBRA MIA. DEBO DE RECONOCER QUE ESTA COMPRA ME PERMITIO CREER, NO EN MI TRABAJO, EN EL QUE SIEMPRE HE CREIDO, SINO EN LA POSIBILIDAD DE PODER VIVIR DE EL. COMO PRUEBA DE MI DETALLISMO, PUEDO DECIR QUE EN ESTA EPOCA, NO FIRMABA LOS DIBUJOS. LA RAZON ES SENCILLA. NADIE SE INTERESABA POR ELLOS Y YO YA SABIA QUE ERAN MIOS. CREIAS POR HABERME FIJADO EN EL PRIMER "PEINE DEL VIENTO" Y EN EL "ESPIRITU DE LOS PAJAROS". CORDIALMENTE

A

SAN SEBASTIAN 15-3-83

28 Testimonio manuscrito de Eduardo Chillida de 1983.

29 *Peine del viento*, núm. 1, 1953.

colaboraron asistieron al acto: José Luis Sánchez, Jacqueline Canivet y Antonio Suárez. A una de las plazas del pueblo le pusieron su nombre. El Colegio de Arquitectos de Cáceres se sumó a los actos, celebrando un coloquio en su sede.

En junio fue elegido miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a propuesta del arquitecto Fernando Chueca Goitia, del escultor José Luis Sánchez y del pintor Manuel Rivera. El Acto de Recepción Pública del ingreso en la Academia se realizó el 10 de noviembre de 1991 con la lectura del discurso «Encuentro con la Creación», que fue contestado por Antonio Fernández Alba.

En 1995, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid recogió en la colección Textos Dispersos, bajo el título de *Palabra y obra, escritos reunidos*, los textos que Fernández del Amo redactó a lo largo de su vida profesional, desde los primeros sobre arte publicados en la revista *Alférez*, en 1947, hasta el discurso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1991. Y en octubre se inauguró una exposición en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía sobre su etapa de fundador y primer director del Museo de Arte Contemporáneo de la que se editó la publicación *José Luis Fernández del Amo. Un proyecto de Museo de Arte Contemporáneo.*[34]

José Luis Fernández del Amo falleció en su casa de Valdelandes el 19 de agosto de 1995. Eso que llamamos destino quiso que la intensa relación entre arte y arquitectura que propició con tanto acierto se prolongara simbólicamente: también un 19 de agosto, del año 2002, fallecía Eduardo Chillida; curiosamente el escultor manifestó en 1983 que Fernández del Amo fue la primera persona que adquirió una obra suya, en 1954, para el Museo de Arte Contemporáneo.[35]

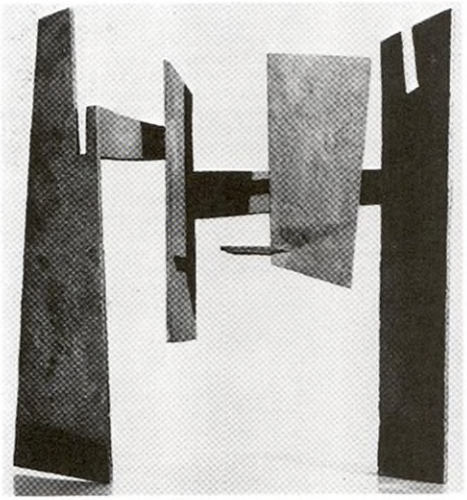

29

34. VV. AA.: *Un proyecto de Museo de Arte Contemporáneo.*

35. Puede leerse el texto manuscrito en la figura 28.

CAPÍTULO 2

LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN



LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN

30 Retrato de Fernández del Amo pintado por Francisco Carretero en Granada en 1946.

31 Mapa de España en el que se indican con un cuadradito en negro las capitales de provincia y cada uno de los pueblos de colonización construidos por el INC. Se reseñan con el nombre los proyectados por Fernández del Amo.



31

Belvis de Jarama, Madrid, 1951
Incierto inicio



32 Vista aérea hacia 1954.

Belvis del Jarama está situado en la carretera de Paracuellos a Fuente el Saz, muy cerca de San Sebastián de los Reyes, en dirección nordeste respecto a la ciudad de Madrid. La finca tiene una ligera pendiente ascendente de este a oeste, y se proyecta una carretera que accede directamente al pueblo.

Tras dos anteproyectos redactados en 1949 y 1950, en enero de 1951 se presentó el proyecto definitivo que comprendía 50 viviendas de colonos y las dependencias agrícolas correspondientes. Poco después se redactó el proyecto correspondiente a los edificios públicos y las viviendas para maestros y artesanos. El poblado se compone de 56 viviendas y ocupa una superficie de 5,6 hectáreas, por lo que puede considerarse de tamaño pequeño.

Se ordena a partir de la carretera de acceso, convertida en calle principal, y termina en una plaza alrededor de la cual se sitúan los edificios públicos. Las calles transversales se cortan en la principal y configuran las manzanas de viviendas que están adaptadas aproximadamente a las curvas de nivel.

La iglesia está en el fondo de la plaza, es de reducidas dimensiones, de planta rectangular, con nave principal y presbiterio; en la parte posterior se encuentra el coro y, al lado, el baptisterio y un almacén. Junto a la iglesia se dispone la casa rectoral en un volumen de dos plantas.

Frente a la casa rectoral, al otro lado de la calle, se alza el edificio para la administración, que con el fin de acusar su carácter representativo se proyecta en tres plantas, solución poco habitual pues en los pueblos de colonización casi nunca se construyen edificios de más de dos plantas.

La plaza se cierra por el norte con un edificio en cuyos bajos hay dos locales, uno destinado al comercio y otro a cantina, a la que se añade un porche para mejor aprovechamiento de la planta baja. Es el único pueblo que Fernández del Amo proyectó con los edificios públicos alrededor de una plaza.

Las escuelas, situadas en una manzana independiente, junto a la calle principal de acceso, se componen de dos unidades, pareadas y simétricas, en un solo edificio. Es muy interesante la separación de los patios de juegos de niños y niñas mediante un murete bajo y una alberca circular.

Las viviendas de colonos son de una o dos plantas y de tres dormitorios. Se adosan dos a dos por una medianera y en el otro lado están las dependencias agrícolas.

En cuanto a los materiales empleados, en las plantas bajas de las viviendas se utiliza fábrica de ladrillo visto y en la alta de enfoscado a la tirolesa, excepto en los machones laterales de las terrazas, de manera que se produce una alternancia con el encalado de los muros de los patios y las dependencias agrícolas.

Las farolas fueron diseñadas por José Luis Fernández del Amo; sin embargo, no volvió a utilizarlas en los restantes pueblos de colonización que proyectó. En la actualidad, aún quedan restos de luminarias en las paredes de las viviendas.



33

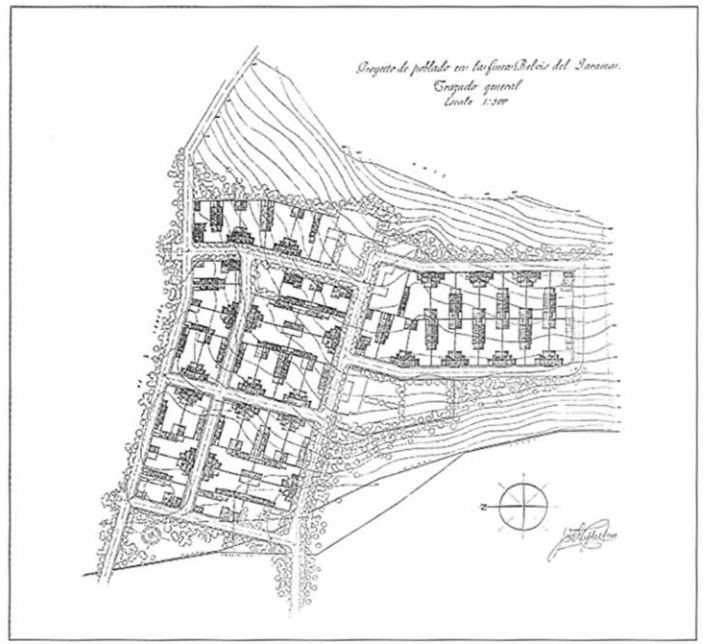

34

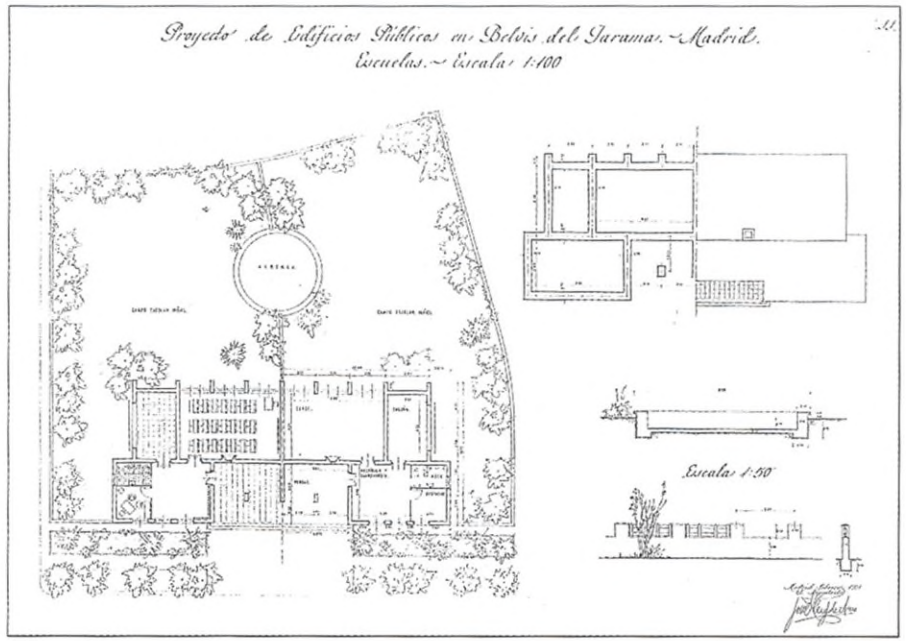

35

33 La iglesia desde la calle de acceso al pueblo.

34 Planta del trazado general.

35 Plano de las escuelas.

36 Planta baja de los edificios públicos y la plaza.

37 Vivienda de una planta y parcela.

38 y **39** Vivienda de dos plantas pareada. Plantas, alzados y sección.

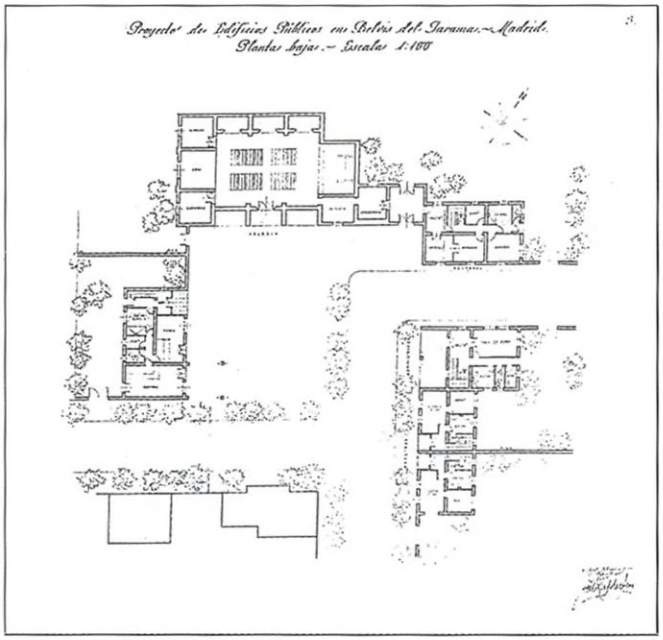
Proyecto de Edificios Públicos en Belvis del Jarama.~Madrid.
Plantas bajas.~ Escalas 1:100

36



37

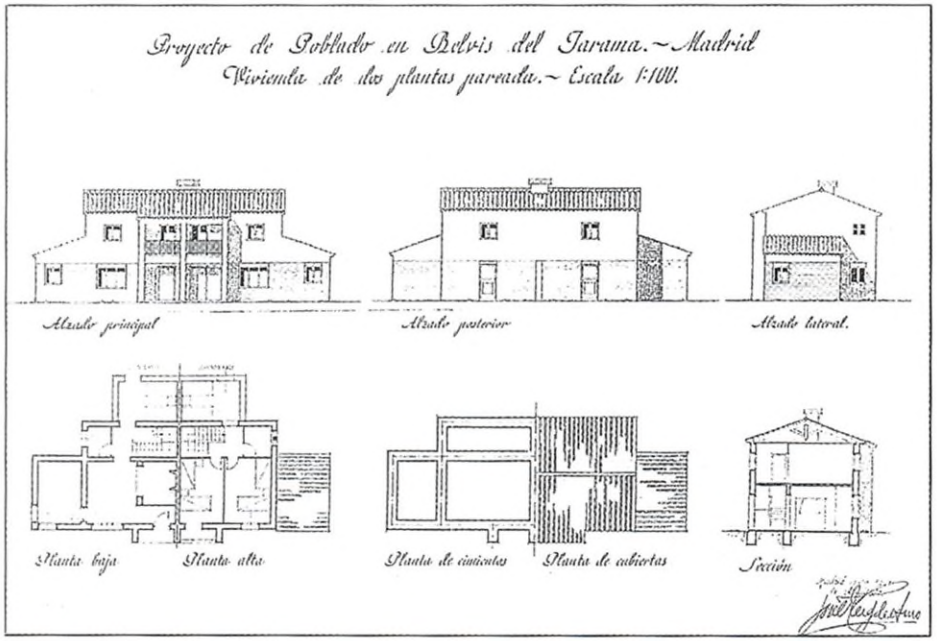
Proyecto de Poblado en Belvis del Jarama.~Madrid
Vivienda de dos plantas pareada.~ Escala 1:100.
Alzado principal
Alzado posterior
Alzado lateral.
Planta baja
Planta alta
Planta de cimientos
Planta de cubiertas
Sección

38

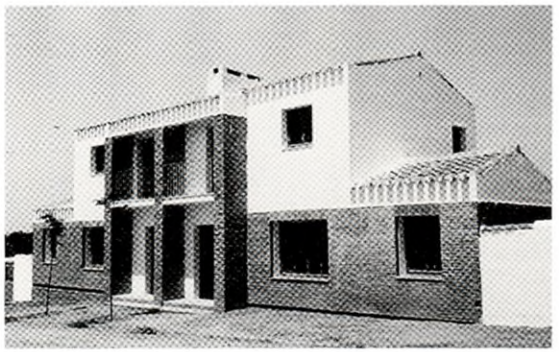

39

San Isidro de Albatera, Alicante, 1953
Siedlung española

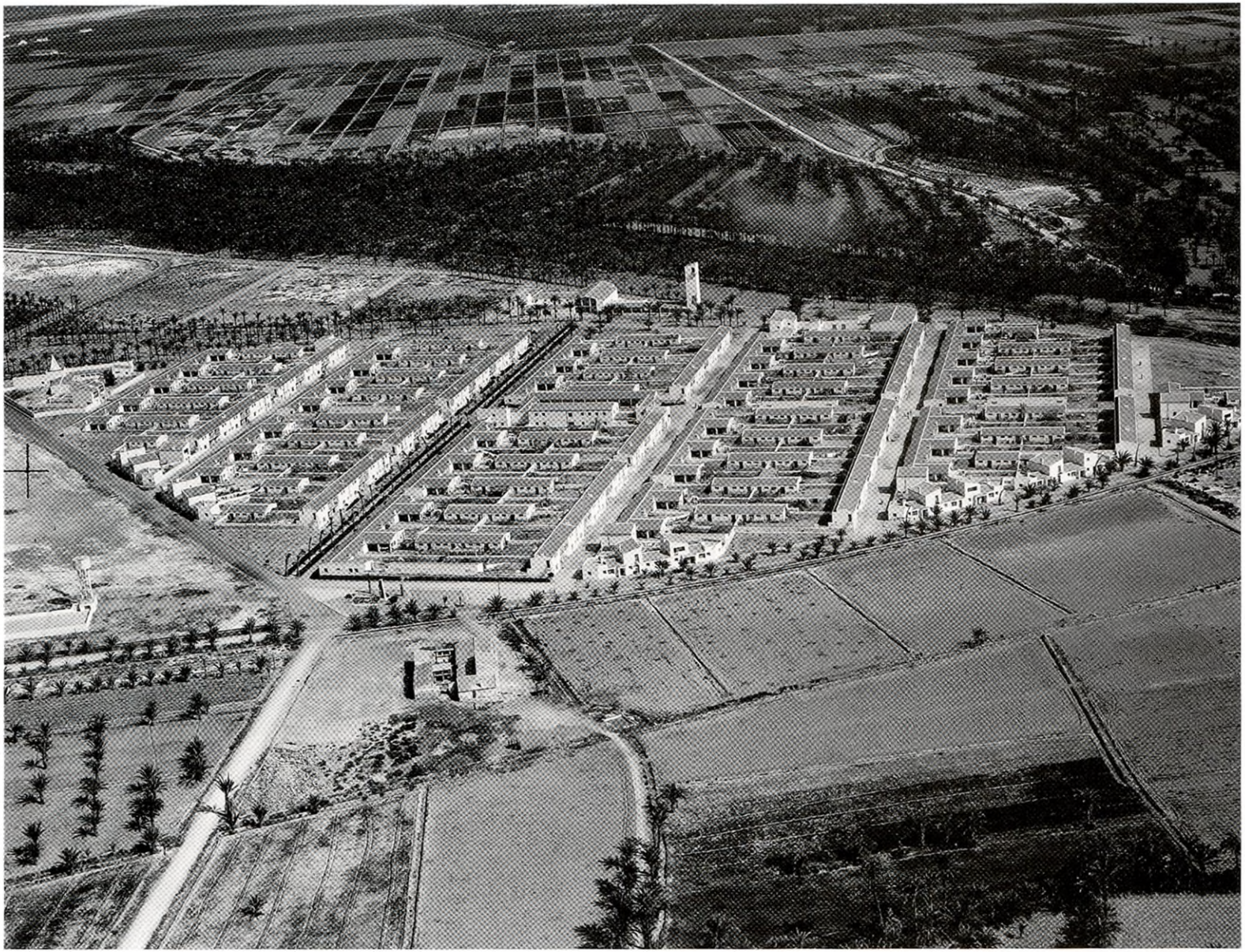

40 Fotografía aérea de 1961.

San Isidro de Albatera está emplazado en la zona regable del sector de Saladares, al sur de la provincia de Alicante. Lo forman 150 viviendas de colonos con las dependencias agrícolas y 34 de obreros. Se construyó en tres fases y ocupa una superficie de 18,4 hectáreas.

Es el primer pueblo de tamaño grande que proyecta José Luis Fernández del Amo y en él empieza a ensayar propuestas de ordenación y de composición que son rebatidas por la supervisión de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Colonización, pero consigue superar los obstáculos normativos y legales, convencer a sus interlocutores y desarrollar un interesante proyecto.

El trazado del poblado se ajusta a la orientación norte-sur con una trama ortogonal; una vía principal se cruza con la de acceso, que parte del extremo oeste y define los dos ejes principales. Las demás calles fluyen en dirección este-oeste y todas quedan circunscritas por una vía de circunvalación perimetral.

El Ayuntamiento está situado aproximadamente en el centro geométrico de las manzanas de viviendas y es un edificio de dos plantas de composición totalmente simétrica. Una plaza porticada en forma de U se adosa a él con el objetivo de funcionar como mercado popular al aire libre, según indica la memoria del proyecto.

Sobre la vía principal se ordenan, en un lado: el edificio social, la posada y el bar, las artesanías y los comerciantes. En el otro: la iglesia, la hermandad sindical y el Frente de Juventudes.

El centro parroquial, dispuesto linealmente sobre la vía principal del pueblo, está constituido por la casa rectoral, el local de Acción Católica, la iglesia, el porche y la torre, resultando un conjunto de más de ochenta metros de longitud.

Las manzanas de los colonos están formadas por dos bloques paralelos, con las dependencias agrícolas en el interior. Las viviendas de dos plantas están orientadas a sur y las de una planta a norte. En los testeros se repite la misma tipología, con la entrada por la calle lateral en lugar de la principal, y las viviendas presentan ligeras variantes en la disposición de los huecos.

La composición de la fachada es sencilla. Sobre el porche de acceso se sitúa una terraza cubierta. El resto es plana, con huecos cuadrados (cocina y dormitorio) y una ventana rectangular más grande (estancia).

Las viviendas de los obreros están dispuestas en los solares triangulares resultantes de la orientación oeste de las manzanas de los colonos. Se agrupan de cinco en cinco. Las de los extremos y la central son de una planta y el resto de dos para conseguir la alternancia de los volúmenes. Unos porches pequeños enmarcan los accesos.

La construcción es a base de muros de mampostería en la planta baja y fábrica de ladrillo hueco doble en la alta, enfoscados con mortero de cemento bastardo para después encalar todos los paramentos. Las cubiertas son de teja plana, con faldones y pendientes suaves.

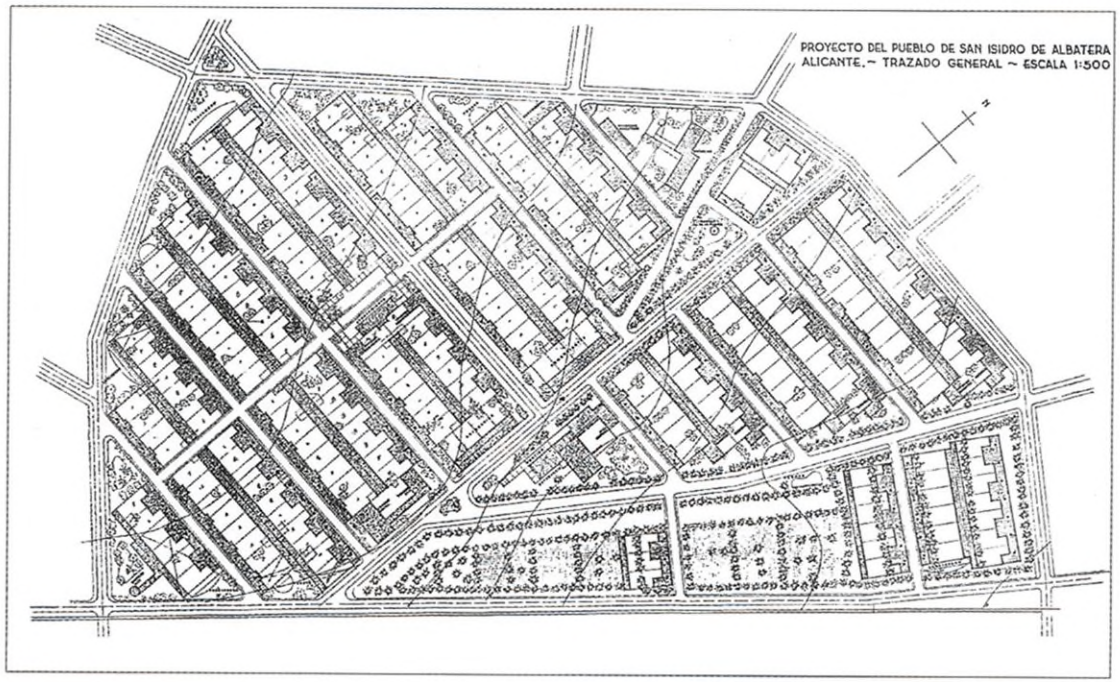

41



42

41 Planta de la ordenación general.

42 Vista desde la torre de la iglesia con las escuelas al fondo a la derecha.

43 Ayuntamiento. Alzado y planta baja.

44 Atrio de la plaza.

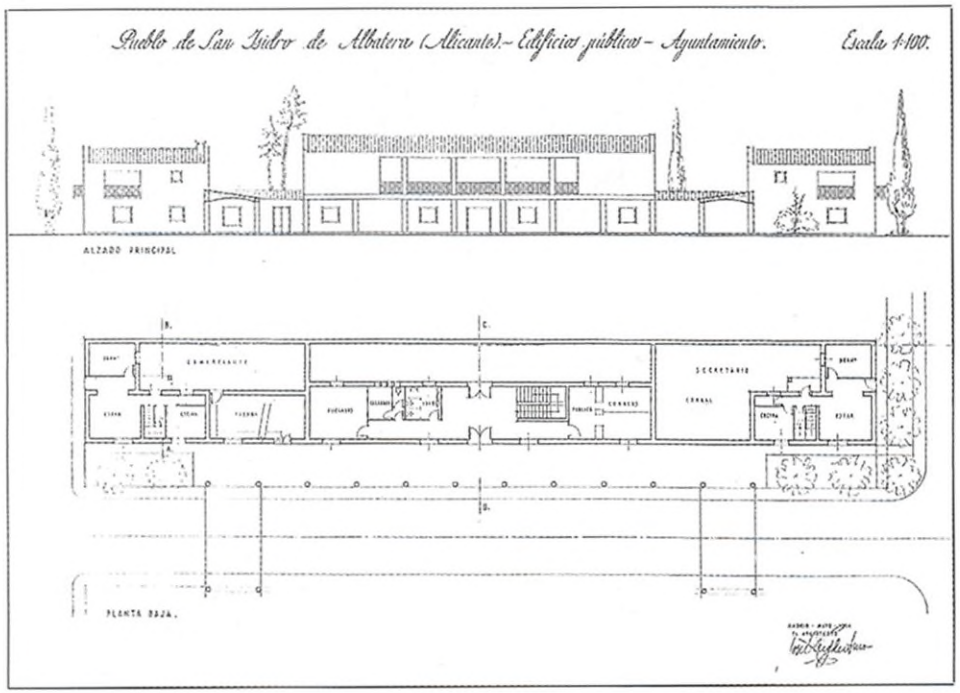
Pueblo de San Isidro de Albaterra (Alicante).- Edificios públicos - Ayuntamiento. Escala 1:100.
ALZADO PRINCIPAL
PLANTA BAJA.

43



44

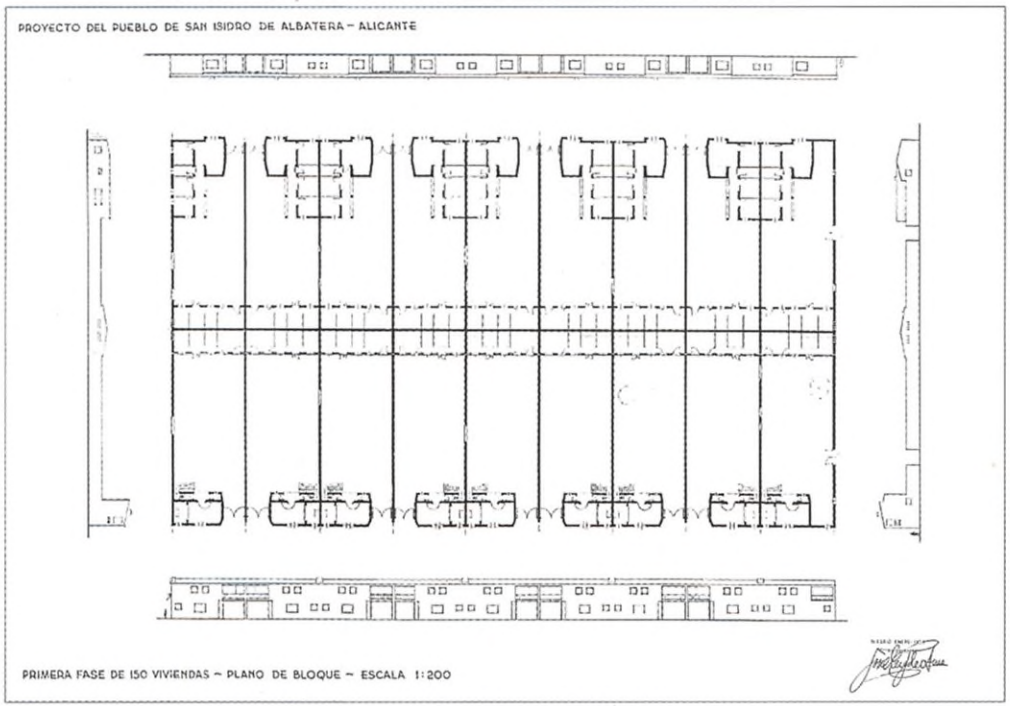

45

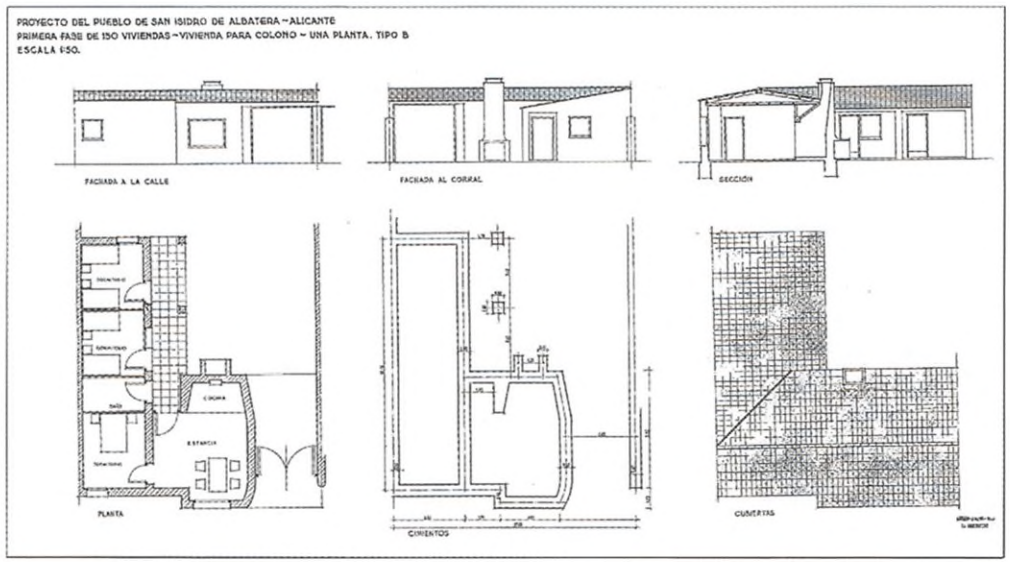

46

45 Manzana de las viviendas de colonos. No suelen ser habituales los planos con el dibujo de toda la manzana.

46 Plano de la vivienda de colono de una planta, tipo B.

47 Las viviendas desde la torre de la iglesia.

48 Las viviendas de colonos de dos plantas, tipo A.



47



48

Vegaviana, Cáceres, 1954
Entre jaras y encinas

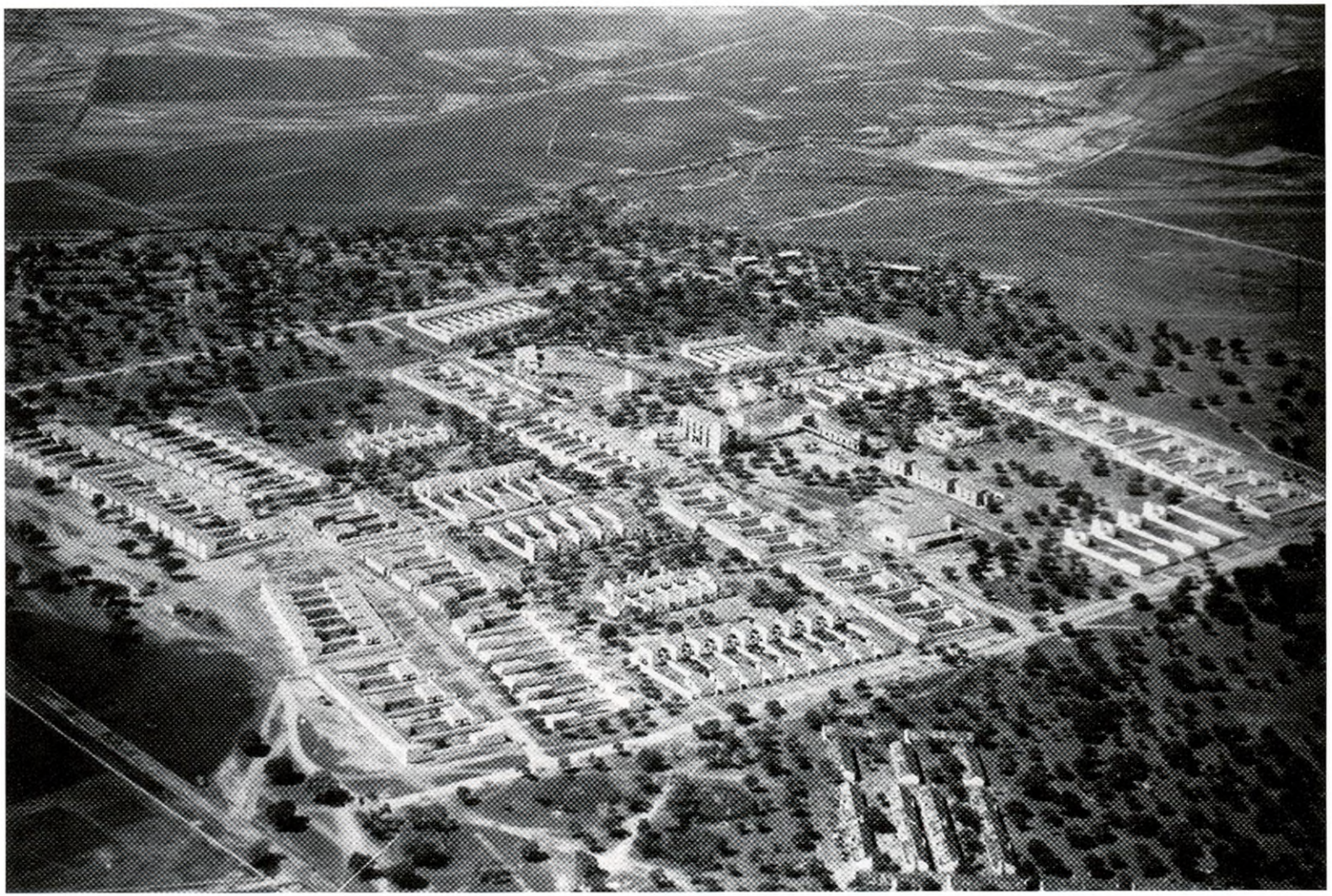

49 Fotografía aérea hacia 1958.

Situado en la zona regable del pantano del Borbollón al norte de la provincia de Cáceres, casi en el límite con la de Salamanca, cerca de Moraleja. El terreno elegido es un espléndido encinar con vegetación baja de jaras, tomillo, jaramago y retama que el arquitecto quiso mantener.

El trazado urbanístico se desarrolla a través de cuatro grandes manzanas en las que las viviendas se orientan hacia el interior, así disfrutan de las zonas arboladas que se convierten en el espacio de convivencia de los colonos. En el centro de esos espacios se ubican las viviendas de los obreros, más pequeñas y sin dependencias agrícolas, que permiten la circulación de animales y carros por el exterior, y, por tanto, la separación de circulaciones. Las calles interiores se conectan con una ronda perimetral que circunvala el pueblo.

En total hay en Vegaviana 292 viviendas, aunque en algunas publicaciones se hace referencia a 340 viviendas de colonos y 60 de obreros. De todos modos, su tamaño es grande pues ocupa una extensión de 27,5 hectáreas; es, junto con San Isidro de Albatera (Alicante, 1953), el mayor de los proyectados por el arquitecto en España.

Los edificios públicos se disponen en el centro del poblado, a lo largo de una de las calles transversales que, al cruzarse con la de acceso, forman la plaza en la que se levantan los edificios más importantes: la iglesia y el ayuntamiento, articulados mediante un porche en forma de L en cuyo vértice se unen las artesanías, la vivienda del médico y la clínica. Más al este se ubica el edificio social, y hacia el oeste, en la esquina inferior de la otra manzana, están las escuelas. Estos edificios, al igual que las viviendas, están rodeados por la magnífica vegetación existente.

En las aulas se utiliza la planta habitual de 9 metros de fachada por 6 metros de profundidad, pero no se realiza una agrupación por escuelas unitarias independientes, sino que forman un cuerpo lineal de directriz curva que contiene las aulas y los pasillos.

Se proyectan cinco tipos de viviendas de colonos con criterios compositivos diferentes. Mientras que en el C prevalece el criterio de la fragmentación volumétrica valorando la inclinación de los faldones de la cubierta, en el D la fachada está resuelta con un largo plano continuo perforado por pequeños porches de acceso y terrazas en la planta alta.

Los muros son de mampostería de pizarra de la zona, sólo revestidos en los puntos imprescindibles que corresponden a jambas, dinteles, porches, celosías, etcétera.

La lavandera con el reflejo de las viviendas sobre la charca o las vacas recorriendo el poblado son dos de las imágenes más conocidas de la colonización franquista del pasado siglo.

Éste es el pueblo más conocido de los proyectados por Fernández del Amo. Fue presentado en el v Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos de Moscú en 1958 y motivo de una exposición en el Ateneo de Madrid en 1959.

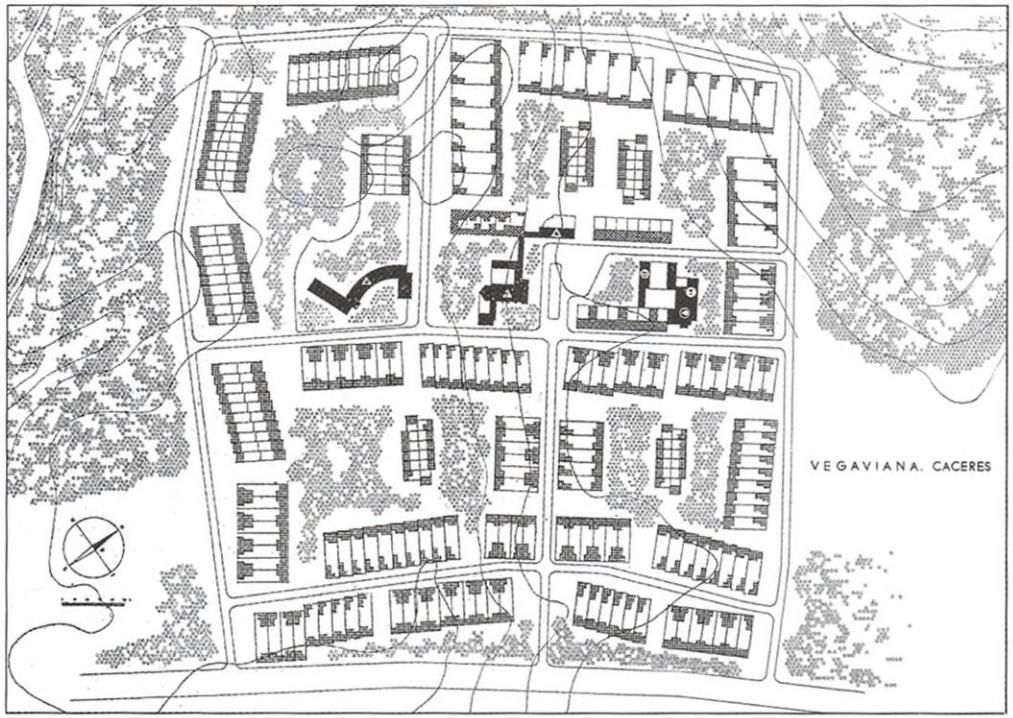

50

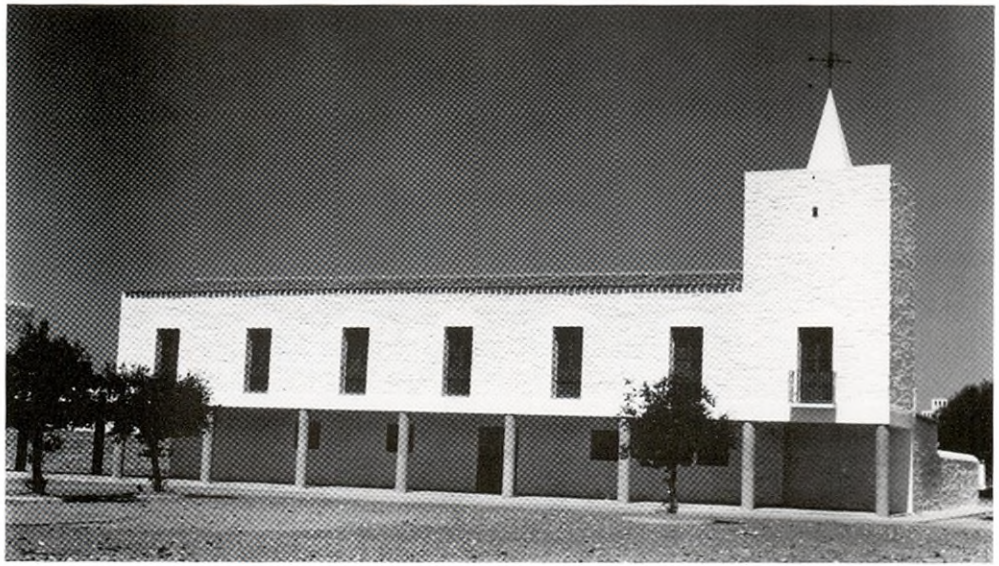

51

50 Ordenación general publicada en las revistas de la época.

51 Ayuntamiento. Fachada principal.

52 La iglesia desde el porche del ayuntamiento.

53 Las aulas desde el patio de juegos de la escuela.

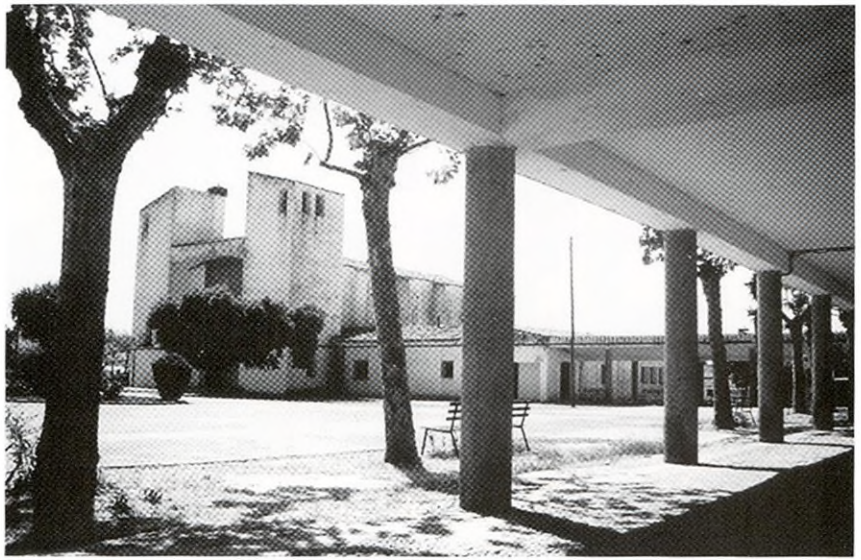

52



53

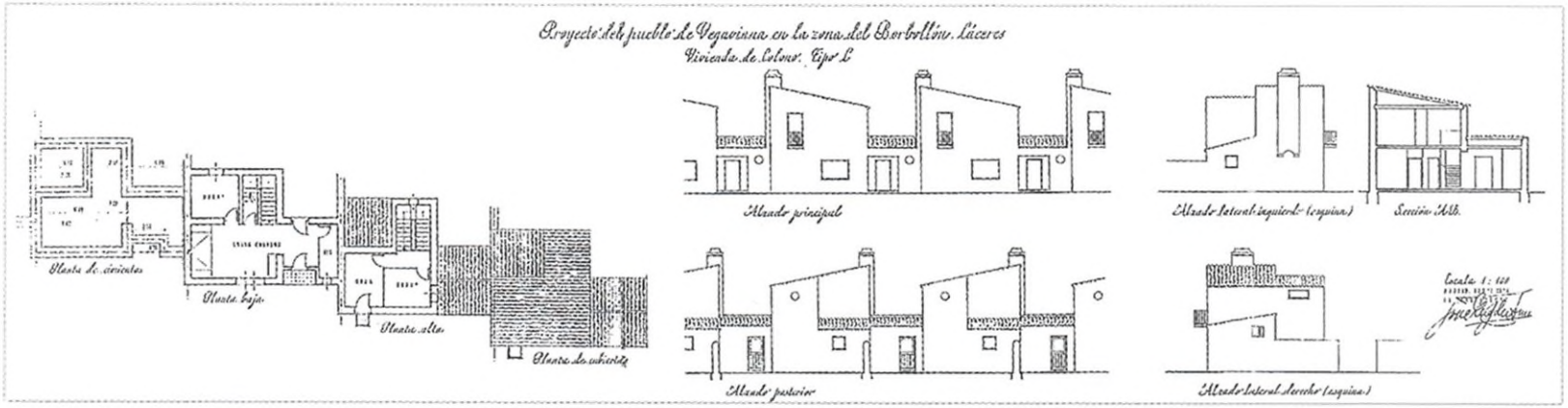

54



55

54 y **55** Plantas, alzados, secciones y vista general de la vivienda de colono tipo C.

56 Viviendas de colonos.

57 Manzana de viviendas de obreros.

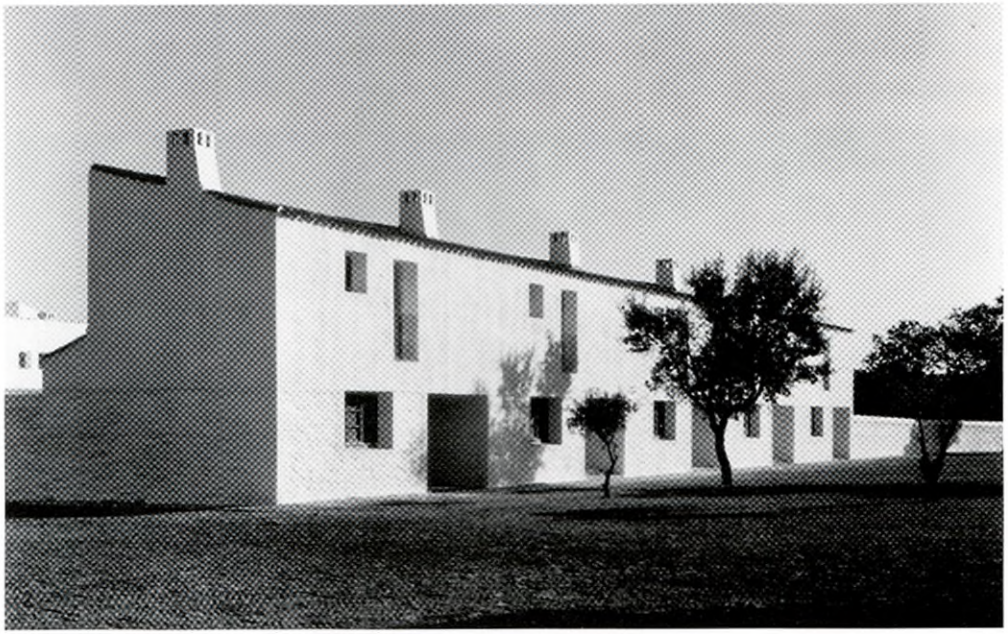

56

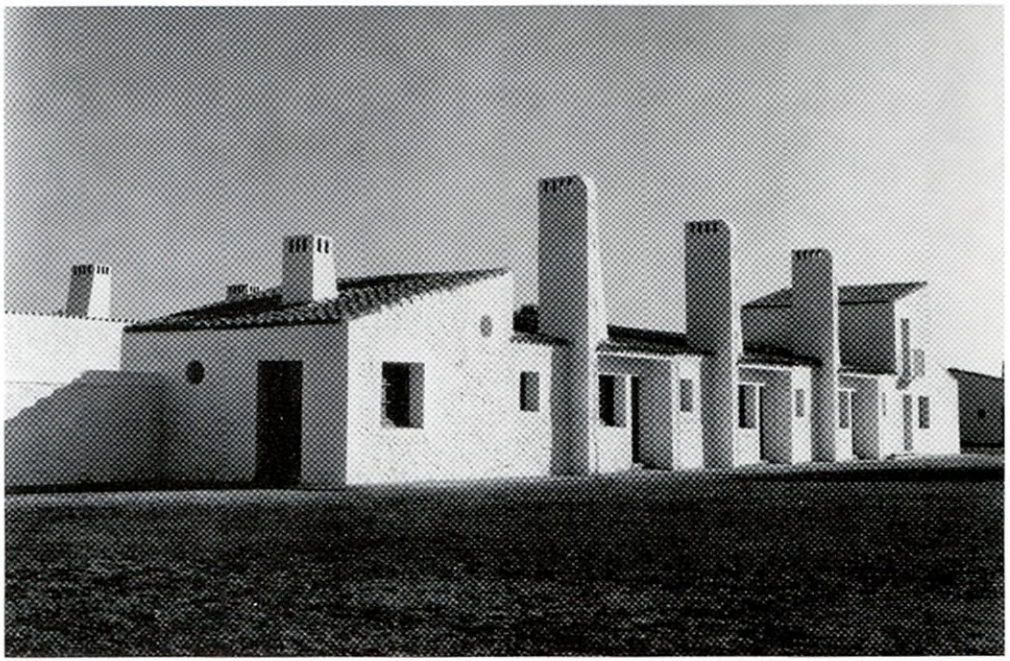

57

Villalba de Calatrava, Ciudad Real, 1955
Manzanas hexagonales



58 Vista aérea de 1960.

Villalba de Calatrava se encuentra en la finca Encomienda de Mudela, al sur de la provincia de Ciudad Real, cerca del límite con Jaén. Su nombre proviene del lugar donde se asienta, junto al caserío de Villalba y en el borde del Campo de Calatrava.

El proyecto fue redactado en julio de 1955 y comprendía la construcción de 80 viviendas de colonos con dependencias agrícolas y los edificios públicos habituales: centro parroquial, ayuntamiento, hermandad sindical, dos escuelas y dos viviendas de maestros. Ocupa una extensión de 5,7 hectáreas.

El trazado es geométrico, desarrollado a partir de una manzana hexagonal, un poco achatada por dos de los vértices, con cuatro lados de 55 metros de longitud y los otros dos, levemente curvos, de 44 metros. Éste es el elemento básico que estructura por repetición el poblado. Las manzanas se sitúan en la dimensión alargada cuya orientación es este-oeste, y las calles discurren en la misma dirección en una línea levemente quebrada. Las fachadas curvas están ligeramente separadas y forman pequeñas placetas para la relación y el recreo de los colonos. Las parcelas de las viviendas están dispuestas perpendicularmente a las calles según una orientación norte-sur.

Los edificios públicos se agrupan en una manzana en la que también se intercalan cuatro viviendas de colonos. En los dos extremos –junto a las placetas– encontramos la iglesia en el este y las escuelas y las dos casas de maestros en el oeste. En el centro de la manzana se ubican, al norte, el edificio sindical, y al sur, el de la administración, con una distribución de las parcelas similar a la de las viviendas de los colonos.

La fachada de la iglesia se alinea con los límites de la manzana. Dos amplios retranqueos laterales sirven de acceso, por un lado, a la abacería, y por el otro, a las dependencias parroquiales. El conjunto se ordena en forma de T. La fachada principal está definida por dos muros ciegos laterales que enmarcan un mural cerámico, firmado por Manuel Hernández Mompó, del que sobresale el relieve de una cruz que recorre toda la fachada. En el interior, Pablo Serrano realizó un vía crucis en forja de hierro.

Las viviendas de los colonos tienen diferentes dimensiones y superficies en función de la situación dentro de la manzana, que ha sido dividida en 16 parcelas, dispuestas simétricamente según los dos ejes principales. Las centrales son de dos plantas y presentan orientación norte-sur, y las situadas en los extremos son de una planta y orientadas al este-oeste.

En 1961 se proyectaron cinco viviendas de obreros a lo largo de una de las fachadas de la placeta. El acceso a los patios es tangente a las medianeras de las viviendas de colonos. Son de una planta y la entrada se protege con un porche soportado por un pilar metálico.

Los muros están construidos con mampostería de la zona. Algunos planos de las paredes están enfoscados, así como las chimeneas, y contrastan con la rugosidad del mampuesto; todos los muros están encalados.



59

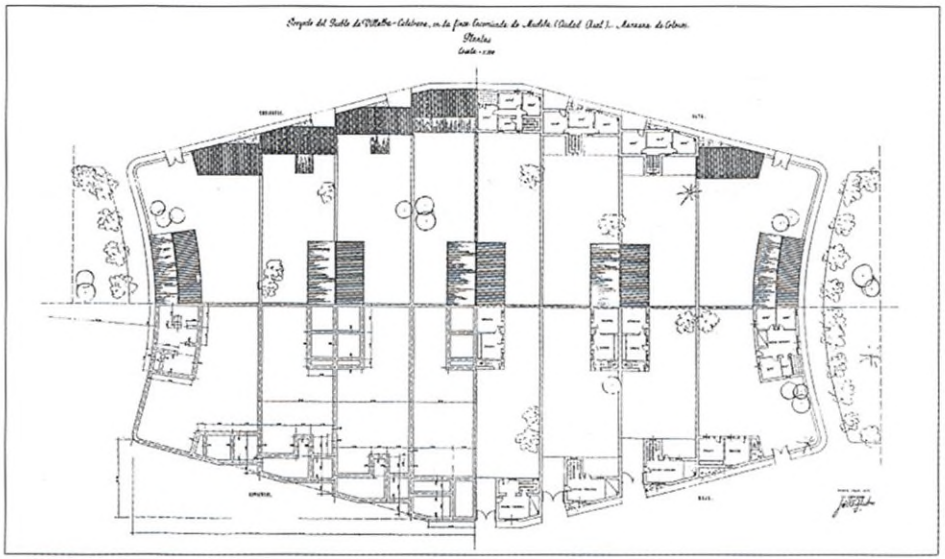

60

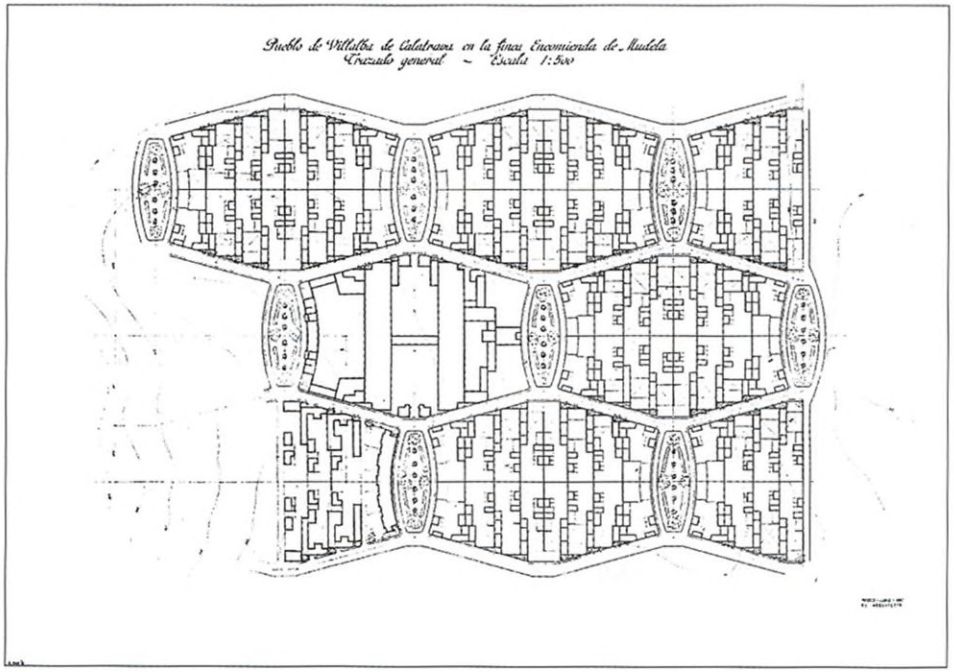

61

59 Iglesia, fachada con el retablo de Manuel Hernández Mompó.

60 Manzana de viviendas de colonos.

61 Plano de la modificación de 1957 con la ordenación general definitiva.

62 Vivienda de colono tipo B.

63 El edificio administrativo con las viviendas de colonos al fondo.

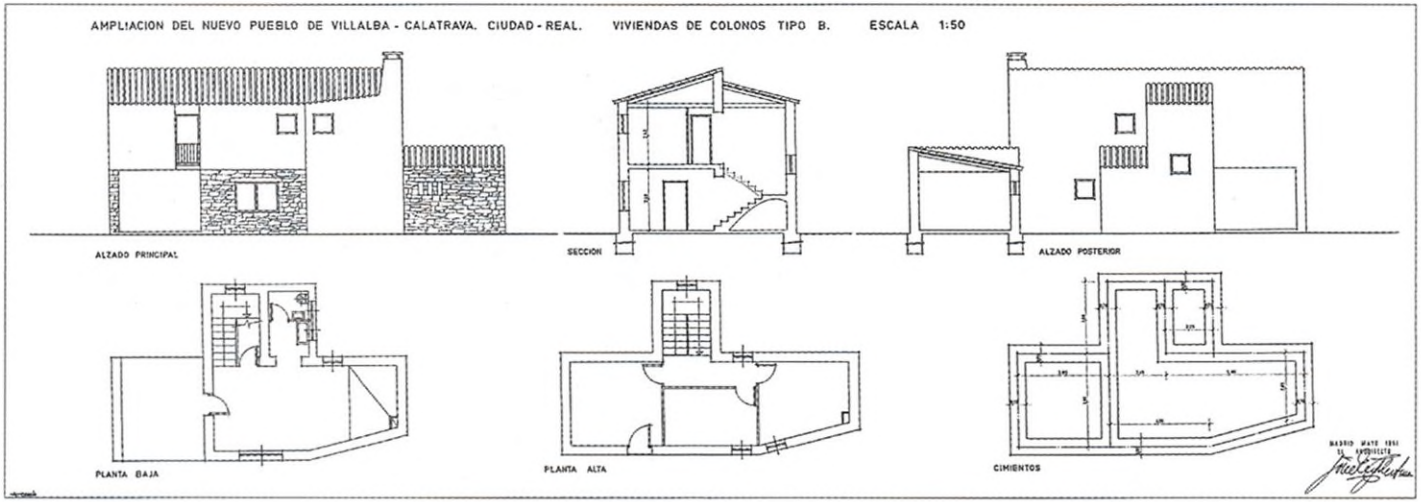
AMPLIACION DEL NUEVO PUEBLO DE VILLALBA - CALATRAVA. CIUDAD - REAL. VIVIENDAS DE COLONOS TIPO B. ESCALA 1:50
ALZADO PRINCIPAL
SECCION
ALZADO POSTERIOR
PLANTA BAJA
PLANTA ALTA
CIMIENTOS

62



63

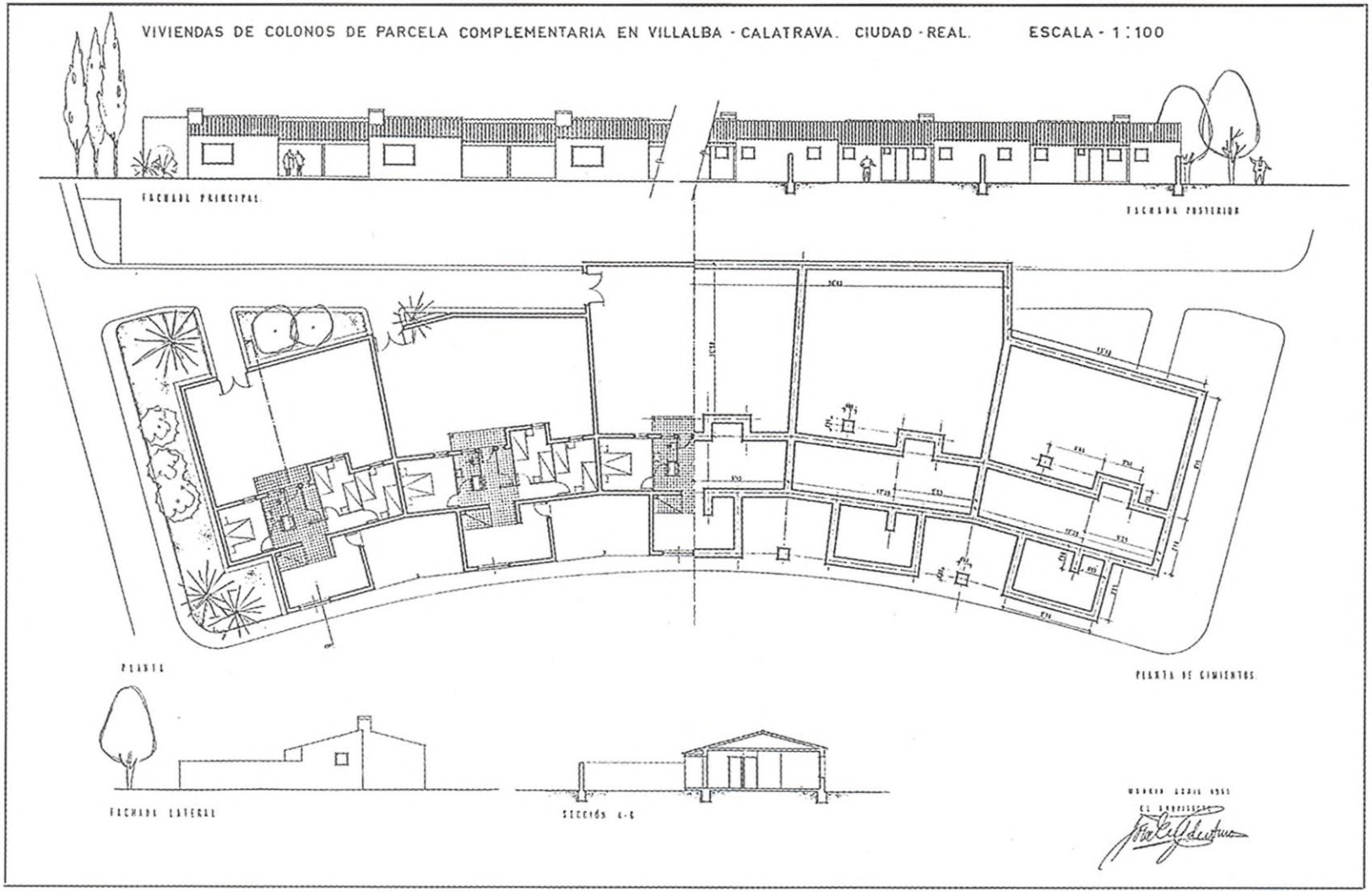

64

64 Plantas, alzados y sección de las viviendas de obreros correspondientes al proyecto de ampliación de 1961.

65 Viviendas limítrofes de colonos tipo B.



65

El Realengo, Alicante, 1957
Trama romana

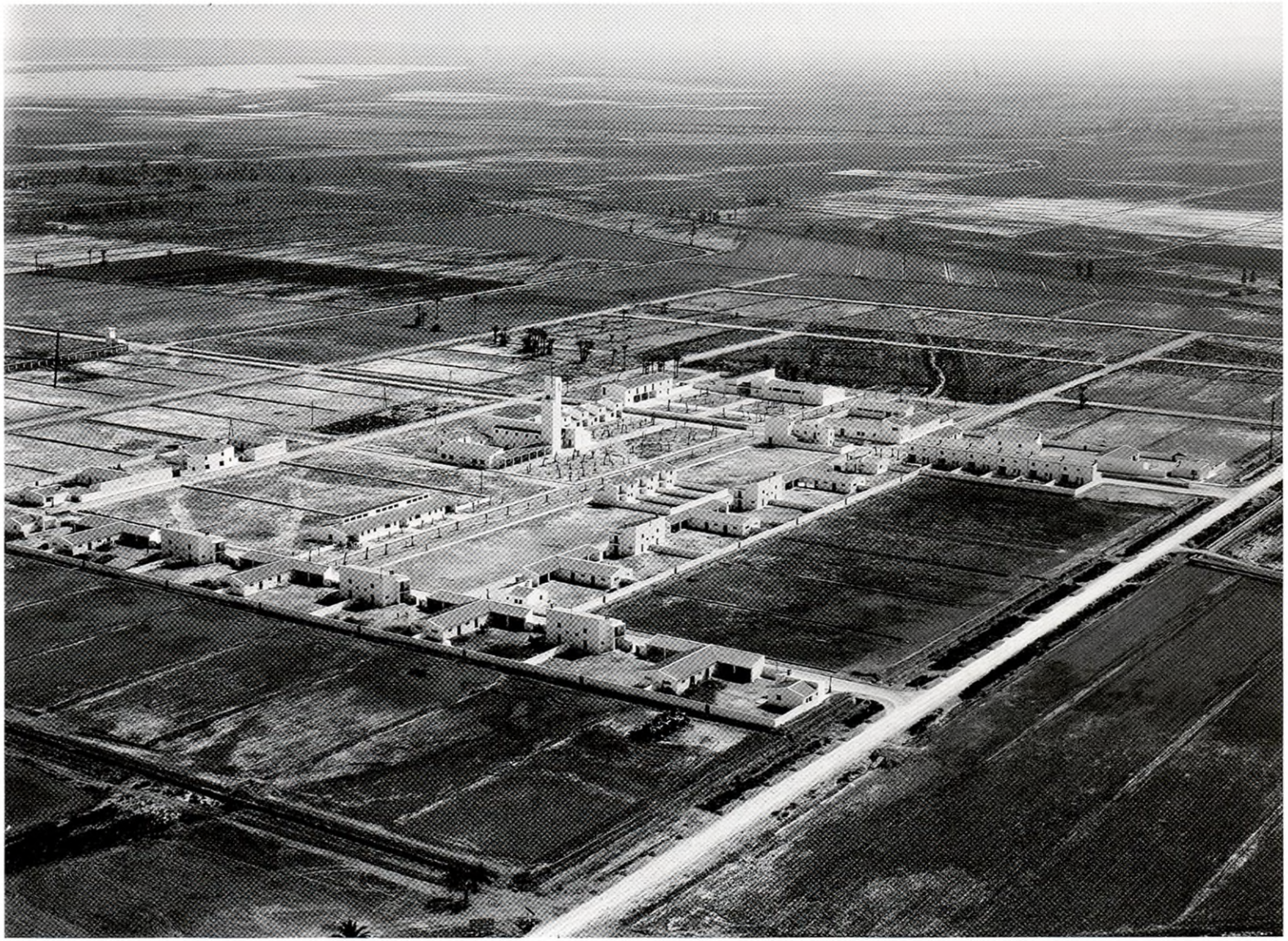

66 Vista aérea de 1961.

Está situado en la zona regable de Saladares. Pertenece al término municipal de Crevillente y dista 5 kilómetros de San Isidro de Albatera, los dos en la provincia de Alicante. Se redactaron dos proyectos, en 1957 y 1959, que organizan un total de 51 viviendas de colonos y 20 de obreros sobre una superficie de 21 hectáreas.

La ordenación urbanística parte de un riguroso trazado ortogonal. El solar está limitado por la carretera de Crevillente a Catral, orientada en sentido norte-sur. Una amplia calle en forma de paseo atraviesa completamente el pueblo hacia el este y se cruza con otra perpendicular de las mismas dimensiones. Sobre estas directrices, una manzana grande y tres más pequeñas alojan los edificios públicos en el centro del poblado. En la mayor se instala el centro parroquial y las escuelas. Al otro lado del paseo, hacia el sur, se sitúa el ayuntamiento y el edificio social, unidos en forma de L.

La mayoría de las parcelas de obreros se sitúan perpendicularmente a estas manzanas de edificios públicos. Una particularidad de este pueblo es que a cada vivienda de colono le corresponde un campo para cultivo de más de dos mil metros cuadrados.

El centro parroquial se ordena alrededor de un patio cuadrado de 20 metros de lado, abierto a la plaza principal a través de un porche. La iglesia es de planta rectangular, flanqueada en el lado del acceso por el baptisterio, rematado por un esbelto pináculo de base piramidal estrellada, y por el otro lado, por la torre-campanario.

El ayuntamiento se desarrolla en dos plantas; la inferior es porticada y permite el paso a la plaza posterior. A través de unas tapias se une por el extremo sur con el edificio social, de una planta en forma de L.

La vivienda del colono, situada en una esquina de la parcela, está adosada a la siguiente según el eje de simetría de la medianera. No existe puerta directa a la calle ya que el acceso se realiza a través del patio. La casa se desarrolla en dos plantas, excepto en las parcelas de las esquinas, donde tiene sólo una. La vivienda es un prisma poligonal cubierto con un único plano inclinado, del que sobresale un porche en la entrada y una terraza sobre él.

La fachada ofrece un elevado interés compositivo. El muro de la vivienda está girado levemente para conseguir el retranqueo respecto a la alineación del acceso. Los huecos de ambas plantas se sitúan a partir de la línea de cambio de plano del muro. Hay que destacar también la importancia de las texturas de los materiales. Mientras que la planta baja hasta el enrase de los dinteles de las ventanas es un muro de mampostería, el resto de la fachada es enfoscado.

Las viviendas de los obreros son más pequeñas y la fachada presenta un juego de volúmenes donde el vacío y el lleno se alternan sucesivamente en las plantas para formalizar un interesante alzado.

El empleo de los materiales de la zona es una constante en los pueblos de Fernández del Amo. Aquí los muros son de mampostería en la planta baja y de fábrica de ladrillo hueco doble enfoscado con mortero bastardo en la planta alta, pintados ambos con cal. En las cubiertas se ha colocado teja plana.

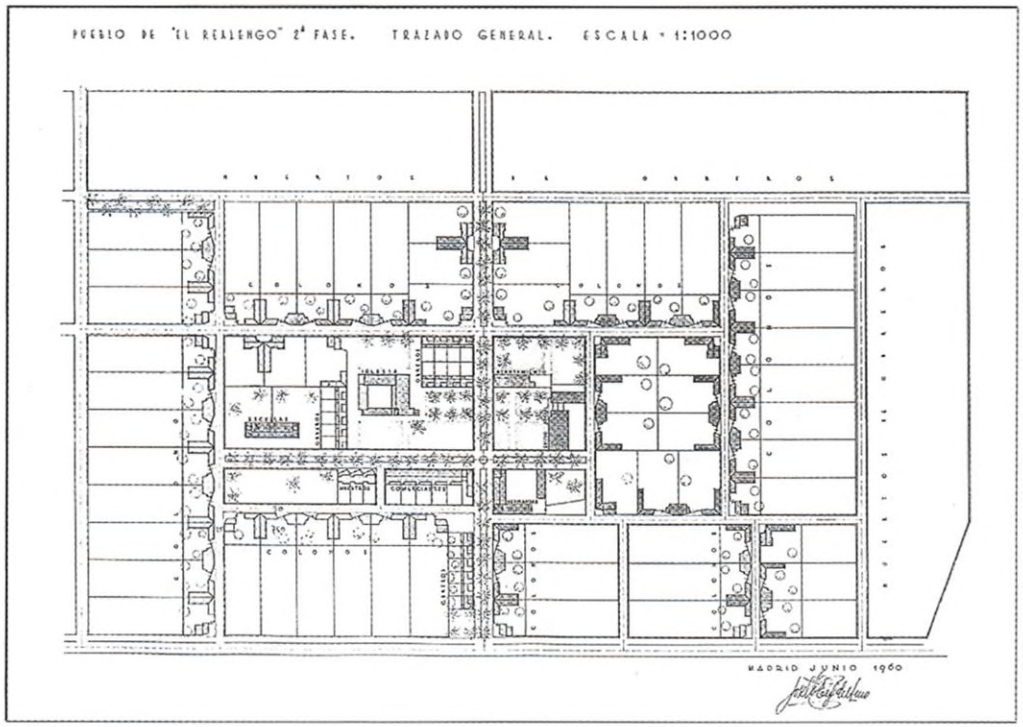

67



68

67 Plano de ordenación general.

68 El edificio administrativo desde la plaza principal.

69 y **70** La iglesia. En primer término, el baptisterio rematado con un pináculo estrellado. Interior de la nave, a la derecha puede apreciarse el vía crucis.



69



70

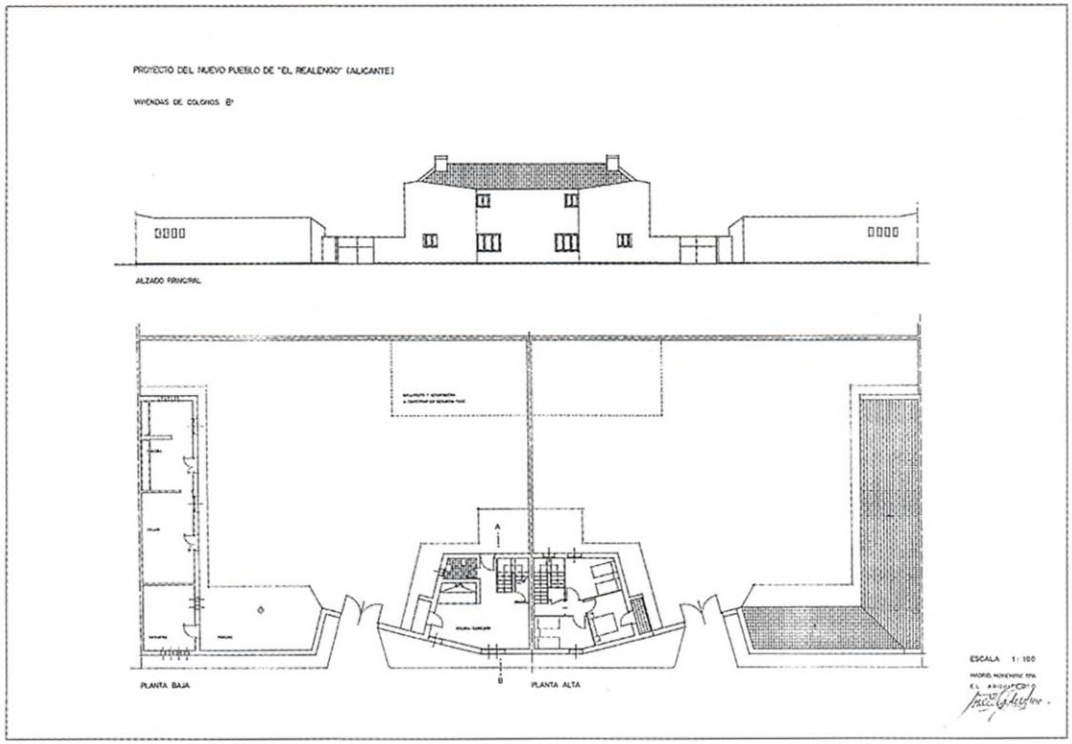

71

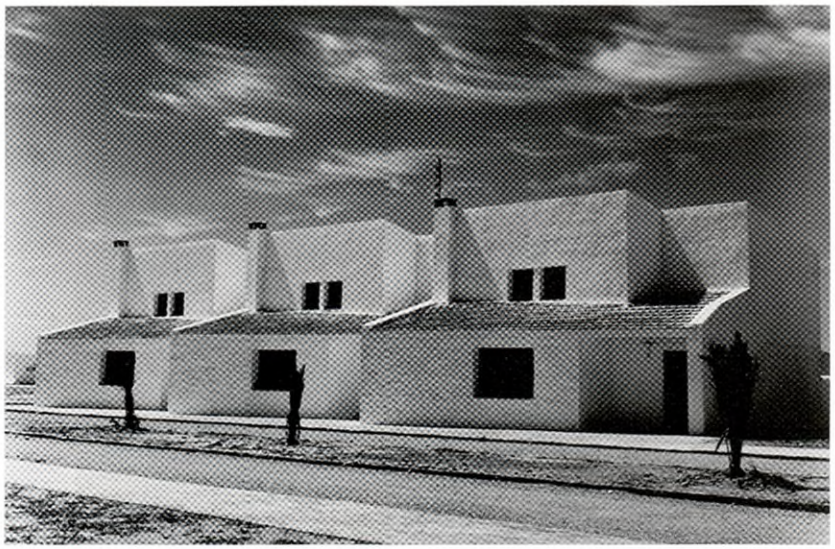

72

71 Plantas y alzado de la vivienda de colono tipo B'.

72 Las viviendas de los maestros.

73 Acceso a la parcela de la vivienda de colono.



73

Campohermoso, Almería, 1958
Débil trazado



74 Vista aérea de 1965.

Se sitúa en el cruce de la carretera de Almería a Vera con la que va a Fernán Pérez, en la comarca del Campo de Níjar.

El proyecto inicial es de 1958 pero no se ejecutó el trazado previsto. Fernández del Amo realizó uno posterior donde introdujo algunos cambios significativos de los que resultó una ordenación poco clara. La estructura urbana se resiente de ello y posiblemente sea el menos interesante de sus pueblos. En 1964 proyectó una primera ampliación. En total tiene 88 viviendas, ocupa una extensión de 10,1 hectáreas y puede considerarse de tamaño medio.

El primer proyecto de Campohermoso plantea dos accesos principales desde cada una de las carreteras, a modo de bulevar, que confluyen en el centro del pueblo y delimitan una manzana de viviendas y varios edificios públicos que configuran una plaza situada de espaldas a la carretera, en contraste con la solución habitual de espacio abierto a la vía de comunicación principal.

La iglesia, el ayuntamiento y las artesanías configuran en forma de U la plaza citada. Éstas últimas están dispuestas en un lateral; en el fondo, la vivienda del funcionario,[1] el dispensario y el edificio municipal, que se une por el otro lateral con el centro parroquial mediante un porche en planta baja con cuatro pilares que soportan la torre del campanario para permitir el paso de vehículos bajo ella.

La iglesia es de tres naves, la central de mayor altura que las laterales. El acceso, en lugar de efectuarse por el eje, se efectúa por los laterales a través de un porche en cuyos extremos hay dos vestíbulos con puertas dobles. En un lado está el baptisterio, rematado con una pirámide octogonal similar a la de El Realengo (1957) y a la de las escuelas de San Isidro de Albatera (1953).

El edificio municipal es de dos plantas, en la baja se ubican la oficina de correos y el juzgado; una escalera central sube a los despachos de la planta alta. Un porche y una terraza superior configuran una fachada simétrica que está jerarquizada por los elementos que la componen.

Las dos escuelas están adosadas y unidas por la medianera del aula. Sorprende la generosidad de las medidas de los espacios anexos –despacho del profesor con aseo propio, guardarropa, aseos, vestíbulo y porche de acceso– que superan la superficie del aula. Es interesante observar en la sección cómo cada espacio tiene la altura precisa.

La disposición de las viviendas en las manzanas se resuelve de una manera muy particular. Las casas pareadas se colocan habitualmente simétricas respecto al eje longitudinal de la manzana, y la misma solución en las esquinas. Las viviendas se sitúan al tresbolillo, por lo que siempre quedan, en una de las dos hileras de parcelas, dos viviendas aisladas que tienen una tipología diferente. Esta ingeniosa solución permite imágenes distintas en los testeros de la manzana, ya que se alternan en las esquinas viviendas y dependencias agrícolas.

1. En los pueblos de cierto tamaño, junto al ayuntamiento se solía situar una vivienda para el trabajador que realizaba las tareas administrativas, y en los planos habitualmente se indicaba «vivienda del funcionario».

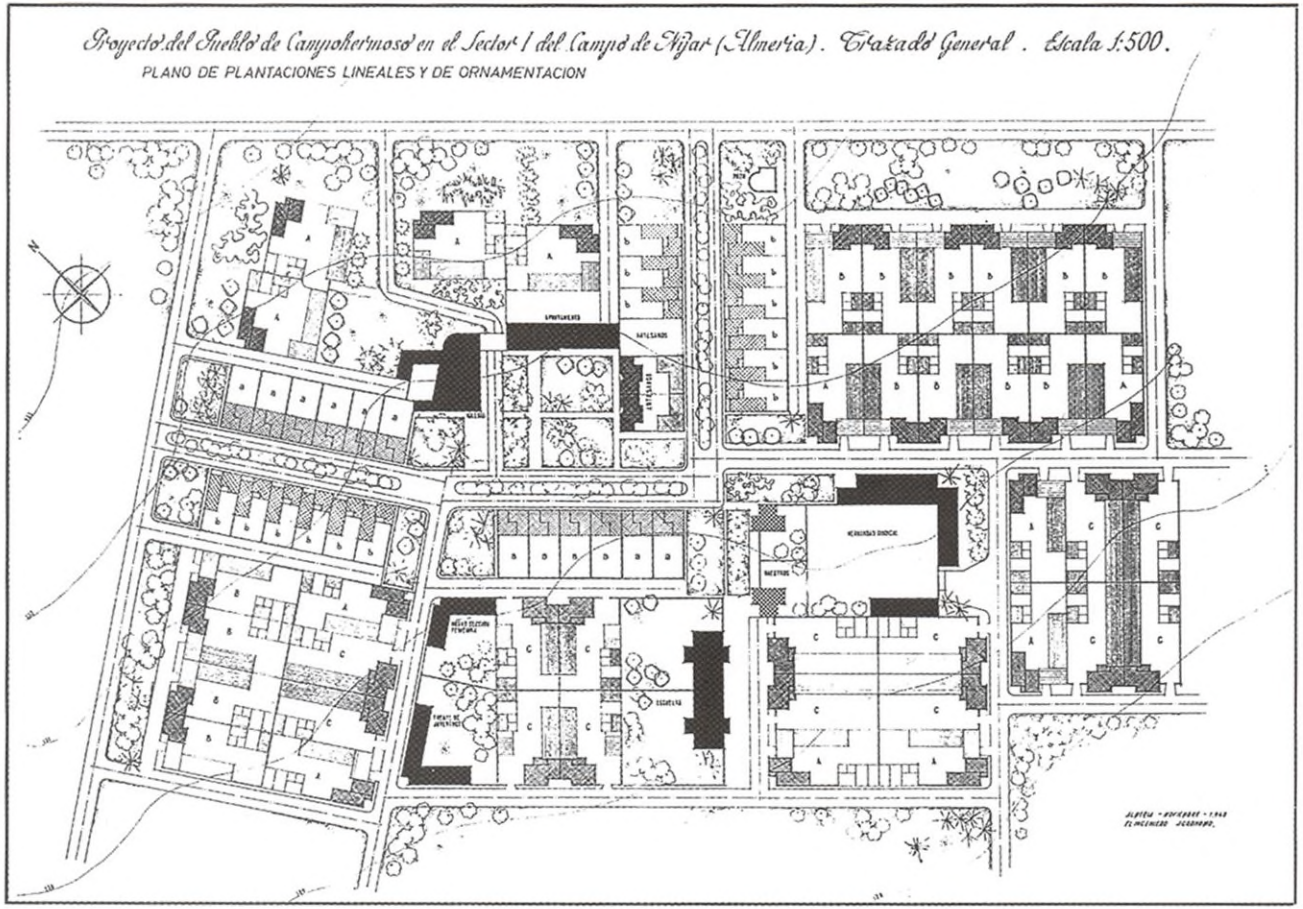

75

75 Ordenación general de 1962. Corresponde a plantaciones lineales y de ornamentación que solían realizar los ingenieros agrónomos.

76 y **77** Iglesia, ayuntamiento y vivienda del funcionario, alzado principal y sección por la torre, y vista desde la fachada de la iglesia.

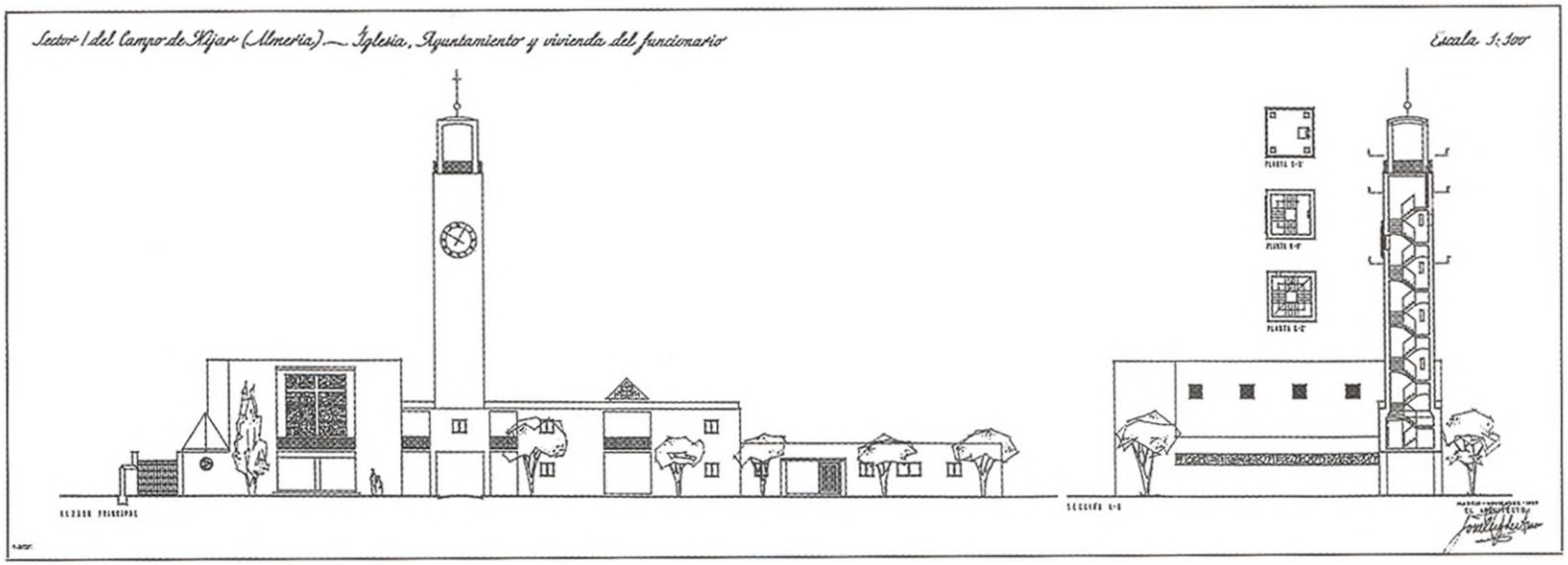
Sector I del Campo de Níjar (Almería). — Iglesia, Ayuntamiento y vivienda del funcionario
Escala 1:100
ALZADO PRINCIPAL
SECCIÓN A-B

76

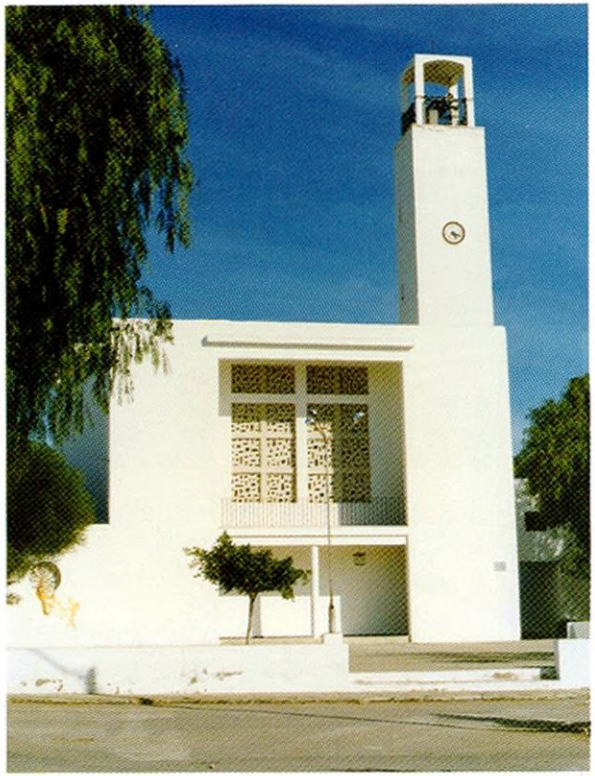

77

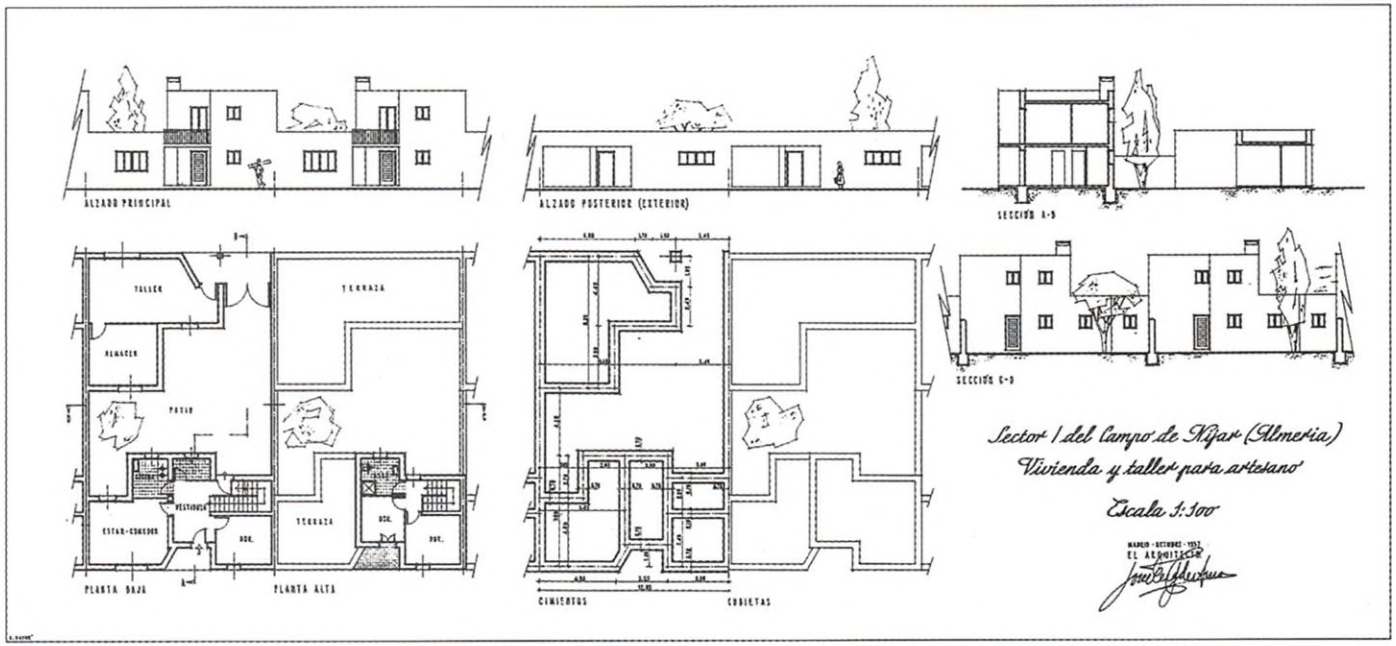

78



79

79 Plano de la vivienda y taller para el artesano.

78 Vivienda de colono tipo A.

80 y **81** Vivienda de obrero tipo B (colono de parcela complementaria), fachada principal, plantas, alzado y secciones.

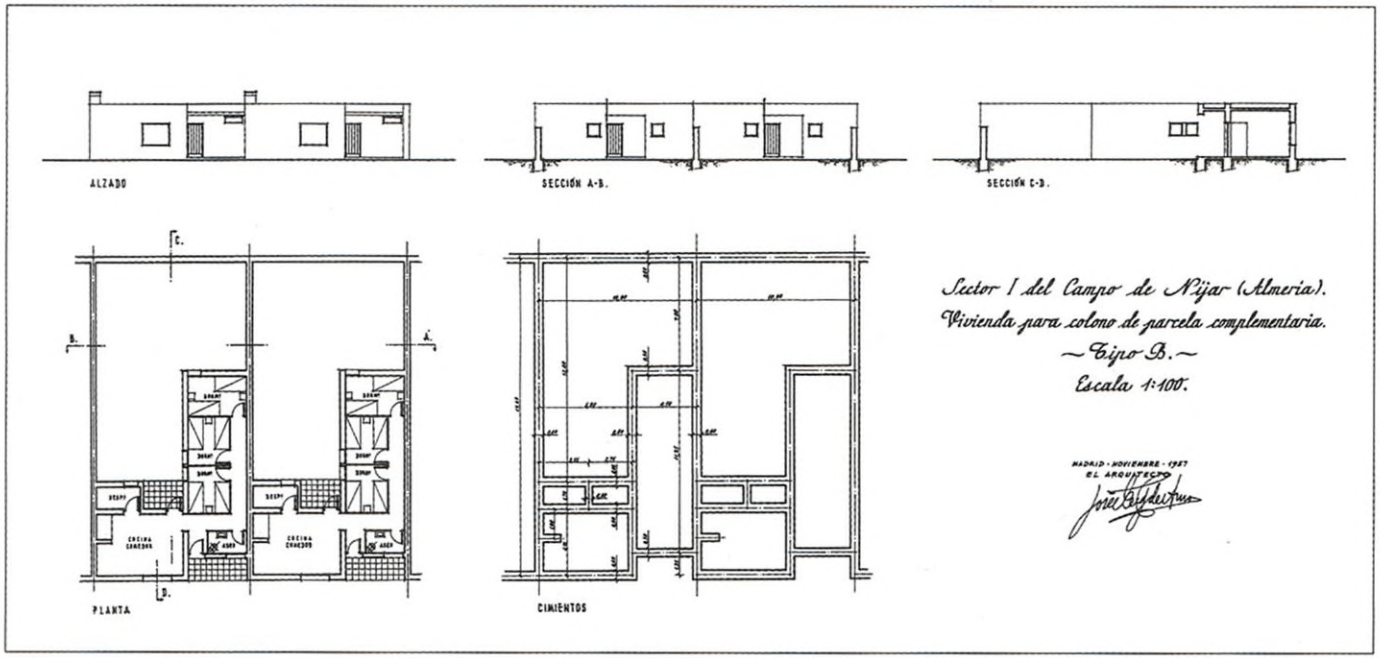
ALZADO
SECCIÓN A-B.
SECCIÓN C-D.
PLANTA
CIMIENTOS
Sector I del Campo de Níjar (Almería).
Vivienda para colono de parcela complementaria.
—Tipo B.—
Escala 1:100.
MADRID · NOVIEMBRE · 1957
EL ARQUITECTO

80



81

Las Marinas, Almería, 1958
Núcleo central

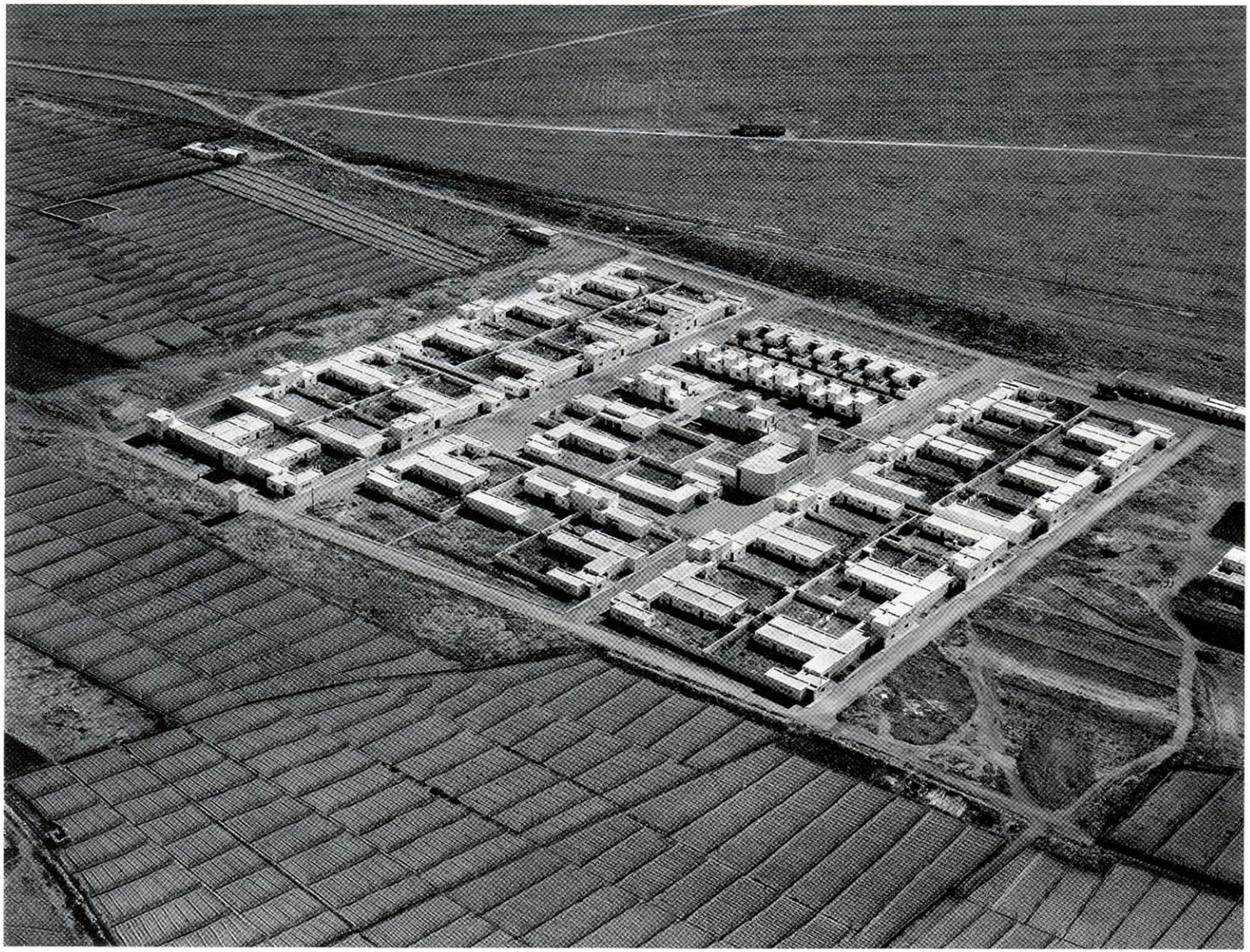

82 Fotografía aérea de 1966.

Está situado al sudoeste del pueblo de Roquetas de Mar (Almería), término municipal al que pertenece, y lo delimitan la carretera de Las Salinas y el camino de La Solana.

Fue proyectado en dos fases: la primera en 1958 y la segunda en 1962. Se construyeron 62 viviendas, lo que permite considerarlo de tamaño medio. Ocupa una superficie de 6,2 hectáreas.

La estructura urbana es muy clara; se define a partir de una manzana central que contiene los edificios públicos, rodeada por seis manzanas de viviendas, que originan cuatro calles en sentido norte-sur: las centrales, a modo de bulevar, dan acceso al centro, y las perimetrales constituyen los caminos de ronda habituales de los pueblos.

En la manzana central de los edificios públicos se sitúan la iglesia, el centro social y administrativo, la escuela y la vivienda del maestro y las dos viviendas de artesanos. Tal como se indica en la memoria del proyecto:

> Los edificios públicos forman un núcleo en el que se dejan espacios libres a manera de pequeñas placetas ajardinadas, comprendidas entre estos edificios con circulación limitada a peatones para hacer más grata y apacible la estancia en las mismas.

La iglesia es de planta rectangular con un muro curvo en el presbiterio, a los pies de la nave se sitúa el campanario como un volumen que sobresale de la fachada principal.

El edificio administrativo lo forman dos plantas. El porche no es el habitual elemento corrido sino un espacio cuadrado que ocupa un tercio de la planta baja, fiel reflejo de la voluntad innovadora de Fernández del Amo.

En las viviendas de colonos existen dos tipologías completamente diferentes en función de la situación en la manzana. La vivienda en la esquina es de una planta, y la del centro de dos. El acceso, a través de un porche, es tangencial a la calle, así se consigue una mayor privacidad de las viviendas, recurso utilizado a menudo por los arquitectos del INC. Al patio se accede a través del porche de las dependencias agrícolas, solución poco frecuente en oposición a la habitual en la que se alternan muros de cerramiento de patios con volumen edificado.

Los elementos compositivos utilizados son sencillos. La ventana de planta baja del comedor-estar de la vivienda de dos plantas se sustituye en la alta por dos más pequeñas en los dormitorios. En la vivienda de una planta el aseo situado entre los dormitorios repite la misma ventana que éstos, con una clara voluntad formal de configurar un ritmo por la repetición del mismo hueco.

Las viviendas de obreros de dos plantas presentan una fachada muy interesante conseguida con el juego de volúmenes vacíos y llenos que se alterna sucesivamente arriba y abajo. Esta solución también fue utilizada por José Luis Fernández del Amo en los poblados de Campohermoso (Almería) y en El Realengo (Alicante).

La construcción se realiza con muros de mampostería vista en la planta baja y en la alta está revestida con mortero de cemento, acabado en basto, que produce una diferencia de textura interesante.

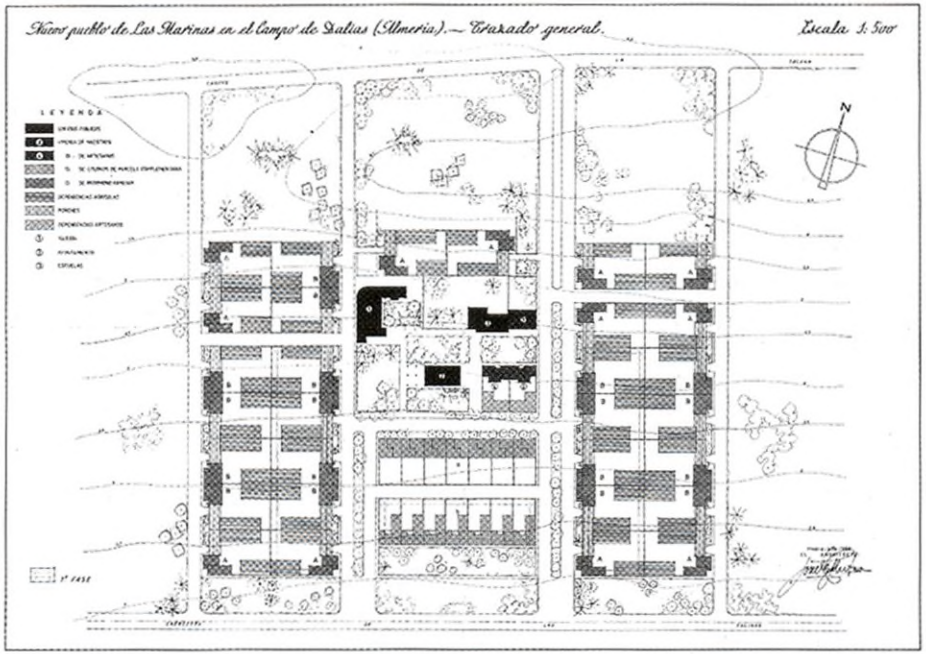

83

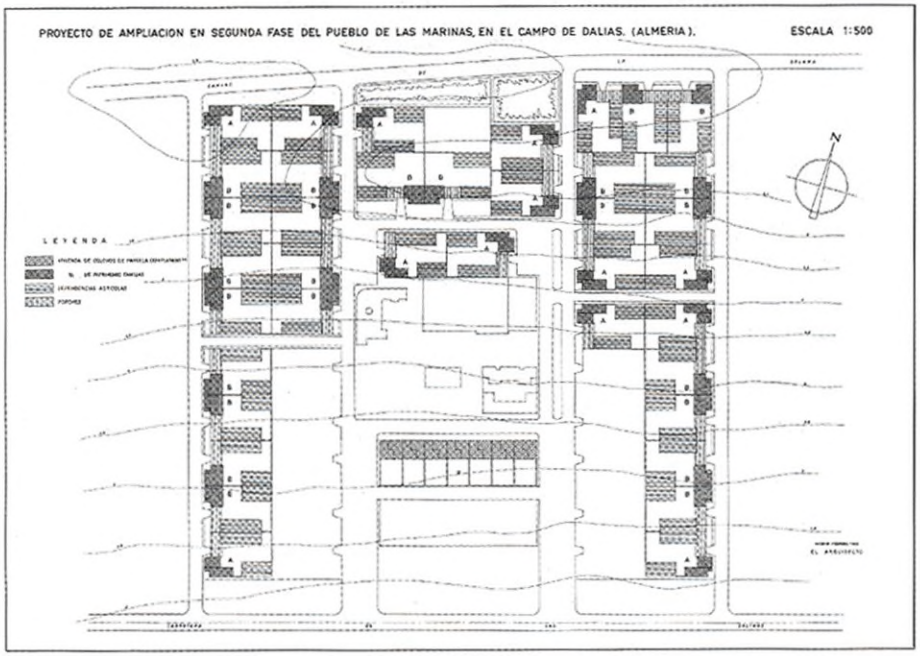

84

83 No existe un plano con el trazado completo del pueblo, de modo que deben utilizarse los de las ordenaciones generales de cada fase.
Ordenación general de la primera fase. Es un plano confuso, pues sólo estaban contemplados los edificios públicos y las viviendas señaladas en el recuadro inferior izquierdo. Respecto al trazado de conjunto, falta completar las manzanas superiores y abrir una calle en la manzana central.

84 Ordenación general de la segunda fase.

85 y **86** Plantas, alzados y secciones del edificio administrativo. En la fotografía se aprecia el cambio de huecos respecto al proyecto.

87 Vivienda de colono de dos plantas.

88 y **89** Viviendas de obrero tipo A. Plantas, sección y fachadas.

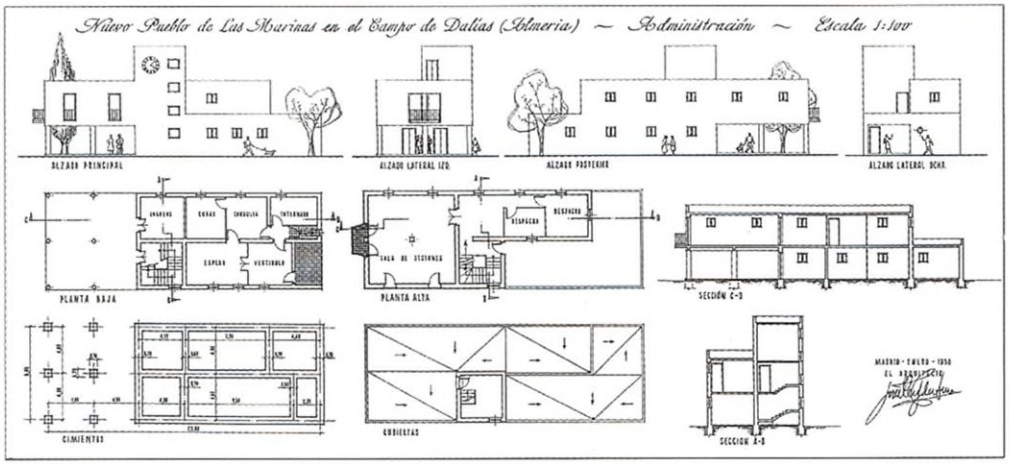
Nuevo Pueblo de Las Marinas en el Campo de Dalías (Almería) — Administración — Escala 1:100
ALZADO PRINCIPAL
ALZADO LATERAL IZQ.
ALZADO POSTERIOR
ALZADO LATERAL DCHO.
PLANTA BAJA
PLANTA ALTA
SECCIÓN C-D
CIMIENTOS
CUBIERTAS
SECCION A-B

85

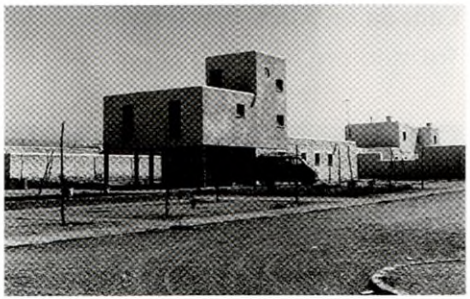

86

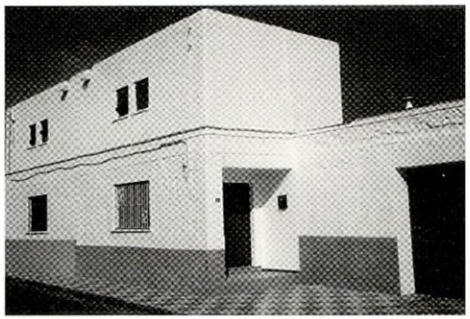

87

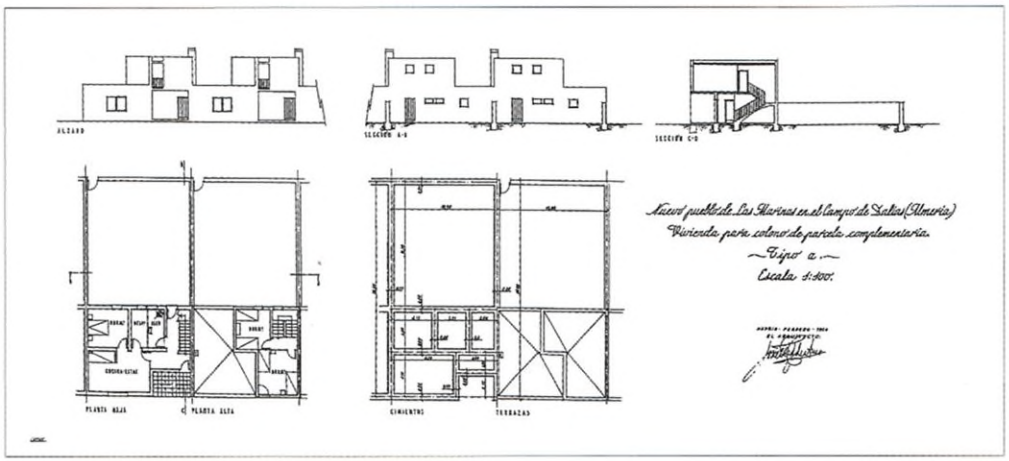
ALZADO
SECCIÓN A-B
SECCIÓN C-D
Nuevo pueblo de Las Marinas en el Campo de Dalías (Almería)
Vivienda para colono de parcela complementaria.
—Tipo 2.—
Escala 1:100.
PLANTA BAJA
PLANTA ALTA
CIMIENTOS
TERRAZAS

88

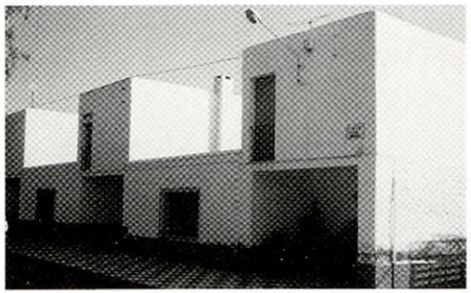

89

Cañada de Agra, Albacete, 1962
Trazado orgánico



90 Fotografía aérea de 1966.

Emplazado en la zona regable de Hellín (Albacete), cerca de la carretera de Albacete a Murcia, casi en el límite de la provincia, donde se trazó una nueva carretera para acceder a Nava de Campana, Cañada de Agra y Mingogil. El pueblo se sitúa tangente a esta vía y ocupa un solar sensiblemente rectangular en dirección norte-sur de 24,1 hectáreas. Debe destacarse el importante desnivel de 15 metros entre el este y el oeste y la ausencia de vegetación. Está constituido por 80 viviendas de colonos y 24 de obreros.

El trazado urbanístico se plantea con el criterio de separar el tráfico rodado del peatonal. Las calles para vehículos siguen aproximadamente las curvas de nivel, con la explanación de cada manzana en terrazas a diferentes alturas, de manera que la parcela destinada a cada colono está dividida en dos niveles y el acceso a las viviendas está a diferente cota que la de las dependencias agrícolas.

En la memoria del proyecto, Fernández del Amo explica la ordenación:

> El pueblo estará rodeado por una vía de circunvalación que comprende parte de la carretera que une los tres nuevos pueblos y domina la cota más alta, relacionando los corrales de los colonos con las parcelas de cultivo mediante calles que se han proyectado en fondo de saco, a fin de que sea mantenida cada una en su cota y defender de circulación rodada una zona central destinada al Centro Cívico, que tiene acceso directo por la carretera antes mencionada. Este núcleo se sitúa en la parte central del pueblo que ofrece menores desniveles y se organiza en torno a una plaza porticada en la que está el Ayuntamiento con vivienda del funcionario, la vivienda del médico y clínica, el edificio social con el bar, la vivienda del encargado y las cuatro artesanías. A un costado de este núcleo se disponen los Hogares Rurales y la Hermandad Sindical. En esta misma zona central y en su parte más elevada, se sitúan las escuelas a distintos niveles y las viviendas para maestros, en torno de las cuales, se procuran agrupaciones arboladas. En un lugar más recogido y ocupando una posición dominante, se ha proyectado el conjunto parroquial que comprende la iglesia, casa rectoral y locales de Acción Católica.

Cuatro calles en fondo de saco permiten el acceso a las dependencias agrícolas, mientras que las viviendas se orientan hacia amplios espacios con vegetación.

Las viviendas de colonos se ubican en una esquina de la parcela y nunca aparecen adosadas a las colindantes. Los accesos están retranqueados respecto a la alineación de la fachada, lo que origina un pequeño jardín abierto a la calle.

Las viviendas de los obreros se disponen alrededor de los edificios y espacios públicos, y el acceso se realiza desde las calles en fondo de saco citadas. La mayoría están agrupadas en módulos de dos y tres unidades.

Las dependencias agrícolas se sitúan en la parte posterior de la parcela. Para interrumpir la alineación de la planta baja, el acceso desde la calle de carros se retranquea y genera una embocadura que facilita la maniobra de los vehículos.

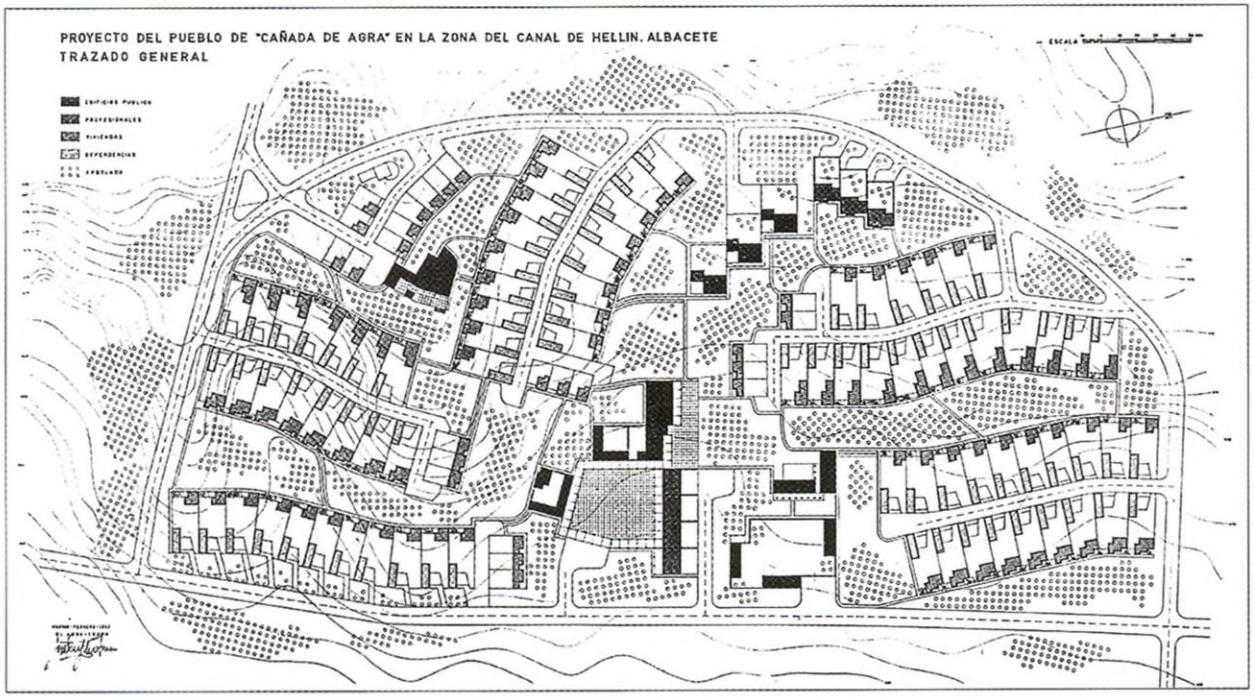

91

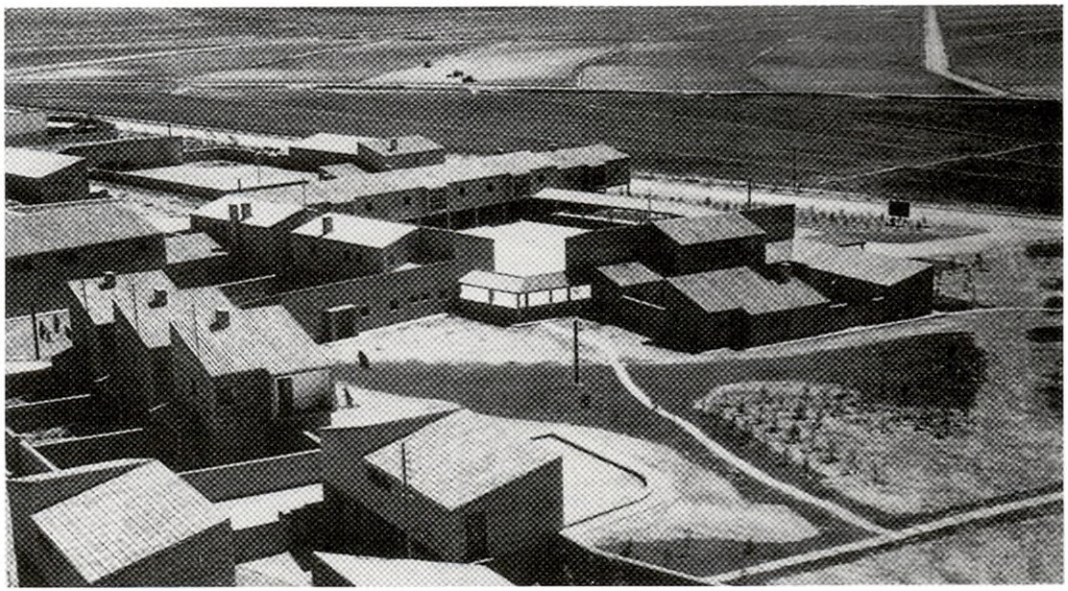

92

91 Ordenación general.

92 La plaza desde la torre de la iglesia.

93 Centro parroquial.

94 La plaza: en el centro, el ayuntamiento, y a la derecha, la clínica y la vivienda del médico.

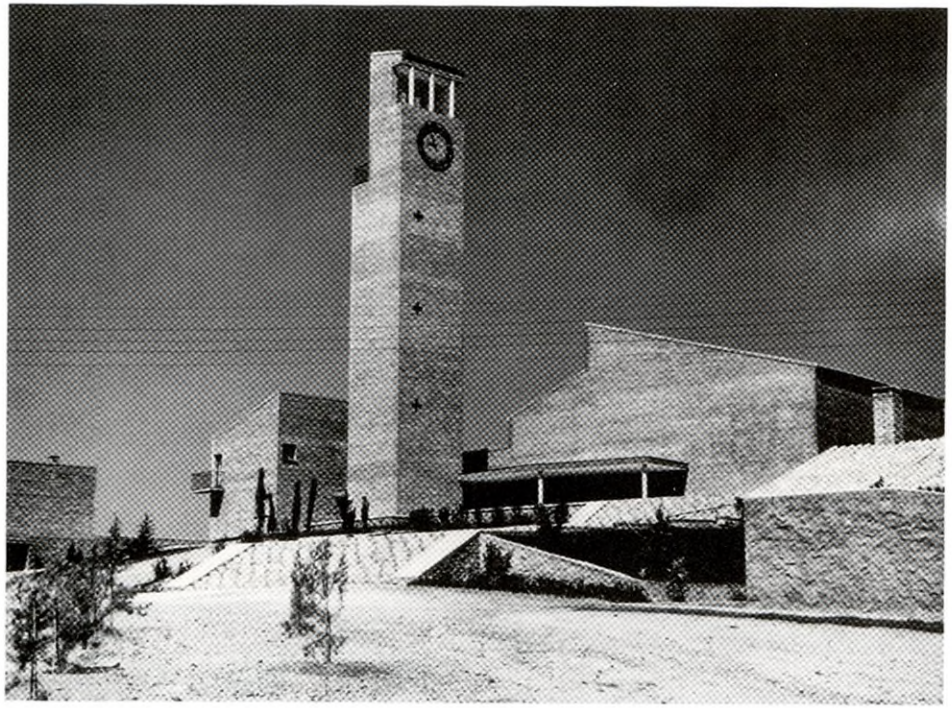

93



94

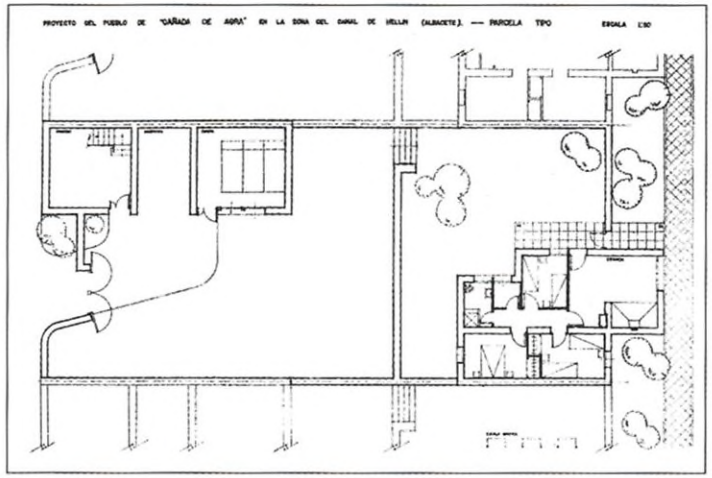

95



96

95 y **96** Vivienda de colono tipo C. Vista desde la torre de la iglesia y parcela tipo.

97 y **98** Vivienda de obrero tipo A. Imagen general y plantas.

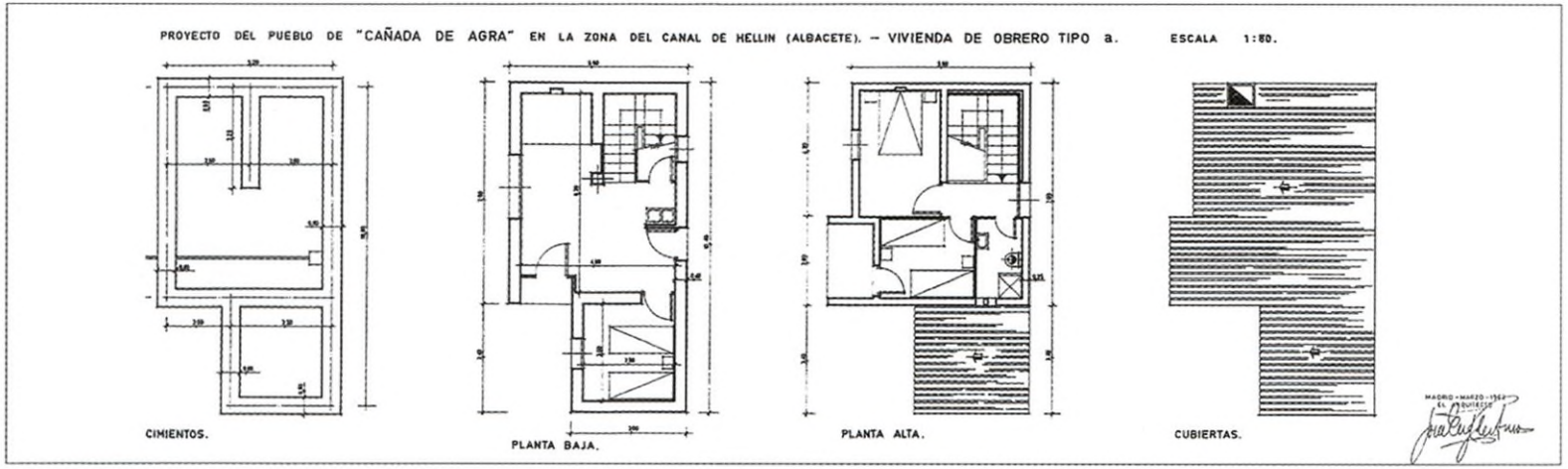
PROYECTO DEL PUEBLO DE "CAÑADA DE AGRA" EN LA ZONA DEL CANAL DE HELLIN (ALBACETE). – VIVIENDA DE OBRERO TIPO a.
ESCALA 1:50.
CIMIENTOS.
PLANTA BAJA.
PLANTA ALTA.
CUBIERTAS.

97

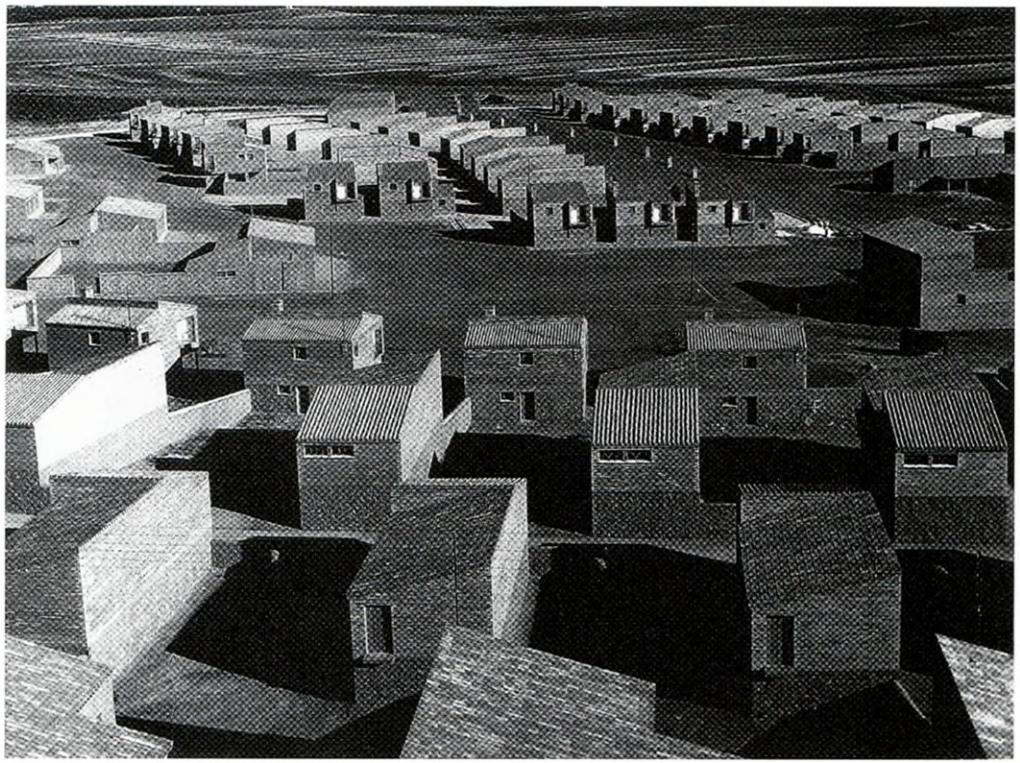

98

La Vereda, Sevilla, 1964
Gran cortijada

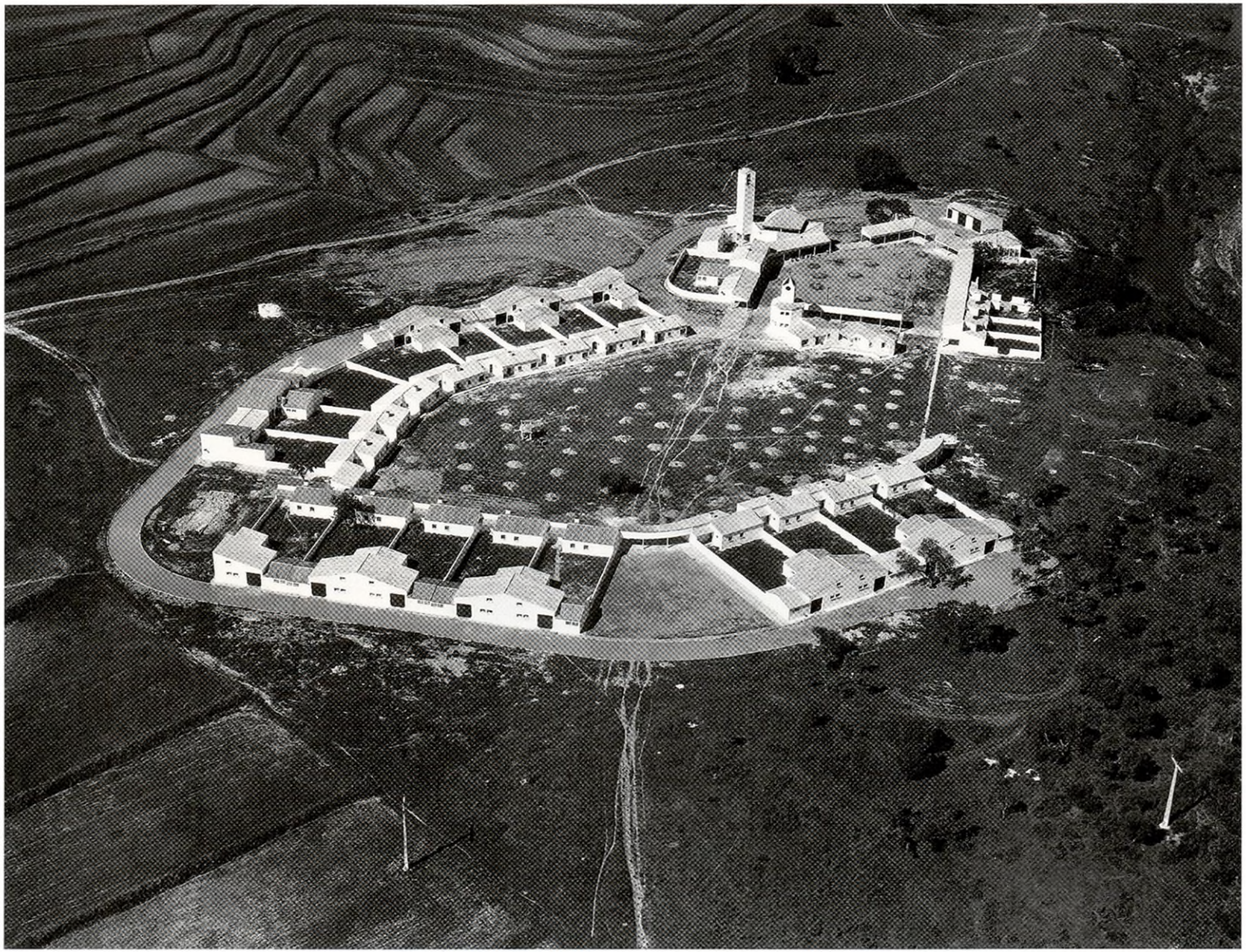

99 Vista aérea de 1966.

Está situado en la zona regable del pantano de Bembézar, próximo a los pueblos de Peñaflor y Palma del Río, en la provincia de Sevilla, en el límite con la de Córdoba.

Lo constituyen 17 viviendas de colonos con sus respectivas dependencias agrícolas y ocupa una superficie de 3,9 hectáreas.

José Luis Fernández del Amo explica en la memoria el criterio compositivo del poblado:

> El proyecto se ha concebido partiendo del concepto tradicional de una gran cortijada, dado el pequeño número de colonos que lo componen y el reducido programa de edificios públicos de que consta, evitando así el sistema urbanístico de plazas y calles y agrupando, por tanto, las edificaciones en torno a dos grandes patios, uno de los cuales está circunscrito por las viviendas de colonos y el otro, que se hace enteramente porticado, se cierra con los edificios públicos, quedando como separación de ambos patios, el edificio de la Administración.

El patio más grande está rodeado por las viviendas y quiere ser un lugar de convivencia de los colonos. El tráfico rodado se traslada al exterior; una calle rodea las dependencias agrícolas y termina en dos fondos de saco.

La iglesia es un cuadrado de 15 metros de lado sobre el que apoya otro más pequeño girado 45 grados que constituye la cubierta con los faldones de teja inclinados hacia el exterior. En las esquinas aparecen unos hastiales triangulares que vierten hacia el interior. Era uno de los edificios más interesantes proyectados por Fernández del Amo, ya que por desgracia desapareció al derrumbarse la cubierta a principios de los años noventa.

El edificio de uso administrativo y clínica son dos cuerpos independientes de una planta unidos por un pequeño porche, pero lo que resalta es la forma irregular de la planta en la que se alternan geometrías ortogonales con otras giradas 45 grados.

En la escuela hay que destacar la solución atípica del aula: el rectángulo de 6 x 9 habitual se convierte en un pentágono cuya fachada acristalada está abierta al sudoeste.

Las viviendas de los colonos utilizan una tipología única sin diferencias en los testeros. Todas están orientadas hacia el amplio espacio interior. La parcela tiene 14 metros de fachada y 36 metros de profundidad. La superficie es de 504 metros cuadrados. Se accede por un porche, junto a un jardín semiprivado al que ventila el dormitorio principal. La cocina-comedor abre directamente a la plaza y el resto de los dormitorios dan al patio de parcela.

Las dependencias agrícolas están alineadas con la calle exterior. Constan de un granero, un porche, una cuadra y un henil sobre el que se dispone un pajar bajo la pendiente de la cubierta. El porche y el henil-pajar están cubiertos con un mismo faldón inclinado de teja que vierte al granero, constituido por un volumen más pequeño con doble faldón a dos aguas.

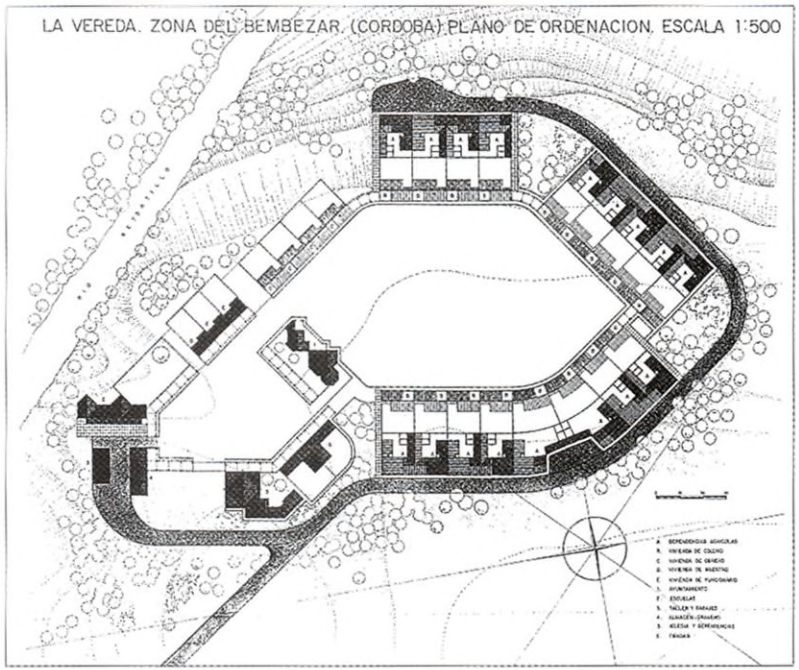

100

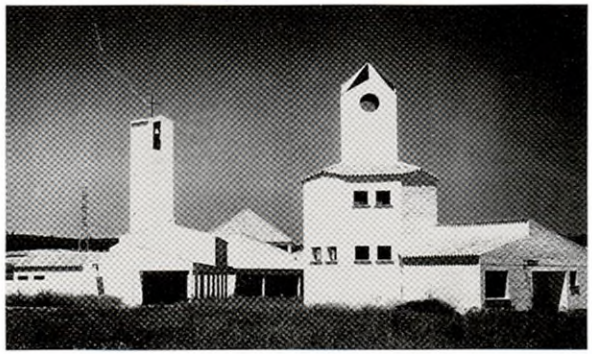

101

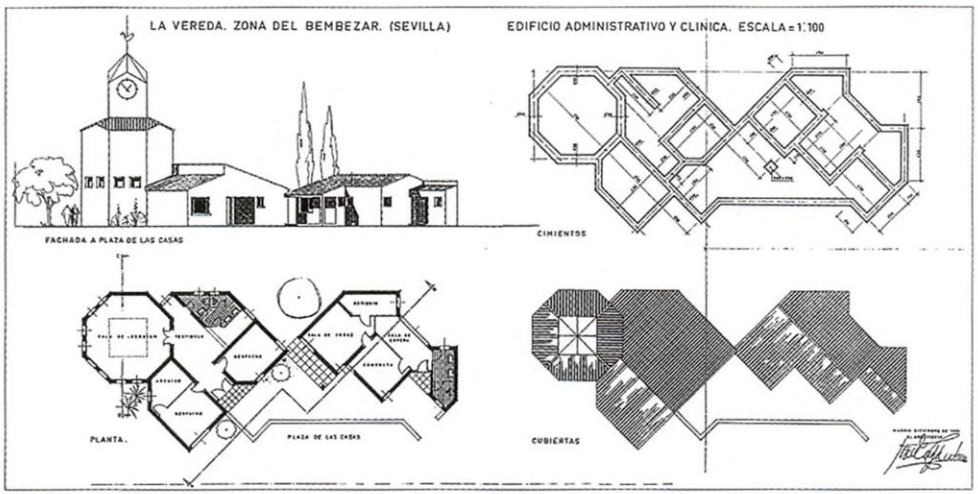

102

100 Planta de ordenación general.

101 y **102** Edificio administrativo y clínica. Vista desde la plaza de las viviendas. Fachada, cimientos, plantas y cubierta.

103 y **104** La iglesia vista desde la plaza de los edificios públicos. Fachadas, planta y cubierta.

105 y **106** Vivienda de colono y dependencias agrícolas, vista desde el exterior. Plantas, fachadas y secciones.

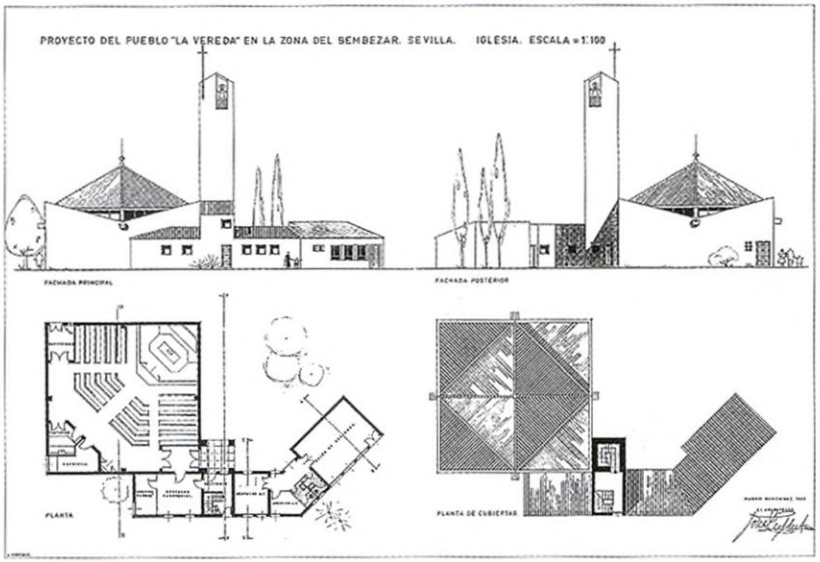

103

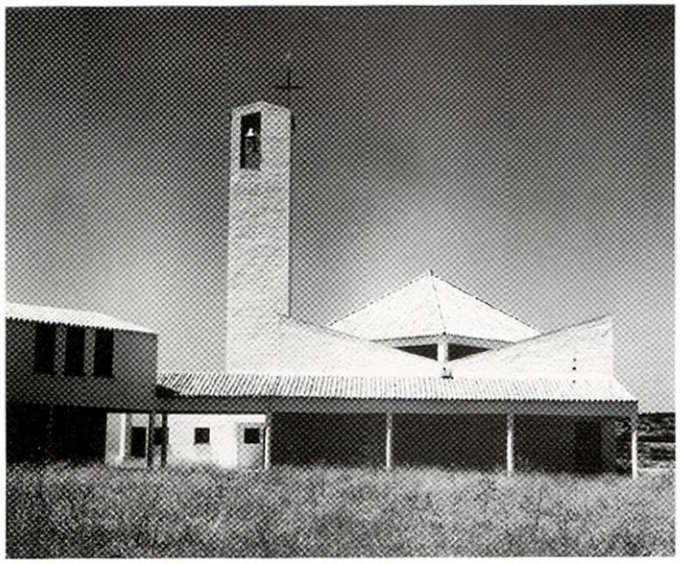

104

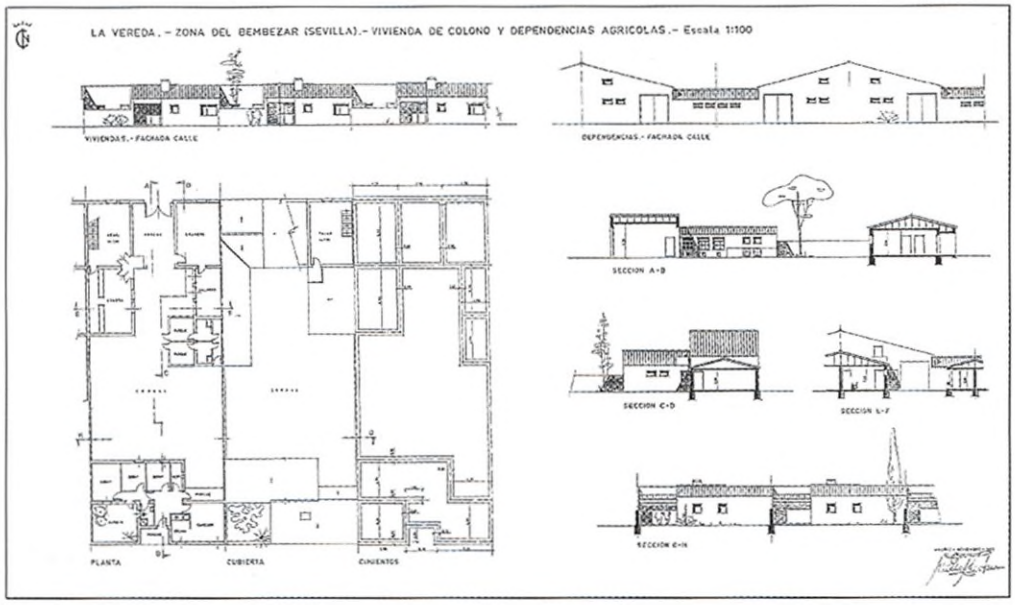

105



106

Miraelrío, Jaén, 1964
Ordenación elíptica



107 Vista aérea de 1974.

Se localiza en la finca Miraelrío, término municipal de Vilches, al norte de la provincia de Jaén, en la parte más alta de una meseta definida por el encuentro de los ríos Guadalén y Guadalimar, y disfruta de magníficas vistas sobre las parcelas de cultivo. Lo forman 60 viviendas de colonos y ocupa una superficie de 11,5 hectáreas.

El trazado presenta una geometría sensiblemente elíptica en la que se sitúan las viviendas, mientras que los edificios públicos forman un conjunto sobre un porche de más de 150 metros, a modo de eje, orientado este-oeste, en cuyos lados se ubican alternativa y sucesivamente: la hermandad sindical, las viviendas de obreros, la iglesia, las artesanías, la administración con el dispensario, el edificio social y las escuelas.

Este atrio está definido por una cuadrícula lineal de 4 metros de lado que recibe pilares de hormigón o muros de carga de fábrica de ladrillo macizo. Este dimensionado estructural se prolonga hacia los edificios y aparecen muros de carga paralelos al porche separados que configuran toda la estructura de los edificios públicos.

Las viviendas están pareadas y agrupadas de seis en seis, y las centrales retranqueadas respecto a las laterales para evitar que las fachadas formen un plano continuo, disposición poco aconsejable, según los criterios compositivos del Instituto Nacional de Colonización. A su vez, las seis viviendas se unen para formar agrupaciones lineales de doce casas que constituyen las unidades repetitivas que delimitan el amplio espacio central.

Es muy sugerente la forma de la parcela proyectada por Fernández del Amo en Miraelrío. Cada dos viviendas forman un hexágono irregular, que, por el desplazamiento de media parcela, consigue tener dos viviendas alineadas a la calle y dos retranqueadas. La propia geometría del hexágono hace posible, cuando están adosados dos lados, que las parcelas se cierren y poco a poco generen una directriz ligeramente elíptica para definir un anillo que contiene las viviendas, sin la necesidad de proyectar un tipo particular para permitir el giro; además las 60 viviendas del pueblo son iguales, solución poco habitual, pues generalmente el INC prefería que hubiese variedad tipológica.

En la parcela merece destacarse también la sucesión de espacios exteriores resultantes. El acceso a la vivienda se realiza lateralmente a través de un pequeño patio. Entre las dependencias agrícolas y la casa hay un ámbito intermedio denominado «patio-jardín», según el plano original, y los recintos relacionados con las labores agrícolas y ganaderas están ordenados alrededor de otro espacio llamado «corral».

El porche, el granero y el establo se agrupan en forma de L, y se accede desde la vía de circulación rodada interior que bordea las parcelas de las viviendas. Presentan forjados y cubiertas inclinadas con diferentes pendientes, unas vierten al patio interior y otras a la calle. Son volúmenes ciegos con pequeñas celosías de ventilación.



108



109

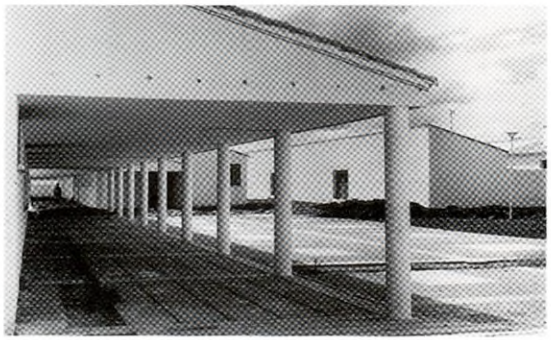

110

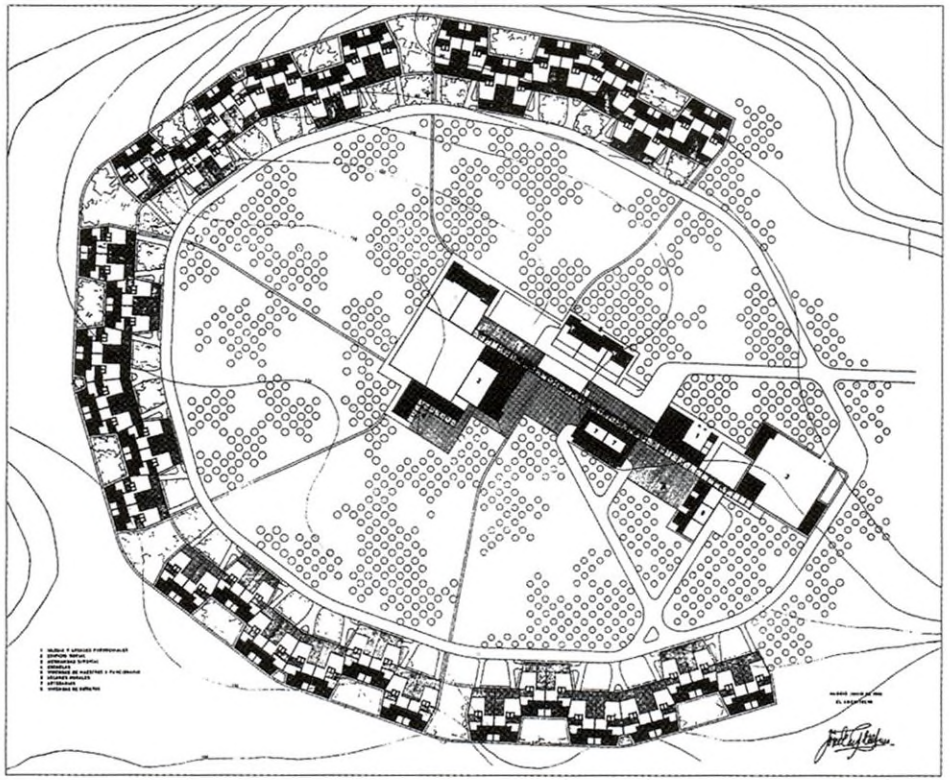

111

108 Los edificios públicos desde el sur.

109 Iglesia y dependencias parroquiales, fachada sur.

110 El largo porche a la altura del edificio de las artesanías.

111 Planta de ordenación general.

112 Fachada posterior de las viviendas de artesanos con las tiendas en la planta baja.

113 y **114** La parcela del colono con las viviendas y dependencias agrícolas. Planta y fachada de acceso.



112



113

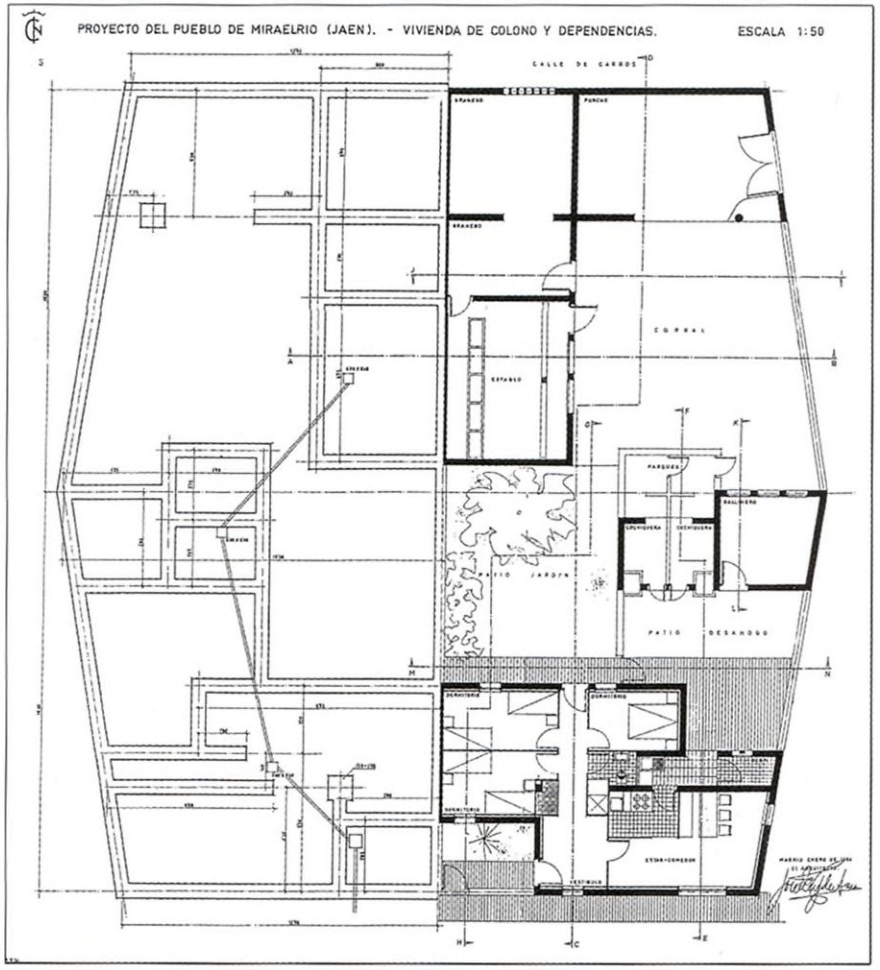
PROYECTO DEL PUEBLO DE MIRAELRIO (JAEN). - VIVIENDA DE COLONO Y DEPENDENCIAS.
ESCALA 1:50
CALLE DE CARROS
CORRAL
PATIO
DESAHOGO

114

Puebla de Vícar, Almería, 1966
Parcelación girada

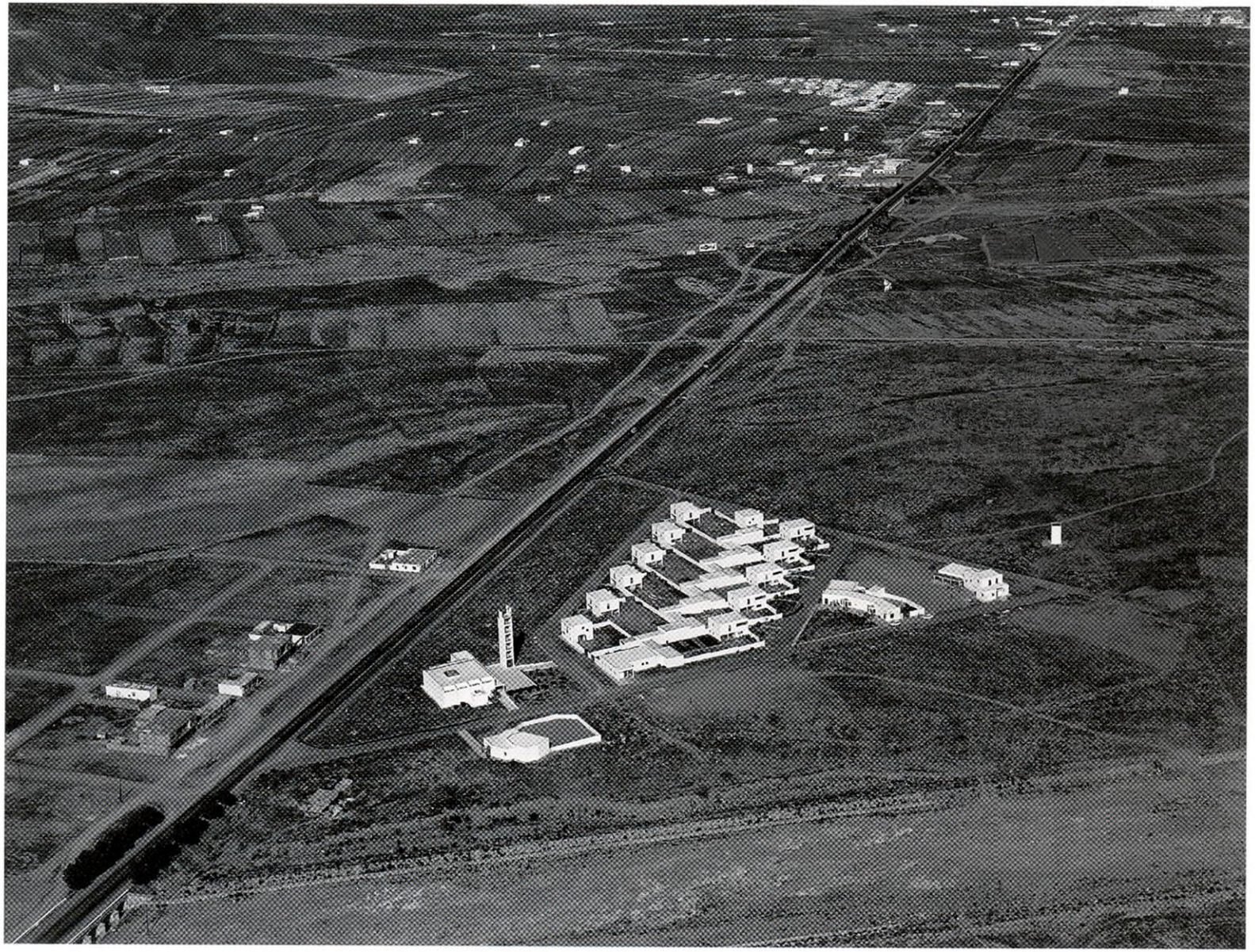

115 Vista aérea de 1975.

Está situado en el Campo de Dalias, en la provincia de Almería, junto a la antigua carretera nacional 340 de Cádiz a Barcelona y limitado al sudoeste por una rambla que cruza la carretera en diagonal, elemento que genera la geometría del pueblo. Posiblemente sea el más pequeño de los construidos en España, pues lo constituyen únicamente doce casas más la del maestro. Tiene una extensión de 2,1 hectáreas y pertenece al término municipal de Vícar.

Fue proyectado en dos fases, de las que sólo se construyó la primera, en 1968, paralela a la carretera. El trazado se efectúa sobre la base de dos manzanas de viviendas dispuestas según el ángulo que forman la rambla y la carretera nacional, cada una contiene diez viviendas de colonos, dos de obreros y la del maestro. En el interior se forma un espacio triangular en el que se sitúan la vivienda del comerciante y el edificio social. Fuera del conjunto del pueblo e inmediatas a la carretera se colocan la iglesia y las escuelas.

Uno de los aspectos más interesantes de la estructura urbana de Puebla de Vícar es el modo en que la parcela se coloca respecto a la calle. La solución habitual era situarla perpendicularmente; sin embargo, en este caso, se realiza un giro en ángulo de 45 grados de manera que frente a las viviendas surgen unos espacios semipúblicos de forma triangular que proporcionan mayor privacidad, sobre todo, cuando la vegetación está desarrollada. Esta interesante solución compositiva apenas ha sido utilizada en otros pueblos de colonización.

La iglesia presenta una planta cuadrada con una nave lateral para la sacristía y las dependencias parroquiales, y se accede a través de un porche. El baptisterio está situado a la izquierda de la entrada, como si fuera una capilla lateral. El presbiterio, en el centro de la nave, se ilumina por un lucernario cenital. La torre se ubica en un extremo de la plaza y se materializa mediante dos muros paralelos que soportan una escalera que sube hasta un campanario abierto.

El edificio social está formado por dos cuerpos con accesos independientes. Uno es el dispensario médico, de una planta, y el otro el edificio administrativo, con una sala de reuniones en la planta baja y unos despachos en la alta.

De las dos escuelas proyectadas sólo se construyó la de la primera fase. La planta se resuelve de forma poco habitual, aunque cumple el programa convencional: vestíbulo, ropero, despacho, aseos y aula. Las paredes dejan de ser perpendiculares entre sí y la geometría desempeña un papel importante en el trazado.

Hay dos tipos de viviendas de colonos: unas orientadas al sur y otras al norte. Las de los obreros se sitúan en los extremos este y oeste de la manzana.

La composición exterior aparentemente es muy sencilla: se superponen las dos plantas para crear un volumen único. Pero, en cambio, las fachadas son ricas en huecos y sombras ya que las dos plantas se han proyectado de modo que los porches y las terrazas se alternan y forman unos vacíos en los muros de cada fachada.

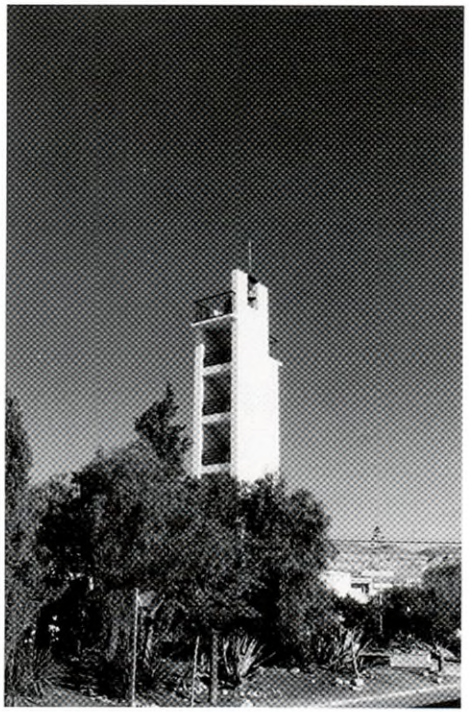

116

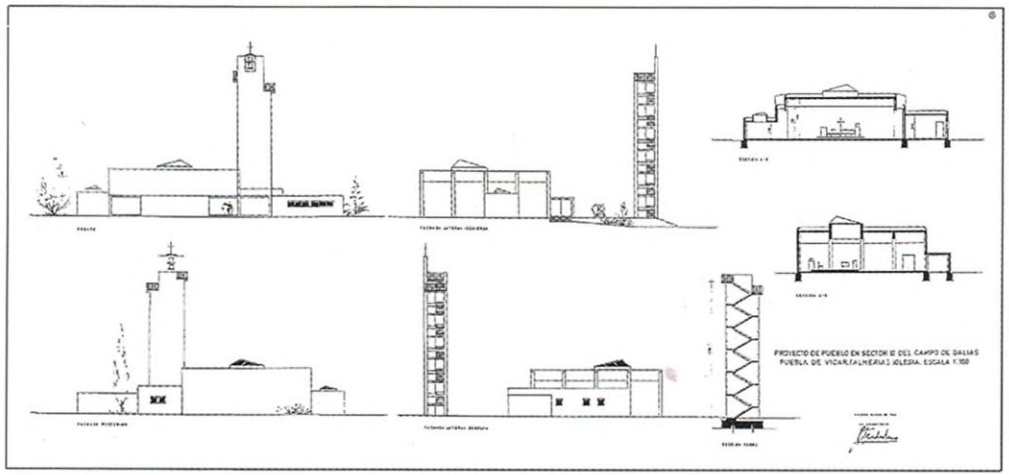

117

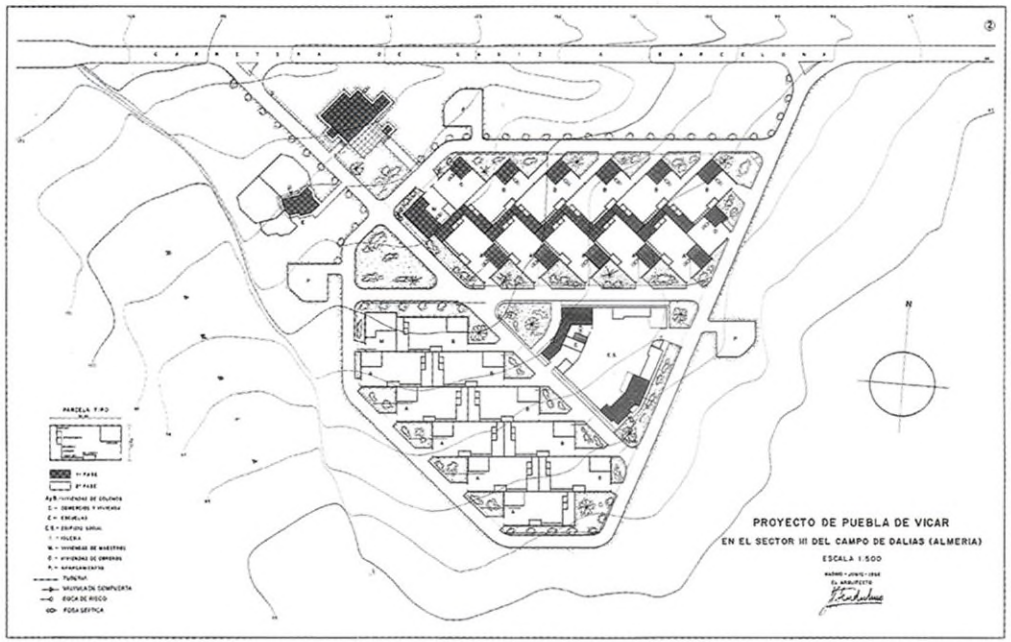

118

116 y 117 Iglesia, torre-campanario, alzados y secciones.

118 Ordenación general.

119 y 120 Vivienda de colono tipo B, vista desde la carretera. Plantas, fachadas y secciones.

121 Vivienda del maestro.

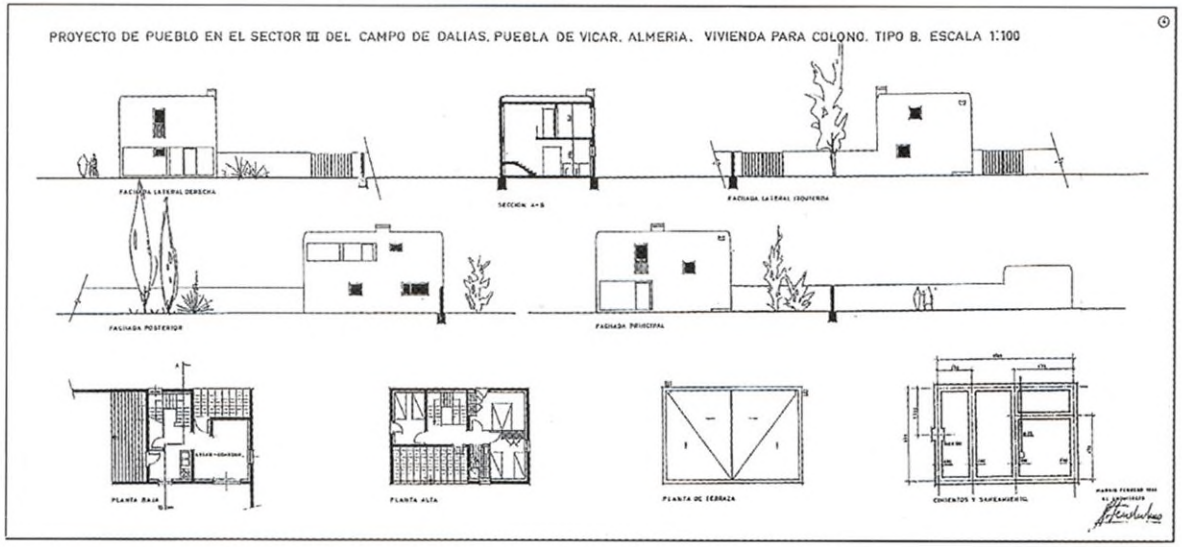
PROYECTO DE PUEBLO EN EL SECTOR III DEL CAMPO DE DALIAS, PUEBLA DE VICAR, ALMERIA. VIVIENDA PARA COLONO. TIPO B. ESCALA 1:100
FACHADA LATERAL DERECHA
SECCION A-B
FACHADA LATERAL IZQUIERDA
FACHADA POSTERIOR
FACHADA PRINCIPAL
PLANTA BAJA
PLANTA ALTA
PLANTA DE TERRAZA
CIMIENTOS Y SANEAMIENTO

119



120



121

Ampliación de Jumilla, Murcia, 1969
Muros de hormigón

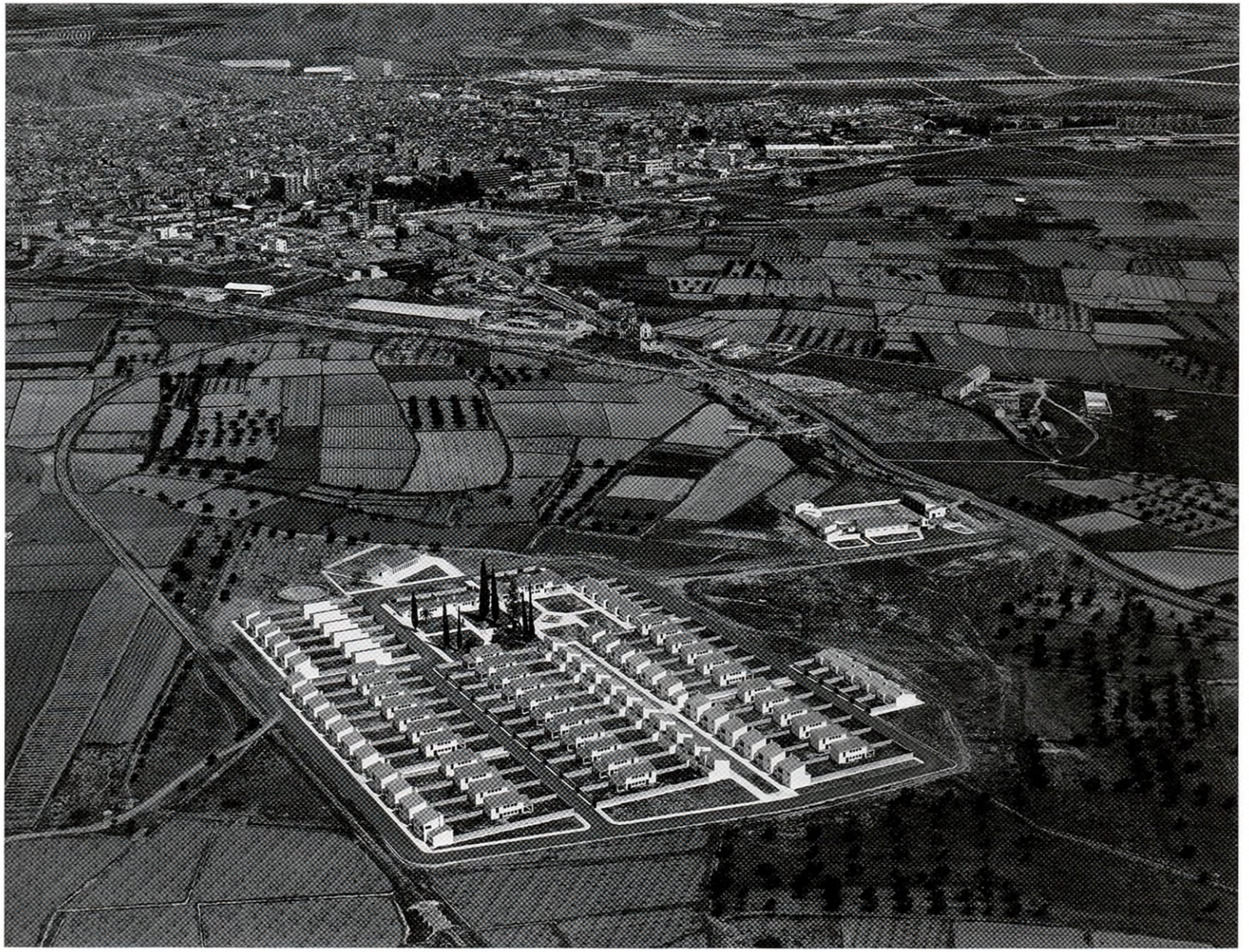

122 Fotografía aérea de 1973.

Está situado al norte de la provincia de Murcia, junto a la carretera que va a Caravaca de la Cruz y limitado por la vía del antiguo ferrocarril de Cieza a Villena, en las afueras del núcleo urbano de Jumilla. Es el único poblado construido por Fernández del Amo que amplía una población ya existente y por ello no dispone de centro parroquial ni de edificio administrativo ni social.

Está formado por 40 viviendas de colonos y 10 de obreros, dos escuelas unitarias y dos viviendas para los maestros, dos artesanías con vivienda y un centro cooperativo. Ocupa una superficie de 9,5 hectáreas.

En el trazado del proyecto inicial se diferencian claramente las calzadas de peatones y las de vehículos, es decir, hay separación de circulaciones. Las viviendas están agrupadas en tres bandas paralelas entre las que se forman pequeñas plazas casi cuadradas como lugares de juego y recreo. Se accede al pueblo desde la carretera de Caravaca por dos amplias calles que terminan en otras plazas que hoy se utilizan como aparcamiento para vehículos.

Esta disposición no gustó al Servicio de Arquitectura por estimar que «las superficies asfaltadas o pavimentadas en los ensanchamientos de las calzadas o de las plazas interiores son excesivas» y la ordenación fue modificada sin que se haya localizado ningún plano del nuevo trazado, que varía sustancialmente del inicial, pues se aleja de la carretera de acceso y está próximo a la vía del ferrocarril que limita el solar por el este, cuando en el proyecto inicial se separaba de ella mediante una amplia zona arbolada.

Las bandas de viviendas de colonos se alinean de una manera más compacta, y las de obreros están adosadas a la vía de circulación perimetral del poblado. Esta calle rodea completamente el pueblo, en cambio en el trazado inicial los dos accesos terminaban en fondo de saco.

Dos hileras de viviendas tienen el acceso desde una calle peatonal que termina en una amplia plaza que aprovecha y recoge la vegetación de unos espléndidos cipreses. Alrededor de ella se ubican las viviendas de obreros, las artesanías y las viviendas de los maestros.

Las viviendas de colonos están situadas en parcelas de 12 metros de fachada y 50 metros de profundidad, con 600 metros cuadrados de superficie, y son los solares más estrechos y alargados proyectados por Fernández del Amo. La vivienda ocupa toda la fachada. Las dependencias agrícolas se disponen aproximadamente en el centro del solar. Las proyectadas en la segunda fase, junto a la calle rodada, no llegaron a construirse. Hay dos tipos de viviendas, ambos de dos plantas, de tres y cuatro dormitorios respectivamente.

Las dependencias agrícolas tienen dos plantas; en la planta baja están el cobertizo, la cuadra y el almacén, y en la alta el pajar y el granero. La cubierta a un agua está inclinada hacia el patio.

Debe destacarse que en todos los huecos de ventanas correspondientes a viviendas y dependencias agrícolas: salón-comedor, cocina, dormitorios, escaleras, así como en los edificios públicos, se utiliza siempre una ventana de hueco cuadrado de 1 metro de lado, y en los aseos y despensas una cuadrada de 0,60 metros.



123

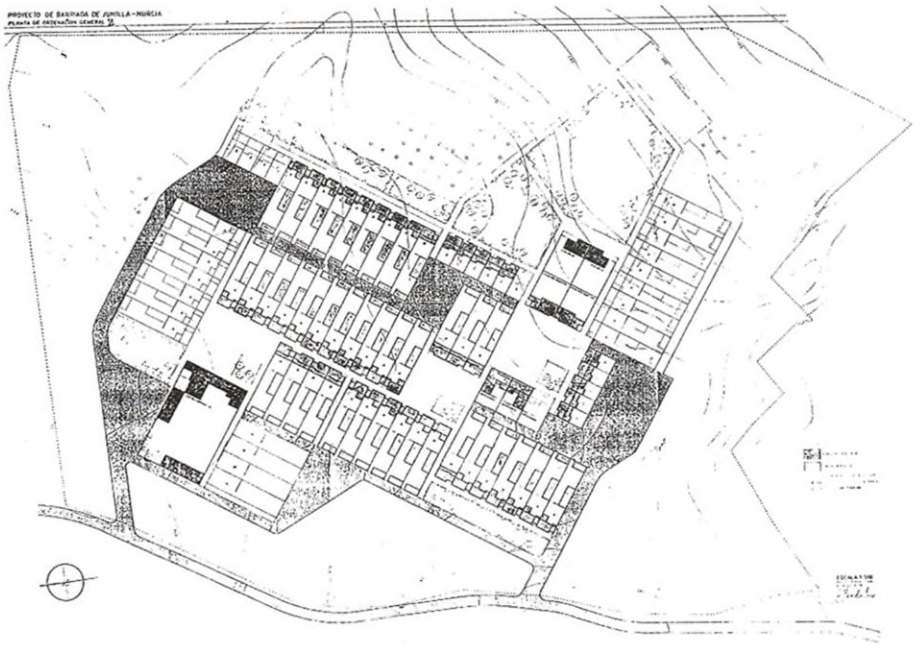

124

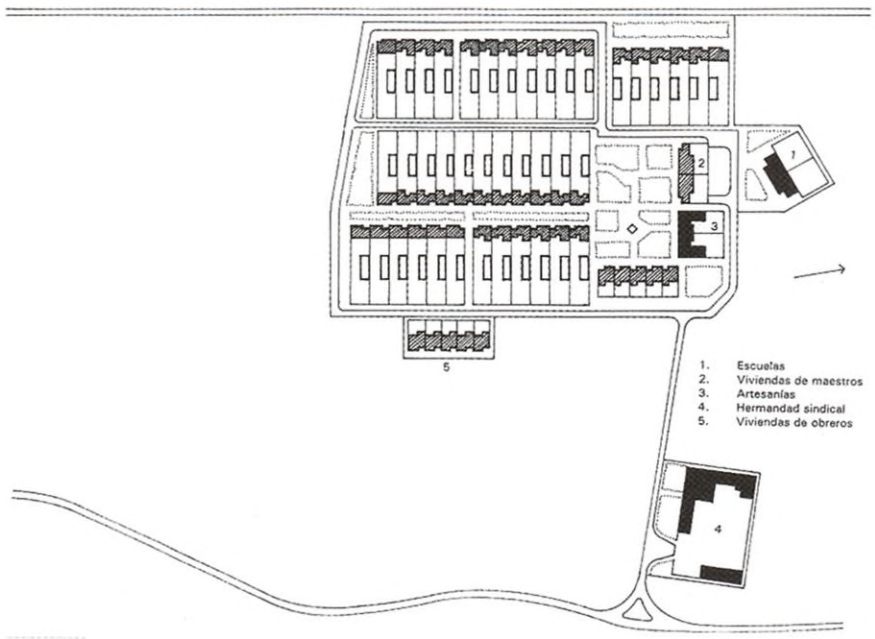

125

123 Fuente con elementos de hormigón en la plaza pública.

124 Plano de la ordenación general proyectada.

125 Planta del trazado definitivo construido.

126 Las dependencias agrícolas vistas desde la calle de acceso.

127 y 128 Vivienda de colono tipo A. Parcela y fachada principal.



126

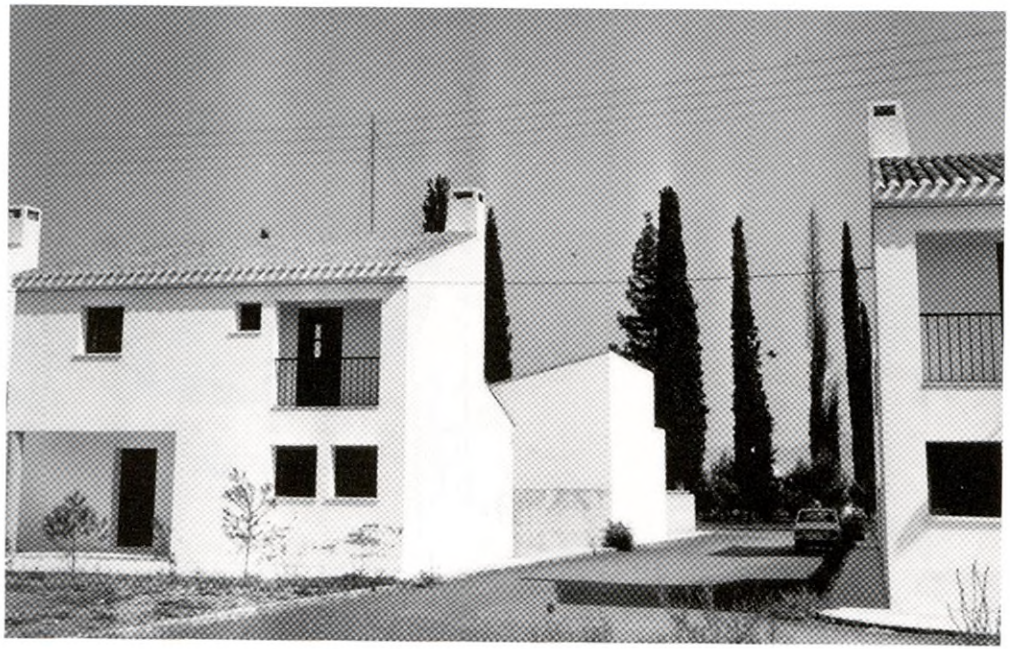

127

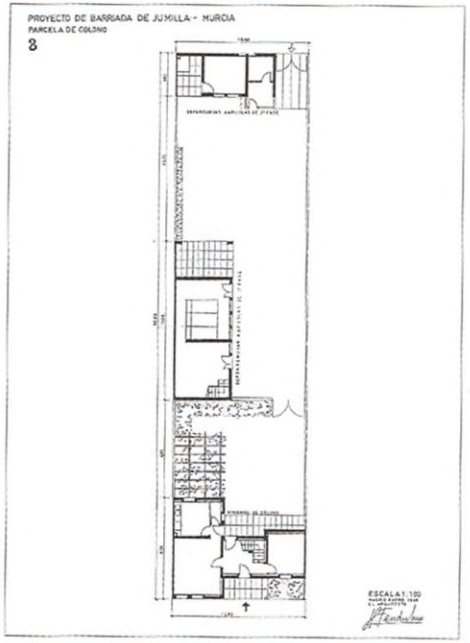
PROYECTO DE BARRIADA DE JUMILLA - MURCIA
PARCELA DE COLONO
8
ESCALA 1:100

128

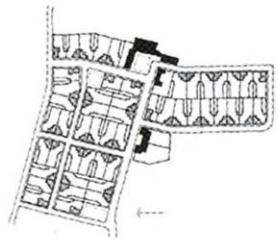

BELVIS DE JARAMA. 1951

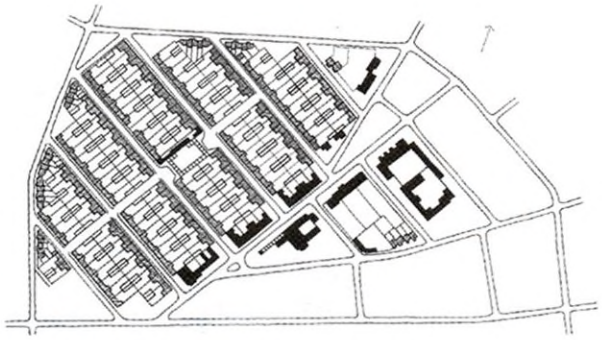

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

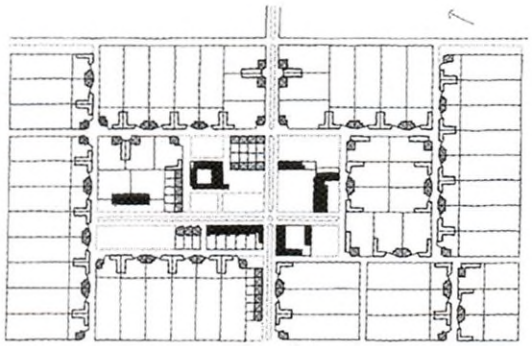

EL REALENGO. 1957



CAMPOHERMOSO. 1958



LA VEREDA. 1963

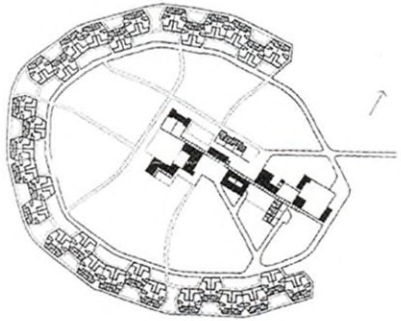

MIRAELRÍO. 1964

129 Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Se dibujan conjuntamente los tres aspectos estudiados: viario, parcelario y edificación. Los edificios públicos se representan en negro, las viviendas en gris y las dependencias agrícolas en blanco.

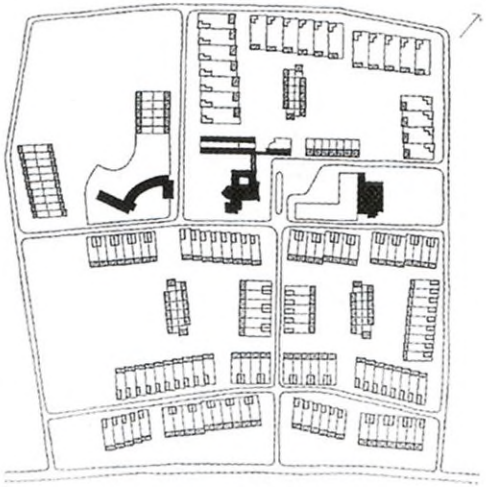

VEGAVIANA. 1954

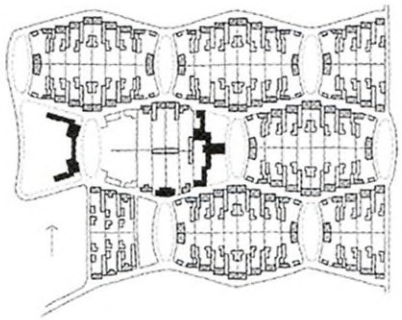

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955

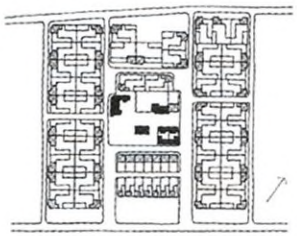

LAS MARINAS. 1958



CAÑADA DE AGRA. 1962

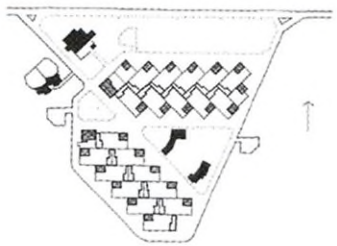

PUEBLA DE VÍCAR. 1966

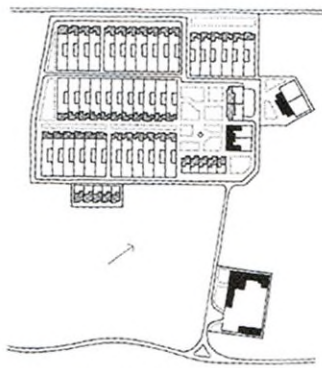

AMPLIACIÓN DE JUMILLA. 1968

0 100

129

CAPÍTULO 3

PROYECTAR EL LUGAR



CAPÍTULO 3

PROYECTAR EL LUGAR

LOS TRAZADOS URBANÍSTICOS

Antecedentes

Cuando el Instituto Nacional de Colonización decidió impulsar el desarrollo agrícola del campo español buscó referencias en los ejemplos realizados en otros países en las primeras décadas del siglo veinte. Las experiencias que parecen más presentes son las llevadas a cabo en los territorios palestinos antes de la fundación del Estado de Israel, las realizadas en el Agro Pontino en Italia, en los años treinta, y, aunque de menor influencia, los barrios de viviendas obreras construidos a partir de los años veinte en el extrarradio de algunas ciudades alemanas.[1]

En 1878 se estableció la primera colonia de judíos en Palestina y en 1901 el Fondo Nacional Judío empezó a adquirir tierras para favorecer el retorno de judíos a su lugar de origen. Una de las primeras formas de asentamiento fue la denominada *kibbutz*, surgida entre 1909 y 1914. Se trataba de una granja agrícola colectiva establecida en régimen de cooperativa. El concepto de familia era muy particular. Los padres vivían en viviendas pequeñas y los niños se alojaban en casas especialmente construidas para ellos; los solteros disponían de estancias para dos o tres personas; las comidas se servían en un comedor común en el que se realizaban reuniones y actividades culturales.

Un modelo más cercano al utilizado por el INC fue el *moshav*. Se trataba de aldeas en las que la vivienda unifamiliar era la base del sistema social; estaban rodeadas por un jardín en la parte delantera y un huerto o corral con las dependencias agrícolas en la parte trasera. Los equipamientos generales eran muy reducidos y, después de haberse fundado varias aldeas, se observó que no eran viables por debajo de sesenta familias, mínimo para repartir de un modo razonable los gastos generales.[2] El 11 de septiembre de 1921 se fundó Nahalal, obra del arquitecto-urbanista Richard Kaufmann, que se convirtió en prototipo de planificación racional. Los edificios públicos se situaban en el centro y las viviendas formaban un amplio círculo a su alrededor. Fernández del Amo empleó este esquema en Miraelrío en 1964.

Después de la Primera Guerra Mundial se produjo en Alemania una masiva emigración del campo a las ciudades que provocó una importante demanda de vivienda obrera. La parálisis de la construcción durante el conflicto bélico agravó el problema. Para atender esta demanda se realizaron importantes proyectos de construcción de viviendas en el extrarradio de las principales ciudades alemanas. Los programas de edificación municipal fueron dirigidos en algunos casos por relevantes arquitectos: Taut, en Magdeburgo; May, en Fráncfort; y Wagner, en Berlín.

130 El ayuntamiento de San Isidro de Albatera desde la plaza.

1. José Tamés: «Actuaciones del INC 1939-1970», pág. 7.

2. Efraín Orni: *Formas de colonización*, Jerusalén: Departamento de la Juventud y del Jalutz y por el Keren Kaiemet Leisrael, 1958.



131

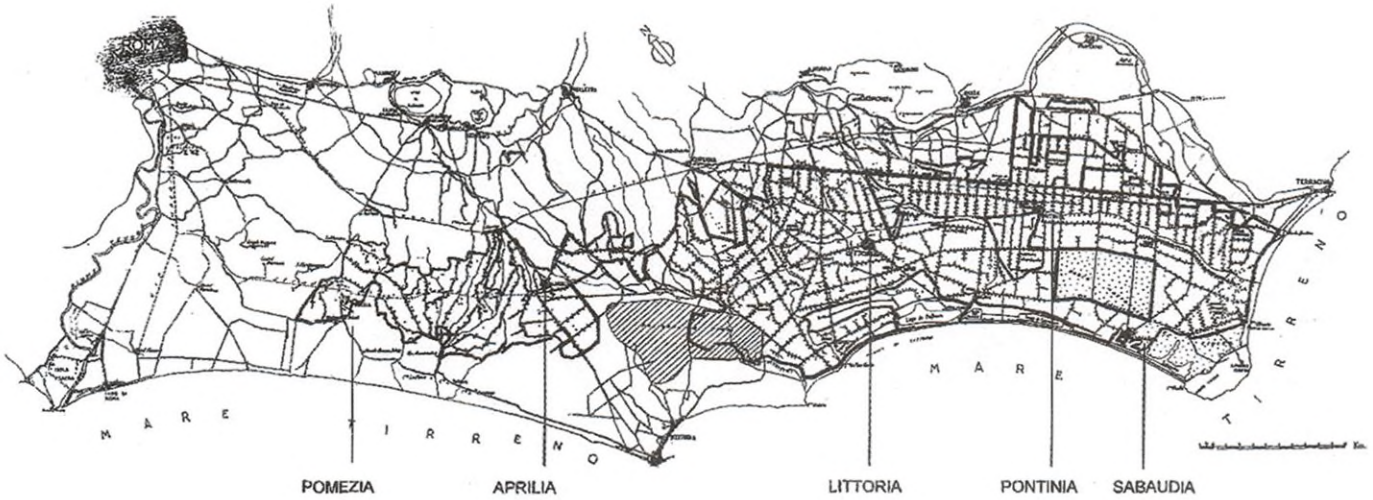

132

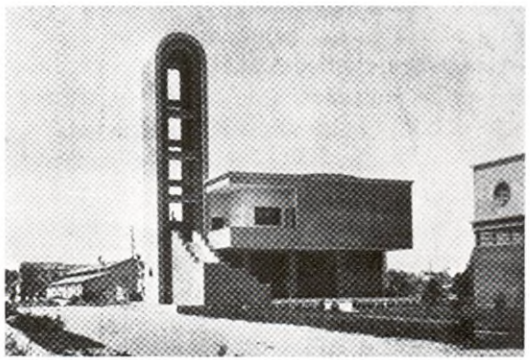

133

131 Vista aérea del *moshav* de Nahahal (Kaufmann, 1921).

132 Plano del sur de Roma con las ciudades pontinas: Pomezia, Aprilia, Littoria, Pontinia y Sabaudia.

133 Casa del Fascio de Mussolinia (Cerdeña, 1930).

134 Trazado de Aprilia (Italia, 1937).

En estos barrios, por lo general aislados en la periferia, se priorizó la célula de la vivienda sobre el trazado urbano y, a partir de criterios higienistas basados en propiciar las orientaciones más adecuadas, se generalizó la disposición de bloques lineales paralelos entre sí, orientados de norte a sur para situar a levante los dormitorios y a poniente el comedor-estar, habitualmente distribuidos en cajas de escalera de dos viviendas por planta.

Aunque la colonización española franquista se realizó en un medio rural y las *Siedlungen* alemanas estaban insertadas en el crecimiento urbano, veremos algunas influencias de éstas en el desarrollo urbanístico de los pueblos del INC. Un ejemplo del influjo alemán en el urbanismo español de los años cuarenta fue la barriada de La Plata, en Jerez de la Frontera, de Fernando de la Cuadra e Irizar, arquitecto que también realizó varios pueblos de colonización.[3]

En Italia se creó, por decreto en 1917, la *Opera nazionale combattenti* (ONC), destinada a buscar una ocupación a los excombatientes que regresaban de la fase final del primer conflicto mundial. Al mismo tiempo se revisó la política agraria que, a partir de 1923, experimentó un sustancial cambio de orientación según el cual, además del saneamiento hidráulico de los terrenos, se pretendía un reparto de tierras rústicas, promulgándose en 1928 la *legge della Bonifica integrale*.

La intervención de la ONC se extendió por todo el territorio italiano; sin embargo, la actuación más destacada fue la conocida como el Agro Pontino, en el sur de Roma, donde se construyeron en la década de los años treinta las ciudades de Littoria (1932), Sabaudia (1934), Pontinia (1935), Aprilia (1937) y Pomezia (1939). La población prevista para estos núcleos era entre 3.000 y 5.000 habitantes, por lo tanto, mayores que los proyectados por el INC en España en la siguiente década, pero similares por cuanto se aprovechaban como propaganda de los respectivos regímenes dictatoriales. Si en los poblados españoles se destaca la torre de la iglesia, en las ciudades italianas sobresale el centro cívico o la Casa del Fascio.

También se observan similitudes en los trazados urbanísticos: en la ordenación de Aprilia, una vía perimetral rodea todo el conjunto, al igual que en muchos pueblos españoles, y en ambos casos se encuentran calles rectas con elementos curvilíneos. Posiblemente el mayor parecido reside en la posición privilegiada de los edificios representativos, sobre todo la iglesia y el ayuntamiento, situados ante un amplio espacio público.

En 1939, con la creación del INC, se puso en marcha la maquinaria administrativa necesaria para el desarrollo colonizador del campo español. A los ingenieros agrónomos se les encomendó la redacción del Plan General de Colonización, que se desarrolló con el correspondiente Plan Coordinado de Obras, y los arquitectos del Servicio de Arquitectura, bajo la jefatura de José Tamés, prepararon los proyectos de los pueblos.

Aunque en los pueblos de colonización españoles hubo influencias de los asentamientos palestinos de la década de los veinte y de las *Siedlungen* alemanas, las principales referencias de los arquitectos del INC fueron, sin lugar a dudas, las ciudades pontinas italianas, hecho tal vez propiciado por la coincidencia de los regímenes políticos del momento y por el conocimiento que se tenía en España de esas realizaciones. Hay que considerar, no

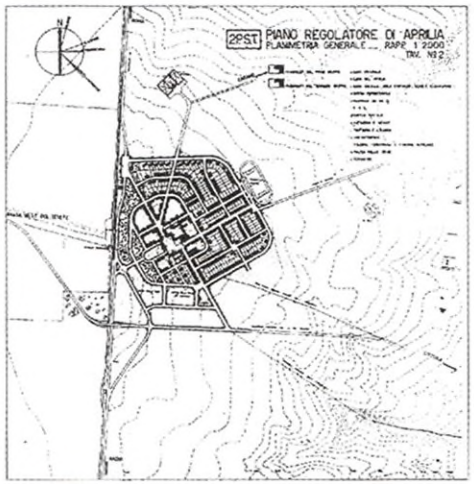

134

3. José Manuel Aladro: «Siedlung periférica o la traducción de modelos alemanes en el sur de España: la barriada de La Plata en Jerez de la Frontera», en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la posguerra*, Pamplona: T6. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004, págs. 137-145.

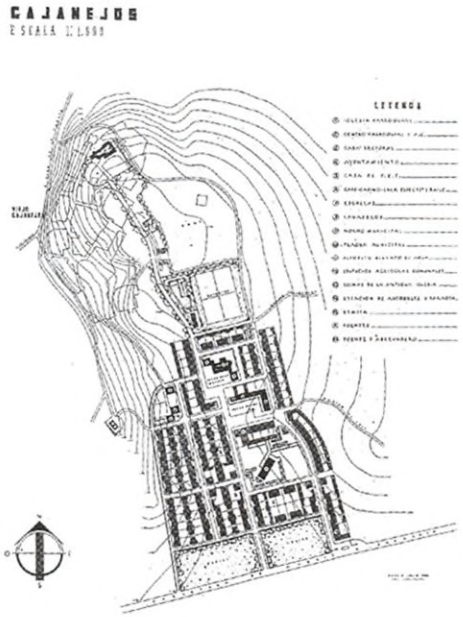

135

135 Ordenación general de Gajanejos (Guadalajara, 1940).

obstante, que estaban concebidas como pequeñas ciudades próximas a Roma, mientras que la colonización española tenía un marcado carácter rural para incentivar la economía agraria de la posguerra.[4]

En cuanto a las *Siedlungen* alemanas de la época de entreguerras, que por un problema de necesidad de vivienda obrera se situaban en el extrarradio de ciudades importantes, también fueron una referencia para algunos técnicos del Instituto, pero su influencia es menos destacable y reconocida que las anteriores.

La experiencia previa a los pueblos de colonización se encuentra en los denominados *pueblos adoptados*, surgidos como consecuencia de la destrucción completa de algunos núcleos rurales a causa de la Guerra Civil. Se optó en algunos casos por cambiar su situación, generalmente por condiciones geográficas o topográficas, para conseguir una mejor posición, siempre próxima a la inicial, ya que se trataba de una reconstrucción. Un primer ejemplo puede verse en Gajanejos, cerca de Brihuega, en Guadalajara.[5] Aunque la imagen estética está relacionada con las corrientes historicistas del momento y las actuaciones fueron promovidas por la Dirección General de Regiones Devastadas, se aprecian algunos elementos que aparecen posteriormente en los pueblos de colonización, como la ordenación urbanística alrededor de dos plazas, una con el centro parroquial y otra con el ayuntamiento, y el hecho de situar los edificios públicos en el fondo de perspectiva de las calles. También determinados aspectos que después son tratados por el INC, como la separación de la edificación de la carretera de acceso, el trazado curvo de alguna de las calles o la interrupción de su continuidad. Carlos Sambricio matiza muy bien la diferencia entre ambos organismos:

> [...] no olvidemos que, mientras que Regiones Devastadas está actuando puntualmente, los poblados están actuando desde el territorio. Son actuaciones urbanísticas a una escala pocas veces planteada.[6]

La forma de agrupar las viviendas protagonizó un debate intenso en los primeros años del INC. En el artículo de Tamés: «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior»[7] se indican las ventajas e inconvenientes de levantar las viviendas aisladas en las parcelas de trabajo o agrupadas en pueblos, con diversas diferencias dependiendo de los factores económicos o sociales. Entre las ventajas del sistema aislado respecto al agrupado se destacaban: mayor facilidad para la realización de los trabajos agrícolas al no perder tiempo en los desplazamientos desde la casa y mayor rendimiento del ganado de labor por la misma razón. Entre los inconvenientes, además de tener que construir una extensa red de caminos de servicio, el componente social del INC concedía una enorme importancia a la dificultad de prestación de los servicios religiosos, sanitarios y de enseñanza, así como a las relaciones humanas entre los colonos y sus familias. Al final del análisis, Tamés acaba afirmando:

> Por todo lo expuesto encontramos, en general, más ventajoso la adopción de la vivienda agrupada formando un sistema de aldeas y pueblos, para las grandes zonas colonizadas.

Este texto se publica en noviembre de 1948 y es de suma importancia pues analiza muchas de las cuestiones que fueron fundamentales en el desarrollo de los pueblos, desde temas urbanísticos hasta cuestiones de relación entre la vivienda y las dependencias agrícolas.

El desarrollo de los casi trescientos pueblos de nueva planta que se construyeron fue una labor variada y compleja. Por un lado, hay que hacer notar la libertad con que los arquitectos podían proyectar los trazados urbanísticos, ya que las normativas reguladas por las circulares del INC determinaban los parámetros de tamaño y superficie, pero nunca hacían referencia a cuestiones de diseño. Esta circunstancia convirtió los poblados en un gran laboratorio de arquitectura y urbanismo.[8]

En un principio, los pueblos proyectados por el INC consistían en ampliaciones de poblaciones existentes. El primer proyecto, de 1943,[9] fue la ampliación de Láchar (Granada) mediante la adquisición en 1942 de una finca de 1.302 hectáreas. Se trata de un pequeño núcleo urbano situado al borde de la carretera de Málaga a Granada, que se ampliaba con 80 viviendas para colonos. La ordenación se efectúa a ambos márgenes de la misma. La circulación se plantea con dobles calles para peatones y para carros, y el nuevo trazado se adapta a la geometría existente, respetándola por lo general.[10]

Si nos referimos a los pueblos de nueva planta, el primero proyectado fue El Torno (Cádiz), en 1943. Se produce una solución intermedia entre las viviendas diseminadas junto a los campos de cultivo y las agrupadas en poblados, que se denominaron «semiagrupadas».[11] Son parcelas de 1.500 metros cuadrados (muy superiores a las habituales) que, además de la vivienda y las dependencias agrícolas, tienen un pequeño huerto familiar. La edificación no ocupa toda la fachada a la calle, de manera que se produce una discontinuidad en la alineación. La ordenación general se apoya en dos calles paralelas con un trazado ligeramente curvo. El centro parroquial y los edificios públicos se organizan alrededor de una amplia plaza porticada en dos de sus lados.[12]

Un proyecto más tardío, de 1947, es el desarrollado en la finca Las Torres, cerca de Sevilla, en el que se plantea claramente una propuesta de vivienda diseminada en una antigua finca ocupada en 1936 por el Instituto de Reforma Agraria y que el INC compró en 1942. A diferencia del ejemplo anterior, este proyecto planteó la disposición de las viviendas junto a las tierras de cultivo, en una muestra de agrupación de viviendas diseminadas que da a entender la ausencia de criterio en esos primeros años sobre el modelo de estructura que debían tener los pueblos.[13]

Ordenación

Para la distribución de los pueblos en una zona determinada se tenía en cuenta el llamado «módulo carro», fijado en 2,5 kilómetros, que era la distancia máxima aconsejable desde la vivienda a las tierras de cultivo para que los colonos no perdiesen demasiado tiempo en los desplazamientos. Sobre la base de esta longitud se trazaban circunferencias tangentes entre sí en cuyos centros se situaban los poblados. En algunos casos, sobre todo en la mitad superior de España, el módulo carro aumentaba hasta 3,5 kilómetros, como en la zona de regadío de La Violada (Huesca-Zaragoza).

4. La relación entre los técnicos italianos y los españoles fue fundamental para que se conocieran en España las experiencias realizadas en Italia en los años treinta. En 1951 se estableció un acuerdo entre los Ministerios de Agricultura de ambos países para el intercambio de técnicos agrónomos. En marzo de 1951, el profesor Dr. Mario Bandini, Director General de la Reforma Agraria italiana, pronunció dos conferencias en la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, publicadas en 1954, en el núm. 24 de la serie *Estudios* del INC, con el título: «La "Bonifica Integrale" en Italia» y «La reforma del agro en Italia». En 1952, el Subdirector de Explotación del INC, Ángel Martínez Borque, viajó a Italia.

5. Miguel Ángel Ruiz Larrea: «Estudio de un pueblo adoptado. Gajanejos», *Reconstrucción* (agosto-septiembre 1940), págs. 19-27.

6. Carlos Sambricio, recogido en el debate sobre la vivienda, en *La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades*. Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, Zaragoza: Fundación Mies van der Rohe, 1998, pág. 160.

7. Publicado en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 83 (noviembre 1948); se plantean una serie de temas para entender muchas de las cuestiones que fueron clave en el desarrollo de la colonización española. Posteriormente, en 1988, Tamés, jubilado en 1975, escribió el artículo «Actuaciones del INC 1939-1970», en el que realiza una valoración global de todo el proceso de colonización en la España franquista.

8. Citado por Ramón Pico en «Los poblados de colonización: una oportunidad para el acuerdo», en *La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades*. Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, 1998, Zaragoza: Fundación Mies van der Rohe, 2002, pág. 101.

9. Como criterio general, al referirse a las fechas de los proyectos de los pueblos siempre se indica la fecha en la que se redactó el proyecto inicial, pues a veces se producían sucesivas ampliaciones, que en algunos casos se prolongaron durante más de una década, resultaba difícil precisar la fecha de terminación exacta.

10. Publicado en la *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 21-22 (septiembre-octubre 1943), págs. 322-327. En el artículo escrito por Emilio Gómez Ayau –«Colonizaciones en marcha, Láchar», *Agricultura, Revista agropecuaria, suplemento de Colonización*, núm. 2 (diciembre 1944), págs. 73-79– aparecen fotografías del pueblo en construcción. Proyecto del redactado por el arquitecto José Tamés Alarcón y el ingeniero agrónomo Francisco Beato Pérez.

11. Esta disposición fue comentada por Germán Valentín-Gamazo en *La reorganización general, desde el Instituto Nacional de Colonización*, en la Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura celebrada en Madrid en 1940.

12. Proyectado por los arquitectos Víctor D'Ors y José Subirana y el ingeniero agrónomo J. M. Pazos, se publicó en la *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 83 (noviembre 1948), págs. 431-438.

13. «Vivienda diseminada finca Las Torres. Arquitectos: Germán Valentín y Pedro Castañeda, ingeniero agrónomo: Emilio Gómez Ayau», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 83, 1948, págs.425-430.

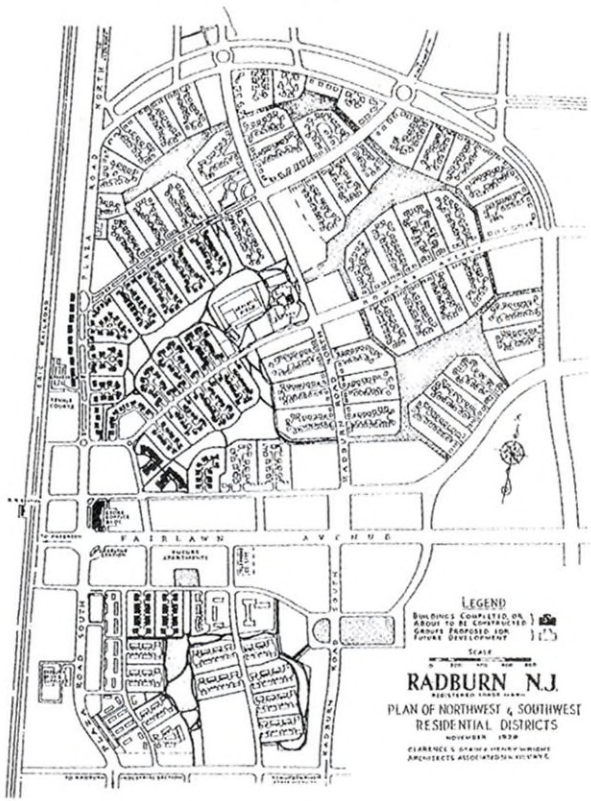

136

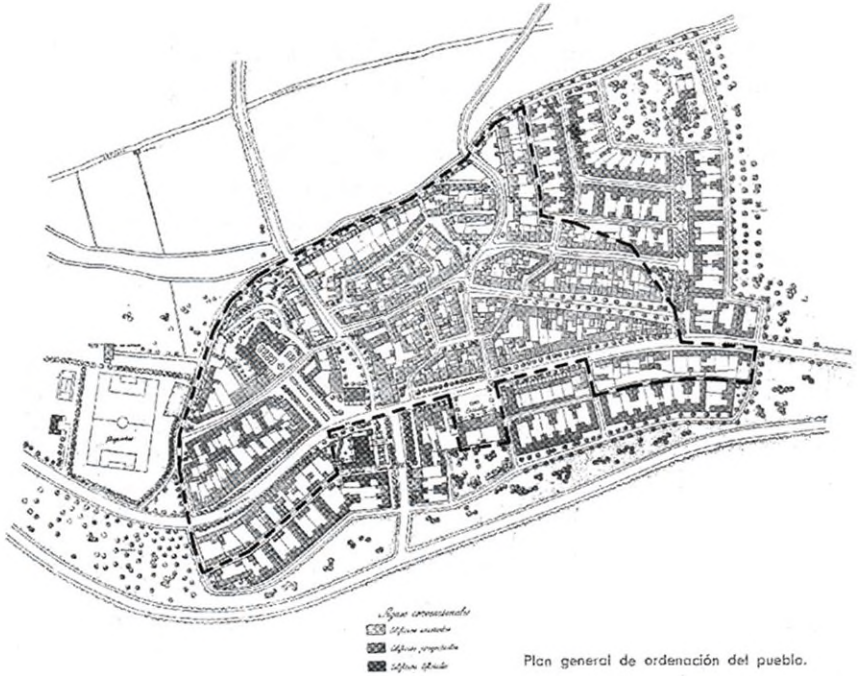

137



138

136 Ordenación general de Radburn (Estados Unidos, 1928).

137 Ordenación general de Láchar (Granada, 1943). El núcleo inicial se indica con línea de trazos.

138 Ordenación general de El Torno (Cádiz, 1943).

139 Esquema de ordenación de los pueblos con el módulo carro de 2,5 km en la zona del Guadalquivir.

La definición del criterio que se había seguir en la ordenación general de los pueblos originó un debate intenso durante la década de los cuarenta en el INC. En el citado artículo de Tamés, publicado en noviembre de 1948, se recogen algunas plantas de ordenación del Agro Pontino, pero no se realizan propuestas para los nuevos trazados. Unos meses antes, en septiembre, Alejandro Herrero había publicado el texto «Independencia de circulaciones y trazado de poblados», en el que, a partir de un detallado análisis de las ventajas de la separación del tráfico rodado del peatonal, propone unos esquemas teóricos de trazados fundamentados en los fondos de saco, cuya existencia remite a:

> [...] en los primeros tiempos del urbanismo actual, en Letchworth, 1903, ya había fondos de saco. Conocida es la manzana de Radburn, 1929, fomentada en las ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda. [...] porque el interés del fondo de saco no es el ocasional de la independencia de las dos redes de calles, sino el esencial de la clasificación del tráfico.

Aunque el punto de partida de las ciudades-jardín estaba alejado de los planteamientos colonizadores del INC, no debe olvidarse que ambas actuaciones se realizaban sobre un medio rural, pero con objetivos totalmente diferentes. Mientras en la primera se trataba de resolver un problema de crecimiento de la ciudad, la segunda estudiaba una cuestión de desarrollo económico agrícola en un período de posguerra. Las propuestas urbanísticas de la ciudad-jardín de Howard se ven plasmadas en Letchworth, a unos cincuenta kilómetros de Londres. Sus ideas tuvieron una gran influencia en Europa, pues muchos suburbios de las principales ciudades europeas adoptaron la forma de ciudad-jardín. Entre las principales: la Margarethenhöhe de los Krupp, en Essen (1906); Hampstead, cerca de Londres (1907); Monte Sacro, en Roma (1920); y también en Estados Unidos, Radburn, en las inmediaciones de Nueva York (1928); y, después de 1932, las *greenbelts* americanas, que se mencionan en el informe de supervisión del anteproyecto de Torres de Salinas.[14]

La mayoría de los arquitectos optaron por proyectar esquemas urbanos desde la idea de una trama de calles con fachadas edificadas a ambos lados del vial, con las correspondientes plazas o espacios públicos más o menos definidos por las edificaciones. Se ha de tener en cuenta que los pueblos que construyó el Instituto estaban situados en un medio rural en el que, en la mayoría de los casos, debían realizarse, incluso, los accesos al poblado. Uno de los criterios habituales para la ordenación de los pueblos fue agrupar los equipamientos alrededor de una plaza, para situar en ella el edificio administrativo y el centro parroquial, aunque algunas veces cada uno se ubicaba en un espacio público diferente. Herrero cuestionaba esta pauta al afirmar:

> [...] donde quizá deba meditarse más sea en el criterio de composición general de los poblados, a veces anquilosados por la idea de agruparlos en torno a una plaza, lo que, como regla fija, no tiene fundamento funcional ni estético.[15]



139

14. Leonardo Benévolo, en *Historia de la arquitectura moderna*, pág. 402.

15. Alejandro Herrero, en «Independencia de circulaciones y trazado de poblados», pág. 354.

Composición

A pesar de que las circulares internas definían de una manera bastante completa el programa, los criterios compositivos no estaban regulados por ninguna normativa. En el artículo de Herrero se hace referencia a un «primer escalón en el aprendizaje de los trazados» al comentar que «desde el punto de vista estético, la eliminación de las calles indefinidas y su sustitución por espacios limitados, con un término visual y una relación de ancho a largo dentro de límites ponderables».

Son los primeros aspectos a tener en cuenta. El mismo arquitecto volverá sobre el tema unos años más tarde en el texto: «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar», entre las que puede resaltarse la primera, relativa a la separación de circulaciones, de la que escribe:

> Quitemos de las calles de vivienda, siempre que podamos, el tráfico rodado –inhóspitas calzadas y aceras–, llevándolo por circuitos exteriores».[16]

Como consecuencia de ésta, en la segunda y tercera afirma:

> Estas calles, ya de peatones, tratémoslas como lugares de estar, de reposo, de paseo [...] ¿Cómo componer las calles para que sean espacios acogedores, para que sugieran el reposo y la estancia apacible? Por de pronto, huyamos de la calle estrecha formada por dos alineaciones paralelas indefinidas. [...] La calle recta es apropiada para el tránsito, pero no para estar en ella ni para presentarla como modelo de arquitectura. Por el contrario, proyectemos plazoletas, rincones, finales de perspectiva.

De estos párrafos se deduce uno de los principales criterios con los que fueron proyectados la mayoría de los pueblos: evitar el trazado excesivamente rectilíneo de las calles, lo que se conseguía principalmente de dos modos. Uno consistía en interrumpir la calle con un muro telón de fondo –podía ser fachada de edificio público o de vivienda, medianera o pared de cierre de parcela– y el otro en dar un desarrollo ligeramente curvo al vial. En la cuarta norma decía:

> Hay que convenir en que la unidad de agrupación no es la manzana que por repetición forma el barrio, sino esa plazoleta, ese espacio rodeado de edificación que componemos como lugar de vida de un grupo de familias.

Algunos de estos criterios pueden apreciarse en un dibujo de José Tamés para Láchar, como, por ejemplo, la interrupción de la perspectiva, en este caso con un giro de la calle; diferentes alturas de las viviendas, alternando volúmenes de una y dos plantas; creación de placetas para el desarrollo de la vida social de los colonos, etcétera.

Para evitar la prolongación excesiva de las calles se utilizó a veces el recurso de una plaza en la que desembocaban cuatro calles sin continuidad, que Sitte denominó *forma de turbina*. Era una manera sencilla y elemental de provocar la ruptura de las perspectivas y fue un modelo utilizado por algunos arquitectos, como veremos más adelante.[17]

La sensibilidad de algunos arquitectos como José Luis Fernández del Amo o Alejandro de la Sota les hizo buscar propuestas más cercanas a la ciudad-jardín, al plantear un acceso rodado para el tráfico de animales y carros y otro menos definido, más orgánico, para los peatones.

Fernández del Amo tomó posesión en junio de 1947 de la plaza de arquitecto-funcionario en el INC. En abril de 1949 presentó un anteproyecto para el pueblo de Belvis de Jarama que finalizó con el proyecto definitivo en enero de 1951, y, en mayo del mismo año, presentó en esa línea más organicista el anteproyecto de Torres de Salinas. Debe destacarse el cambio radical del trazado de un pueblo respecto a otro, una constante en toda su trayectoria en el INC. Esta propuesta fue rechazada en los informes de supervisión por no ajustarse a los criterios habituales. El arquitecto indicaba en el borrador de la memoria:

> Se disponen las viviendas en áreas en las que se incluye la vegetación, limitadas por las vías de circulación –en sistema separativo– rodada y de animales. La carretera de acceso y comunicación con el camino a San Román sirve de eje para el trazado y a ella afluyen como médula espinal las calzadas de servicios que conducen directamente a las parcelas. En el interior de cada una de estas áreas se sitúan los edificios públicos clasificados según su índole y constituyendo así en una de ellas el recinto comercial que comprende las viviendas de artesanos; en otra el edificio de la administración y viviendas allegadas; en otra la iglesia y locales parroquiales, las escuelas y viviendas de maestros; en otra, en fin, las lavanderas y fuentes públicas.
>
> Esta amplia llanura de cultivo, con la perspectiva de vegetación, así como las características del terreno, ha inducido a concebir el poblado en una disposición que establece las manzanas como recintos de convivencia social, absolutamente independientes de la circulación laboral y del ganado [...] Cuando se da la posibilidad de levantar la arquitectura de una población enteramente y desde un principio, no debe vacilarse en crear el ámbito vital en orden a su destino concreto y específico. La tradición no es un imperativo suficiente sino está justificada funcionalmente y sólo se recogerá la gran lección de experiencia en el precedente histórico, para fundar sobre él todas las ambiciones del porvenir.

Los postulados del Movimiento Moderno desarrollados durante la Segunda República española tuvieron que ser revisados después de la crisis de la Guerra Civil. Sin embargo, a principios de los años cincuenta, en plena autarquía, en una situación en que la arquitectura española volvía a valorar la historia, Fernández del Amo optó por unas posiciones más alejadas de las tendencias regionalistas y adoptó una actitud más próxima al racionalismo, al plantear que la relación con la tradición no era una cuestión del uso de las técnicas locales sino que debía estar justificada por la función.

Torres de Salinas está formado por una calle que lo atraviesa longitudinalmente de norte a sur de la que parten otras vías secundarias que se unen por una ronda exterior. Se originan cinco grandes manzanas, las viviendas se sitúan en el perímetro y los edificios públicos en los espacios centrales. En el mayor, junto a la calle principal, está el centro

16. Alejandro Herrero: «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 168 (1955), págs. 17-28.

17. Camillo Sitte: *Construcción de ciudades según principios artísticos* (1889), recogido por George y Christiane Collins en *Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno*, Barcelona: Gustavo Gili, 1980.



140

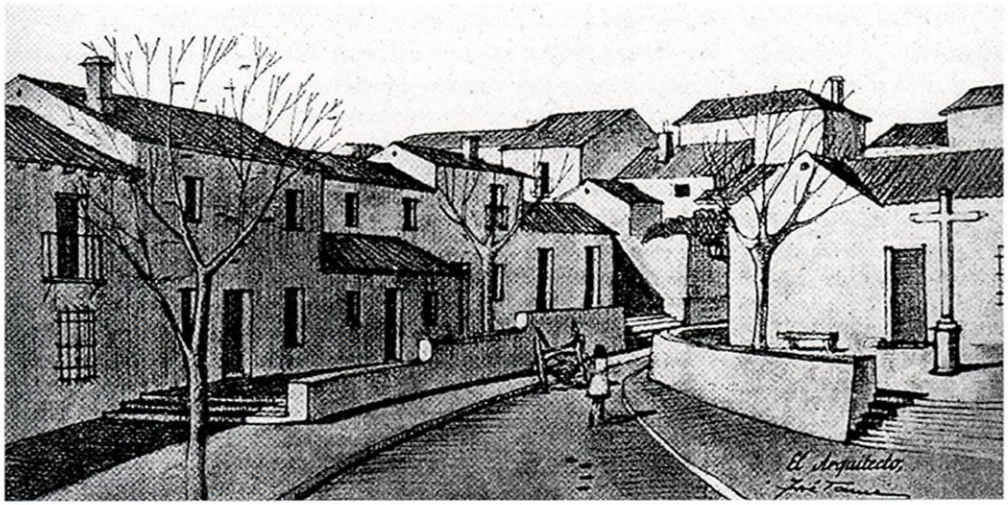

141

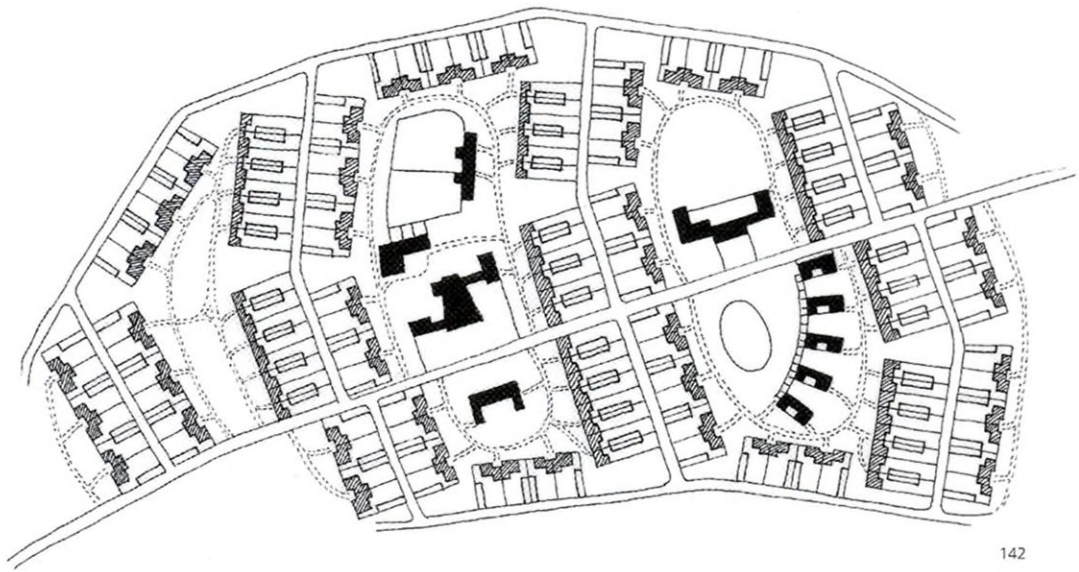

142

140 Dibujo de Alejandro Herrero en «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar».

141 Dibujo de José Tamés para el pueblo de Láchar. La firma figura en el ángulo inferior derecho (1943).

142 Ordenación general de Torres de Salinas.

parroquial, y detrás, las escuelas. En otro se sitúa el edificio administrativo y enfrente, apoyadas sobre un porche curvilíneo, las artesanías. Las parcelas son alargadas, con la vivienda hacia el interior y las dependencias agrícolas dan a las calles de tráfico de carros. Es una propuesta interesantísima y novedosa, reconocida en los informes que se citan a continuación, que demuestra la capacidad creativa de Fernández del Amo para romper, a principios de los años cincuenta, los esquemas urbanísticos que justificaba el INC, con una veintena de pueblos ya proyectados. Por otro lado, resulta sorprendente que siendo funcionario, y por lo tanto acudía a desarrollar su trabajo diariamente en el Servicio de Arquitectura, el proyecto fuera rechazado, de lo que se deduce que en otras Secciones primaban otros parámetros arquitectónicos.

Los informes de supervisión son sumamente interesantes por las reseñas que contienen sobre experiencias internacionales, lo que da idea de la información que se conocía en la época. El Servicio de Arquitectura indicaba:

> Este tipo de urbanización, muy conocido en algunos países de Europa en Ciudades-Jardín como las soluciones suecas y las norteamericanas de Greenbrook y otras situadas en terrenos de acusado relieve, con grandes masas de arbolado son de indudable belleza.[18]

Con las soluciones suecas se refiere a las propuestas neoempíricas de Backström y Reinius en Orebro, de finales de los cuarenta, y Greenbrook (1935) es una de las *greenbelt town* americanas que utilizaron modelos urbanísticos de las *garden cities* inglesas, y probablemente influyeron en el trazado de Torres de Salinas. El informe sigue citando experiencias extranjeras, ahora en Italia, para justificar mallas ortogonales, en oposición a los trazados orgánicos anteriores:

> Parecería más lógico, aunque tampoco conveniente en este caso, haber ido a las soluciones italianas como las proyectadas por Albini y Cerutti en los poblados satélite de Milán de amplios espacios, pero de trazado ortogonal y paralelismo de bloques como correspondería a un sentido estricto de buena orientación y terreno horizontal.

El Servicio de Arquitectura estaba abierto a nuevas ideas, pero la propuesta de Fernández del Amo era tan innovadora y radical respecto a los trazados realizados hasta la fecha que fue rechazada rotundamente:

> Aún manteniendo este Servicio el criterio de renovación tanto en el sentido de la arquitectura como en el del urbanismo por lo que puede significar en estos momentos de desorientación estética, la introducción de moldes acertados que prestigien la labor del Instituto, no creemos ser éste el caso más adecuado por las circunstancias que concurren y por la forma de enfocar el proyecto, por lo tanto estimamos más conveniente el sistema tradicional por razones de mejor uso y economía.

18. Los informes de supervisión completos pueden consultarse en los expedientes 3.196 y 3.425 del Archivo del Instituto Nacional de Colonización.

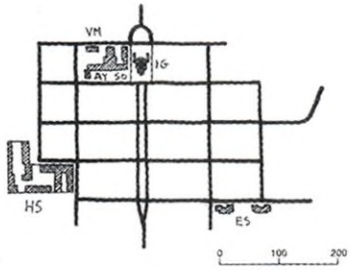

143



144

El informe del Servicio de Arquitectura era recogido por la Sección Primera, que concluía:

> El Servicio de Arquitectura emite su informe con fecha 30 de julio de 1951 y expone su criterio de que el trazado del pueblo ha sido concebido de modo artificioso, partiendo de una urbanización paisajista, sólo justificada cuando existe una vegetación arbórea que dé realce a la construcción.

Fernández del Amo debió de tomar buena nota del último párrafo, pues presentaría una solución parecida unos años más tarde para Vegaviana, en la que una espléndida vegetación de jaras y encinas le permitiría desarrollar su propuesta.

Metodología

El análisis comparativo de los trazados urbanísticos que viene a continuación se ha efectuado a partir de la documentación aportada en *Historia y evolución de la colonización agraria en España, Documentación gráfica: Planos de ordenación de los poblados;*[19] un estudio elaborado por EUA (Equipo de Urbanismo y Arquitectura), en 1984, donde se recogen los planos de la ordenación general de 208 pueblos, de los 291 que se muestran en la citada publicación; son plantas redibujadas, según se indica, a partir de la fuente documental de J. Tamés Alarcón.

La elección de 25 pueblos es un intento de abarcar el máximo período posible; se incluyen diversas áreas geográficas, aunque predominan las de las provincias de Badajoz y Sevilla por ser donde se construyeron más pueblos. Asimismo, hay obras de 16 arquitectos de los cerca de 90 que trabajaron para el INC. Se han elegido los trazados de mayor interés por diferentes conceptos. Por un lado, se ha considerado la importancia de la geometría: mallas rectangulares o calles de desarrollo curvilíneo, y por otro, los pueblos con separación de circulaciones que se analizan en el apartado siguiente. Se estudian comparativamente los 12 pueblos de José Luis Fernández del Amo con los 25 citados.

Para ilustrar este análisis se han seleccionado diversas imágenes que pueden relacionarse en dos grupos. El primero lo forman los planos originales de los proyectos, obtenidos de diversas publicaciones, principalmente de la *Revista Nacional de Arquitectura* y del citado libro de Alfredo Villanueva. El segundo grupo son esquemas reelaborados a partir del material de Tamés, que, por no ser planos originales, se han utilizado como elemento de análisis y a partir de los cuales se han realizado los dibujos de los poblados que aparecen a continuación donde se indica el viario y la situación de los edificios públicos. Se han establecido las siguientes pautas: el centro parroquial ocupa generalmente una posición importante dentro de la trama, es el equipamiento que presenta mayor superficie y se grafía en negro; el ayuntamiento, de tamaño reducido habitualmente pero de importancia significativa como símbolo del poder, se dibuja con un doble rayado, y el resto de los edificios públicos con rayado sencillo, añadiendo junto a las edificaciones dos letras que resumen su nombre: IG (iglesia y centro parroquial), AY (ayuntamiento, oficina de correos y, en los pueblos grandes, juzgado y calabozo), SO (edificio social, bar y a veces cine), AR (artesanías y viviendas de profesionales), ES (escuelas), VM (viviendas de

143 El Bayo (Zaragoza, José Beltrán, 1954).

144 Nava de Campana (Albacete, Jesús Ayuso, 1959).

maestros), DI (dispensario médico), HS (hermandad sindical), HR (hogares rurales: Frente de Juventudes y Sección Femenina). Al no dibujarse el parcelario no se indican las manzanas edificadas y sólo en algunos casos, cuando se estima importante, están señalizados los espacios públicos con una trama de puntos.

El trabajo de todos los arquitectos que fueron funcionarios o colaboraron con el Instituto es muy poco conocido a pesar de que se construyeron casi treinta mil viviendas en unos trescientos pueblos, lo que significa una media de cien. Fue un gran laboratorio arquitectónico de experimentación, pero sobre todo urbanístico, donde trabajaron, además de Fernández del Amo, arquitectos tan significativos en la segunda mitad del siglo veinte en España como Alejandro de la Sota, José Borobio, Antonio Fernández Alba, José Antonio Corrales y Fernando de Terán, entre otros.

La media del número de viviendas en los pueblos de Fernández del Amo es de 96,7, cercana a las 100 citadas; sin embargo, el mayor porcentaje de sus pueblos es de tamaño medio, según los datos de Villanueva y Leal,[20] que los agrupan en pequeños (menores de 50 viviendas: 27,7%), medianos (de 50 a 99: 31,5%) y grandes (más de 100: 40,8%).

En una primera aproximación al trazado de los pueblos se observa que la mayor parte están formados por mallas ortogonales, curvilíneas o mixtas que se superponen de diversos modos. De las 208 plantas estudiadas, 66 son absolutamente ortogonales o con algún pequeño quiebro; 84 se constituyen por la yuxtaposición de dos tramas rectangulares; 42 poseen formas curvas, menos de la mitad son mayoritariamente curvilíneas y 16 son ordenaciones irregulares; algunos presentan geometrías particulares o más orgánicas (Villalba de Calatrava, La Vereda, Miraelrío y Cañada de Agra, de Fernández del Amo). De estos datos se deduce que hay más pueblos con dos tramas que con una, así como un elevado número de ejemplos con trazados curvos, consecuencia de una de las premisas del INC: evitar las calles de recorrido indefinido y potenciar las perspectivas cortas.

Hay muy pocos pueblos que presenten una trama ortogonal con las calles continuas, como en El Bayo (Zaragoza, José Beltrán, 1954). Un caso atípico de repetición de manzana –la misma aparece 11 veces– puede verse en Nava de Campana (Albacete, Jesús Ayuso, 1959), donde las manzanas centrales se desplazan medio módulo para que todas las calles verticales queden interrumpidas, excepto una.

También deben citarse los pueblos de San Isidro de Albatera, Las Marinas, Jumilla y El Realengo, de Fernández del Amo. En el último, según Carlos Flores:

> [...] la ordenación geométrica se plantea dentro de un riguroso esquema que la aproxima a los trazados romanos, con la presencia incluso de dos ejes principales ortogonales, en la tradición del *cardo* y el *decumanus*.[21]

Los pueblos no suelen orientarse con un criterio establecido o, por lo menos, no era prioritario. La premisa de que las calles no deben ser muy largas, para crear fondos de perspectiva, invita a plantear manzanas sensiblemente rectangulares que, giradas en ocasiones, permiten la interrupción del sistema viario.

19. Este material forma parte del análisis realizado entre 1984 y 1986 conjuntamente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Instituto Nacional de Administración Pública que, bajo la coordinación del equipo técnico de Alfredo Villanueva Paredes y con el título genérico de *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, recoge en cuatro volúmenes el trabajo realizado y que constituye el estudio más exhaustivo hasta la fecha sobre la colonización agraria española: I *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, II *Políticas administrativas y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)*, III *La planificación del regadío y los pueblos de colonización* y IV *Unidad y diversidad en la colonización agraria*.

20. Alfredo Villanueva Paredes: *La planificación del regadío en los pueblos de colonización*, pág. 246.

21. Carlos Flores: *Guía de arquitectura de España 1929/1996*, pág. 51.

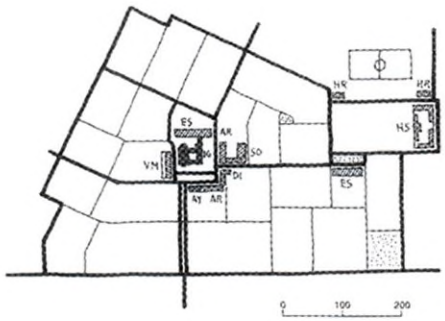

145



146

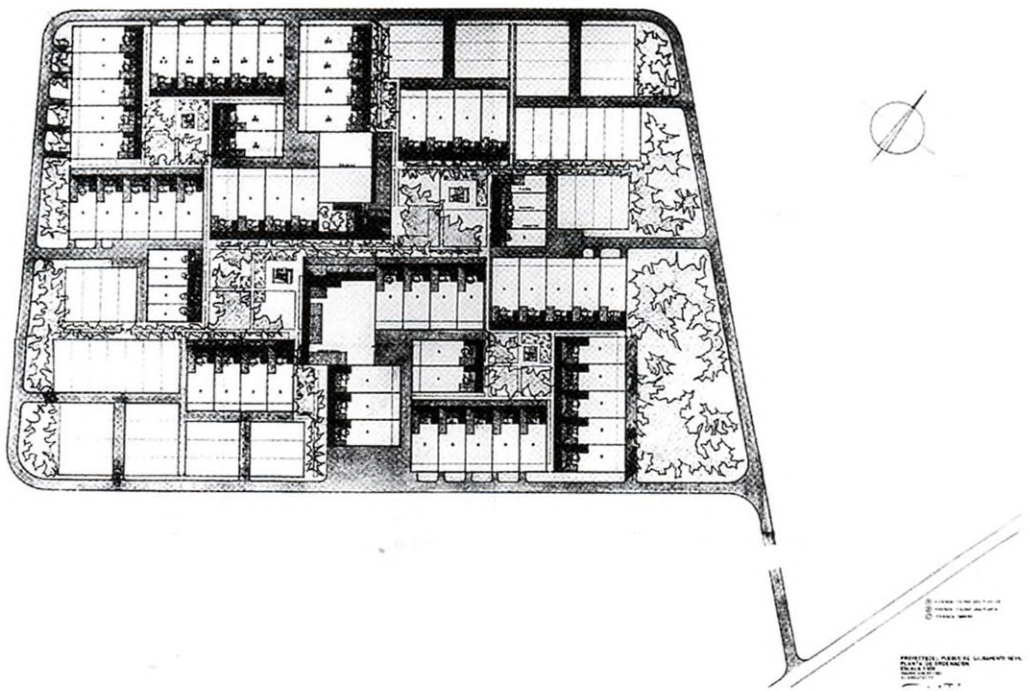

147

145 Alberche del Caudillo (Toledo, Manuel Jiménez Varea, 1952).

146 *Siedlung* de Dammerstock (Karlsruhe, Walter Gropius, 1928).

147 Sacramento (Sevilla, Fernando de Terán, 1965).

En San Isidro de Albatera destaca la orientación de las manzanas rectangulares dispuestas en dirección este-oeste; las viviendas se sitúan a lo largo de la calle, las de una planta en la fachada sur y las de dos en la norte, para permitir un mejor asoleo de la vía pública. Es el proyecto de Fernández del Amo que más tiene en cuenta esta circunstancia, junto a Villalba de Calatrava, que mantiene la misma orientación. La trama de manzanas intersecciona con la forma poligonal del solar y las viviendas de los obreros se sitúan en las esquinas. Sobre un largo eje norte-sur se disponen todos los edificios públicos excepto el ayuntamiento. El proyecto fue cuestionado en el informe del Servicio de Arquitectura que indicaba:

> Su trazado de ordenación se aparta totalmente de los que hasta ahora han sido norma de este Instituto, calles largas y rectas sin cerrar perspectivas, tipos de viviendas repetidas en ambas fachadas, disposición rígida de las filas edificadas paralelas.

Estos comentarios son fundamentales para entender los criterios del INC y valorar la indudable aportación experimental de Fernández del Amo, que rompería más de una vez los esquemas urbanísticos oficiales. Si en Torres de Salinas se observa una cierta inspiración en la ciudad jardín, en San Isidro de Albatera la referencia nos remite a la Alemania de los años veinte, particularmente a la *Siedlung* Dammerstock, en las afueras de Karlsruhe, proyectada por Walter Gropius en 1928.

En oposición a esta orientación norte-sur, en la ampliación de Jumilla las viviendas se orientan este-oeste, y en Miraelrío, donde las parcelas se disponen agrupadas de seis en seis sobre una elipse, las viviendas van variando continuamente de disposición, de lo que puede deducirse que la orientación, por lo general, no es relevante en el trazado de los pueblos.

Uno de los parámetros más sorprendentes es la baja densidad. En la memoria de San Isidro, el arquitecto hace referencia al parámetro de densidad para justificar la ordenación:

> En el trazado general y en la concepción de las viviendas ha influido, sobre todo, una exigencia de densidad de población y el respeto a estas zonas de vegetación existentes.

No se han encontrado datos sobre las densidades de los pueblos de colonización en España, y en los de Fernández del Amo oscila entre 3,8 viv./hab. en El Realengo y 16,5 viv./hab. en Villalba de Calatrava, con una media de 8,4 viv./hab.

Algunos trazados se configuran con plazas en forma de turbina donde desembocan cuatro calles sin continuidad. Fue un recurso muy empleado por los arquitectos, unas veces de manera ambigua y otras muy clara. Uno de los ejemplos más interesantes que utiliza dos plazas de este tipo es Sacramento (Sevilla, Fernando de Terán, 1965).

Un caso particular de la forma ortogonal puede verse en Villalba de Calatrava con la deformación del lado mayor de la manzana en dos para originar un hexágono irregular, como explica Fernández del Amo:



148



149

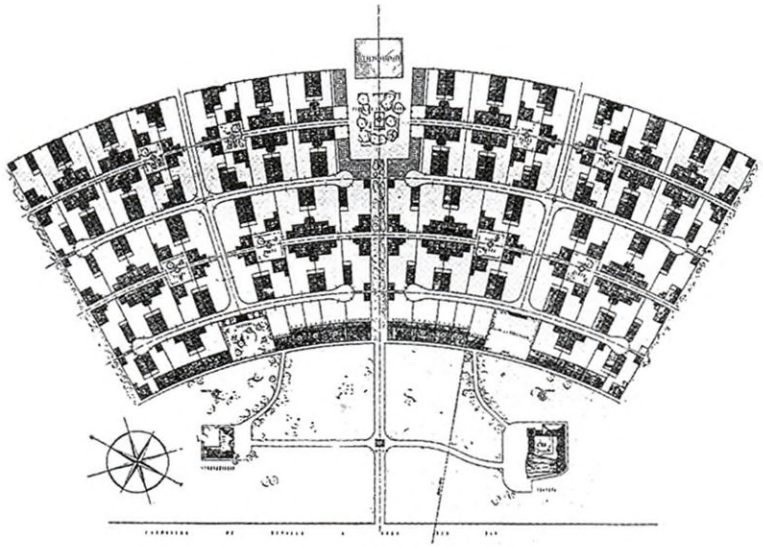

150

148 Villafranco del Delta (Tarragona, José Borobio, 1955).

149 Trazado de Sabaudia (1934).

150 Esquivel (Sevilla, Alejandro de la Sota, 1952).

> Para que la perspectiva de sus calles no quede abierta, la retícula para su ordenación, en lugar de ser ortogonal, se hace en manzanas de igual configuración, sí, pero en forma elíptica truncada en sus extremos y situadas a tresbolillo que libran unas pequeñas zonas intermedias a la manera de placetas ajardinadas para estancia.[22]

Puede apreciarse la preocupación de cerrar perspectivas en las calles. En Villalba, un pueblo con un riguroso trazado geométrico, merecen destacarse además dos aspectos: uno, la fragmentación de la plaza de uso público en múltiples espacios (Fernández del Amo los denomina placetas); el otro, sustituir una manzana de viviendas de colonos por todos los edificios públicos, manteniendo estrictamente las alineaciones de la calle, excepto en el centro parroquial (fig. 61).

En los 84 pueblos configurados por dos mallas ortogonales hay una gran variedad de trazados urbanísticos. Los más interesantes son los que presentan una geometría más pura, con la dificultad de resolver la intersección de las dos tramas, donde se sitúan habitualmente la plaza y los edificios públicos, utilizados como elementos de articulación. Es el caso de Alberche del Caudillo (Toledo, Manuel Jiménez Varea, 1952). Fernández del Amo no utilizó en la configuración de los pueblos el recurso de las dos tramas. Si en Campohermoso lo parece, es debido a que se sitúa en el cruce de dos carreteras no ortogonales, sobre las que se apoya el trazado (fig. 75).

Algunos poblados, muy pocos, se ordenan sobre tres tramas. El más sugestivo es Villafranco del Delta (Tarragona, José Borobio, 1955) donde la plaza está situada en el centro del pueblo.

Los técnicos del INC también recibieron las influencias de las ciudades del Agro Pontino italiano como Aprilia o Sabaudia. La planta de esta última, reproducida en gran formato en el texto de Tamés de 1948, repite las pautas acabadas de indicar con la incorporación de una nueva: la plaza sobre la que se disponían los edificios públicos que servirían de propaganda al fascismo italiano. En las publicaciones de la época se aprecia una notable diferencia de contenido de las italianas respecto a las españolas; mientras en las primeras aparecen principalmente los edificios públicos, en los pueblos españoles hay muchas imágenes de las viviendas.

En algunos casos, generalmente si se utiliza el criterio de separación de circulaciones, que veremos en el apartado siguiente, el trazado de los pueblos se convierte en grandes supermanzanas al desplazarse el tráfico de carros hacia el exterior con penetraciones perimetrales. Las viviendas suelen situarse en calles peatonales que se relacionan con los edificios públicos mediante recorridos a través de espacios urbanos de diversa escala. Vegaviana, de Fernández del Amo, y Sacramento, de Fernando de Terán, son ejemplos de este tipo de agrupaciones.

El trazado curvilíneo fue un recurso sencillo para evitar la percepción de unas calles excesivamente largas. Lo usaron diversos arquitectos en distintas zonas geográficas. De los 208 pueblos analizados, 42 (20%) poseen algún elemento curvo, de los cuales 12 son mayoritariamente curvilíneos y 6 completamente cóncavos.

22. José Luis Fernández del Amo, en «Mis pueblos en La Mancha», pág. 20.

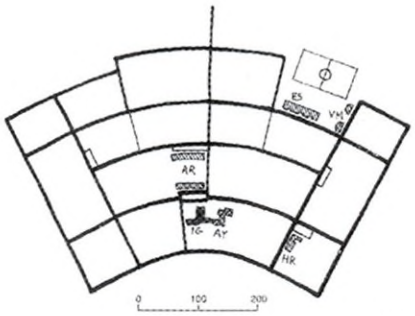

151

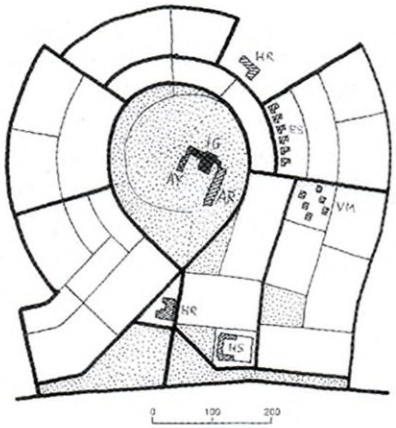

152



153

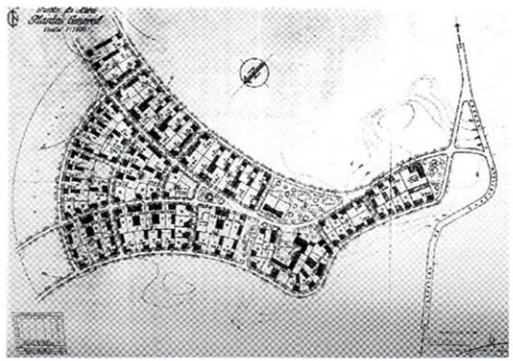

154

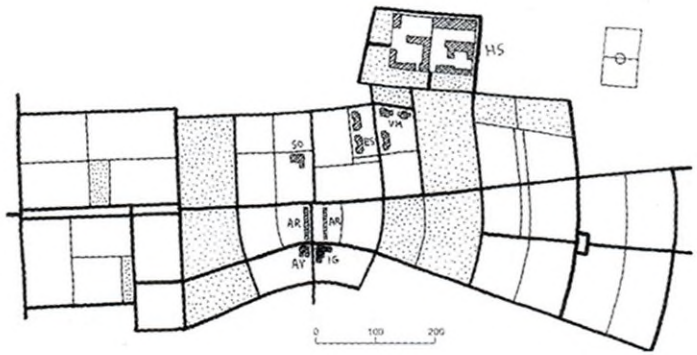

155

151 San Juan de Flumen (Zaragoza, Antonio Barbany, 1956).

152 Casar de Miajadas (Cáceres, Jesús Ayuso, 1952).

153 Entrerríos (Badajoz, Alejandro de la Sota, 1956).

154 Alera (Zaragoza, José Borobio, 1960).

155 Pinsoro (Zaragoza, José Beltrán, 1960).

Los trazados más sencillos están constituidos por sectores circulares de clara geometría radial, siendo los pueblos más representativos Esquivel (Sevilla, Alejandro de la Sota, 1952) y San Juan de Flumen (Zaragoza, Antonio Barbany, 1956). En ellos los edificios públicos se ubican de distinto modo. En Esquivel, se sitúan apoyados en el eje de simetría, con el ayuntamiento y la iglesia en el exterior del sector, en el amplio espacio público proyectado delante de las viviendas; en Coto de Bornos (Cádiz, Fernando Cabestany, 1952) la mayoría de los edificios públicos están en el centro geométrico del poblado, rodeados de zonas libres, y en San Juan de Flumen se disponen dispersos y con cierta predominancia sobre el eje central.

Otros pueblos se componen de una corona circular definida por sectores de distinto radio y tamaño, el caso más rotundo es el de Casar de Miajadas (Cáceres, Jesús Ayuso, 1952) en el que se crea un amplio vacío en la zona central para situar algunos edificios públicos. Un ejemplo particular, que pierde la precisión geométrica para mezclarse con elementos más orgánicos, es Entrerríos (Badajoz, Alejandro de la Sota, 1956). Un trazado singular por el uso libre de las calles curvilíneas es Alera (Zaragoza, José Borobio, 1960) cuya red viaria está formada por una serie de bifurcaciones; desde la entrada de la carretera se divide en dos brazos: uno forma la ronda norte y el otro se divide dos veces sucesivas para constituir la ronda exterior, la sur; todas ellas mueren en la ronda este y están unidas por un sector circular debidamente fragmentado.

Algunos poblados presentan geometrías aleatorias con trazados mixtos formados por la mezcla de formas curvas con rectas. En Pinsoro (Zaragoza, José Beltrán, 1954), el arbitrario trazado origina un pueblo fragmentado por amplias zonas verdes en tres áreas de geometrías distintas: una es rectangular, otra radial y la tercera una mezcla de las dos; parece como si el arquitecto estuviera ensayando diferentes soluciones y las hubiese juntado en un pueblo grande, en lugar de tres más pequeños independientes.

El trazado de algunos pueblos es difícil de clasificar pues adoptan formas más orgánicas que geométricas. En ellos encontramos obras que se alejan de las rígidas directrices propugnadas desde el INC y que, por ser propuestas más innovadoras, eran difíciles de asumir. Los arquitectos que más se acercaron a esta línea fueron Alejandro de la Sota y José Luis Fernández del Amo.

De la Sota, aunque dejó de ser funcionario del Instituto, siguió realizando poblados en la provincia de Badajoz; en ellos aportó una visión más paisajista al rechazar las manzanas habituales y plantear esquemas orgánicos; la independencia de circulaciones siempre estuvo presente en sus trazados. Según sus palabras:

> Siguiendo determinadas teorías, se dividieron las calles, rígidamente, en calles para hombres a pie y calles para hombres con carro. Esta disposición, con sus pequeños inconvenientes, tiene tantas ventajas que no hubo duda en la elección. Así, la *zona residencial* puede ser un auténtico *salón* pulcro y cuidado.[23]

23. Alejandro de la Sota: «El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla», pág. 16.

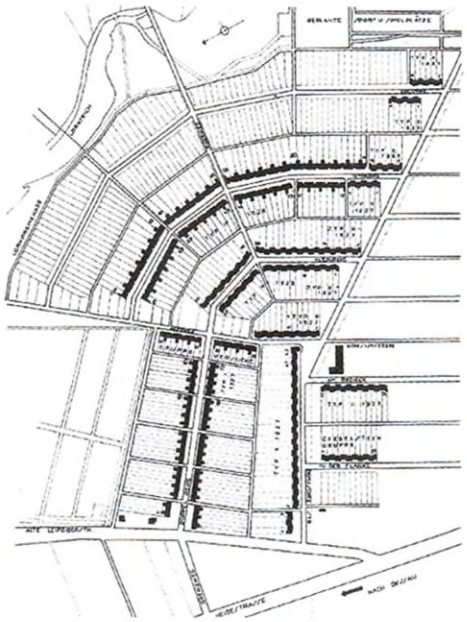

156

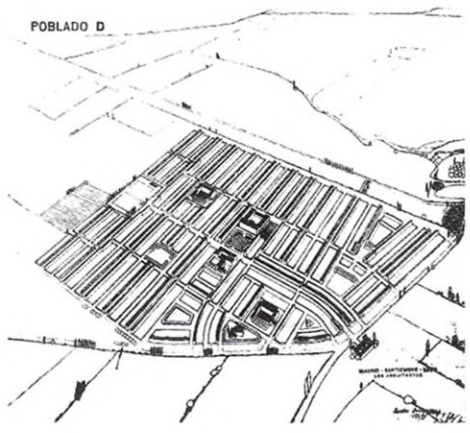

157

156 Barrio Törten (Dessau, Walter Gropius, 1926).

157 Anteproyecto de José María Arrillaga, Juan de Zavala y Martín Domínguez para el poblado D en la zona del Guadalquivir.

158 Dibujos de Alejandro Herrero en que se indican diferentes relaciones entre los movimientos de personas y animales.

159 Propuesta de Alejandro Herrero para un trazado teórico con separación total de circulaciones.

Fernández del Amo planteó, en la misma línea que De la Sota y desde los inicios de su trayectoria en el INC, trazados orgánicos como Vegaviana (1954), llegando a principios de los sesenta a la radicalidad de Cañada de Agra, La Vereda o Miraelrío, pueblos que por disponer de independencia de circulaciones se ven en el siguiente apartado.

Separación de circulaciones

Del mismo modo que hubo una discusión importante en los primeros años del Instituto sobre el modo de disponer las viviendas, otro debate interesante fue el modo en que se planteaba la relación de las circulaciones entre personas y carros. Así como el primer problema se decidió en un período relativamente corto a favor de la agrupación en pueblos, la cuestión entre la separación del tráfico rodado y el peatonal no se resolvió de una manera oficial, ya que nunca se dieron directrices sobre la solución óptima y fueron los propios arquitectos los que optaron por el tipo de viario más conveniente.

La separación de circulaciones pudo entenderse en un principio desde un punto de vista higienista. Las condiciones de salubridad fueron una preocupación importante para el Instituto, que se preocupó de dotar a los colonos de unas condiciones de vida dignas. La entrada por la misma fachada a las viviendas y a las dependencias agrícolas generaba cruces de circulaciones que se solucionaban con el desdoblamiento del sistema viario. La parcela se ubicaba entre dos calles: por una se accedía a la vivienda y por la otra a las dependencias agrícolas.

También podría considerarse la posible influencia de algunos aspectos de la Carta de Atenas editada en París en 1941, según un documento redactado por Le Corbusier,[24] nueve años después de la celebración del IV Congreso de los CIAM en el trayecto de Marsella a Atenas a bordo del *Patras*. Después del CIAM II (Fráncfort, 1929), que desarrolló la vivienda mínima, y del III Congreso (Bruselas, 1930), que trató del problema de barrio, el IV Congreso se enfrentó al tema de la ciudad. En el punto 77 de las conclusiones se indica: «Las claves del urbanismo se contienen en las cuatro funciones siguientes: habitar, trabajar, recrearse (en el tiempo libre) y circular». La circulación se desarrolla en los puntos del 51 al 64, y hay que hacer mención del 60: «Las vías de circulación deben clasificarse según su naturaleza y construirse en función de los vehículos y de sus velocidades», y del 62: «El peatón debe poder seguir caminos distintos de los del automóvil». Aunque estas aseveraciones estaban pensadas para las ciudades y los pueblos de colonización se desarrollaron en un medio rural, los arquitectos que trabajaron para el INC consideraron la idea de separar el viario peatonal del rodado.

Desde el punto de vista de la separación de circulaciones es muy interesante el proyecto realizado por Gropius para el barrio Törten en Dessau, construido entre 1926 y 1928.[25] En un suburbio semirrural, se proponen unas viviendas para la clase obrera que tenía que procurarse un ingreso suplementario con el cultivo de un huerto y la cría de animales domésticos; en unas estrechas parcelas de 350 a 400 metros cuadrados se plantea una red viaria principal de acceso a las viviendas y una secundaria, más estrecha, de servicio a los huertos. La planta en abanico recuerda las propuestas radiales de los arquitectos del INC.

Alejandro Herrero, en el artículo citado de 1948, hace referencia a una de las propuestas de José María Arrillaga, Juan de Zavala y Martín Domínguez para el «Concurso de anteproyectos del Guadalquivir y del Guadalmellato» de la que indica:

> Las manzanas se disponían simétricamente respecto a las calles y, por tanto, unas daban entrada por ambos lados solamente a viviendas y las otras a dependencias, denominándose *calles de carros*. Las discusiones fueron de todo interés, fundándose principalmente las objeciones en el doble número de calles.

Se trataba de separar sólo parcialmente las circulaciones peatonales y de carros, y la red viaria era común. La aportación del equipo de Arrillaga fue fundamental para la evolución posterior de las propuestas del INC. Herrero presenta unos dibujos con diversas soluciones de independencia de personas y animales y un trazado teórico de poblado en el que se contempla la separación total de circulaciones.

José Tamés también se refiere en 1948 a la separación de circulaciones:

> Las calles habrán de diferenciarse según su cometido; es muy útil la disposición de calles de carros, que permite el acceso al corral con independencia de la zona de viviendas, debiendo adoptarse en algunos casos las exclusivamente destinadas a peatones, que tan típicas y prácticas son en muchas de nuestras ciudades.[26]

Es necesario precisar el concepto de separación de circulaciones porque presenta una doble lectura. La más inmediata se refiere a un trazado independiente en el que el tráfico de carros y animales circula por unas calles y los peatones por otras, sin cruzarse. Son soluciones que alejan la circulación rodada hacia el exterior del pueblo con penetraciones perimetrales desde la ronda de circunvalación; uno de los mejores ejemplos es Cañada de Agra, de Fernández del Amo. La otra lectura se refiere a la necesidad de situar en la parte posterior de la parcela una calle secundaria por la que circulan los animales y carros, pero que está conectada con el viario principal. Es una solución poco brillante, ya que se duplica el viario y no ofrece demasiadas ventajas respecto a las calles mixtas.

Estas opciones dieron lugar a un repertorio notable de propuestas urbanísticas condicionadas por el criterio elegido. Como veremos a continuación, los arquitectos José Luis Fernández del Amo, Jesús Ayuso y Manuel Rosado son los que aportaron mejores soluciones al INC y utilizaron ambas opciones en el conjunto de sus proyectos. Aunque se ha escrito que la separación de circulaciones se dio principalmente en la última fase de la colonización, debe rebatirse esta afirmación puesto que en la década de los cuarenta –la primera–, de 18 pueblos proyectados, 12 disponían de calles diferenciadas (10 parcial y 2 total), siendo el primero con separación parcial Láchar (Granada, José Tamés, 1943), y con independencia total El Cuervo-Sánchez Alba (Sevilla, Fernando de la Cuadra Irizar, 1949).

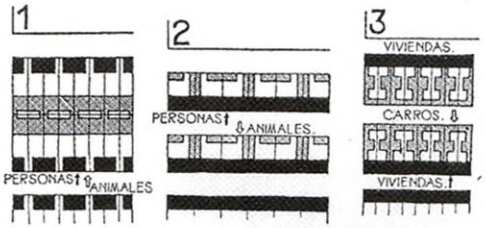

158

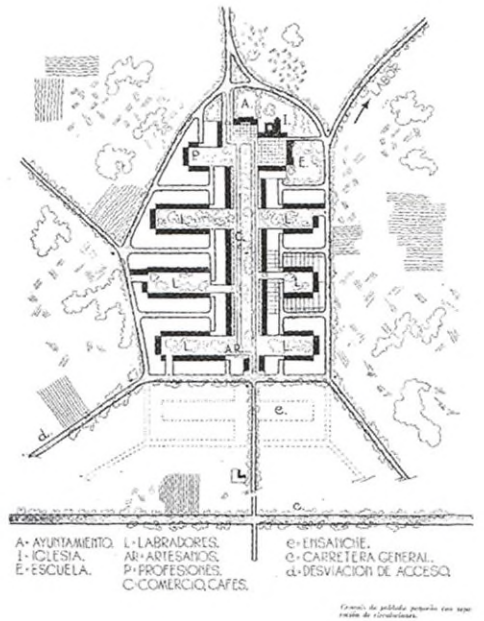

159

24. Leonardo Benévolo, pág. 584.

25. Hans Wingler: *La Bauhaus*, Barcelona: Gustavo Gili, 1975, pág. 410.

26. José Tamés, op. cit., pág. 423.

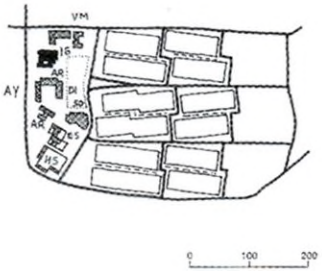

160

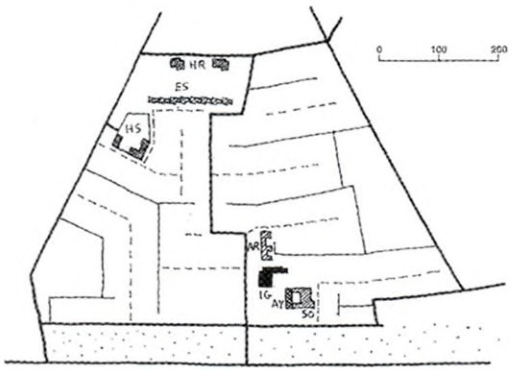

161



162

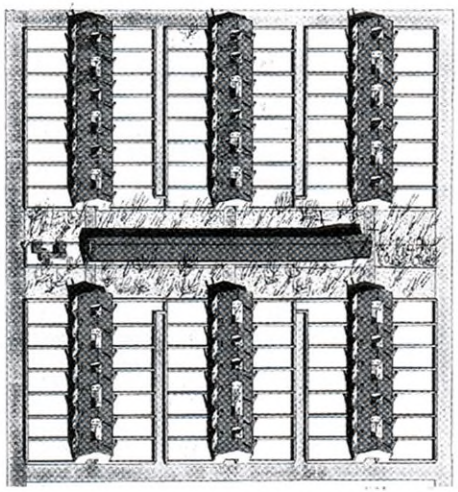

163

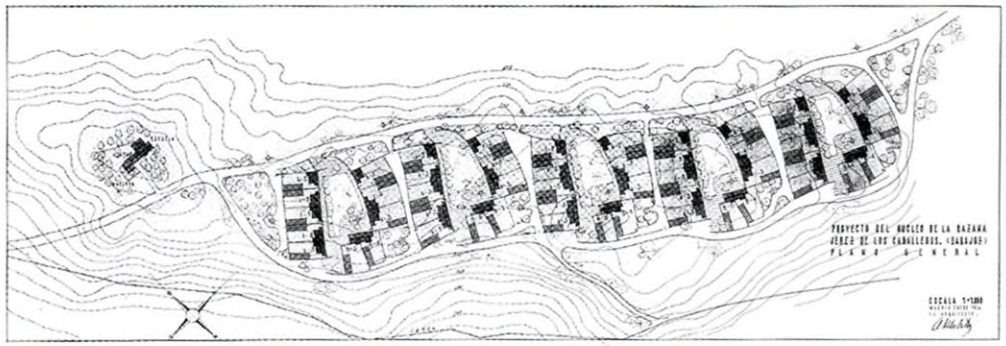

164

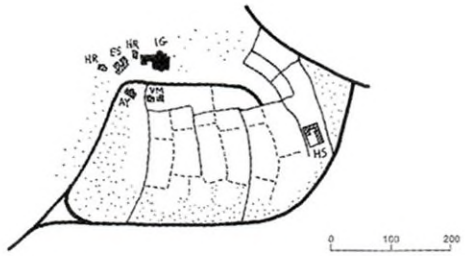

165

160 Cerralba (Málaga, Antonio Fernández Alba, 1965).

161 Hernán Cortés (Badajoz, Manuel Rosado, 1969).

162 Valdehornillo (Badajoz, Manuel Jiménez Varea, 1962).

163 Llanos de Sotillo (Jaén, José Antonio Corrales, 1956).

164 La Bazana (Badajoz, Alejandro de la Sota, 1954).

165 Valuengo (Badajoz, Alejandro de la Sota, 1954) .

De los 208 pueblos estudiados, 124 (59,6%) tienen calles mixtas, 21 (10,1%) separación parcial y 63 (30,3%), casi un tercio de los poblados construidos, independencia total de circulaciones. De las tres grandes zonas de colonización: Andalucía, Extremadura y Aragón, sólo en esta última son más generalizados los trazados mixtos. De los 16 proyectos estudiados de José Borobio, sólo 2 presentan separación de circulaciones, bastante por debajo del porcentaje general.

Un ejemplo notable de independencia parcial es el pueblo de Cerralba (Málaga, Antonio Fernández Alba, 1965). Se ordena en torno a seis manzanas rectangulares con parcelas en los lados mayores y unas calles peatonales en el centro; destaca la continuidad de las vías longitudinales de carros que desembocan por uno de los extremos en un gran espacio con todos los edificios públicos, mientras que la calle transversal se va interrumpiendo visualmente por las viviendas en un recorrido quebrado.

Los trazados urbanísticos más interesantes surgen del criterio de separación de circulaciones totalmente independientes. Al desplazar el tránsito de carros hacia la periferia se crean amplios espacios peatonales de agradable convivencia y áreas de juegos para los niños. Con esta pauta hay pueblos absolutamente ortogonales; no obstante, la tendencia general es utilizar diversas tramas yuxtapuestas o trazados irregulares y orgánicos, principalmente por Fernández del Amo y De la Sota.

Manuel Rosado, funcionario de los Servicios Centrales del Instituto, realizó doce proyectos, uno de sus últimos trabajos es una propuesta muy interesante para Hernán Cortés (Badajoz, 1969). Con una forma sensiblemente trapezoidal y una calle quebrada que atraviesa el pueblo transversalmente, los edificios públicos se agrupan en dos zonas: las escuelas, los hogares rurales y la hermandad sindical en el norte, y la iglesia, el ayuntamiento y las artesanías en la entrada del pueblo, junto a la calle principal. Varias vías de carros surgen de la ronda perimetral y articulan una malla de compleja geometría irregular en la que se forman dos grandes manzanas, tan habituales cuando se produce la separación de circulaciones, y cada una de ellas contiene uno de los conjuntos de edificios públicos. Es uno de los trazados más sugerentes realizados por el INC.

Otra ordenación destacable es la de Valdehornillo (Badajoz, Manuel Jiménez Varea, 1962). En una planta cuadrada ligeramente deformada, las edificaciones comunitarias se agrupan en un lado, apoyadas en la circunvalación periférica en la que se inician las calles de carros. Unos recorridos peatonales se sitúan en el gran espacio central para configurar todo el pueblo como una supermanzana.

Llanos de Sotillo (Jaén, José Antonio Corrales, 1956) es un proyecto con clara separación de circulaciones en una trama absolutamente ortogonal formada por calles alternas rodadas y peatonales, estas últimas presentan la particularidad de que la planta alta de las viviendas cubre parcialmente las travesías y da lugar a un agradable juego de luces y sombras que se convierten en espacios de convivencia vecinal muy adaptados al clima y forma de vivir de Andalucía. Es un buen ejemplo del campo de experimentación que significó el Instituto Nacional de Colonización para aquellos arquitectos interesados en nuevas propuestas urbanísticas.

Alejandro de la Sota realizó en 1954 dos importantes proyectos en la provincia de Badajoz: La Bazana y Valuengo. Son esquemas próximos a Torres de Salinas relacionados con las propuestas comentadas de ciudad-jardín. La Bazana se estructura con una calle principal de la que salen en forma de peine unas hileras de viviendas agrupadas de dos en dos alrededor de un espacio central; en un extremo del pueblo, rodeando un espacio semicircular, se sitúan el ayuntamiento, la iglesia y las escuelas. En Valuengo, se plantea un esquema parecido que aleja las viviendas de la calle principal de acceso y los edificios públicos se mantienen en una posición periférica. La diferencia fundamental de estos pueblos de Alejandro de la Sota con la propuesta de Torres de Salinas es que en este caso las edificaciones se sitúan en el centro de los espacios libres.

Estas propuestas orgánicas de Alejandro de la Sota se distancian de las pautas urbanísticas indicadas por el INC y se alinean con la corriente de integración de arquitectura y paisaje, tema de interés y motivo de algunas conferencias que se impartieron en los años cincuenta.[27] La sensibilidad hacia la adaptación al terreno y la adecuación a la topografía unida a una clara separación de circulaciones entre personas y carros originó unos proyectos que destacaron por encima del resto.

De todos modos, debe indicarse que en su conjunto los pueblos de colonización guardan una buena armonía con el paisaje. Al circular por las carreteras, suelen localizarse por la esbeltez de los campanarios de las iglesias, y la fragmentada volumetría, de una o dos plantas, rematada por unas cubiertas de teja, queda semioculta por los bosquetes de vegetación que solían rodear los pueblos.

En los trazados orgánicos de Fernández del Amo es donde mejor se puede apreciar su capacidad creativa y sensibilidad en el modo de percibir el paisaje. En Vegaviana respeta al máximo la estupenda vegetación de encinas, jaras y retama, tal como explica en la memoria (pág. 63). También en San Isidro de Albatera procura conservar el espléndido palmeral existente.

Miraelrío es un claro ejemplo de ello, al disponer en forma elíptica sobre una pequeña loma sesenta viviendas. En la memoria del proyecto lo describe así:

> Se ha elegido para el emplazamiento de este pueblo la zona más elevada de la meseta, que está situada en el interior de la curva formada por los ríos Guadalén y Guadalcacín y ocupa un lugar céntrico sobre la cota del canal que ofrece una magnífica vista panorámica sobre los mencionados ríos y las parcelas de cultivo.

En La Vereda se establece una clara relación con la arquitectura de los cortijos, comentada en la memoria, que se manifiesta en la articulación del pueblo en dos plazas, una más cerrada, delimitada por un porche y los edificios públicos, y otra más abierta de convivencia y de acceso a las viviendas.

Los pueblos de colonización significaron una ocasión irrepetible para convertir sus trazados en un inmenso laboratorio urbanístico donde se ensayaron multitud de soluciones con programas similares. Algunos arquitectos aportaron interesantes propuestas,

como De la Sota, Ayuso y Rosado entre otros, pero la contribución más significativa, sin lugar a dudas, fue la de Fernández del Amo. Sus planteamientos experimentan las retículas ortogonales –El Realengo o Las Marinas–, la radical malla hexagonal –Villalba de Calatrava–, la sensibilidad organicista –en los citados Miraelrío y La Vereda–, para terminar con una obra tan brillante y paradigmática como Cañada de Agra, eclipsada en parte por Vegaviana, que hacen de José Luis Fernández del Amo el arquitecto más destacado de la colonización agraria española del siglo pasado.

LA PLAZA

En los pueblos de colonización, las plazas son una constante urbana básica y se convierten en elementos de articulación de los trazados; presentan, en general, las distintas variantes de la tradicional plaza española. No obstante, al tratarse de creaciones de nueva planta completas, los arquitectos pudieron ensayar diversas soluciones, pero siempre partiendo de la necesidad en la ordenación, ya que era una de las premisas inherentes a los diseños de los poblados. En un texto temprano de 1948, Tamés indicaba:

> Su estructuración debe obedecer siempre al principio de máxima adaptación al terreno, situando los edificios oficiales y comercios, agrupados en la plaza, relacionados con el resto de las construcciones con un sentido orgánico.[28]

Esta propuesta del jefe del Servicio de Arquitectura recogía el sentir de la jerarquía política franquista, que veía en ellas la transposición de unas imágenes de esos espacios urbanos propios de la arquitectura popular, idea no compartida por Herrero y que cuestiona en un texto publicado unos meses antes al afirmar:

> [...] donde quizá deba meditarse más sea en el criterio de composición general de los poblados, a veces anquilosados por la idea de agruparlos en torno a una plaza, lo que, como regla fija, no tiene fundamento funcional ni estético. Un pueblo es el ejemplo más elemental de ciudad y en él debemos tender a conseguir una planta clara, obediente a criterios de ordenación lógicos conscientemente cumplidos.[29]

En la idea de la plaza como lugar de convivencia y relación social de los colonos subyacía la imagen de la tradición de espacios porticados de tanto arraigo en la historia urbana española, que Tamés señalaba así:

> Su disposición, generalmente porticada, resume la vida colectiva de la agrupación rural en el orden religioso, administrativo y comercial, y de ella irradian las calles que sirven de acceso a las casas de los agricultores.[30]

27. Alejandro de la Sota había pronunciado en 1952, en las Sesiones de Crítica de Arquitectura auspiciadas por la *Revista Nacional de Arquitectura*, la conferencia: «La arquitectura y el paisaje», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 128, págs. 35-48. También Víctor D'Ors, unos años antes, había pronunciado en el Instituto de Estudios de Administración Local, con ocasión de la reunión de Técnicos Urbanistas, la conferencia: «La estética en el paisaje. Preservación y realce de las condiciones naturales de las comarcas», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 85 (1949) págs. 15-25.

28. José Tamés, 1948, op. cit., pág. 423.

29. Alejandro Herrero, 1948, op. cit., pág. 354.

30. José Tamés, 1988, op. cit., pág. 10.

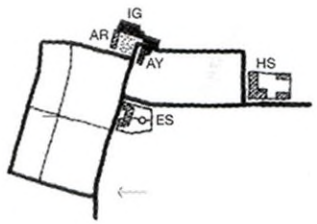

BELVIS DE JARAMA. 1951



SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

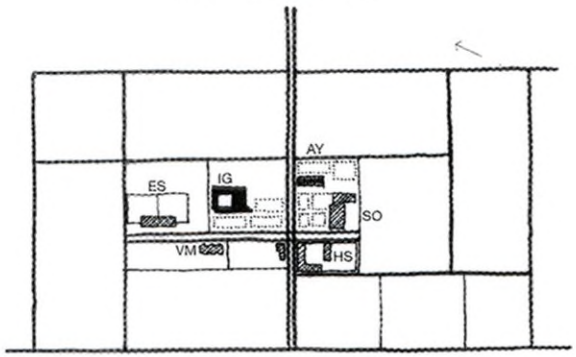

EL REALENGO. 1957



CAMPOHERMOSO. 1958



LA VEREDA. 1963

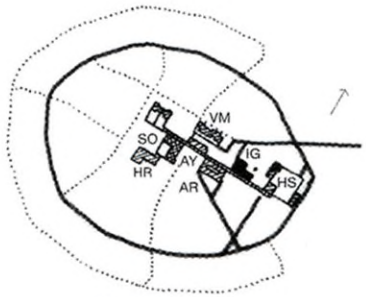

MIRAELRÍO. 1964

166 El trazado viario en los pueblos de Fernández del Amo, dibujados por orden cronológico, en los que se aprecia la diversidad de sus propuestas, desde las tramas ortogonales de El Realengo y Las Marinas hasta las más orgánicas de Cañada de Agra, La Vereda y Miraelrío, pasando por la radical trama hexagonal de Villalba de Calatrava y sin olvidar las primeras propuestas de San Isidro de Albatera y Vegaviana.

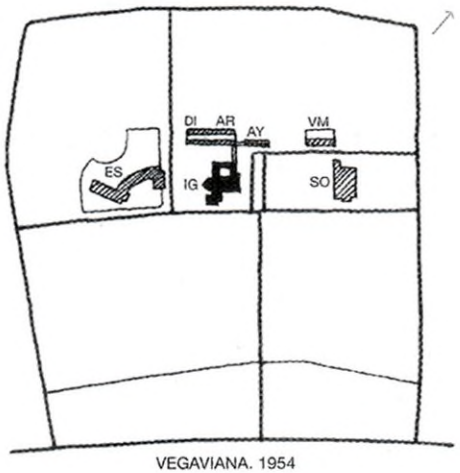

VEGAVIANA. 1954

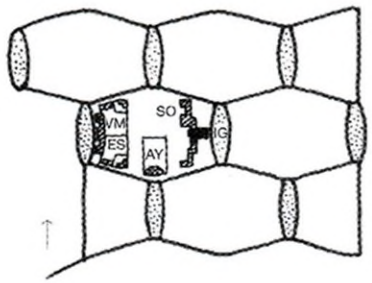

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955

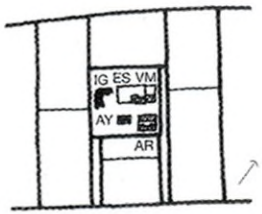

LAS MARINAS. 1958

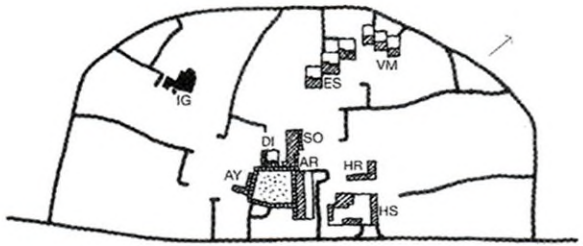

CAÑADA DE AGRA. 1962

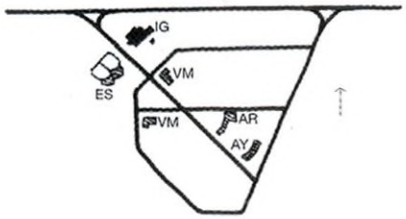

PUEBLA DE VÍCAR. 1966

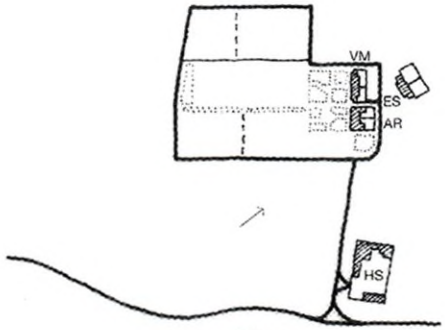

AMPLIACIÓN DE JUMILLA. 1968

0 100

166

IG iglesia, AY ayuntamiento, ES escuelas,
VM viviendas de maestros, AR artesanías,
SO local social y bar, HS hermandad
sindical, HR hogares rurales, DI dispensario.

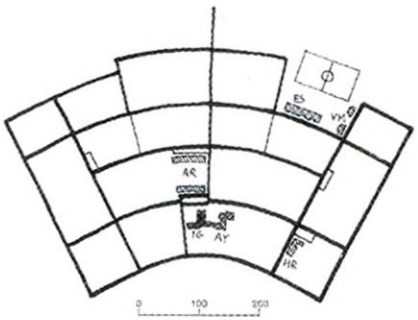

151

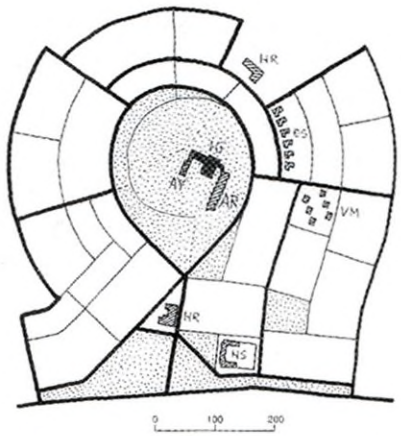

152



153

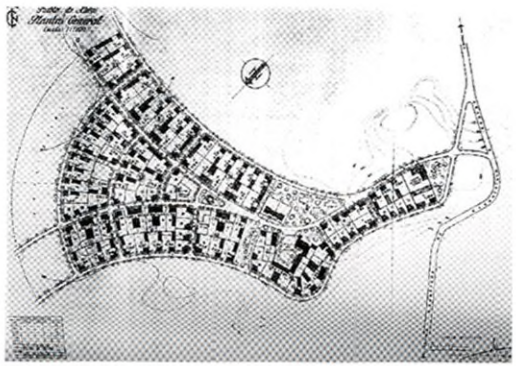

154

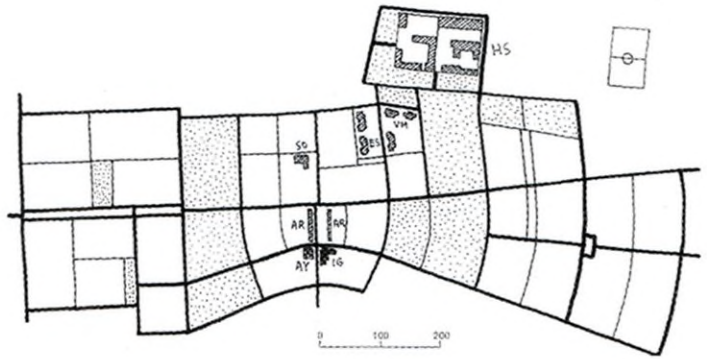

155

151 San Juan de Flumen (Zaragoza, Antonio Barbany, 1956).

152 Casar de Miajadas (Cáceres, Jesús Ayuso, 1952).

153 Entrerríos (Badajoz, Alejandro de la Sota, 1956).

154 Alera (Zaragoza, José Borobio, 1960).

155 Pinsoro (Zaragoza, José Beltrán, 1960).

Estos espacios servían para definir la estructura urbana de los pueblos y en ellos se situaba casi siempre el centro parroquial (iglesia y anejos), el edificio administrativo (ayuntamiento, juzgado y oficina de correos) y generalmente también se ubicaban las artesanías.

El trazado urbano de las plazas es muy variado y evolucionó con el paso de los años. Las primeras eran más tradicionales, habitualmente rectangulares rodeadas de largos porches, con la presencia importante de la iglesia y el centro parroquial. Se muestran aquí dos dibujos significativos: uno temprano en Gimenells (1945) y otro más tardío (1955) en Villafranco del Delta; en éste se aprecia la pérdida de la rigidez geométrica y la desaparición de los atrios, lo que es un ejemplo de esta transformación.

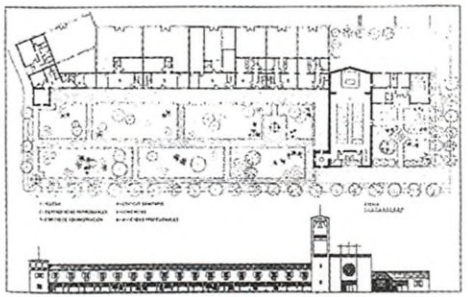

172

Las plazas se disponen en el pueblo de diversas maneras. Generalmente son espacios centrales respecto a la trama urbana y están relacionados con las calles principales, que unas veces las atraviesan y otras son tangentes. También se presentan algunas plazas abiertas, con los edificios singulares exentos o mirando al campo, en forma de L o U.

José Luis Fernández del Amo intenta separarse de las connotaciones de la plaza mayor, busca propuestas más innovadoras que alejen sus plazas de las imágenes formales oficiales. A pesar de la utilización de elementos porticados, en sus pueblos no encontramos ninguna plaza mayor en el sentido clásico del término. El ejemplo más cercano a ese tipo está en San Isidro de Albatera, donde un porche en forma de U se une al atrio bajo el ayuntamiento para generar unos soportales corridos que el arquitecto justifica como uso de mercado. El caso más interesante se aprecia en Cañada de Agra. El porche presenta dos geometrías ortogonales giradas entre sí que se unen por un vértice y por el punto medio de uno de los lados; las edificaciones (ayuntamiento, clínica y artesanías) ocupan tres laterales de la plaza, dejando el cuarto abierto al paisaje.

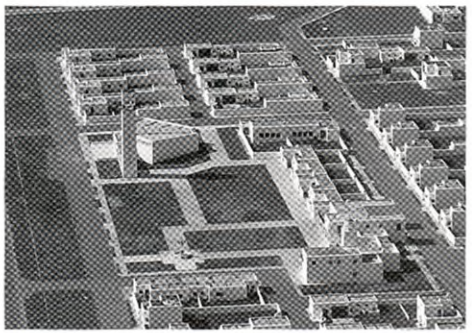

173

Los pueblos que presentan plazas abiertas al campo parecen querer mostrar los edificios representativos como símbolo del poder. Estas edificaciones se suelen situar ocupando dos lados (en forma de L) o tres (en U). Fue una disposición bastante utilizada en la colonización italiana de los años treinta; uno de los ejemplos más interesantes puede verse en Daunilia donde los equipamientos se agrupan alrededor de una plaza rectangular dividida en tres espacios más pequeños mediante dos elementos porticados para diferenciar el ámbito administrativo a la izquierda, del religioso a la derecha.

Entre las plazas en la forma de L merece destacarse Carchuna (Granada, Víctor López Mesalles, 1965); un largo porche se cierra en los extremos por el campanario y el torreón del ayuntamiento, situándose entre ambos tres viviendas de profesionales; tres comercios y el edificio sanitario.

Entre los conjuntos agrupados en forma de U cabe mencionar Solanillo (Almería, Francisco Langle, 1968), con la torre exenta de la iglesia en posición predominante, el resto de los equipamientos cierran una larga plaza.

La mayoría de las plazas se conciben como espacios cerrados en tramas, ortogonales o no. En función de cómo las atraviesan las calles y en cuántas fachadas se sitúan los equipamientos, los esquemas se modifican con gran variedad de soluciones. A menu-



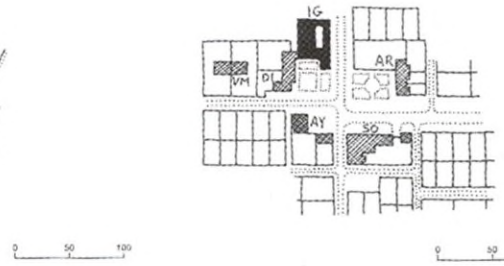



174 175 176

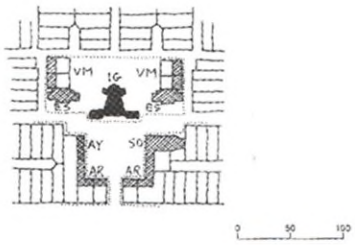

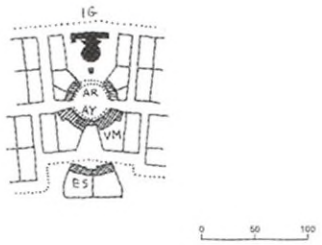

177 178

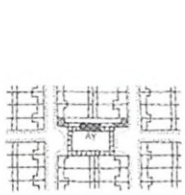

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

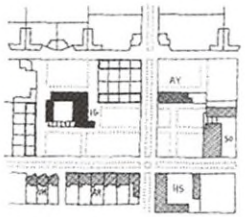

EL REALENGO. 1957

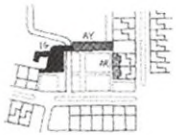

CAMPOHERMOSO. 1958

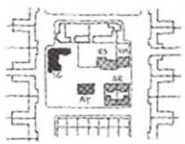

LAS MARINAS. 1958

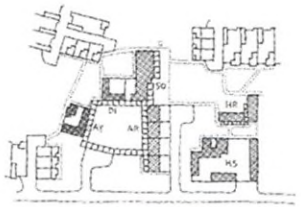

CAÑADA DE AGRA. 1962



LA VEREDA. 1963

179

174 Valdelacalzada (Badajoz, Manuel Rosado, 1947).

175 Puebla de Argeme (Cáceres, Germán Valentín-Gamazo, 1957).

176 Agueda del Caudillo (Salamanca, Santiago García Mesalles, 1949).

177 Ruecas (Badajoz, Máximo Fernández Baanantes, 1956).

178 Sancho Abarca (Zaragoza, Carlos Sobrini, 1954).

179 Algunas de las plazas de los pueblos de Fernández del Amo en las que puede apreciarse la diversidad de planteamientos. La plaza porticada con el ayuntamiento en posición central de San Isidro de Albatera. Los edificios públicos agrupados en forma de U en Campohermoso, quizá la propuesta más parecida a las realizadas en otros pueblos de colonización. Y sin lugar a dudas, el espacio público más interesante es la plaza de Cañada de Agra, rodeada de equipamientos por tres de sus lados y abierta al paisaje por el otro.

do el viario principal atraviesa la plaza tangencialmente, como en Valdelacalzada (Badajoz, Manuel Rosado, 1947), donde la iglesia y el ayuntamiento hacen de fondo de perspectiva de las dos vías principales de acceso.

Muchas veces los edificios de equipamientos se colocan alrededor de los cuatro lados de la plaza. En Puebla de Argeme (Cáceres, Germán Valentín-Gamazo, 1957), las dos calles principales perpendiculares cruzan la plaza por el centro de las fachadas en las cuatro direcciones posibles. En Agueda del Caudillo (Salamanca, Santiago García Mesalles, 1949), la iglesia y el ayuntamiento forman una L, y una vía principal es tangente a la plaza, que está rodeada por los edificios públicos.

En Ruecas (Badajoz, Máximo Fernández Baanantes, 1956), el centro parroquial, el edificio administrativo y las artesanías definen una plaza cuadrada, con la iglesia en el eje de simetría; por detrás de la misma, otro espacio se delimita lateralmente por las escuelas y las viviendas de maestros y se cierra la cuarta fachada con viviendas. Es un caso singular donde la iglesia se ubica en el centro de los dos ámbitos públicos.

Continuando con las plazas cerradas, aparecen algunos casos de geometrías sugerentes como la de Sancho Abarca (Zaragoza, Carlos Sobrini, 1954), definida por una corona circular donde se disponen los edificios públicos habituales y se abre casi en un cuarto de circunferencia para ubicar la iglesia en el exterior de la misma.

En algunos pueblos la plaza no se presenta como un espacio único. En ocasiones, está proyectada como la concatenación de una serie de ámbitos más reducidos donde se sitúan las edificaciones comunitarias, éste es el caso de Las Marinas, en pequeña escala, o con un tamaño medio en El Realengo y con una dimensión mucho mayor en Vegaviana. Fernández del Amo describió en la memoria de Las Marinas:

> Los edificios públicos forman un núcleo en el que se dejan espacios libres a manera de pequeñas placetas ajardinadas, comprendidas entre estos edificios con circulación limitada a peatones para hacer más grata y apacible la estancia en las mismas.

Esta manera de entender los espacios urbanos estaba más alejada de los criterios oficiales, como comenta Antonio Pizza:

> También es sugerente la relación que se establece entre la residencia y los espacios públicos, en la que a mí me parece percibir una voluntad contestataria frente a lo que la arquitectura institucional proponía.[31]

Las aportaciones de Fernando de Terán en el tratamiento de los espacios públicos en los dos pueblos que construyó, Setefilla y Sacramento, son muy importantes. Este último presenta una solución muy ingeniosa y acertada, al proyectar la red viaria con separación de circulaciones para desplazar los vehículos hacia el exterior y destinar la parte central del poblado a zonas libres definidas en cuatro plazas cuadradas, tipo turbina, unidas entre sí por recorridos peatonales. En el entorno de las dos centrales se sitúan

31. Antonio Pizza, recogido en el debate sobre la vivienda en *La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades*. Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, 1998, Zaragoza: Fundación Mies van der Rohe, 2002, pág. 160.

los equipamientos, y en la unión de ambas placetas se encuentran enfrentados el ayuntamiento y la iglesia. Es uno de los mejores ejemplos del tratamiento de los espacios públicos en los pueblos de colonización.

Fernández del Amo presenta en La Vereda y Miraelrío dos ejemplos singulares de la concepción del pueblo y de la plaza y la relación entre ellos. En La Vereda, el proyecto se concibe desde los dos espacios públicos que lo definen: uno rodeado por los edificios representativos y el otro por las parcelas de los colonos. La propuesta es totalmente diferente en Miraelrío, donde se crean pequeñas plazas enfrente de cada una de las construcciones comunitarias, dispuestas sobre un largo porche. Son dos modos de crear ámbitos urbanos de relación y convivencia que constituyen ejemplos significativos en la historia de la colonización agraria franquista.

LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

Ayuntamientos

Desde la creación del INC era evidente que la labor colonizadora no iba a consistir únicamente en la puesta en cultivo de unas tierras yermas, sino que era imprescindible dotar a los colonos de unas viviendas dignas y proporcionarles también una asistencia educativa, social y religiosa lo más adecuada posible.[32] Por tal circunstancia, la construcción de los edificios públicos, además de cumplir las funciones necesarias, sirvió de elemento de propaganda del régimen franquista, acentuado por su posición en la ordenación general, ocupando habitualmente los espacios centrales de los trazados urbanísticos o los finales de perspectiva de las calles de acceso principales.

Hay que señalar la proliferación de edificios independientes para cada una de las funciones, agrupados alrededor de la plaza o dispersos en el pueblo. Algunos casos particulares no siguen estos criterios y se convierten en ejemplos atípicos que demuestran el alto grado de libertad que tenían los arquitectos para proyectar nuevas propuestas.

Para el análisis de los edificios públicos se han elegido aquellos que por su importancia se construían siempre en todos los pueblos, independientemente del tamaño. Debe destacarse, por su representatividad, el ayuntamiento, a veces denominado también edificio administrativo, porque en él se desempeñaban otras funciones como el servicio de correos, el juzgado con un pequeño calabozo y el dispensario médico; también se proyectan siempre las artesanías, llamadas a veces comercios y, más tarde, locales para profesionales, y, por último, la otra constante son las escuelas, habitualmente dos aulas dispuestas simétricamente. Se ha considerado importante incluir las hermandades sindicales por ser unas edificaciones de considerable tamaño, si bien en los pueblos pequeños no se construían.

José Luis Fernández del Amo ensayó en Villalba de Calatrava la agrupación de todos los equipamientos en una de las manzanas hexagonales con las que efectuó el trazado, de manera que los edificios públicos ocupan las mejores posiciones: las esquinas y

180 Edificio de equipamientos en Llanos de Sotillo (Jaén).

181 Ayuntamiento de La Vereda.

182 Ayuntamiento de Estella del Marqués (Cádiz).

el centro de las fachadas, dejando algunas parcelas para viviendas de colonos. Otro caso singular lo encontramos en Llanos de Sotillo, donde todos los equipamientos se unen en un largo edificio compacto, la mayor parte de él sobre soportales, rematado al final con el centro religioso y una esbelta torre.

La voluntad de crear pueblos, en un amplio sentido, se percibe en la incorporación de los ayuntamientos en el programa, a los que se les añadió un carácter más simbólico con la utilización de torreones rematados por pináculos, más o menos esbeltos y revestidos de aplacados cerámicos de colores, debido a ese afán de representación del poder. José Luis Fernández del Amo utilizó algunas veces, sobre todo en los primeros proyectos, estos elementos –son los casos de Belvis de Jarama, San Isidro de Albatera o Vegaviana–, pero poco a poco el carácter de representatividad se confirió a otros parámetros, como en La Vereda, donde el ayuntamiento se configura como un edificio singular exento entre las dos plazas del pueblo, realzado por la forma octogonal del salón de sesiones que oculta en su parte alta los depósitos de agua y se remata con un prisma cuadrangular apuntado recubierto de cerámica. Después de haber proyectado ocho pueblos con sus ayuntamientos siguiendo las líneas habituales de colonización: la situación sobre porches, el balcón en el despacho del alcalde y los pináculos de remate, el arquitecto decide olvidarse de estos elementos y avanzar hacia la modernidad apoyándose en instrumentos no figurativos, como la geometría o las relaciones de escala, vinculadas a los intereses artísticos de Fernández del Amo en el campo de la abstracción.

Por esos caminos la nueva arquitectura se aparta de los formalismos tradicionales de las décadas de los cuarenta y cincuenta para iniciar una nueva línea, representada por los ayuntamientos de Valdelacalzada (1947), Vegaviana (1954) y Valdesalor (1960).

El edificio administrativo adquiría mayor importancia dependiendo del número de funciones asignadas. Mayoritariamente estaban compuestos, en la planta baja, por la oficina de correos y el juzgado, y, en la alta, por dos oficinas, el salón de sesiones y, a veces, el despacho del alcalde, que solía tener un balcón a la plaza.

Alejandro de la Sota escribió a propósito del ayuntamiento de Esquivel:

> Un Ayuntamiento de pueblo es una cosa bastante seria; en él han de resolverse los pequeños grandes problemas municipales; por eso se intentó darle un *sencillo empaque*. Lleva como notas de color, una columna, dos angelotes de cerámica y un reloj que parece un gran despertador, colocado en lo alto y sobre pedestal de hierro.[33]

Algunas veces el edificio se situaba entre dos espacios públicos unidos a través de la planta baja. Dos ejemplos de ello pueden apreciarse en Estella del Marqués (Cádiz, Fernando Cavestany, 1953), donde se muestra una solución más tradicional, y en El Realengo, una propuesta más cercana a la arquitectura del Movimiento Moderno.

En los pueblos mayores a menudo se presenta el edificio social, destinado a la convivencia y lugar de encuentro de los colonos; en él, a veces, se instalaba el cine, con acceso a través de un porche. En la planta alta se situaba la vivienda del encargado del bar



180



181



182

32. Sobre esta cuestión véanse los artículos publicados en el *Suplemento de Colonización de Agricultura, Revista agropecuaria*, núm. 10 (enero 1950). Vicente María Sordo: «La preocupación religiosa del INC», págs. 2-10; y Manuel Rueda Marín: «Asistencia cultural», págs. 11-16.

33. Alejandro de la Sota, art. cit., pág. 20.

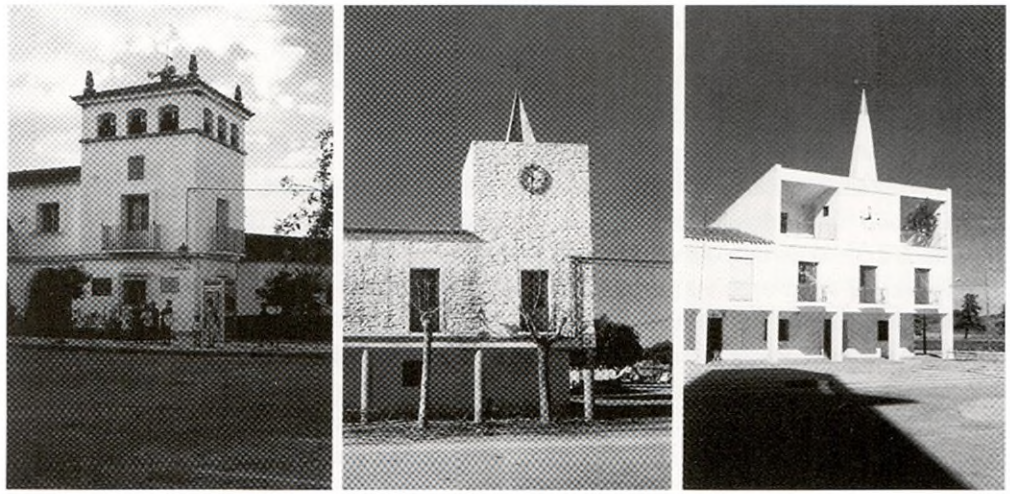

183

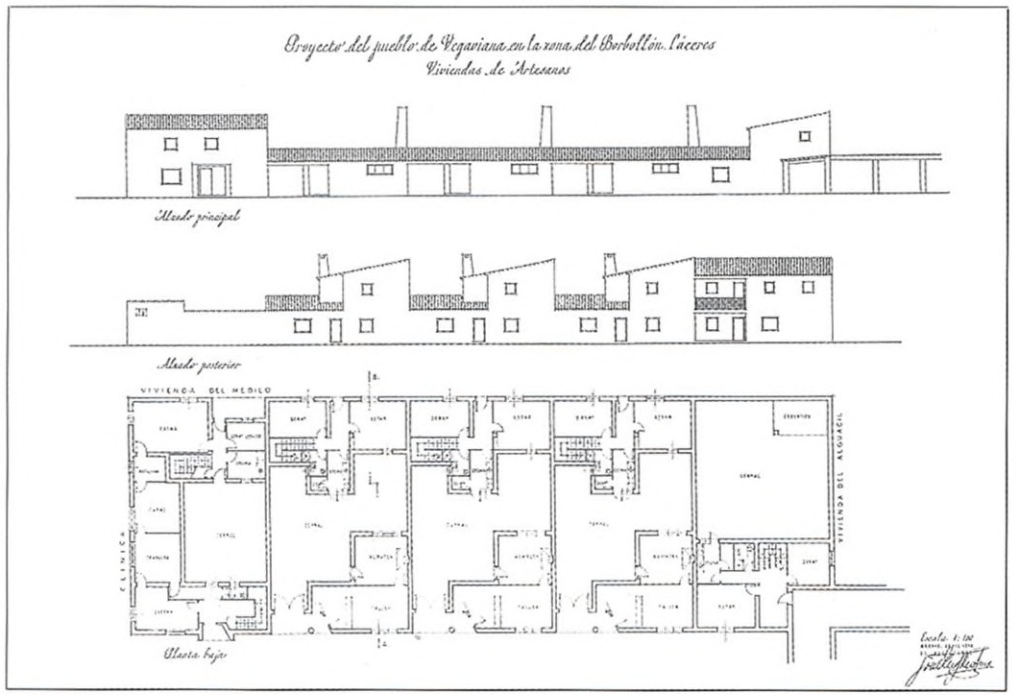

185

183 Ayuntamientos de Valdelacalzada (1947), Vegaviana (1954) y Valdesalor (1960).

184 Plantas de las artesanías de Vegaviana.

185 El ayuntamiento y las artesanías de Camponuevo del Caudillo (Almería).

186 Las artesanías en Esquivel (Sevilla).

y la cabina de proyección. Incluso en ocasiones, durante el verano se proyectaba cine en una amplia terraza. En San Isidro de Albatera se presenta también el cine de verano, pero con dos cabinas independientes, y existe además una pequeña posada. En Miraelrío, la amplia superficie de la sala de proyección da lugar a unas cubiertas con largos faldones inclinados de teja. Estas construcciones, aunque son de una gran elementalidad, reflejan el interés en ofrecer a los habitantes de los pueblos las mejores condiciones de vida, sobre todo, si se comparaban con la penuria de servicios que, seguramente, había en los pueblos colindantes no realizados por el INC.

En Camponuevo del Caudillo (Almería, Manuel Jiménez Varea, 1958), el edificio administrativo y las artesanías se agrupan en forma de L, el primero hacia la plaza y las segundas hacia la carretera de acceso. El ayuntamiento presenta una composición casi simétrica rematada con un reloj y un pináculo. Las artesanías disponen de un largo porche de acceso a los locales comerciales. Las soluciones constructivas se acomodan al clima del lugar. Todos los pueblos realizados en España tienen cubiertas de teja, menos los construidos en Almería en el Campo de Dalias (8) y en el Campo de Níjar (4). Los de la zona de Huércal-Overa (2), al norte, junto a la provincia de Murcia, presentan teja en sus cubiertas.



185



186

Artesanías

Las artesanías ocupaban parcelas entre 250 y 350 metros cuadrados aproximadamente y una construcción de unos 150 metros cuadrados de taller y 110 metros cuadrados de vivienda. En general, el acceso peatonal se realizaba a través de un porche delantero, sobre el que se disponía parte de la casa, y en el lado posterior solía existir un acceso a un amplio patio que servía de desahogo, como en La Vereda. Se destinaban habitualmente a: panadería con horno propio, abacería, cantina y talleres de profesionales. En algunas ocasiones, el atrio no existía y se accedía directamente a las artesanías, entonces la vivienda se situaba en la parte posterior de la parcela, como en Vegaviana, donde además se ubica en uno de los extremos de los tres talleres la casa del alguacil y, en el otro, la clínica y la vivienda del médico. La solución de adosar otro tipo de viviendas a las artesanías era una práctica habitual, pues, aunque los programas eran parecidos, variaban en función de la superficie necesaria. Los esquemas tipológicos son muy sencillos y se repiten por toda la geografía española.

Esquivel es un ejemplo característico de agrupación de artesanías en un largo porche, ligeramente curvo según el trazado del pueblo y abierto a la gran plaza sobre la que se ordena; la planta baja se destina a tienda, trastero, almacén posterior y escalera, y en la alta se disponen, según el programa habitual, tres o cuatro dormitorios, aseo, cocina y comedor. La composición de la fachada se basa en el ritmo que marcan los balcones sobre los soportales.

Un ejemplo de gran espacio público definido por dos volúmenes que contienen, por un lado, el edificio administrativo, y por otro, las artesanías, enfrentados uno respecto al otro, se encuentra en El Trobal (Sevilla, Ayuso y Fernández del Amo, 1962). Esta

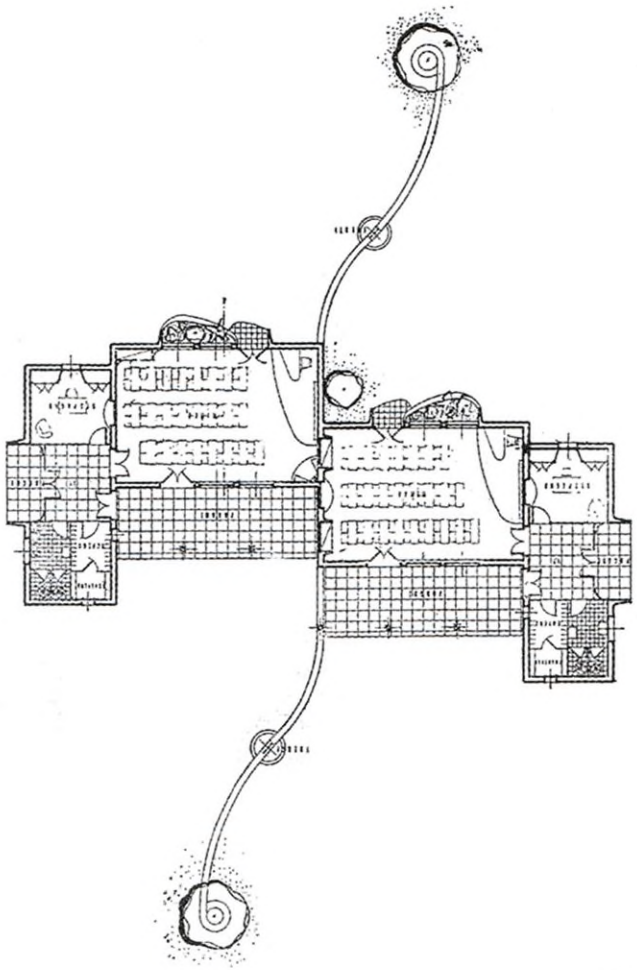

187



188



189

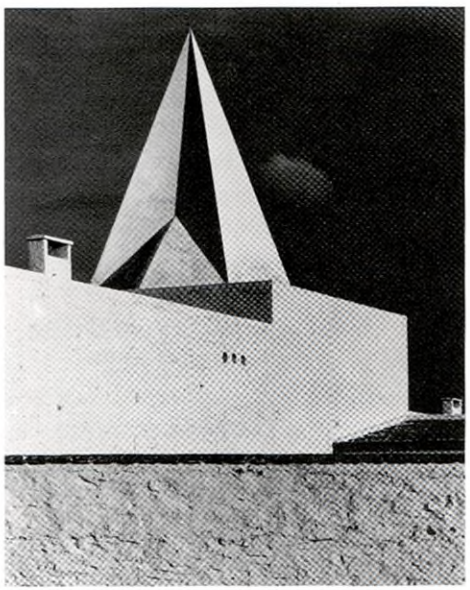

190

187 Planta de las escuelas en Esquivel (Sevilla).

188 Edificio administrativo y artesanías en El Trobal (Sevilla).

189 Acceso a las escuelas en Miraelrío.

190 Pináculo piramidal de remate en las escuelas de San Isidro de Albatera.

191 Planta de las escuelas en San Isidro de Huércal-Overa (Almería).

solución es poco habitual en los pueblos de Fernández del Amo, que suele proponer opciones menos rígidas y situar los edificios públicos entre amplios espacios abiertos, como en Las Marinas o Vegaviana. Posiblemente la colaboración con Jesús Ayuso dio como resultado una plaza que no hubiese proyectado José Luis Fernández del Amo de trabajar solo.

Escuelas

El diseño de las escuelas estaba planteado como edificios independientes para niños y niñas. Se las denominaba *unitarias* y el programa consistía en un aula de unos 55 metros cuadrados, habitualmente un rectángulo de 9 metros de fachada y 6 metros de profundidad al que se añadían las dependencias complementarias: aseos, almacén, ropero y el despacho del profesor. Solían agruparse pareadas, según un eje de simetría, con los accesos por los extremos. Para protegerse de las inclemencias climáticas, en el patio de recreo se disponía algún porche que a veces estaba unido a la escuela.

Las escuelas de Vegaviana representan un ejemplo excepcional al agrupar las 5 aulas en 2 y 3 unidades, en forma de un fragmento de corona circular, una solución particular que llevó a proyectar a Fernández del Amo una de las más interesantes propuestas escolares del INC.

El programa apenas evolucionó, pero con más de mil escuelas construidas se encuentran muchas variantes en función de la relación entre aula, dependencias complementarias, porches y acceso. Las clases habitualmente se orientaban al mediodía y no solían disponer de iluminación en más de una pared. Se dan diversas soluciones según que el acceso se efectúe por la fachada iluminada o por la opuesta.

Las plantas de Fernández del Amo de Belvis de Jarama, Campohermoso, Las Marinas, Miraelrío y Jumilla son esquemas sencillos pero muy funcionales. En Miraelrío, por ejemplo, los extensos planos de las cubiertas son apreciables en el edificio docente que se cierra al norte y abre las aulas al patio orientado al sur.

Alejandro de la Sota construyó en Esquivel dos escuelas ligeramente desplazadas del eje de simetría, en las que debe destacarse la disposición de ventilación en dos de sus fachadas, una de ellas protegida por el porche de juegos. En la publicación del poblado, en 1953, escribió:

> Se llevaron fuera del pueblo las escuelas, a un olivar próximo, entre otras cosas buenas, para que los niños *tengan que ir a la escuela*. ¿Por qué llorarán si no? Se metieron flores dentro casi de las aulas. Una elemental tapia baja –la escuela es de párvulos– separa los campos de juego de niños y niñas y empieza y termina en dos olivos grandes.[34]

Otros arquitectos, como Jesús Ayuso, plantearon soluciones en L, aprovechando los porches que se incorporaban a la zona de juegos, como ocurre en San Isidro de Huércal-Overa (Almería). El mismo autor proyectó unos años después las escuelas de San Agustín en la misma provincia, en las que el porche se sitúa paralelo a las aulas. Para con-

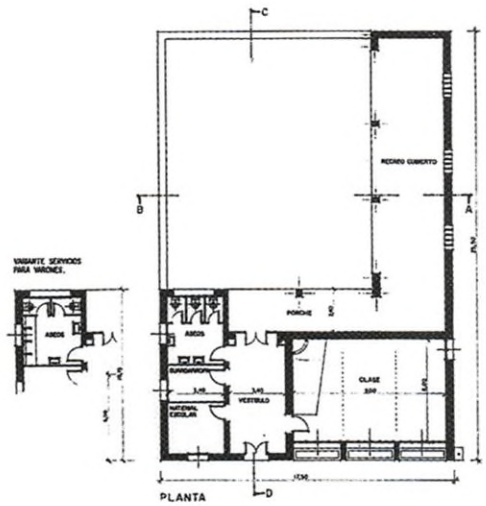

191

34. Alejandro de la Sota, op. cit., pág. 21.



192



193



194

192 Escuelas de San Agustín (Almería).

193 y 194 Esculturas de Pablo Serrano enfrente de las escuelas de San Isidro de Albatera.

seguir una iluminación y ventilación cruzadas, inclina el forjado de la cubierta y le permite colocar una ventana en la parte alta del aula, sobre las dependencias complementarias, y la convierte en uno de los ejemplos de escuelas más interesantes de las construidas por el Instituto Nacional de Colonización. Esta solución es parecida a la utilizada unos años antes en la escuela Munkegards, de Jacobsen, cerca de Copenhague.

Fernández del Amo llevó a cabo en las escuelas de La Vereda y Puebla de Vícar un interesante estudio al utilizar geometrías no ortogonales, algo inusual en el INC, pues todas las aulas están definidas por un rectángulo de 6 y 9 metros de lado. En La Vereda, la clase es pentagonal con tres ángulos rectos, en uno de los lados girados se sitúa un gran ventanal que recoge la forma inclinada del forjado de cubierta, solución que se relaciona con la cubierta de la iglesia del mismo pueblo. En la Puebla de Vícar, el aula es heptagonal, de lados pareados dos a dos, excepto uno, y el mayor corresponde a la fachada acristalada que se abre al patio; mientras que en La Vereda las dependencias complementarias son ortogonales, aquí todas presentan diversas geometrías, con ángulos rectos o no, de cuyo conjunto resulta un sugestivo juego de líneas quebradas que la convierten en una de la escuelas más significativas de las realizadas y, sin lugar a dudas, es un ejemplo que permite entender la capacidad de experimentación que representó para Fernández del Amo la construcción de los pueblos del INC.

La colaboración de los artistas plásticos con Fernández del Amo no se materializó únicamente en las iglesias. Enfrente de las escuelas de San Isidro de Albatera, el magnífico escultor Pablo Serrano realizó unos juegos formados por una estructura metálica de la que los niños podían colgarse, rematada en sus extremos por dos figuras de cemento con forma de animales, en la que los chiquillos podían subirse o atravesarlas. Una de ellas aún sigue en pie, pero de la otra, desgraciadamente, sólo quedan los restos.[35]

Hermandades sindicales

En los pueblos de tamaño medio, aproximadamente a partir de 50 viviendas, solían construirse las hermandades sindicales. Estas edificaciones estaban destinadas a proporcionar a los colonos todos los medios para el desarrollo de las tareas del campo y se componían principalmente de un almacén cerrado para maquinaria, un porche para almacenamiento de materiales y unas dependencias complementarias para las gestiones administrativas (dos o tres despachos), para la formación de los colonos (biblioteca) o para ocio (algunos pueblos grandes tenían cantina).

Habitualmente se solían emplazar en las afueras, sin integrarse en la trama urbana, para facilitar el acceso de la maquinaria e interferir lo menos posible en la vida de los colonos. Se sitúan en parcelas de tamaño variable que suelen sobrepasar los 2.000 metros cuadrados y los edificios se organizan alrededor de un gran patio de operaciones, cerrado al exterior por unos largos muros. Las plantas están formadas por rectángulos a los que se añaden, unas veces hacia el exterior (Miraelrío) y otras hacia el interior (Jumilla), los cuerpos que precisa el programa, de modo que suelen presentar imágenes de macizos muros quebrados.

35. La existencia de la escultura está citada en el texto de Fernández del Amo: *Pablo Serrano: escultor, hombre, amigo*. Escrito en enero de 1986 con motivo del fallecimiento del escultor.

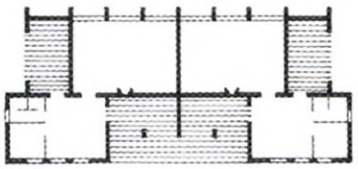

BELVIS DE JARAMA. 1951

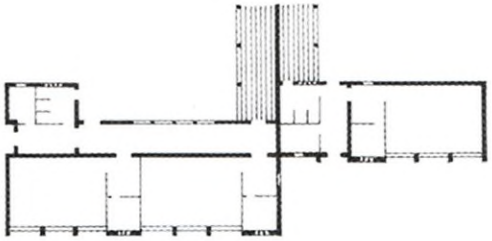

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

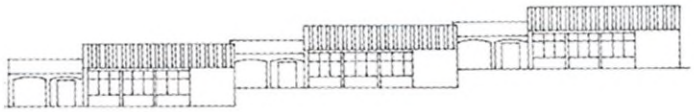

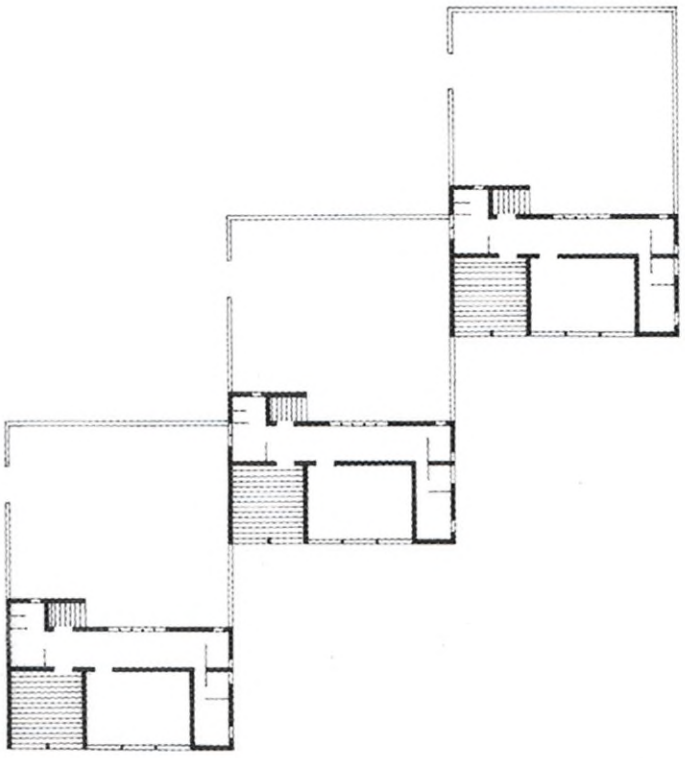

CAÑADA DE AGRA. 1962

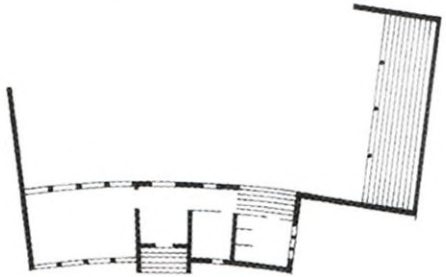

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955



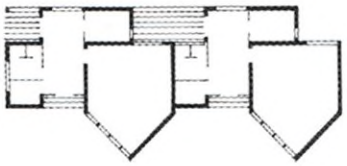

LA VEREDA. 1963

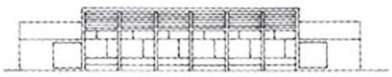

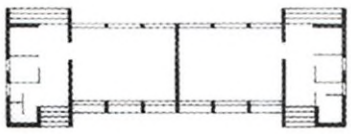

MIRAELRÍO. 1964

195 Las escuelas de Fernández del Amo. Una vez más, aprovecha al límite la rígida normativa docente de escuelas unitarias con aulas de 6 y 9 metros de lado para proponer en Vegaviana una interesante aula en forma de curva. Pero quizá la aportación más importante sea la irregular geometría de Puebla de Vícar o el aula pentagonal de La Vereda con el juego de volúmenes de la cubierta inclinada. Se dibujan las plantas, por orden cronológico, y sólo se representan los alzados que tienen interés por el cambio de altura de la fachada.

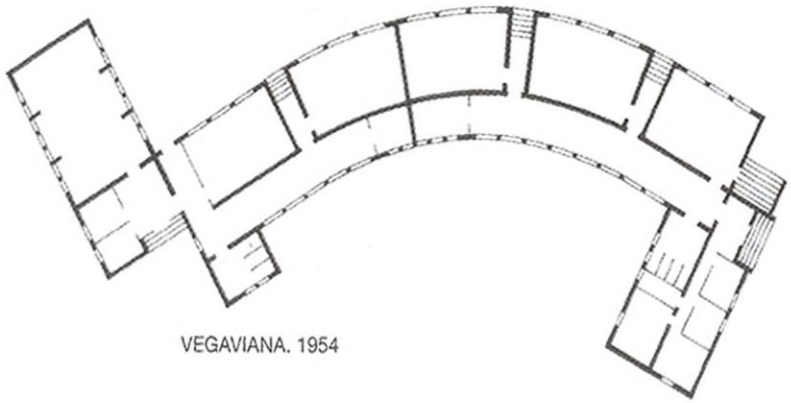

VEGAVIANA. 1954

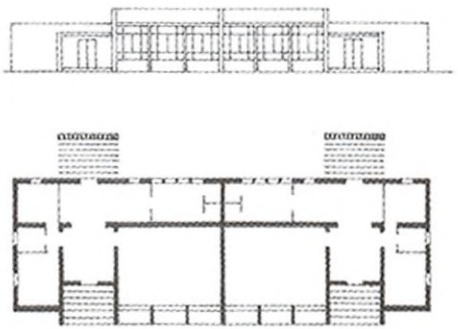

CAMPOHERMOSO. 1958



LAS MARINAS. 1958

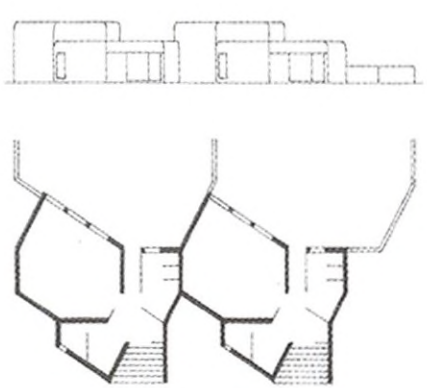

PUEBLA DE VÍCAR. 1966

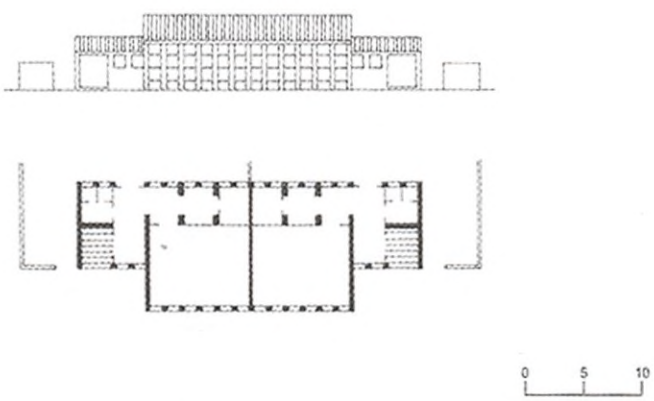

AMPLIACIÓN DE JUMILLA. 1968

195



196

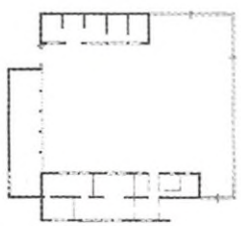

CAMPOHERMOSO. 1958

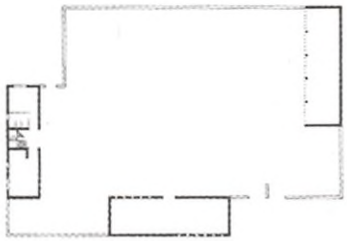

CAÑADA DE AGRA. 1962



MIRAELRÍO. 1984



JUMILLA. 1969

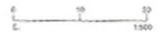

197

196 Hermandad sindical de El Realengo.

197 Las hermandades sindicales de Fernández del Amo. Se dibujan los edificios más significativos. Puede apreciarse la rigurosa geometría ortogonal y la voluntad de composición a partir de diferentes ámbitos que definen el programa, unidos por las tapias de cerramiento del amplio patio común. En los planos de ordenación de los pueblos se refleja la relación de las hermandades sindicales con la trama urbana, quizá con algunos ejemplos contrapuestos: desde la posición más central en El Realengo a la situación totalmente exenta en Jumilla.

198 Hermandad sindical de Miraelrío.

199 Hermandad sindical de Campohermoso.

Desde el exterior, se aprecian unos cuerpos bastante ciegos pues los talleres y porches sólo presentan pequeñas celosías de ventilación. Las dependencias anejas a veces se desarrollan en dos plantas y están más abiertas a la calle.

Las hermandades sindicales reflejan muy especialmente el carácter de austeridad y economía que requirió toda la obra del INC, sin permitir concesiones que no fuesen estrictamente funcionales. Los sencillos volúmenes se suelen cubrir con paños inclinados de teja, como en Miraelrío y Jumilla, o con cubierta plana en Campohermoso, en la provincia de Almería.

En pueblos mayores, como en San Isidro de Albatera, a veces se construía el centro cooperativo destinado a las labores ganaderas con espacios para la reproducción y cría de ganado vacuno, caballar y porcino, con las mismas características funcionales y formales que las hermandades sindicales.

En la actualidad, la mayoría de estas edificaciones siguen desarrollando el uso inicial pero con las transformaciones inevitables para adaptarlas a las nuevas funcionalidades que exige del paso del tiempo. Muchas de ellas han ocupado parte del gran patio con nuevos edificios adosados a los muros exteriores.

La vegetación plantada a su alrededor impide verlas en su estado inicial, pero la fuerte impronta de su pasado las sigue significando como un resto vivo de las actividades productivas desarrolladas en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización.



198



199

CAPÍTULO 4

PROYECTAR LO NECESARIO



CAPÍTULO 4

PROYECTAR LO NECESARIO

La vivienda popular

Durante el período de actividad del Instituto Nacional de Colonización se construyeron más de treinta mil viviendas que representan cerca de cuatro millones de metros cuadrados construidos, cifras por sí solas significativas para valorar la importancia del trabajo desarrollado.[1] Sin embargo, a esta labor no se le dio la misma difusión que a las obras por excelencia inauguradas por Franco: los pantanos. El elevado número de viviendas realizadas constituye uno de los proyectos más amplios de planificación urbanística desarrollados en España en el siglo XX, paradójicamente muy poco conocido. Por el contrario, la actuación del Régimen franquista a través de la Dirección General de Regiones Devastadas en la reconstrucción de pueblos fue bastante difundida en los primeros años de la posguerra en la revista *Reconstrucción* y objeto de una exposición y catálogo en 1987.[2] En cambio, los pueblos de colonización fueron menos divulgados y sólo algunos se publicaron en la *Revista Nacional de Arquitectura* y en *Arquitectura*.

A finales de los años cuarenta las actuaciones en el campo de la vivienda de las dos instituciones se solapan. Es cuando Regiones Devastadas está terminando las últimas intervenciones y el INC empieza su actividad, que ganaría importancia a partir de los cincuenta. Los técnicos del INC aprovecharon la experiencia de los compañeros de Regiones Devastadas, incluso alguno trabajó en ambos organismos, como Fernández del Amo. Al mismo tiempo se habían publicado en los primeros años cuarenta una serie de artículos sobre arquitectura rural, algunos se citan más adelante. Esos artículos ponen de manifiesto el interés de los arquitectos por el estudio de la arquitectura popular, que tenía muchos puntos en común con el trabajo que debían desarrollar, dado el carácter rural de las edificaciones, la economía de medios materiales, un sentido funcional como respuesta directa a unas necesidades concretas y una valoración de los aspectos locales como el suelo, el clima, la vegetación y la tradición de cada zona, entre otros.

Uno de los primeros estudios sobre el tema se debe a Torres Balbás, quien publicó en 1933 el texto «La vivienda popular en España», en el que hace hincapié en la importancia del medio geográfico y las relaciones entre arquitectura popular y la región donde se encuentra, la adecuada orientación de las piezas y el buen hacer de los albañiles cuyas enseñanzas y textos influenciaron a un joven García Mercadal que pronto mostró interés por el folclore y la geografía. En 1924 estuvo en Roma con una beca de la Academia de España, lo que le permitió acercarse al Mediterráneo y conocer de cerca la arquitectura de los pueblos del golfo de Nápoles, que dibujaría en unos espléndidos cuadernos de viajes y que utilizó para elaborar una propuesta de casa mediterránea. En 1930 publicó el libro *La*

200 Viviendas de colonos en Vegaviana.

1. Alfredo Villanueva Paredes y Jesús Leal Maldonado: *La planificación del regadío en los pueblos de colonización*, pág. 347: se indican las cifras de 21.679 viviendas de colonos, 6.564 de obreros y 2.167 de otros, en total 30.410. La superficie construida de las viviendas de colonos es de 3.495.224 metros cuadrados y la de los obreros de 349.223, en total 3.844.447 metros cuadrados.

2. VV. AA.: *Arquitectura en Regiones Devastadas*.

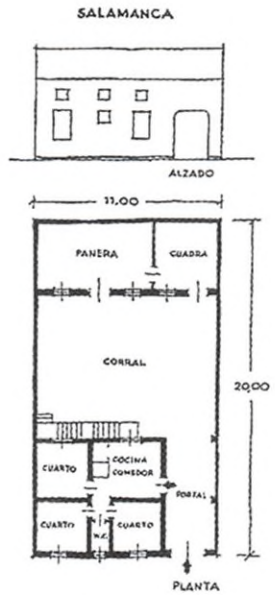

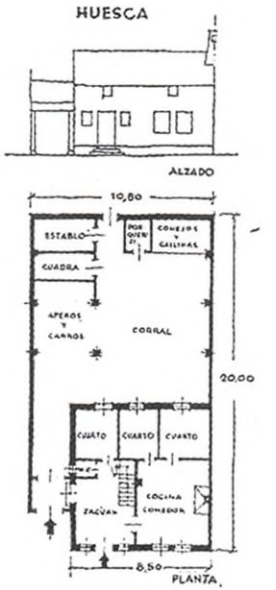

201 a

201 a y b Tipos de viviendas estudiados en el Seminario de Urbanología.

casa popular en España, con una descripción detallada de cada tipo de casa según las regiones españolas, en el que ponía especial énfasis en el estudio de las construcciones rurales relacionadas con la economía agrícola.[3]

En el acto de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1980, García Mercadal pronuncia el discurso «Sobre el Mediterráneo. Sus litorales, pueblos, culturas (imágenes y recuerdos)», donde expresa su admiración por ese mar y su entorno del que nos describe esa arquitectura blanca, pura, sin adornos, «precursora del cubismo».[4]

El interés y el entusiasmo por la arquitectura rural se cruzan en los caminos de Fernández del Amo y García Mercadal cuando a este último le proponen escribir un texto sobre Fernández del Amo con motivo de la exposición sobre su obra, realizada en 1983. Mercadal comenta en un breve pero intenso escrito:

> La arquitectura rural de Fernández del Amo mantiene, por una parte, una absoluta fidelidad al paisaje y la naturaleza del lugar, orografía, clima, función social e idiosincrasia. Son asentamientos nuevos para una sociedad nueva, y él ha tenido el gran acierto de arraigar su obra en la sabiduría popular, en una versión racional que atiende las exigencias vitales de nuestro tiempo. Esa inspiración en la arquitectura anónima que fue para nosotros el origen de la nueva arquitectura.[5]

Desde el siglo XIX, los ingenieros agrónomos se habían dedicado al estudio de la vivienda en el medio rural. A finales de los años veinte del siglo pasado, algunos arquitectos empezaron a dedicar sus esfuerzos a esas construcciones y se inició una cierta colaboración interdisciplinar, que probablemente llegaría a su máxima relación en 1933, en el «Concurso para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y Guadalmellato», al que se presentaron diversos equipos formados por técnicos de ambas profesiones.

El arquitecto José Fonseca realizó una primera aproximación al tema de la vivienda rural desde planteamientos similares a los de los ingenieros agrónomos. Había participado en el citado concurso y, entre 1932 y 1936, desarrolló el Seminario de Urbanología en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde uno de los trabajos realizados ganó en 1935 el concurso «La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia».[6]

El estudio de este tema fue un proceso lento que también influyó en las tipologías utilizadas en los proyectos desarrollados por Regiones Devastadas. En 1939, Fonseca fue nombrado arquitecto jefe del Instituto Nacional de la Vivienda y su aportación resultó fundamental para modernizar los estudios sobre la vivienda rural. Siguió criterios funcionales, higienistas y económicos y propuso las claves para el desarrollo de la normativa de vivienda que aplicó el INC.

La arquitectura popular da una respuesta inmediata a las necesidades del hombre y por ello presenta un sentido marcadamente utilitario, donde los aspectos funcionales son prioritarios. En palabras de Fernández del Amo:

> El hombre que salía de Madrid con vocación de servir aprendió muchas cosas. Una permeabilidad suficiente, para luego asimilar cuanto la mirada nos alcanza. [...] Así, de una arquitectura conceptual aprendida en la Escuela, a una arquitectura de la necesidad, descubierta, anónima. Fue, para mí, la revelación de la arquitectura anónima. Fue la gran lección de una arquitectura hecha desde la necesidad y con la medida justa del hombre a quien sirve.[7]

También destaca Fernández del Amo la importancia de las volumetrías de una arquitectura con un marcado carácter rural:

> [...] no es en lo accesorio y ornamental, si no en la esencia racional que manifiesta formalmente su función. No es la cuestión de imitación o mimetismo alguno. Es concebir la arquitectura a partir de la organización del espacio y de la proporción en sus dimensiones y en el orden de sus macizos y huecos como lo haría el usuario a la medida de sus exigencias y su funcionamiento.[8]

Otra característica de la arquitectura popular es la expresión personal del hombre que la ejecuta, ese personaje desconocido, anónimo, que edifica la casa en la que cobijarse, y esa arquitectura deja de ser anónima cuando es el arquitecto quien la proyecta: «Arquitectura anónima. Arquitectura sin arquitectos. Arquitectura con amor».[9]

Las condiciones del lugar también deben ser tenidas en cuenta. Desde cuestiones topográficas o climáticas a la tradición del uso de unos materiales empleados con una sabiduría popular que la aproximan a un racionalismo espontáneo:

> He recorrido las tierras de España y aprendí en sus rincones lo que una arquitectura anónima me enseñaba. No tomé con el lápiz apuntes de toda esa escenografía que tanto se ha prodigado en la anécdota popular. Se me llenaban los ojos con eso que el hombre hace para sí, con la sabiduría de su necesidad amparada en la tradición del lugar. De sorpresa en sorpresa adiviné la medida y la función de los espacios que edificó para cobijar su vida y su trabajo y cómo presentía con respeto los entornos para la convivencia. Así nacían, así se hicieron los pueblos que yo admiraba y de los que aprendí la ley oculta de su ordenación espontánea.[10]

También los técnicos del Instituto Nacional de Colonización tuvieron en cuenta la arquitectura popular al proyectar los pueblos, así se cita esa circunstancia en los informes del servicio de supervisión cuando se indica respecto al pueblo de San Isidro de Albatera:

> Los dos prototipos de vivienda A y B estudiados de que se forma en realidad la totalidad del pueblo están bien compuestos en el sentido estético y son originales, pero a nuestro juicio no tienen ningún carácter popular.[11]

Posiblemente uno de los autores que mejor supo definir las características de la arquitectura popular fue Gabriel Alomar, quien en 1953 las resumía en tres palabras: racional, simple y estética.[12]



201 b

3. Fernando García Mercadal: *La casa popular en España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1930, pág. 7-8. En 1981 la editorial Gustavo Gili hizo una edición facsímil con prólogo de Antonio Bonet Correa.

4. Fernando García Mercadal (1980): *Sobre el Mediterráneo. Sus litorales, pueblos, cultura (imágenes y recuerdos)*, editado por la Institución Fernando El Católico, CSIC, Zaragoza, 1996, con prólogo de Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, págs. 36-37.

5. Fernando García Mercadal (1983): «La arquitectura rural de Fernández del Amo», pág. 19.

6. Publicado en la revista *Arquitectura*, 1936, núm. 1, págs. 12-24, se recogen ejemplos de viviendas del Agro Pontino italiano y ejercicios del Seminario de Urbanología.

7. José Luis Fernández del Amo: «De mi arquitectura», pág. 114.

8. Ídem: «Defensa de la arquitectura anónima», pág. 65.

9. Escrito por Fernández del Amo en op. cit. (1989), hace referencia al libro de Bernard Rudofsky (1973): *Arquitectura sin arquitectos*.

10. José Luis Fernández del Amo: «Del hacer de unos pueblos de colonización», pág. 36.

11. Informe del Servicio de Arquitectura del 8 de mayo de 1953, hoja 2ª, firmado por José Tamés.

12. Gabriel Alomar: «Valor actual de las arquitecturas populares», pág. 41.

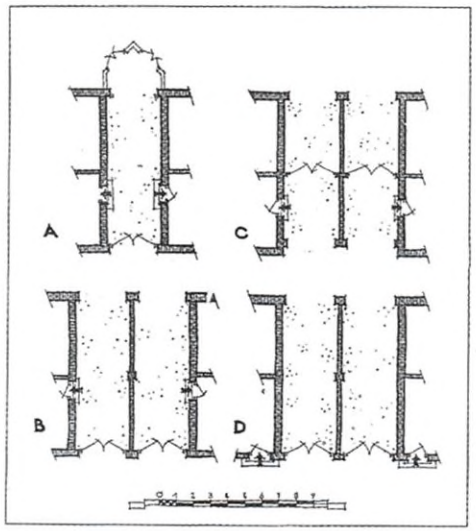

202

202 Evolución del paso de carros y accesos a las viviendas, según Alejandro Allánegui.

También Fernández del Amo destacó la relación de la arquitectura popular con la función en el sentido de su racionalidad:

> En los pueblos he volcado todo lo que de mi análisis de la arquitectura anónima se destilaba como aplicación al hábitat de nuestro tiempo. La razón de la necesidad me condujo al racionalismo de una arquitectura funcional. Cualquiera sabe ya que eso quiere decir que su concepción se fundamenta rigurosamente en que los espacios y su orden se supeditan al cumplimiento de una función. En esta arquitectura titulada por la historia como racionalista, todo se subordina formalmente al uso. Como la herramienta.[13]

Asimismo, el tema de las dependencias agrícolas fue tratado por los técnicos de la época en relación con la necesidad de destinar una superficie considerable para las actividades agrícolas y ganaderas. En este sentido las valoraba Alejandro Allánegui, arquitecto que trabajó en la redacción de proyectos para los pueblos adaptados en la zona de Aragón:

> Dos criterios equivocados influyeron los primeros momentos del proyecto de la vivienda rural: la vivienda obrera urbana, con su exagerada lucha contra la superficie y tendencia a reducir la línea de fachada, y el de dar mucha menos importancia a los servicios agrícolas que a la vivienda, tal vez por falta de conocimiento del problema del campo.[14]

El mismo autor estudió con cierto detalle el acceso en relación con la entrada a las viviendas, a partir del análisis de la posición del portón de los carros y del ingreso en la casa. Fernández del Amo utilizó soluciones parecidas a la del tipo B de la figura 202 en San Isidro de Albatera y en Villalba de Calatrava.

LA PARCELA

Tamaño y formas de agregación

La parcela es la unidad básica de agregación para el desarrollo de los pueblos de colonización y presenta, en general, una cierta estructura homogénea, lo que la distingue de la arquitectura popular, que surge de un parcelario heterogéneo.

En la parcela aparecen dos tipos de edificaciones atendiendo a un programa bien diferenciado: la vivienda del colono y las dependencias agrícolas necesarias para su trabajo, relacionadas por un amplio patio, como comenta Pizza:

> [...] la tipología propia de la vivienda de campo, aquella que tiene que admitir un espacio de trabajo, se traduce en un patio elástico que es capaz de asimilar diferentes usos dentro de una estructura urbana.[15]

En la documentación de los proyectos de los pueblos de colonización se dibuja algunas veces una manzana completa, generalmente cuando tiene interés como elemento de composición de la trama urbana, por ejemplo, en San Isidro de Albatera o Villalba de Calatrava. Habitualmente, sólo se dibuja un plano con las edificaciones de la parcela; y en otros casos, ambas construcciones han sido definidas en planos independientes.

La relación entre la vivienda y las dependencias evolucionó con el paso del tiempo. En los primeros pueblos construidos, como Bernuy,[16] cerca de Malpica de Tajo, ambas edificaciones están unidas formando una construcción única y presentan dos soluciones distintas: una para el acceso de carros por la fachada principal (calle mixta) y otra con acceso posterior (con separación de circulaciones). En los dos casos se superponen ambas construcciones; esta solución fue descartándose poco a poco por razones higiénicas y nunca se presenta en los pueblos de Fernández del Amo.

En la normativa de los pueblos se indicaba que debían construirse viviendas de colonos y de obreros, con la importante diferencia de que estos últimos no precisaban dependencias agrícolas, por lo que sus parcelas son bastante más pequeñas. No se han localizado muchas referencias que describiesen los tamaños de las parcelas, al respecto Tamés escribía en 1948:

> Conviene que los solares sean estrechos y alargados para ahorrar fachadas y urbanización, pero con un mínimo de 11 metros de frente, pudiendo disponerse las dependencias agrícolas en línea a lo largo del corral.[17]

Y el propio Tamés incidía al año siguiente en la misma cuestión:

> [...] con acceso fácil a los lugares de trabajo procurando en su trazado una lógica disposición de solares y calles, teniendo en cuenta que las superficies de aquéllos deben ser como mínimo de 350 metros cuadrados, donde pueda desahogadamente situarse la vivienda, dependencias agrícolas y el corral.[18]

Resulta significativo el plano de «DISEÑO DE COLONO – ÚLTIMA EPOCA» publicado en el texto de Tamés de 1988, que podría interpretarse como una propuesta tipo, pues no indica a qué pueblo pertenece, para una parcela de 600 metros cuadrados (30 x 20 metros) con la vivienda adosada a una medianera, un patio-jardín junto a la adyacente y acceso posterior al corral a través de una calle de carros.

En el documento en el que se autoriza la redacción del proyecto de Puebla de Vícar, se incluyen unas normas de redacción del mismo en las que se indica:

> El solar correspondiente a la vivienda de colono de patrimonio familiar tendrá una superficie de 600 metros cuadrados con frente comprendido entre 15 y 18 metros y profundidad de 33 a 40 metros. Los correspondientes a viviendas de obreros estarán comprendidos entre 200 y 300 metros cuadrados.[19]

13. José Luis Fernández del Amo: «Defensa de la arquitectura anónima», pág. 66.

14. Alejandro Allánegui: «Divagaciones sobre arquitectura rural. La vivienda», *Reconstrucción*, núm. 31 (1943), pág. 93.

15. Antonio Pizza. Recogido en el debate sobre la vivienda en *La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades*. Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico. Fundación Mies van der Rohe, Zaragoza, 1998, pág. 160.

16. Proyecto de colonización en la finca «Valdepusa». Ordenación del pueblo de Malpica de Tajo y de un nuevo núcleo. Arquitecto: Pedro Castañeda Cagigas e ingeniero agrónomo: Valentín Pérez Naranjo. *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 28 (abril 1944), págs. 137-151.

17. José Tamés: «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», pág. 423.

18. Ídem: «Proceso urbanístico total de una comarca derivado de su creación o transformación de sus fuentes de riqueza», pág. 19.

19. Proyecto de nuevo núcleo rural Puebla de Vícar, en el Campo de Dalias (Almería), incluye unas normas de redacción. Exp. 273.212-83 INC Almería.

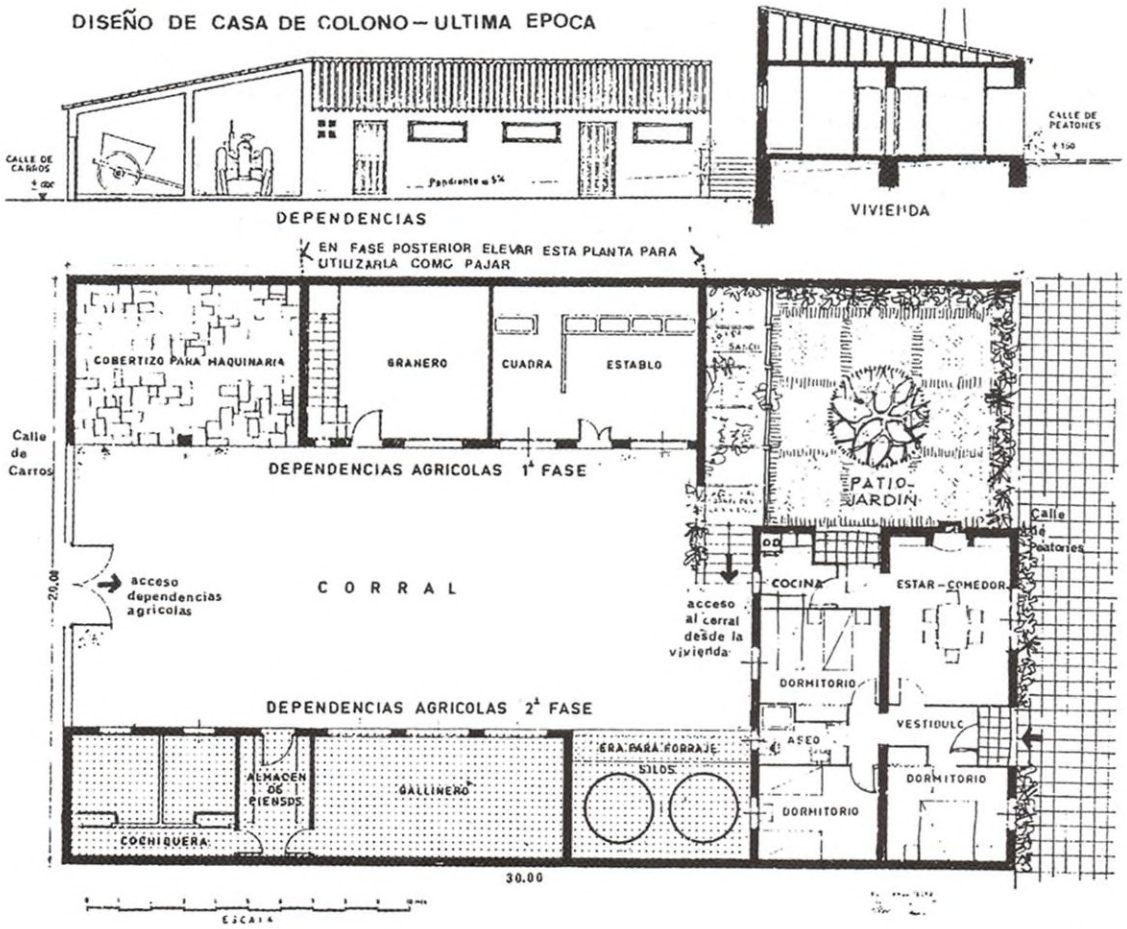

203

203 Propuesta de Tamés para casa de colono de la última época.

En este pueblo, la solución adoptada por Fernández del Amo para los colonos fue una parcela de 18 metros de fachada, 35 de profundidad y una superficie de 630 metros cuadrados, y para los obreros, 20, 15 y 300 metros cuadrados, respectivamente.

A veces, junto a la parcela se adosaba un huerto familiar para el consumo particular de los colonos, como sucede en El Realengo, circunstancia por la que este pueblo presenta la densidad de población más baja de los proyectados por Fernández del Amo: 3,8 viv./hab. Tampoco existía un criterio determinado para la ubicación de los huertos, que también aparecen en El Torno (Cádiz, José Subirana/Víctor D'Ors, 1943), José Antonio (Cádiz, Manuel Lacasa y Suárez-Inclán, 1951), Ruecas (Badajoz, Máximo Fernández Baanantes, 1956), La Alcazaba (Badajoz, Manuel Rosado, 1956) y Torviscal (Badajoz, Víctor D'Ors, 1957).

Las parcelas para las viviendas de obreros son mucho más pequeñas, aproximadamente de unos 200 metros cuadrados, con una fachada de 10 metros y una profundidad de 20 metros.

A partir de una anchura de parcela de 10 u 11 metros (el tamaño que recomendaba Tamés), cada arquitecto establecía un parcelario adecuado al trazado urbanístico propuesto. Fernández del Amo utilizó parcelas con diversas proporciones, desde la más alargada, la de la ampliación de Jumilla (fachada de 12 metros, profundidad de 50 metros y una superficie de 600 metros cuadrados) a la más cuadrada, en El Realengo (fachada de 30 metros, profundidad de 25 y una superficie de 750 metros cuadrados). Evidentemente, esta parcela estaría fuera de las proporciones empleadas habitualmente por el INC para ajustarse a los costes de urbanización y el hecho de que fuera aceptada hay que interpretarlo como una muestra de la flexibilidad con la que los técnicos podían trabajar.

La superficie media de las parcelas de los pueblos de Fernández del Amo es de 515 metros cuadrados, ligeramente superior a la indicada por Villanueva y Leal:[20] 482,6 metros cuadrados como media de toda España.

La agregación de las parcelas se realiza generalmente por los laterales y, si no hay calle de separación de circulaciones, también por la fachada posterior. Esta disposición lógica sólo existe en San Isidro de Albatera y Las Marinas, ambos pueblos de Fernández del Amo, sin lugar a dudas por la singularidad de sus propuestas urbanísticas. Quizá también podría incluirse Villalba de Calatrava, pero la trama hexagonal presenta otras particularidades. En Campohermoso puede notarse el giro de algunas parcelas en el extremo de la manzana, recurso que también utilizaron otros arquitectos.

Otra forma de agrupar las parcelas para evitar una fachada plana consistía en girar ligeramente los solares respecto a la calle, retranqueando levemente las fachadas entre sí para producir un efecto de plano discontinuo. Fernández del Amo utilizó este argumento de una manera más sutil en Vegaviana, al producir estos retranqueos individualmente o en grupos de cuatro, pero sin un orden prefijado, seguramente pensando en la variedad de fachadas resultantes y en el efecto plástico de las sombras arrojadas entre los volúmenes. Esta interesante disposición surge un año después de la rígida propuesta de San Isidro de Albatera y manifiesta su elevada capacidad de experimentación.

20. Alfredo Villanueva y Jesús Leal, op. cit., pág. 347.

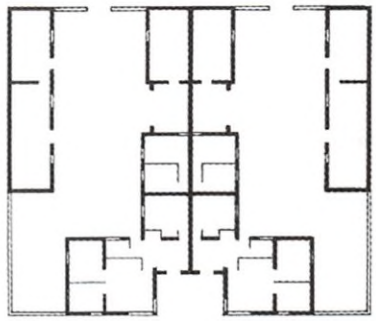

TORRES DE SALINAS. 1951

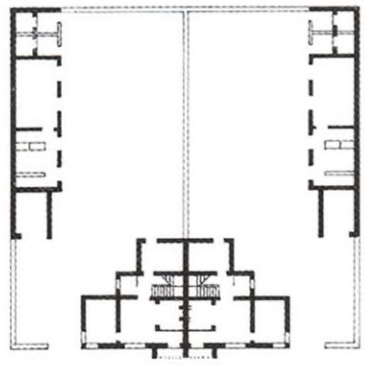

BELVIS DEL JARAMA. 1951

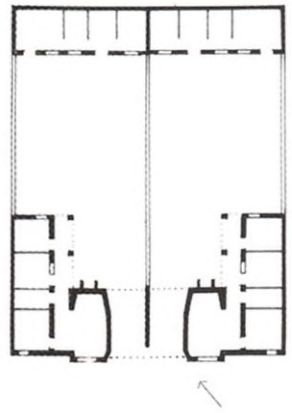

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

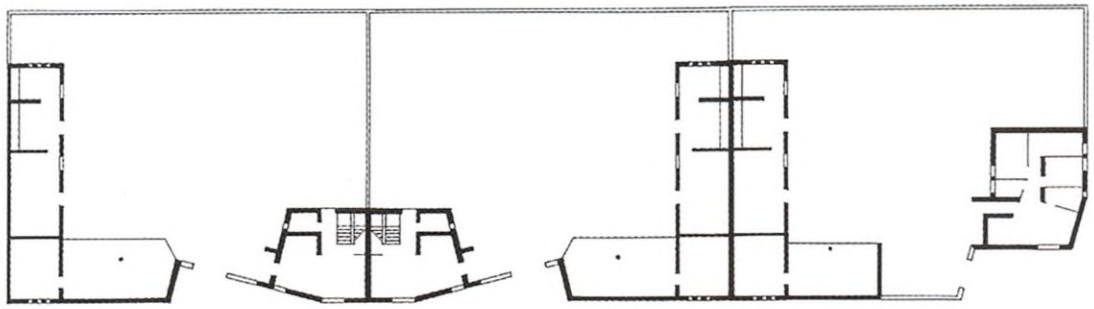

EL REALENGO. 1957

204 a Las parcelas de los pueblos de Fernández del Amo. Se dibujan por orden cronológico las parcelas con la situación de la vivienda y las dependencias agrícolas. El criterio de la agrupación es el más habitual en el pueblo; se incluye la vivienda de la esquina si la tipología es diferente. Si las parcelas tienen siempre la misma orientación, se indica el norte con una flecha; cuando no la hay es porque la orientación varía. De Torres de Salinas (1951) a las Marinas (1958).



VEGAVIANA. 1954

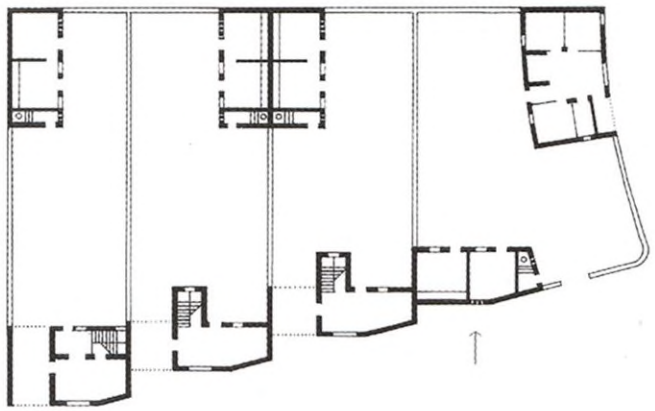

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955

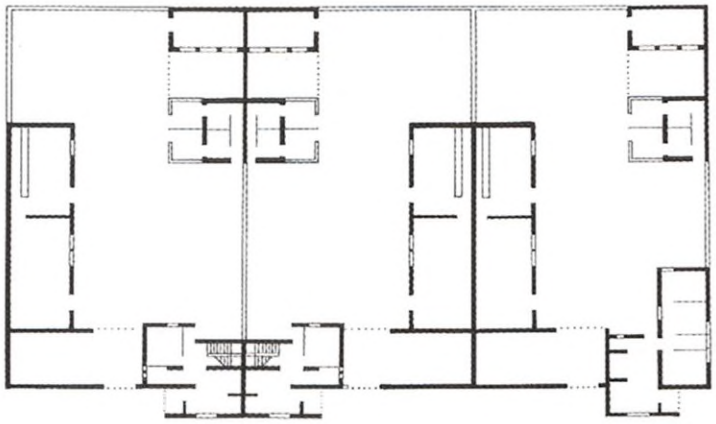

CAMPOHERMOSO Y LAS MARINAS. 1958

0 10

204 a

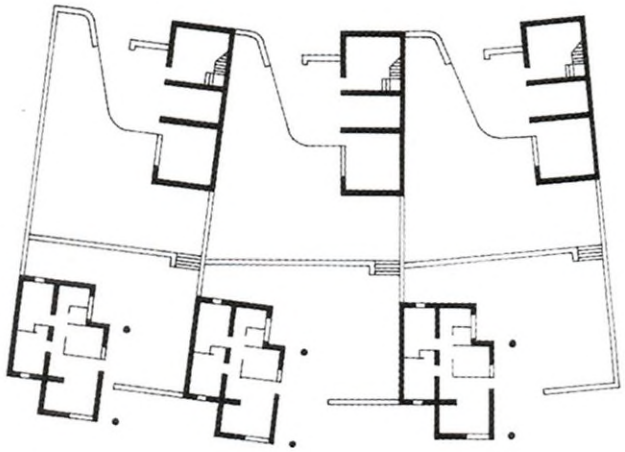

CAÑADA DE AGRA. 1962

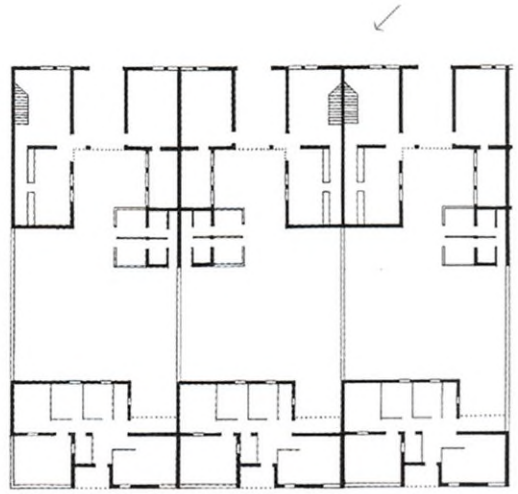

LA VEREDA. 1963

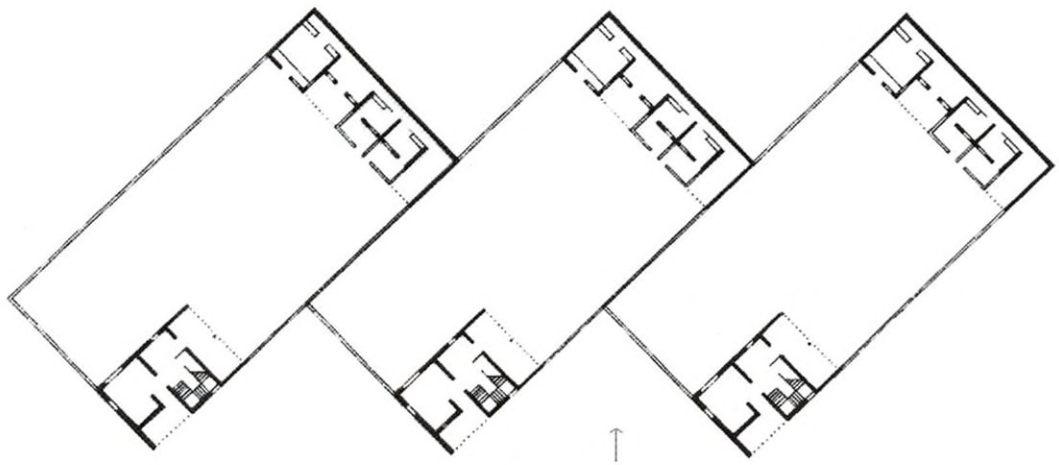

PUEBLA DE VÍCAR. 1966

204 b Las parcelas de los pueblos de Fernández del Amo. Se dibujan por orden cronológico las parcelas con la situación de la vivienda y las dependencias agrícolas. El criterio de la agrupación es el más habitual en el pueblo; se incluye la vivienda de la esquina si la tipología es diferente. Si las parcelas tienen siempre la misma orientación, se indica el norte con una flecha; cuando no la hay es porque la orientación varía. De Cañada de Agra (1962) a Jumilla (1968).

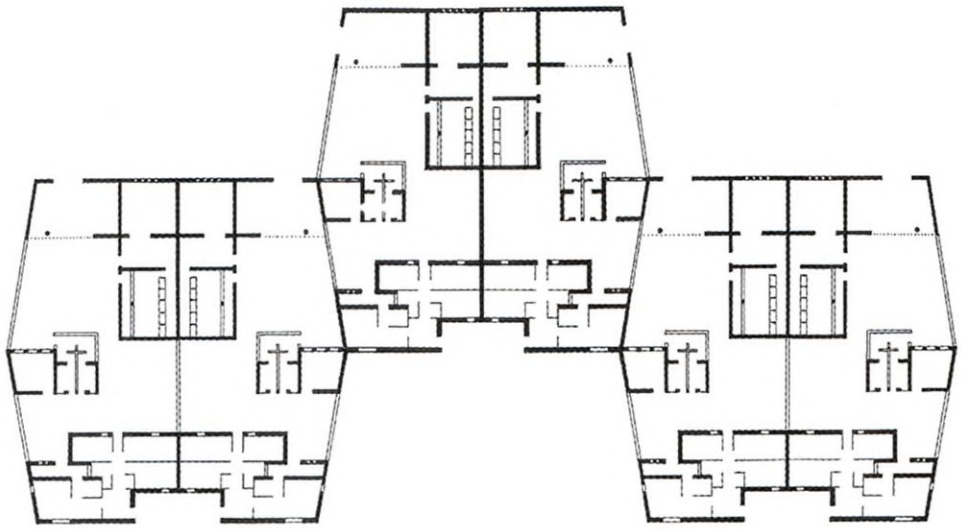

MIRAELRÍO. 1964

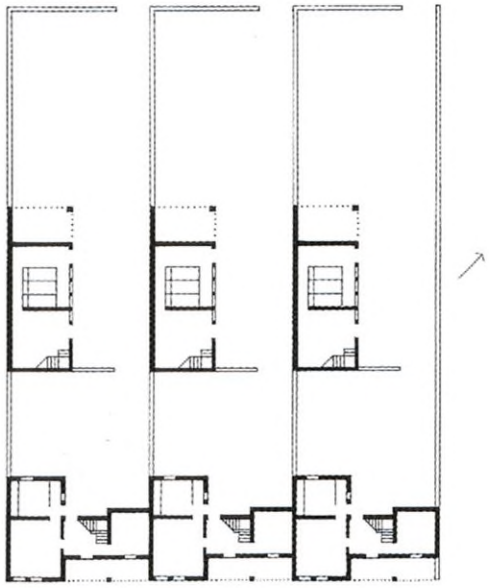

AMPLIACIÓN DE JUMILLA. 1968

0 10

204 b

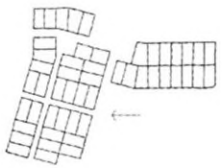

BELVIS DE JARAMA. 1951

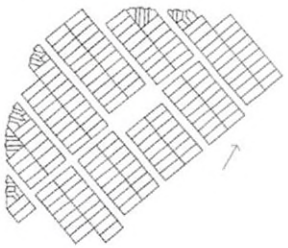

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

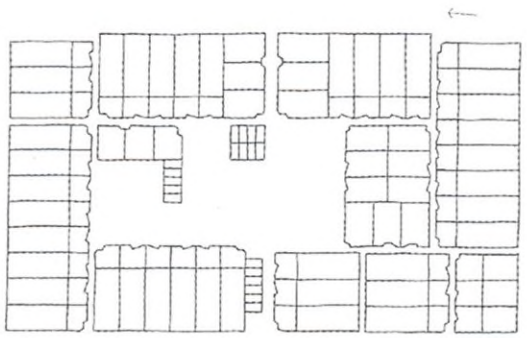

EL REALENGO. 1957

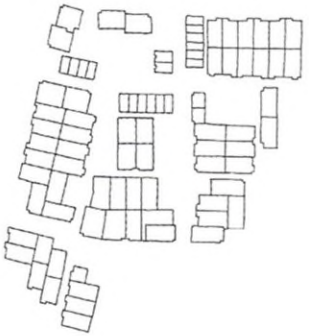

CAMPOHERMOSO. 1958

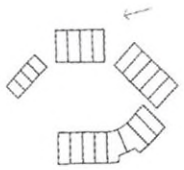

LA VEREDA. 1963

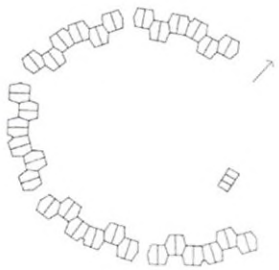

MIRAELRÍO. 1964

205 Plano parcelario de los pueblos de Fernández del Amo. Se dibujan todas las parcelas de las viviendas, sin incluir los edificios públicos. Se destacan los grandes huertos de cultivo junto a las parcelas de colonos en El Realengo. La homogeneidad de la estructura parcelaria de San Isidro de Albatera frente a la heterogeneidad de Campohermoso. Respecto a las orientaciones, debe citarse la variedad de alternativas en cada pueblo, excepto San Isidro de Albatera y Villalba de Calatrava, que mantienen el sentido longitudinal de la parcela en dirección este-oeste.

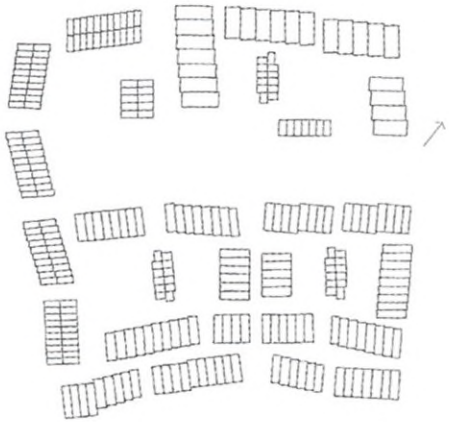

VEGAVIANA. 1954

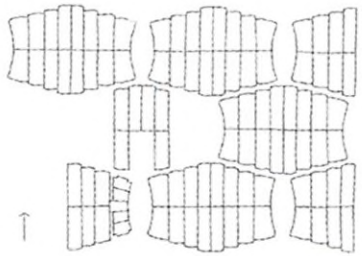

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955

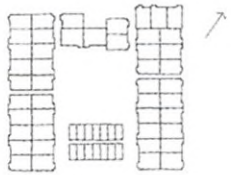

LAS MARINAS. 1958

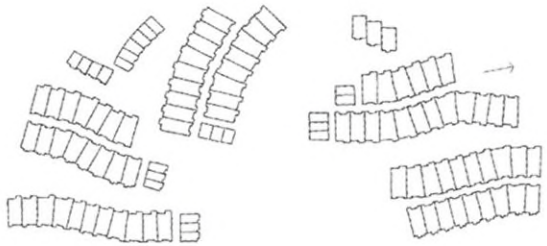

CAÑADA DE AGRA. 1962

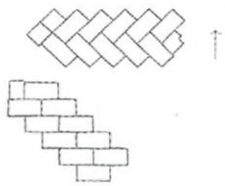

PUEBLA DE VÍCAR. 1966

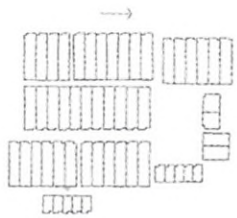

AMPLIACIÓN DE JUMILLA. 1968



205

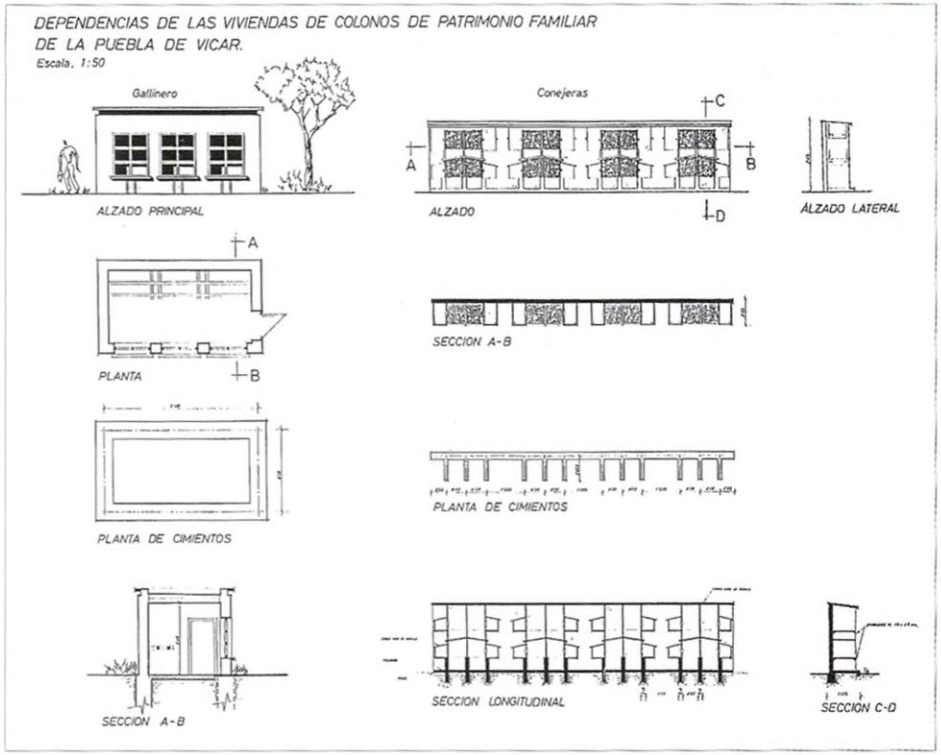

206

206 Plano de gallinero y conejeras en Puebla de Vícar. No tiene firma y seguramente fue realizado por un ingeniero agrónomo.

Una ordenación límite en este sentido se da en Puebla de Vícar, donde las parcelas se giran 45 grados respecto a la calle para producir un leve retranqueo y conseguir que la fachada esté formada por dos planos distintos. Además, merece destacarse que las dos manzanas en que está proyectado el pueblo presentan agrupaciones diferentes. La más meridional es una disposición habitual donde los muros medianeros se prolongan de una calle a otra, mientras que en la manzana norte se produce una agrupación en forma de espina de pez que ratifica la voluntad de innovación de Fernández del Amo.

En Miraelrío, la parcela adopta una forma de rectángulo pentagonal para que los grupos de seis viviendas vayan girando sensiblemente hasta adaptarse poco a poco a la forma elíptica del trazado urbanístico propuesto.

En La Vereda, las viviendas ordenadas alrededor de una plaza se giran según diferentes criterios. Si en la fachada oeste el giro se realiza mediante dos viviendas, en la norte aparece un solar vacío y, en el extremo sur, una de las viviendas no tiene fachada al espacio público interior.

Las dependencias agrícolas

El Instituto Nacional de Colonización estaba interesado en proporcionar a los colonos una vivienda adecuada y digna suministrándoles los medios necesarios para desarrollar en la parcela las actividades complementarias de las labores agrícolas del campo. Para tal fin se había establecido un pretencioso programa de construcciones complementarias que fue evolucionando en el transcurso de los años y que generalmente se desarrollaba en dos fases. En la primera, se entregaba al colono una cuadra, un granero, un pajar y un porche junto con la vivienda. La segunda fase debía ser gestionada por el propio colono con las ayudas establecidas en la Ley de Colonización de Interés Local[21] y podía construirse una cochiquera y un parque para dos cerdos, un gallinero o un almacén y un porche; excepcionalmente en Puebla de Vícar se prevén unas conejeras.

Estas edificaciones formaban las denominadas dependencias agrícolas y fueron tan importantes en tamaño que llegaron a superar al de la vivienda. En los pueblos de Fernández del Amo la superficie media de las dependencias es de 140 metros cuadrados, mientras que la de la vivienda es de 108 metros cuadrados.

Estas construcciones auxiliares se colocaban junto a la medianera y estaban habitualmente pareadas con la parcela colindante para compartir muros y reducir costes. A veces se situaban en el fondo de la parcela, como en San Isidro de Albatera y Puebla de Vícar. Merece destacarse, en este último pueblo, en el que los solares se disponen en espina de pez, el excesivo desarrollo de los muros de las dependencias agrícolas en comparación con el óptimo aprovechamiento de las paredes medianeras que se consigue con la disposición habitual de las parcelas. Fernández del Amo aprovecha la más pequeña oportunidad –aquí se trata de un pueblo de 24 viviendas– para proponer un parcelario novedoso respecto a las propuestas habituales con una disposición de las dependencias agrícolas que superan notablemente la solución convencional. La capacidad de realizar nuevos plantea-

21. Esta ley del 25 de noviembre de 1940 anticipaba al colono un préstamo sin interés equivalente al 40 por 100 del valor de la obra a reintegrar a partir del quinto año desde que se otorgaba la concesión.

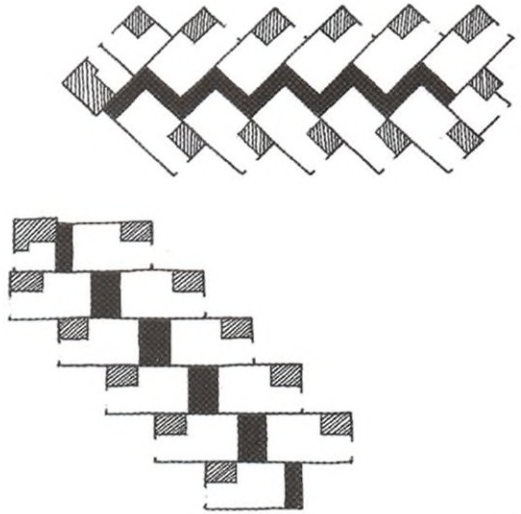

207



208

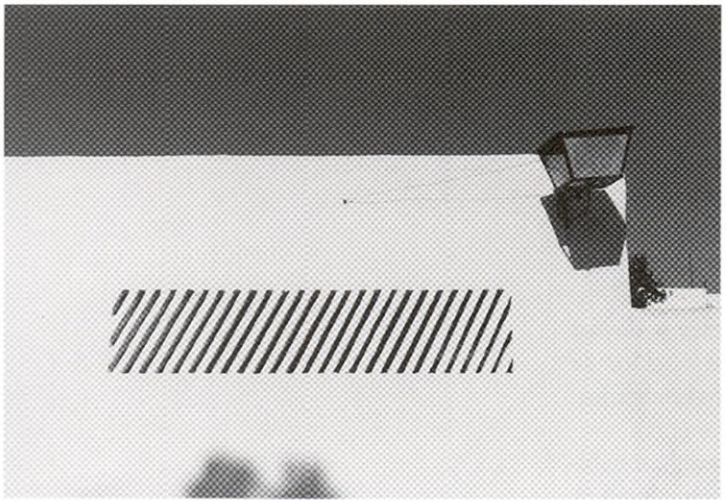

209

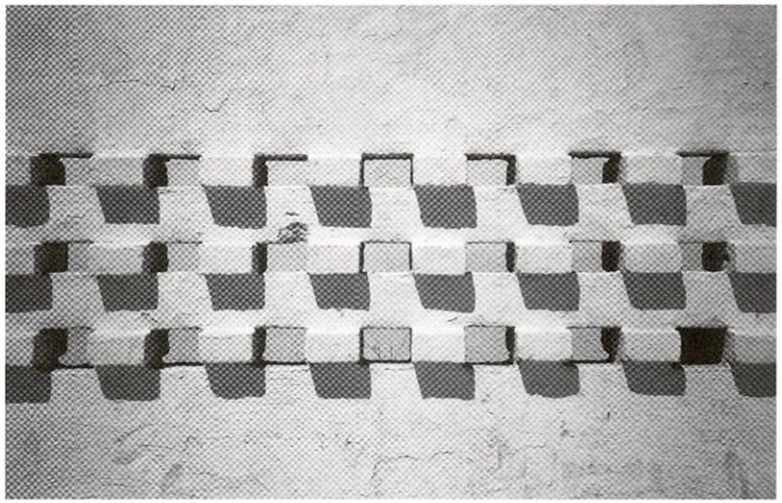

210

207 Disposición de las dependencias agrícolas en Puebla de Vícar con diferentes soluciones según el parcelario propuesto.

208 Dependencias agrícolas en Cañada de Agra.

209 Celosía en Atochares (Almería), de Agustín Delgado de Robles.

210 Celosía en el cementerio de El Ejido, de autor desconocido.

211 y **212** Celosía en El Realengo y Vegaviana.

mientos lleva al arquitecto a situar la vivienda del colono de dos modos distintos dentro de la parcela: en una calle la sitúa en la esquina y en la otra junto a la medianera.

Los pueblos proyectados con separación de circulaciones presentan las calles sobre las que se sitúan estas dependencias como un conjunto que ofrece la misma presencia urbana que si fuesen viviendas.

Algunos arquitectos supieron sacar partido de esta particularidad y con la libertad que ofrecía la normativa de colonización aprovecharon el programa al límite, descomponiéndolo en dos plantas y así lograr interesantes juegos volumétricos. Fernández del Amo utilizó en Cañada de Agra la mampostería de piedra en la planta baja y la fábrica de ladrillo visto en la alta para conseguir una de las imágenes plásticas más interesantes de este pueblo.

Estas dependencias agrícolas se presentan en el exterior como grandes paños de paredes ciegas perforadas por pequeñas aberturas para las ventilaciones que, desprovistas de carpintería interior, se cierran parcialmente hacia el exterior con celosías realizadas con ladrillos o piezas de hormigón. Los arquitectos ejecutaron un amplio abanico de soluciones a partir de la repetición de prácticamente un único elemento. Por un lado, se resolvían cuestiones funcionales de ventilación de las dependencias agrícolas, y por otro, se conseguían interesantes efectos plásticos en un programa sencillo.

Una de las soluciones más elementales realizada por Fernández del Amo en El Realengo consiste en colocar unos ladrillos perforados con la tabla vista un poco rehundidos respecto a la fábrica de mampostería de piedra. En Vegaviana se utilizan elementos de hormigón dispuestos en posición vertical enrasados con el plano de la fachada. Posiblemente una de las más bonitas sean las de Atochares, de Agustín Delgado de Robles, y también debe destacarse la del cementerio de El Ejido, de autor desconocido.

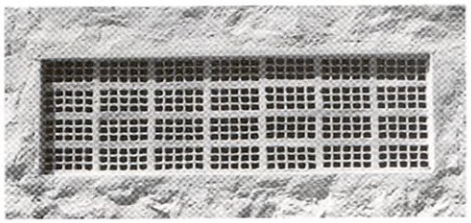

211

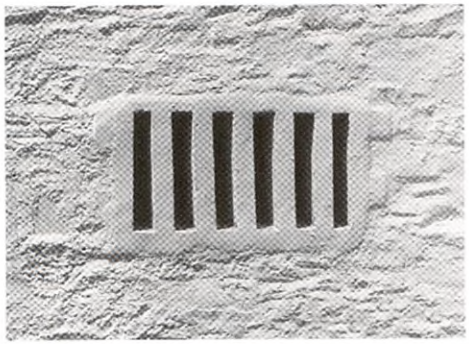

212

LA VIVIENDA

Las viviendas de los colonos

La vivienda fue la finalidad principal y razón de ser del Instituto Nacional de Colonización y así lo demuestran las más de treinta mil construidas. El problema de la vivienda rural no era nuevo. La Comisión de mejoramiento de la vivienda rural encargó al arquitecto Adolfo Blanco a principios de los años treinta diferentes tipos de viviendas de labradores de distinto estatus social para la provincia de Sevilla: «casa para obrero asalariado, casa para pequeño propietario, con dos o cuatro yuntas y cortijo para una labor de doce pares de mulas»; el segundo ejemplo, con vivienda en planta baja y dependencias agrícolas en la parte posterior de la parcela, es un tipo parecido a los modelos desarrollados por el INC, aunque la parcela es de menor tamaño.

Desde un principio los programas del Instituto establecieron una diferencia entre viviendas de colonos y viviendas de obreros. Los primeros eran los adjudicatarios de las tierras de labor que disponían de parcela y casa más grande; las viviendas de éstos a veces

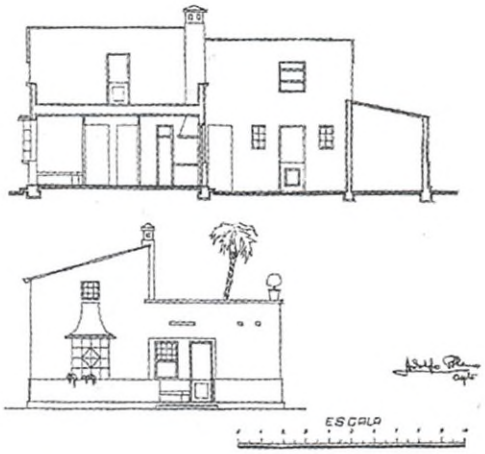

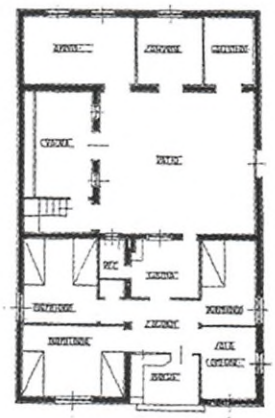

213

213 Casa para pequeño propietario con dos o cuatro yuntas, propuesta de Adolfo Blanco. 1931.

214 Vivienda de colono en Láchar (1943).

se denominaban de *patrimonio familiar,* mientras que las de los segundos, que realizaban las tareas de apoyo a los colonos y trabajaban a jornal, se llamaban también de *parcela complementaria.*

Las tipologías proyectadas eran, en general, muy sencillas y partían de principios lógicos de distribución tales como separación entre personas y animales, reducción de zonas de circulación y la cocina-comedor como elemento central de la casa, sobre todo, en viviendas de una planta. Estas condiciones dieron lugar a soluciones muy elementales, con plantas muy compactas o, en ocasiones, en forma de L (si era en planta baja). Dentro de la simplicidad con la que se proyectaban las viviendas se usaron dispositivos de protección climática como las pérgolas, los porches o las solanas que también sirvieron de mecanismos compositivos.

Las viviendas evolucionaron muy lentamente, con algunos aspectos significativos como la introducción del inodoro en la propia casa, pues inicialmente estaba junto a las dependencias agrícolas. El hogar, que constituía el núcleo central de la estancia principal, se dividió en cocina y comedor. La última incorporación fue el plato de ducha en el aseo.

Las viviendas de los colonos normalmente eran de tres dormitorios, aunque Fernández del Amo construyó en Vegaviana (primera época) de cuatro y cinco. La superficie media construida de la vivienda del colono es de 103,9 metros cuadrados, superior a los 91,7 metros cuadrados de Villanueva y Leal.[22] El tamaño de las casas no estaba regulado en la normativa del INC, pero hemos localizado la circular número 285 de 1952 donde se indica:

> La redacción de proyectos de nuevos pueblos que hayan de ser auxiliados por el Instituto Nacional de la Vivienda, se regirá por las normas y ordenanzas de dicho Instituto de 1946, con las modificaciones introducidas posteriormente que a continuación se detallan:
>
> Se mantiene inalterable la superficie mínima de 18 metros cuadrados para la cocina-comedor. Las dimensiones de las demás piezas, así como su orientación, podrán variarse de las establecidas en dichas normas, con arreglo a las conveniencias del Proyecto, exigiéndose se dibuje en los dormitorios el emplazamiento de las camas.
>
> *Límites presupuestarios:* Viviendas de dos o tres dormitorios, presupuesto máximo de ejecución material sin pluses, 50.000 pesetas.[23]

Esta circular sólo especifica la superficie mínima de la cocina-comedor (18 metros cuadrados) y permite variar las indicadas por el INV según *conveniencias del Proyecto,* y en lugar de limitar la superficie máxima, se remite a fijar el coste total de la vivienda.

Para evitar la monotonía de unas fachadas repetitivas, era habitual el uso de diversas tipologías, proyectando viviendas de una planta y de dos. Esta cuestión estuvo siempre presente en el diseño de los pueblos. Herrero planteó este tema en los puntos 5° y 6° de sus normas al afirmar:

5º Pensemos en que vamos a hacer viviendas en serie. Si la composición es mala y se repite, el efecto es abrumador. Pero si no está mal y no se repite demasiado, hay un ritmo, un orden, de excelente efecto. Indudablemente hay una estética del pintoresquismo, en esa variedad que se produce en el crecimiento sin plan a lo largo del tiempo por construcciones individuales de criterio vario, pero también hay otra estética o puede haberla en el orden preconcebido y en la repetición acompasada.

6ª No se puede aburrir con la repetición indefinida de la misma solución [...] Hacen falta contrastes, *variedad de arquitectura*, cambiar de formas.[24]

Los arquitectos diseñaron un amplio repertorio tipológico con un programa muy condicionado. Elegían para cada pueblo el número de tipos que estimaban oportuno, sin estar regulado por ninguna normativa. Fernández del Amo, en San Isidro de Albatera, proyectó 150 viviendas para colonos según dos tipos y, unos años más tarde, en Cañada de Agra, diseñó 80 casas según cuatro.

En comparación con otros compañeros, Fernández del Amo no utilizó aleatoriamente las diversas tipologías, sino que aplicó un criterio concreto en cada pueblo y lo mantuvo en todo el conjunto. En Villalba de Calatrava todas las viviendas están adosadas, repitiendo las tipologías en cada manzana hexagonal. En Cañada de Agra, las casas se disponen aisladas, manteniendo siempre el mismo tipo en cada fachada edificada. En Las Marinas se adosan de dos en dos con la misma distribución de dos plantas, rematando las esquinas con una vivienda de planta baja. Su pauta fue buscar la mejor solución para cada pueblo, al margen de los criterios de diversidad promovidos desde el INC.

Desde el punto de vista compositivo, los arquitectos podían utilizar el criterio de adosar las viviendas simétricamente de dos en dos, en hileras continuas y también aisladas. Fernández del Amo usa las tres formas de agregación. La menos empleada es la aislada (Cañada de Agra) debido al coste de construcción, y la más habitual son las hileras continuas. La disposición de viviendas pareadas fue un recurso sencillo y regularmente utilizado.

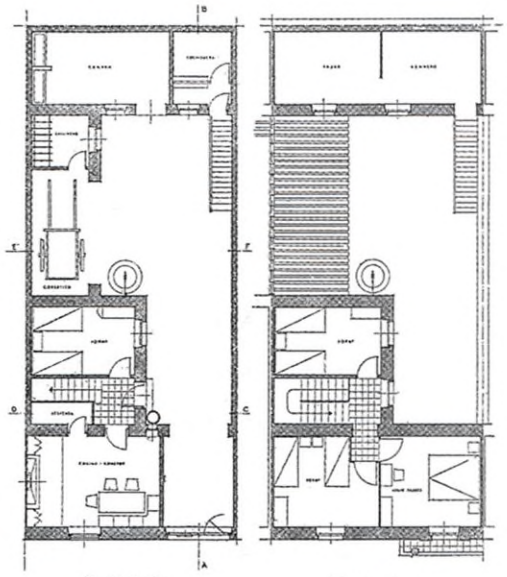

214

Tipologías

Fernández del Amo utiliza frecuentemente como criterio compositivo la fragmentación volumétrica. Las plantas se articulan mediante rectángulos que se desplazan para crear pequeños porches junto al acceso a la vivienda o en la salida al corral, en la planta baja, y terrazas o solanas rehundidas respecto a la fachada, en la alta. Singularmente, en Puebla de Vícar proyecta un prisma único horadado por tres porches, dos en la planta baja y uno en la alta. Algunos ejemplos responden a una solución estructural muy clara, habitualmente con muros de carga paralelos a la fachada, como es el caso de Láchar. Se ha de señalar la ausencia de aseo en los primeros pueblos del INC de mediados de los años cuarenta.

22. Alfredo Villanueva y Jesús Leal, op. cit., pág. 347.

23. Circular núm. 285 de 1952: «Normas para la redacción de proyectos de nuevos pueblos del Instituto Nacional de Colonización que se hayan de construir en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda».

24. Alejandro Herrero: «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar», pág. 18.

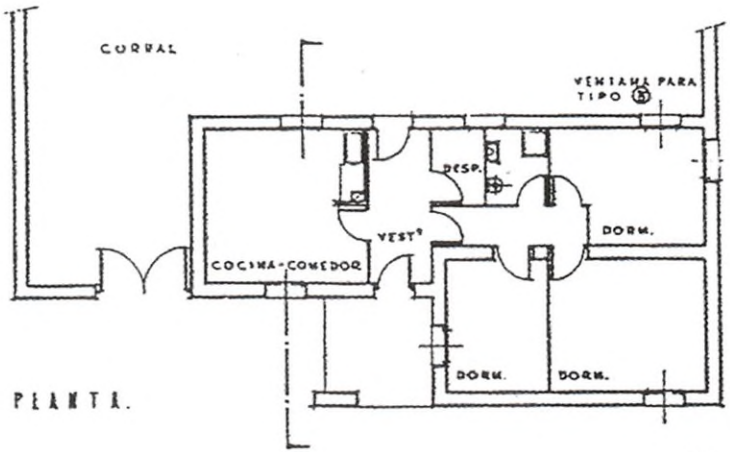

215



216

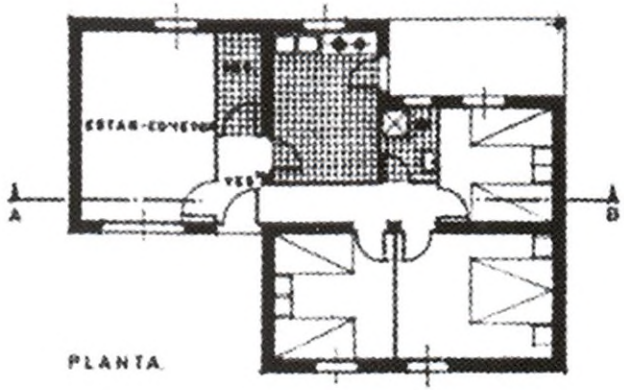

217

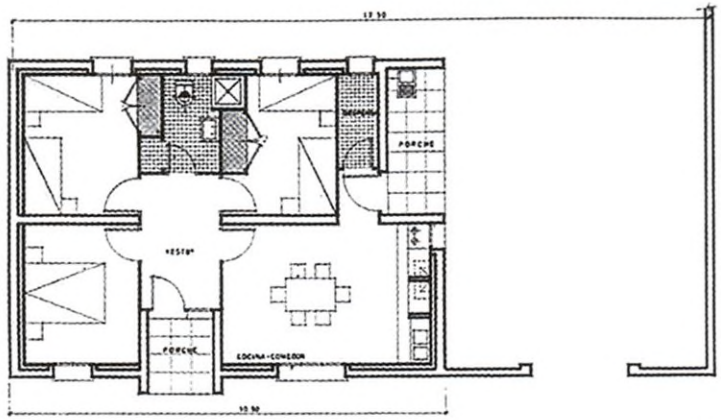

218

215 y **216** Planta e imagen en San Isidro de Níjar (Almería, Agustín Delgado de Robles, 1962).

217 El Trobal (Sevilla, Jesús Ayuso/José Luis Fernández del Amo, 1962).

218 San Leandro (Sevilla, Jesús Ayuso, 1965).

219 Calle peatonal semicubierta en Llanos de Sotillo, Jaén.

En las viviendas de una planta de la primera época se solía utilizar la cocina-comedor como distribuidor de la casa. El hogar, entendido como lugar de preparación de los alimentos, era el núcleo principal, hasta que en los años sesenta apareció la cocina como pieza independiente. Esta disposición es la utilizada en Belvis de Jarama y Vegaviana, los primeros pueblos de Fernández del Amo.

Las plantas evolucionaron y aumentaron la superficie con la separación de zonas y la aparición del pasillo. La estructura de muros de carga paralelos a fachada fue una solución muy habitual, como en El Trobal (Sevilla, Jesús Ayuso/José Luis Fernández del Amo, 1962), donde la cocina está separada del estar-comedor. Una solución similar al variar la posición del porche se aplica en San Isidro de Níjar (Almería, Agustín Delgado de Robles, 1962).

La flexibilidad tipológica y las posibilidades de experimentación fueron constantes en toda la obra del INC. La normativa era suficientemente estricta en cuanto a la superficie pero abierta a la interpretación de los arquitectos que ensayaban soluciones que posteriormente se reconsideraban. Se ha comentado que el comedor-hogar evolucionó para separarse en cocina y comedor, pero no fue una decisión sin vuelta atrás. En San Leandro (Sevilla, Jesús Ayuso, 1965), el pasillo se sustituye por un amplio vestíbulo como distribuidor de la zona de noche y, tres años después del proyecto de El Trobal, el mismo arquitecto vuelve a incorporar la cocina al comedor; es decir, que los criterios no eran rígidos y la experiencia les permitía probar otras opciones.



219

Una tipología muy particular es la de Llanos de Sotillo (Jaén, José Antonio Corrales, 1956), que resuelve una vivienda cuya planta superior vuela sobre una calle peatonal y crea unos porches que permiten recorridos más agradables, tamizando el sol andaluz y dando lugar a una imagen muy poco frecuente en los pueblos de colonización.

Las plantas en L no fueron utilizadas habitualmente, tal vez por el mayor coste de construcción al aumentar la longitud de los muros. Fernández del Amo realizó en San Isidro de Albatera una solución adaptada al clima mediterráneo al plantear un pasillo exterior cubierto de paso a los dormitorios con acceso desde el patio, lo que evitaba atravesar la cocina-comedor como sucede en el tipo A de Campohermoso y Las Marinas o el D en Cañada de Agra.

Las viviendas de los obreros

Se construyeron unas seis mil viviendas de obreros, aproximadamente un veinte por ciento de las treinta mil proyectadas por el INC. Son más pequeñas que las de los colonos, no tienen dependencias agrícolas y, por ello, generalmente no disponen de acceso al patio trasero desde la calle. Se presentan indistintamente en una o dos plantas, adosadas siempre en hilera. El programa era parecido al de las de los colonos y diferían, como se ha dicho, en el tamaño. La superficie media es de 91,2 metros cuadrados respecto a los 69,8 indicados por Villanueva y Leal.[25]

En los pueblos de Fernández del Amo aparecen algunos ejemplos característicos desde el punto de vista de la agrupación o de la tipología. En Vegaviana podemos ver la configuración de una manzana exclusivamente con doce viviendas, la mayoría de planta

25. Alfredo Villanueva y Jesús Leal, op. cit., pág. 347.



BELVIS DE JARAMA. 1951

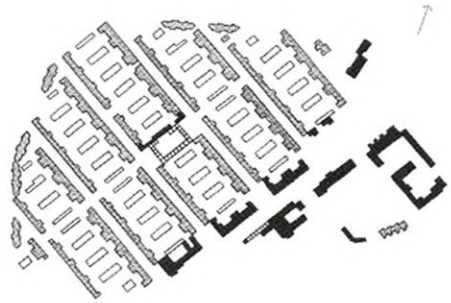

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

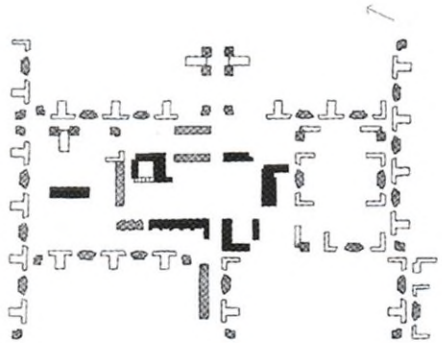

EL REALENGO. 1957



CAMPOHERMOSO. 1958

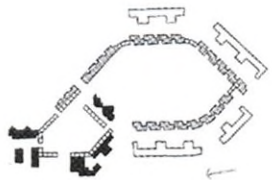

LA VEREDA. 1963

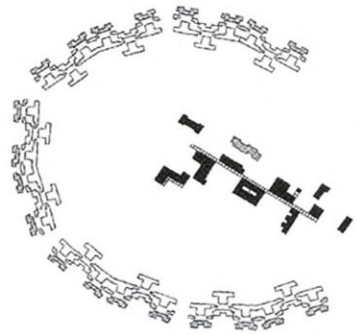

MIRAELRÍO. 1964

220 La edificación en los pueblos de Fernández del Amo. Se representa con los siguientes criterios: los edificios públicos se señalan en negro, las viviendas de colonos y obreros en gris y las dependencias agrícolas en blanco.

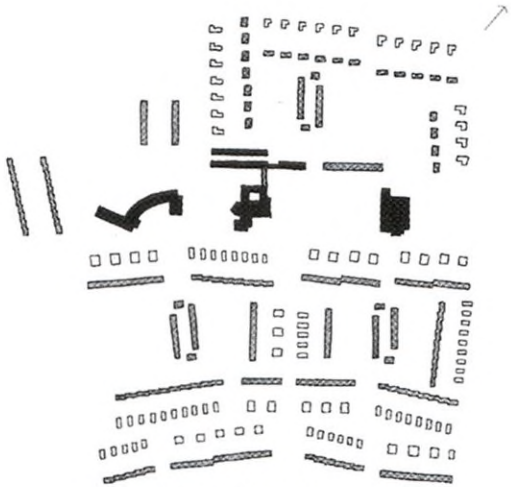

VEGAVIANA. 1954

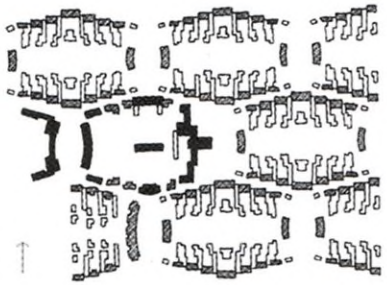

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955

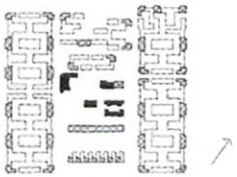

LAS MARINAS. 1958

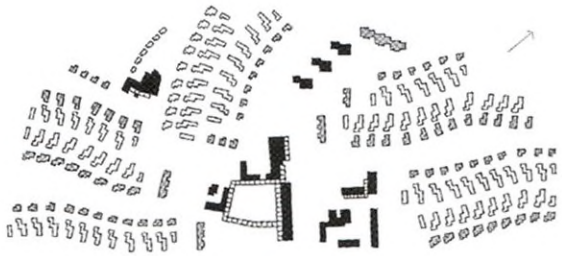

CAÑADA DE AGRA. 1962



PUEBLA DE VÍCAR. 1966

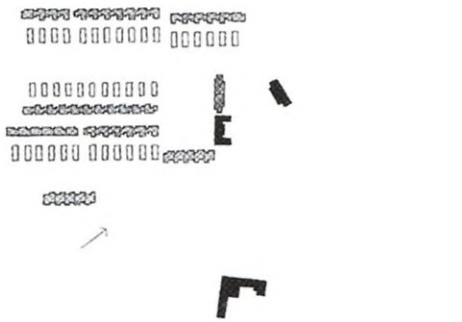

AMPLIACIÓN DE JUMILLA. 1968

0 100

220



Una planta
TORRES DE SALINAS. 1951

Una planta

Dos plantas
BELVIS DEL JARAMA. 1951

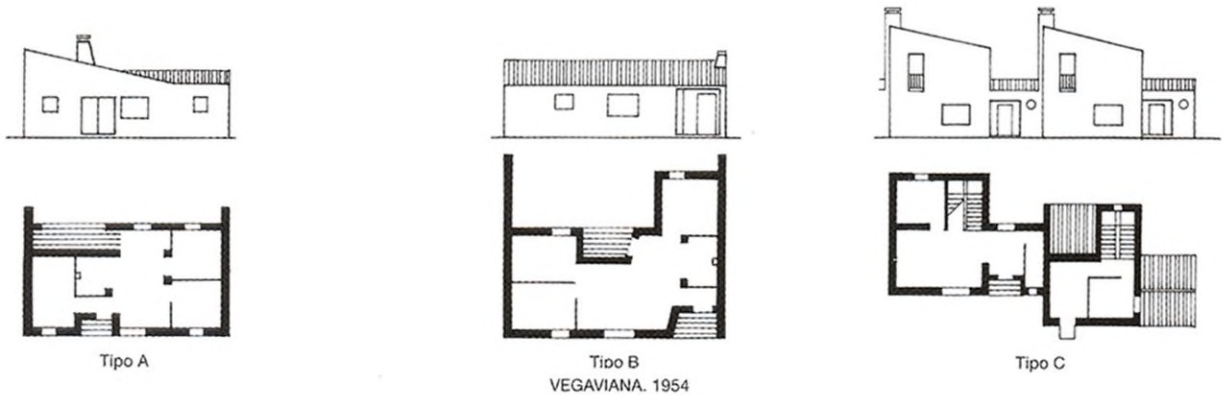

Tipo A

Tipo B
VEGAVIANA. 1954

Tipo C

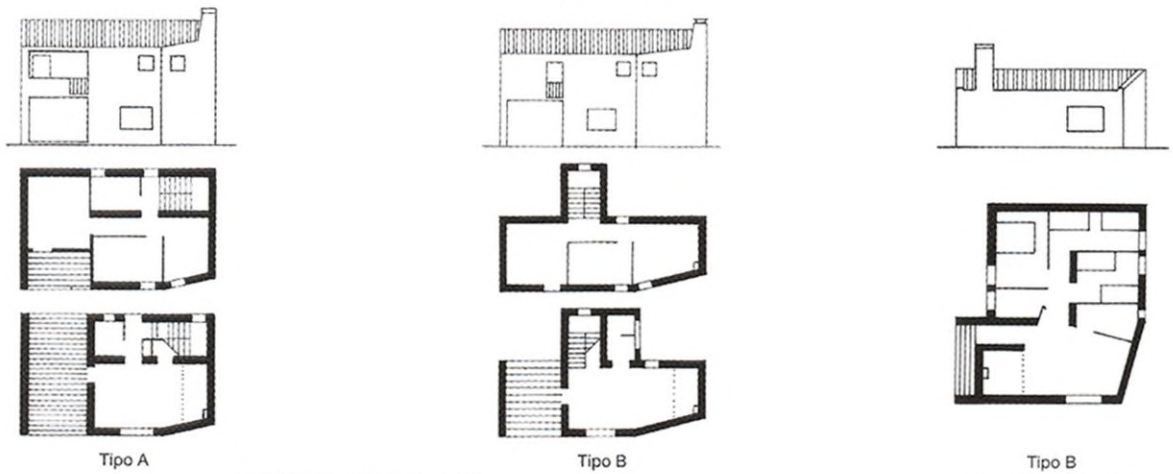

Tipo A

Tipo B

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955

Tipo B
EL REALENGO. 1957

221 a Viviendas de colonos. Se dibujan las plantas a la misma escala. Se ordenan por orden cronológico y se agrupan según la posición predominante en la ordenación general: simétricas o repetidas, a veces también aisladas. El mobiliario sólo se dibuja cuando está indicado en el documento original.

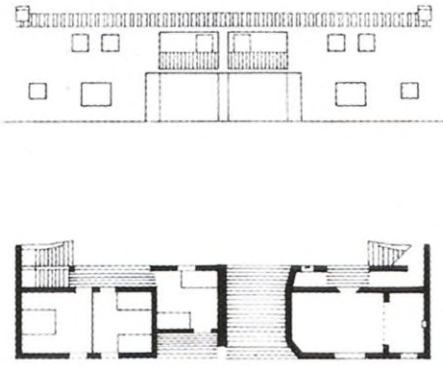

Tipo A

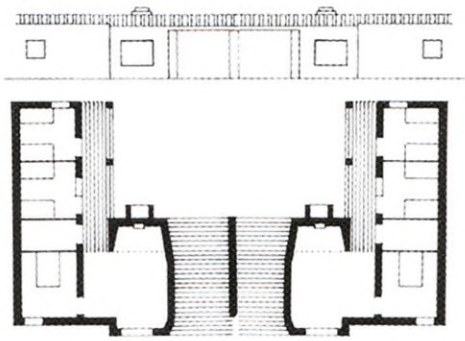

Tipo B

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

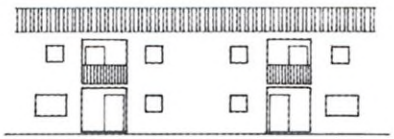

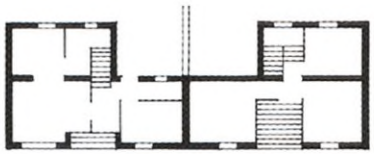

Tipo D

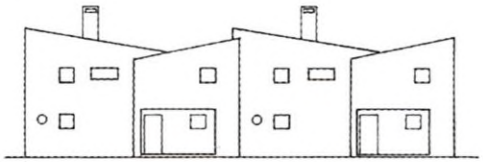



VEGAVIANA. 1954

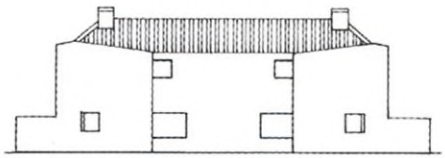



Tipo E



Tipo B'
EL REALENGO. 1957

0 5

221 a

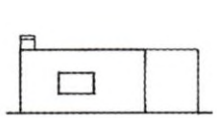

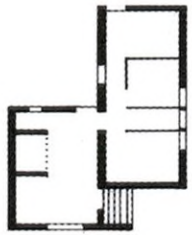

Tipo A

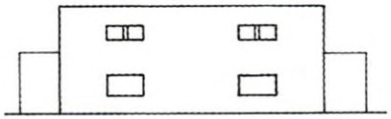

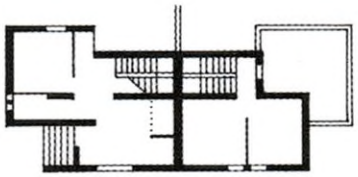

Tipo B
CAMPOHERMOSO Y LAS MARINAS. 1958

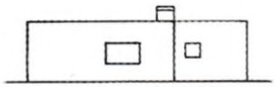

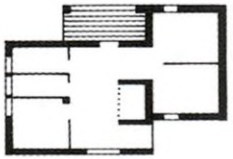

Tipo C

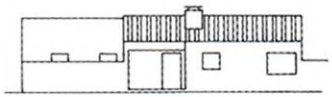

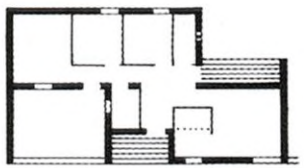

Tipo A
LA VEREDA. 1963

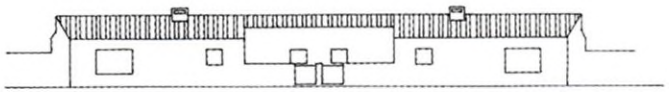

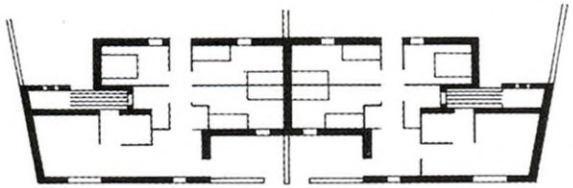

Tipo A
MIRAELRÍO. 1964

221 b Viviendas de colonos. Se dibujan las plantas a la misma escala. Se ordenan por orden cronológico y se agrupan según la posición predominante en la ordenación general: simétricas o repetidas, a veces también aisladas. El mobiliario sólo se dibuja cuando está indicado en el documento original.



Tipo A

Tipo B

Tipo C

Tipo D

CAÑADA DE AGRA. 1962



Tipo B

Tipo A

Tipo B

PUEBLA DE VÍCAR. 1966

AMPLIACIÓN JUMILLA. 1968

0 5

221 b

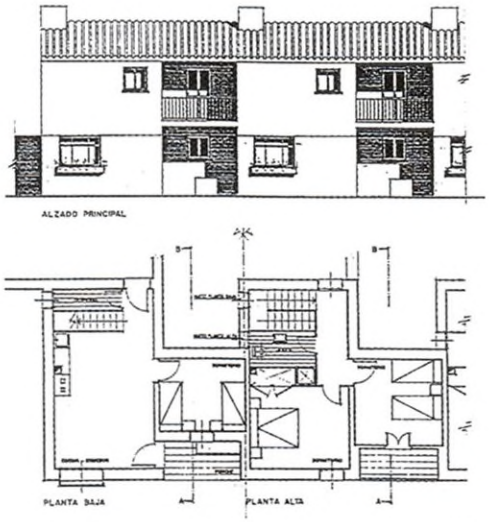

222



223

222 y **223** Planta y fachada de San Francisco de Huércal-Overa (Almería, Jesús Ayuso, 1964).

baja, y en los extremos hay dos variaciones significativas: una de las parcelas se gira 90 grados y cambia la distribución, y en la otra se desarrolla una vivienda de dos plantas. En San Isidro de Albatera estas casas ocupan una posición secundaria al situarse en solares triangulares en los extremos de las viviendas de colonos. Se agrupan de cinco en cinco y se alterna la de una planta con la de dos plantas para variar la volumetría, a la vez que también se modifican ligeramente los alzados de casas iguales.

En San Francisco de Huércal-Overa, en Almería, Jesús Ayuso resuelve la planta con los muros de carga perpendiculares a la calle; sitúa una solana sobre el porche de la planta baja, desde el que se accede lateralmente a la vivienda; el resto de los huecos necesarios se disponen sobre una de las diagonales del muro de fachada. El resultado es muy interesante y demuestra una vez más la notable calidad de la obra de este arquitecto.

Unas viviendas de obreros interesantes en razón de la volumetría son las de El Realengo. En la fachada se observa la combinación de huecos y macizos en una misma planta que se alternan en la superior formando diagonales con el juego de los volúmenes. Este criterio compositivo induce a Fernández del Amo a forzar la estructura, ya que el muro central perpendicular a la fachada en la planta superior no tiene el correspondiente en la inferior. En Campohermoso y Las Marinas ocurre una circunstancia similar, pero con la cubierta plana en lugar de inclinada; la planta es completamente diferente: no tiene acceso directo al patio posterior y los muros están bien situados estructuralmente.

LOS MATERIALES

La posguerra española fue un período difícil desde muchos puntos de vista. La débil situación económica agravada por el aislamiento internacional dio lugar a una arquitectura muy particular basada en la recuperación de materiales y técnicas tradicionales que se estaban abandonando en otros países por la aparición de los nuevos materiales, principalmente el hormigón y el acero.

Los arquitectos al servicio del INC aprovecharon la experiencia de sus compañeros de la Dirección General de Regiones Devastadas, algunos de los cuales habían escrito artículos sobre la vivienda rural en la revista *Reconstrucción* en los primeros años cuarenta, antes de iniciar la construcción de los pueblos de colonización, en particular Antonio Cámara, quien hace referencia a las limitaciones económicas y de los materiales:

> A nuestros constructores no les hacen falta teorías, sino soluciones a las realidades actuales de restricciones y dificultades enormes de materiales, transportes y medios auxiliares. En todas nuestras Comarcales se ha agudizado el ingenio para suplir airosamente lo que en estado normal se hubieran llamado prácticas de buena construcción. En los recorridos por España hemos visto soluciones ingeniosas, nacidas esporádicamente ante el caso concreto de una dificultad. Es la lucha de las comarcas y pueblos por conseguir su autarquía de construcción.[26]

Estas dificultades económicas y las restricciones de materiales exigieron a los técnicos un esfuerzo importante para adaptarse a las técnicas constructivas tradicionales, hecho reseñado por García Álvarez:

> La necesidad de reconstruir la España rural, motor de la economía del momento, con un claro condicionante de austeridad económica, lleva a los arquitectos a dar respuesta a unas necesidades reales y a desarrollar una enorme capacidad creativa desde el punto de vista constructivo, basándose en la tecnología disponible y en su capacidad de adaptación y búsqueda de soluciones técnicamente viables que son sin duda uno de los mayores aportes de la época al mundo de la construcción.[27]

Cada comarca posee unos elementos particulares como son el clima, los materiales y las costumbres que la diferencia de las restantes. La utilización de los materiales de cada región permitía abaratar costes en el transporte, y el empleo de mano de obra local, conocedora de las técnicas habituales en la zona, dio lugar a una construcción coherente con los medios disponibles en la época, que fueron asumidos por los arquitectos y particularmente por Fernández del Amo, quien escribía en 1987, casi veinte años después de su marcha del INC:

> Otro determinante que sin duda ha influido es el empleo de los materiales y mano de obra propios de la localidad o de la región. Aunque, generalmente, haya sido por una razón económica, es así como estos pueblos se han asimilado e identificado con la arquitectura local. No por un afán mimético, sino por la simple adopción de lo que entendíamos como condicionantes del lugar, desde los procedimientos hasta su idiosincrasia.
>
> Algunas de las cualidades más significativas que se han ponderado en mi obra de los pueblos y en toda mi arquitectura es la de haber puesto en valor y en evidencia la expresión plástica de los materiales más modestos y populares y la exaltación estética de un racionalismo espontáneo y natural en sus gentes, con sentido funcional riguroso en sus usos.[28]

La vivienda debía componerse de un modo claro a partir de una economía de medios fundamentada en un orden estructural definido por el elemento formal tradicional por naturaleza: el muro, con una doble funcionalidad: como soporte de unas cargas y como pared de cerramiento.

Las plantas de las viviendas adoptaron soluciones sencillas: una crujía paralela a la línea de fachada, como en San Isidro de Albatera (tipo A), o con doble crujía, como en Vegaviana (tipo D), aunque la particular aportación creativa de Fernández del Amo, buscando muchas veces el juego de volúmenes en la propia vivienda o con retranqueos entre ellas, como en el mismo pueblo (tipo C), parecen soluciones menos evidentes.

La amplia tradición en albañilería de la arquitectura española facilitó la utilización de diversos materiales para la ejecución de los muros, principalmente con mampostería y fábrica de ladrillo, y, aunque inicialmente, en las reconstrucciones dirigidas desde la Dirección General de Regiones Devastadas, se había empleado el adobe y el tapial, el INC apenas los usó.

26. Antonio Cámara Niño: «Construcción de la vivienda rural», *Reconstrucción*, núm. 18 (1941), pág. 19.

27. Santos García Álvarez: «Paralelismos y signos de identidad constructiva de la obra de Regiones Devastadas y la obra del Instituto Nacional de Colonización», en *Preactas I Simposio Nacional: Pueblos de colonización durante el Franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural*. Sevilla, 2005, pág. 35.

28. José Luis Fernández del Amo: «Mis pueblos en La Mancha», pág. 17.

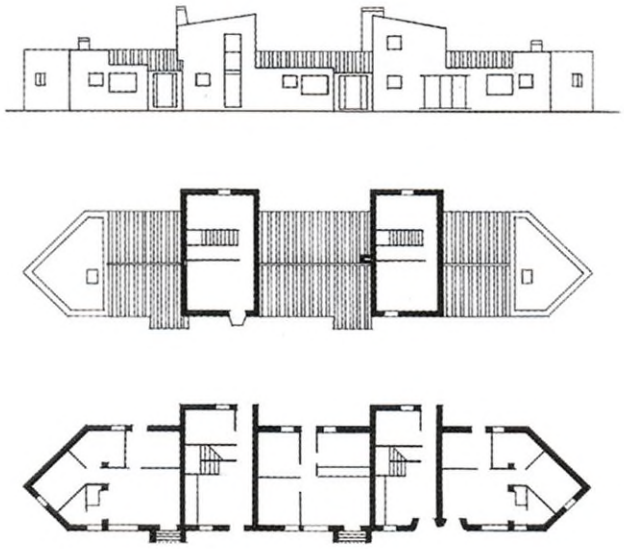

Dos plantas
SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

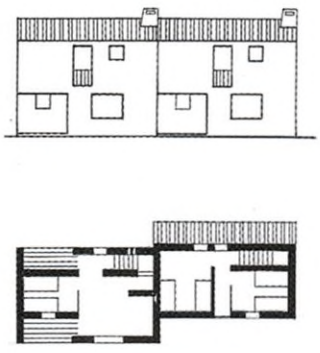

Tipo C
VEGAVIANA. 1954

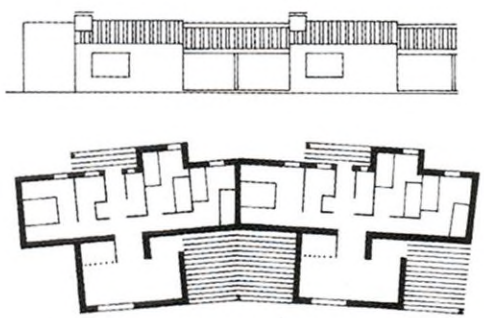

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955



Dos plantas
EL REALENGO. 1957

224 Viviendas de obreros de los pueblos de Fernández del Amo. Se dibujan las plantas a la misma escala. Se ordenan por orden cronológico y se agrupan según la posición predominante en la ordenación general.

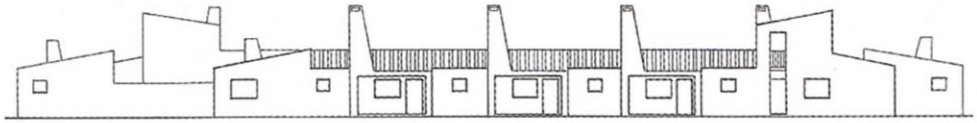

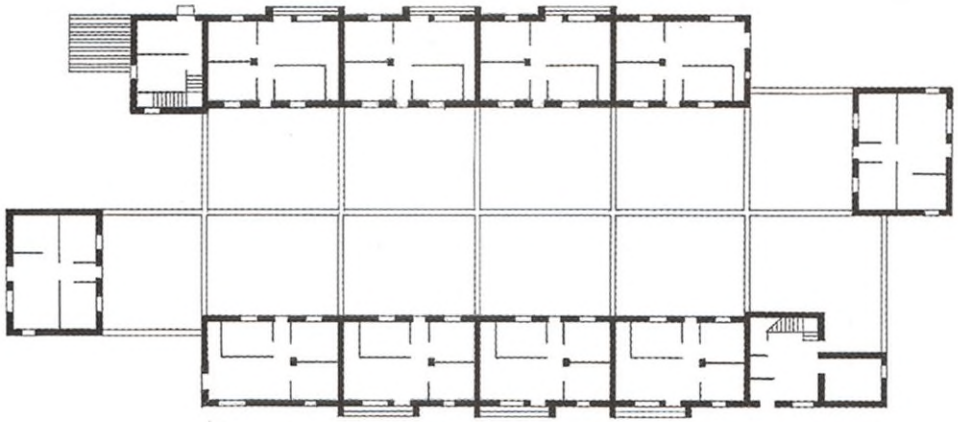

12 viviendas
VEGAVIANA. 1954

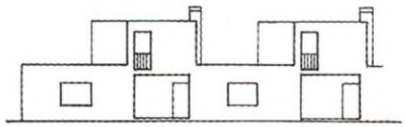

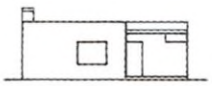

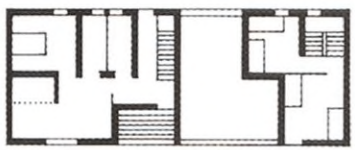

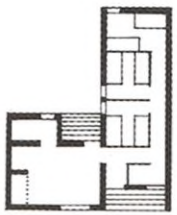

Tipo A

Tipo B

CAMPOHERMOSO Y LAS MARINAS. 1958

0 5

224



225

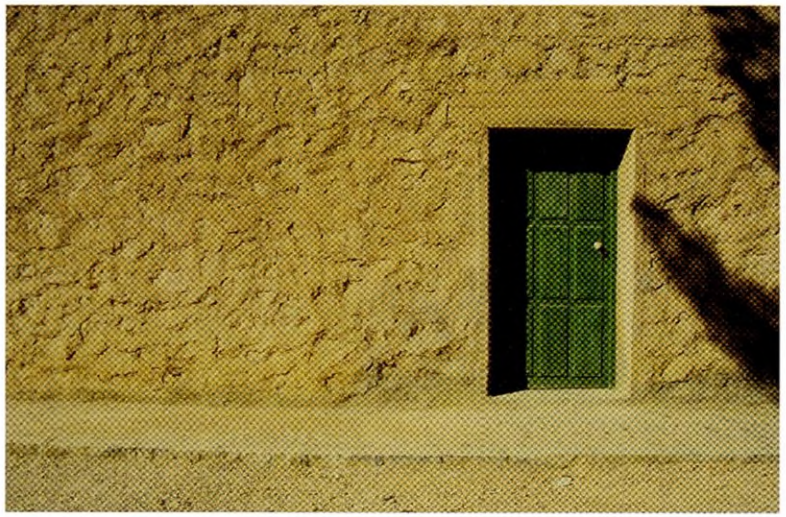

226



227

225 Vivienda de mampostería de pizarra en Vegaviana.

226 Fábrica de mampostería en Cañada de Agra.

227 Vivienda de colono con dos texturas diferentes en Las Marinas.

Hay que mencionar la sensibilidad de los arquitectos que aprovecharon la expresividad de los materiales y el conocimiento de las raíces locales para obtener interesantes texturas, en las que Fernández del Amo fue un maestro, como se evidencia en el vídeo de 1989 cuando afirmaba:

> Arquitectura funcional que responde a unas necesidades actuales pero arquitectura que por el régimen autárquico de la economía debe defender los procedimientos locales, los materiales propios del lugar para economizar y poner en evidencia la expresión plástica de los materiales, la riqueza de la materia de que disponían. En los viajes por España conozco la mampostería de pizarra en Extremadura, la mampostería de cantos y verdugadas de ladrillo en Castilla la Mancha, distintos procedimientos que darán una textura al muro, que lo hace singular, expresivo, que considero muy importante.[29]

Al revisar las memorias de los proyectos de pueblos de varios arquitectos, sólo en las de los pueblos de Fernández del Amo hemos hallado el interés por esta relación con el lugar, con la mano de obra de la zona y la economía de medios. Así, en la de Vegaviana (Cáceres) se indica:

> Además del carácter eminentemente rural, en el que se han proyectado todos los edificios, la mano de obra y la adopción de procedimientos y materiales propios de la localidad, reforzará el estilo propio de estas construcciones.

En Las Marinas (Almería):

> El carácter de la arquitectura de todos los edificios se ha mantenido dentro de las máximas sencillez y economía, de acuerdo con el criterio del Instituto y con las cualidades propias del clima, topografía, material y procedimientos locales y ambiente y género de vida propias de la región.

En Miraelrío (Jaén):

> Las características de su construcción se atienen a los procedimientos y materiales propios de la localidad y más asequibles, para lograr una mayor economía y facilidad en la mano de obra.

Las técnicas constructivas

Fernández del Amo supo aprovechar la textura de la mampostería de pizarra extremeña para dar carácter a un pueblo tan significativo como Vegaviana. Estos muros presentan la dificultad constructiva de realizar dinteles o jambas o solucionar adecuadamente las esquinas, resueltas aquí con macizados de cemento o elementos de hormigón. También son característicos los muros de mampostería de piedra empleados en Cañada de Agra, en los que el problema radica en la labra de los mampuestos, con especial dificultad en las esquinas.[30]

29. El vídeo *Arquitectura contemporánea española: La vivienda rural*, realizado por TVE en 1989, con la idea y asesoramiento de Rafael Fernández del Amo, recoge los comentarios de destacados personajes de la época (J. Tamés, F. de Terán, J. L. Fernández del Amo y J. L. Sánchez) y también las opiniones de los colonos entrevistados en los pueblos (Setefilla, Vegaviana, Cañada de Agra, etcétera).

30. En el capítulo II: «Condiciones que deben satisfacer los materiales y su mano de obra – Piedra de mampostería» y en el III: «Ejecución de las obras: Fábricas de mampostería», se indican de una manera precisa el modo de ejecución de las fábricas: dependiendo del tamaño del mampuesto podía realizarse en una hoja o en dos, debidamente trabadas; también se indica la forma de elaboración de las esquinas. Exp. núm. 3.993 INC-Madrid, febrero 1953, pág. 3 del pliego.



228



229



230

228 Librillos metálicos troquelados en Cañada de Agra.

229 Modelo de puerta tipo de acceso a los patios de las parcelas.

230 Puerta de duelas de madera en el exterior.

Otra solución constructiva de los muros consistía en utilizar mampostería en la planta baja y fábrica de ladrillo para revestir en la superior. Fernández de Amo aprovechó varias veces (Las Marinas, San Isidro de Albatera) ambos materiales para proporcionar a la fachada cierta tensión al emplear los dos acabados; si la calidad de la piedra no permitía una buena cara vista, el muro se pintaba de blanco.

La restricción de materiales en la posguerra exigió la utilización, para los forjados, de vigas de madera sobre las que apoyaban los tableros de rasilla (Belvis de Jarama, 1951), y unos años más tarde se pasó a emplear viguetas de hormigón armado con bovedillas cerámicas (Vegaviana, 1954). Las escaleras se resolvían habitualmente con bóvedas a la catalana, con triple tablero de rasilla, el primero tomado con yeso y los otros dos con cemento.

Las cubiertas de los pueblos de Fernández del Amo, excepto los de Almería, son de teja, de diferentes tipos, aunque la más habitual es la árabe; un caso singular de uso de teja en forma de U se da en Villalba de Calatrava. En los forjados de cubierta se levantaban una serie de tabiques conejeros, sobre los que apoyaba un tablero de rasilla y encima se colocaba la teja, tomada con mortero. En la memoria de Las Marinas se explica cómo se ejecuta la cubierta plana: «con terrazas a la catalana apoyadas en sus correspondientes tabiquillos verticales de ladrillo hueco, sobre el forjado».

Los pavimentos eran de baldosín hidráulico de 15 x 15 ó 20 x 20 en viviendas y de tamaño mayor en los edificios públicos. En las dependencias agrícolas los suelos se colocaban de «empedrado de morrillo sobre piedra apisonada y enlechado con mortero de cemento en la cuadra y pavimento continuo de cemento empedrado y ruleteado en graneros y porches». Los paramentos interiores iban guarnecidos con yeso negro y blanco y pintados al temple. Los exteriores se pintaban con cal.

En los dos últimos proyectos (Puebla de Vícar, 1966 y ampliación de Jumilla, 1969) se prevé la colocación en las paredes exteriores de un tabique a panderete por la cara interior para formar una cámara de aire, evidencia de la mejora de los sistemas constructivos con el paso de los años.

Las carpinterías eran de madera con escuadrías sencillas. Y las ventanas de dos hojas abatibles sin sistema de oscurecimiento, aunque en Cañada de Agra aparece la solución particular de librillos metálicos troquelados, plegables hacia los laterales, no localizada en ningún otro pueblo. Las puertas exteriores solían disponer de duelas verticales de madera para esmaltar. Los accesos a los patios se resolvían con un modelo tipo, utilizado con profusión en muchos poblados, formado por un marco de angular metálico al que se le atornillaban las mismas duelas anteriores.

Los elementos de urbanización

En general, los proyectos de los pueblos no incluían las obras de infraestructura y habitualmente, cuando se estaban terminando, se redactaba la documentación complementaria para tal fin. El INC se esmeró en realizar la urbanización de los poblados del mejor modo posible. Se puso especial atención en las obras de pavimentación. Los bordillos eran casi siempre



231

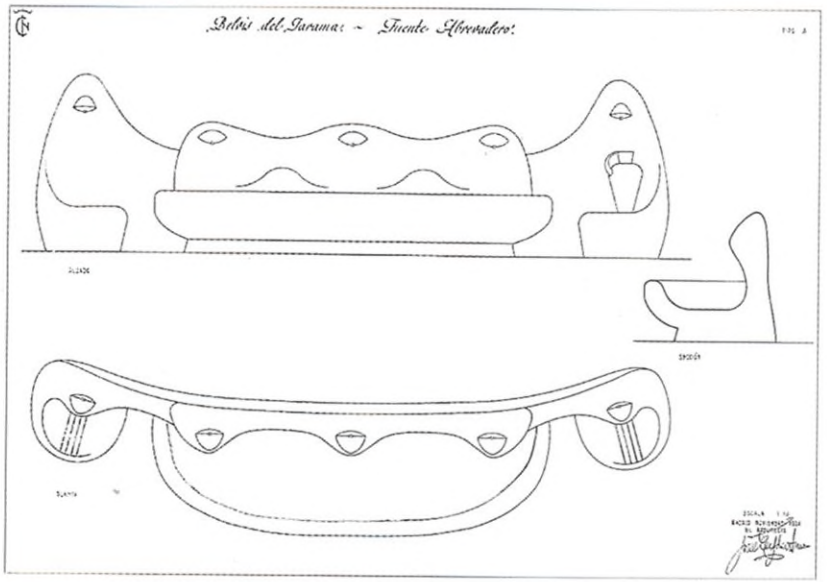

232

231 Diferentes pavimentos en espacios públicos: (A) El Priorato, (B) Miraelrio, (C) El Torno, (D) Nava de Campana, (E) San Leandro, (F) Puebla de Vícar.

232 Diseño de fuente-abrevadero para Belvis de Jarama, de Fernández del Amo.

de piedra natural ligeramente labrados; en los pavimentos de las aceras aparecen un amplio repertorio de soluciones, desde baldosas de cemento a suelos continuos como los empedrados con canto rodado sobre lecho de arena y los de mortero acabados en raspado o rayado.

Las superficies más elaboradas en cuanto a diseño son las relacionadas con los espacios públicos, generalmente delante de los ayuntamientos o las iglesias. En este sentido, Herrero sugería en la norma número 11:

> [...] *arquitectura de espacio*, proyectar los efectos plásticos del espacio, es fundamental el *pavimento*: un suelo uniforme, arena, hierba, adoquinado, no valora el espacio porque no da términos, perspectivas. Yo creo que los pavimentos deben tener algún dibujo, es decir, líneas con puntos de fuga, una cuadrícula, unos rombos, veredas.[31]

Estos pavimentos se realizaron con los mismos materiales sencillos que las aceras, añadiendo ocasionalmente algún encintado de ladrillo. Son soluciones simples que dan a entender la preocupación y el interés de los arquitectos por ofrecer soluciones muy dignas con escasos medios. En Puebla de Vícar se utilizó, excepcionalmente delante de la iglesia, para proteger el mural de Antonio Suárez, la piedra natural, en un damero con baldosa de empedrado y árido rodado.

El mobiliario urbano también fue objeto de diseño por parte de los arquitectos. Las fuentes para el pueblo de Esquivel, de Alejandro de la Sota, son bastante conocidas. Fernández del Amo proyectó algunos ejemplos para Vegaviana y Belvis de Jarama, aunque en éste no hay constancia de su construcción; es un modelo mixto de fuente y abrevadero con claras referencias al organicismo y a la arquitectura popular, pero que fue considerado demasiado novedoso según un informe del Servicio de Arquitectura sobre el proyecto de urbanización en el que se calificaba de *abstracto*:

> En relación con las fuentes públicas, encontramos acertada la circular proyectada en la plaza secundaria y de forma excesivamente abstracta las restantes fuentes y abrevaderos. No obstante, dado el carácter moderno que ha presidido en la construcción del nuevo poblado, estimamos puede ser aprobado. Análogas consideraciones debemos hacer observar de los faroles del alumbrado público.

La formación artística de Fernández del Amo y su experiencia de colaboración con los artistas le permitió aportar a los pueblos de colonización la simbiosis entre el arte contemporáneo y el popular, cuestión nada fácil de aceptar por la sociedad de la época.

De nuevo Herrero, en la norma número 10, hace referencia a la necesidad de ocupar las calles con esos objetos secundarios necesarios para adornarlas.

> Todos los elementos complementarios de las calles que no son edificación tienen un enorme valor: una escalinata, los bancos, una fuente, los monumentos, los faroles, los pavimentos. Hay que llenar de cosas las calles o plazas y lograr que sean entretenidas de ver.

31. Alejandro Herrero: «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar», pág. 19.



233



234



235

233 Farol «tetraédrico» de tres luminarias sobre columna metálica en Puebloblanco.

234 Farola mural diseñada para Belvis del Jarama por Fernández del Amo.

235 Farola mural diseñada por Fernández del Amo. También existe en Cañada de Agra la versión de columna con cuatro luminarias.

El INC también se preocupó por el diseño de las farolas. Varios son los modelos que se colocaron habitualmente en los pueblos de colonización, aunque fueron dos los más utilizados y estaban diseñados de modo que la misma luminaria sirviese para ir adosada a la pared o agrupada sobre una columna metálica.

Uno es el llamado «tetraédrico», del que no se conoce el autor,[32] y está formado por un tetraedro con dos caras de chapa metálica, que hacen de reflector, y las otras dos de vidrio transparente, enmarcadas por un cerco también metálico. Es sorprendente el interesante resultado obtenido con una figura geométrica tan elemental.

La otra farola fue diseñada por Fernández del Amo; según planos localizados en su estudio, está formada por un prisma cuadrado ligeramente truncado hacia la base, con una cubierta de chapa a cuatro aguas asimétrica, unido al soporte con dos pletinas curvas que lo sujetan por arriba y abajo. Es un prototipo más popular y menos geométrico que el «tetraédrico». Anteriormente, en 1954, había dibujado exclusivamente para Belvis de Jarama otro modelo de farola de la que sólo quedaban los restos en 1997.

LA ABSTRACCIÓN Y KINDEL

La arquitectura popular sabía dar una respuesta a las dificultades que se presentaban en cada momento. Experta en el arte de hacer de la necesidad virtud, busca para los problemas derivados de cuestiones climáticas, estructurales y funcionales una solución concreta con los medios a su alcance. A medida que la sociedad evoluciona, las circunstancias cambian y pierde sentido el concepto de arquitectura popular al introducirse en el proceso un elemento extraño: el proyecto de arquitectura. En este punto, como ha descrito Juan Carlos Arnuncio:

> [...] la arquitectura popular ya no es posible. Y los intentos de armonizar desde lo epidérmico las arquitecturas nuevas en el ámbito de las pretéritas están, sencillamente, fuera de lugar. Son, paradójicamente, la actitud más opuesta a la inteligencia colectiva de la que hizo gala aquella arquitectura popular.[33]

Sin embargo, la arquitectura vernácula comprende unos límites más amplios que los de la popular. Podríamos definirla como la que pertenece a un lugar, que se enraíza en él y que es capaz de extraer su esencia. La arquitectura de Fernández del Amo en los pueblos de colonización podemos entenderla como profundamente vernácula, porque como comenta Carlos Flores:

> En primer lugar habría que subrayar que la lección que F. del A. consigue extraer de la arquitectura popular será siempre más de fondo que de forma, sabiendo eludir cualquier tentación hacia los popularismos imitativos. En segundo lugar, su posición de respeto en cuanto al empleo de materiales y técnicas constructivas de la zona, procurando entender, también, las necesidades

32. En el archivo del INC de Almería se ha localizado documentación, de febrero de 1971, de una empresa denominada Diseño Industrial, con el logotipo MD, con sede en la calle de los Reyes Magos, núm. 28 de Madrid, que envió planos y fotografías de las luminarias instaladas en el pueblo de Castellar de la Frontera (Cádiz), presentando presupuesto para la colocación en los pueblos de Almería. Los dibujos reproducen la opción de situarlas junto a un muro o agruparlas hasta seis unidades sobre columnas de perfiles metálicos.

33. Juan Carlos Arnuncio: *Elogio de la arquitectura moderna*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.



236

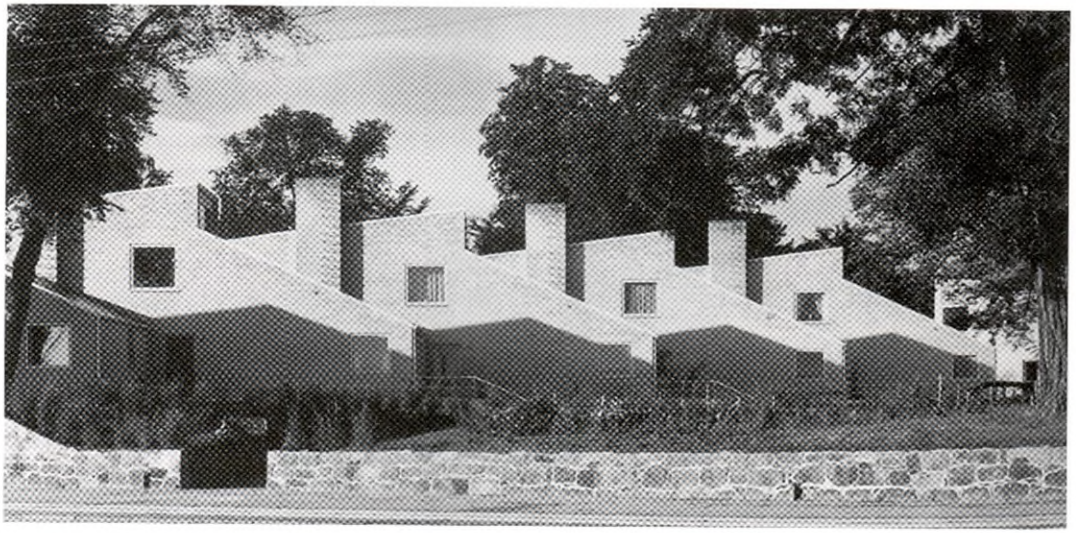

237

236 Viviendas tipo E en Vegaviana.

237 Viviendas Søholm I, en las afueras de Copenhague, de Arne Jacobsen.

238 Esquivel. Alejandro de la Sota.

239 Vivienda tipo A en Vegaviana.

> funcionales y de uso que deberá cumplir cada vivienda, tanto en relación de unas formas de vida propias del tipo social al que va destinada como a las exigencias relacionadas con el trabajo, sin tratar de imponer cambios o novedades de orden material o estético.[34]

Fernández del Amo realizó arquitecturas vernáculas en clave de contemporánea, desprendiéndose de lo superfluo y empleando únicamente los elementos esenciales: muros, puertas, ventanas, cubiertas, para alejarse así de esas arquitecturas pintorescas empleadas por otros arquitectos al servicio del INC, tal como reconoce Alejandro de la Sota en la memoria de Esquivel:

> Un pueblo de nueva planta tiene unas características bien definidas y diferentes de aquel que se formó en siglos; el pintoresquismo, natural en esos pueblos que nacieron y crecieron a la ventura, ha de ser muy medido, casi anulado en los que, de una vez, salgan del tablero. Lo contrario ya sabemos adonde nos lleva: a formar un cursi escenario de bambalinas.[35]

En los pueblos de colonización, el tratamiento de las cubiertas se planteó de modo diferente al de la arquitectura popular. En ésta, se buscan las soluciones más elementales y sencillas, habitualmente con dos faldones inclinados hacia la calle y el patio interior, mientras que algunos arquitectos utilizan las cubiertas como elementos de interés plástico y valoran la importancia de la imagen de conjunto.

Fernández del Amo utiliza diversas soluciones en las viviendas para los colonos de Vegaviana. Destaca la tipo A de una planta, que, en lugar de la solución habitual, plantea una opción mixta al modificar los faldones inclinados y aparecer un hastial que ocupa más de media fachada. El caso más radical se aprecia en el tipo E; el decidido interés en fragmentar la volumetría de la fachada origina unos cuerpos cubiertos con planos inclinados que vierten a la parcela, tanto en la fachada principal como en la posterior, resultando una de las imágenes más sugerentes de este pueblo y tan cercana a las viviendas Søholm I, de Jacobsen, de 1946.

A propósito de estas viviendas, De la Sota se refería a ellas en una entrevista realizada en 1990 y justificaba la inclusión de algunos elementos populares en sus pueblos de colonización y mencionaba también a Fernández del Amo:

> Conocimos a Jacobsen siendo aún muy jóvenes. Su obra nos atrajo y tal vez ejerció una gran influencia sobre nosotros inicialmente. Su primera época de las agrupaciones de viviendas, de las casas repetidas –tratadas también por Fernández del Amo con tanta belleza– fue algo que tuvimos presente en los poblados del Instituto de Colonización, aunque a mí me divirtió más romper esas leyes de similitud y organización, introduciendo algo frívolo, algo anecdótico y popular en los adornos.[36]

Los recursos compositivos utilizados por Fernández del Amo fueron muy variados. Cuando decide una vivienda con la fachada plana, se confía en la disposición de los huecos y las texturas de los muros para llegar a unas fachadas con referencias neoplásti-

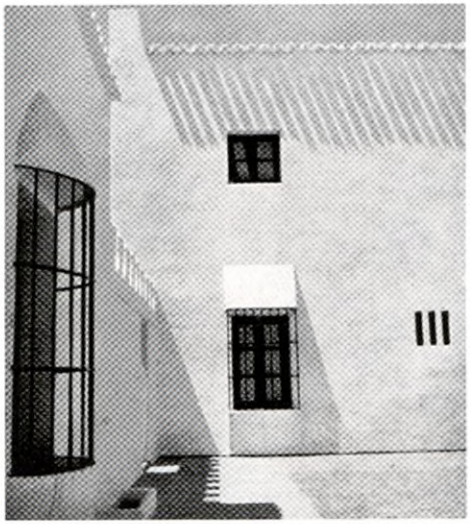

238



239

34. Carlos Flores: «Una aproximación a la arquitectura popular: los pueblos de Fernández del Amo», pág. 151.

35. Alejandro de la Sota: «El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla», pág. 15.

36. Ídem: Entrevista realizada por Sara de la Mata y Enrique Sobejano, *Arquitectura*, núm. 283-284 (1990), pág. 153.

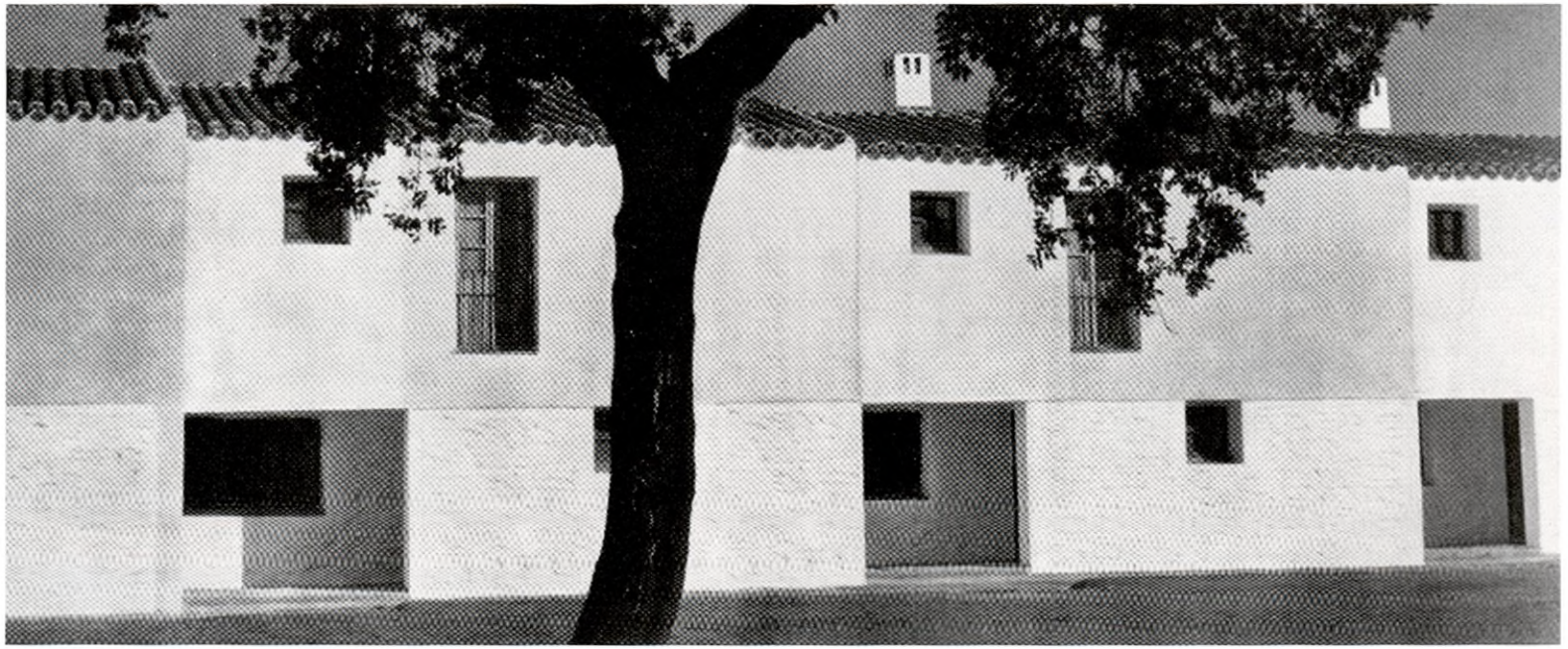

240

240 Viviendas tipo F en Vegaviana.

cas, como en Vegaviana. Otras veces opta por el juego de los volúmenes que producen luces y sombras que resaltan la fachada, a partir de la repetición del mismo elemento; aparece el concepto de ritmo, otra de las diferencias de los pueblos de colonización respecto a la arquitectura popular. Algunas viviendas de obreros se proyectan así, por ejemplo, las de El Realengo o Las Marinas, con un interesante juego de llenos y vacíos, compuestos a partir de diagonales.

En su primer pueblo, Belvis de Jarama, las viviendas pareadas se adosan por una medianera con un eje de simetría que refuerza el porche de acceso y la terraza superior. La composición es central y, aunque empieza a diferenciarse de la pretendida arquitectura oficial, podríamos hablar de un proyecto figurativo, enraizado en las construcciones vernáculas. En Vegaviana puede observarse la evolución realizada por Fernández del Amo, al proponer unas viviendas en las que se eliminan los elementos innecesarios para llegar a la radicalidad de las viviendas de colonos de El Realengo. La puerta de acceso se sitúa en un lateral de la vivienda, y el hueco que sirve de referencia para dar escala desaparece de la fachada principal, y, por tanto, no existe el parámetro de comparación. Las viviendas están pareadas formando un trazado sensiblemente pentagonal, presentan un volumen y una cubierta únicos, diferente de otros ejemplos de fragmentación volumétrica, que traslada la tensión a las ligeras inflexiones de las fachadas, en cuyas aristas se colocan las ventanas, como nos muestra Kindel en una de las más hermosas imágenes de los pueblos de colonización.

Fernández del Amo se desprende de lo superfluo para llegar a la abstracción utilizando los medios a su alcance sin separarse de la tradición vernácula, pero aportando la innovación de las vanguardias.

Es necesario recordar que desde el año 1952 era director del Museo de Arte Contemporáneo y probablemente el contacto con los círculos artísticos de esa época y la relación directa con muchos de los artistas que colaboraron en las iglesias influyeron en su arquitectura. Esta relación entre figuración y abstracción ha sido también resaltada por Hernández de León:

> Fernández del Amo sitúa su fuente de inspiración en la arquitectura anónima, en la visión de esa «arquitectura elemental», en la que la cubierta, la ventana o la puerta es signo convencional de lo construido [...] Pero no nos engañemos, al poco de superar una inicial visión seudopintoresca vamos a encontrar los artificios de la sensibilidad moderna: En primer lugar, Fernández del Amo maneja la morfología de la arquitectura vernácula con un tratamiento netamente abstracto. Si en la primera domina la superficie, la *textura*, ésta se reinterpreta por la *línea*, por la geometría de unos huecos recortados sobre una superficie neutra.[37]

También Fernández-Galiano describe la proximidad de esa arquitectura con la abstracción:

37. Juan Miguel Hernández de León: «Abstracción y figuración en la obra de José Luis Fernández del Amo», pág. 21.

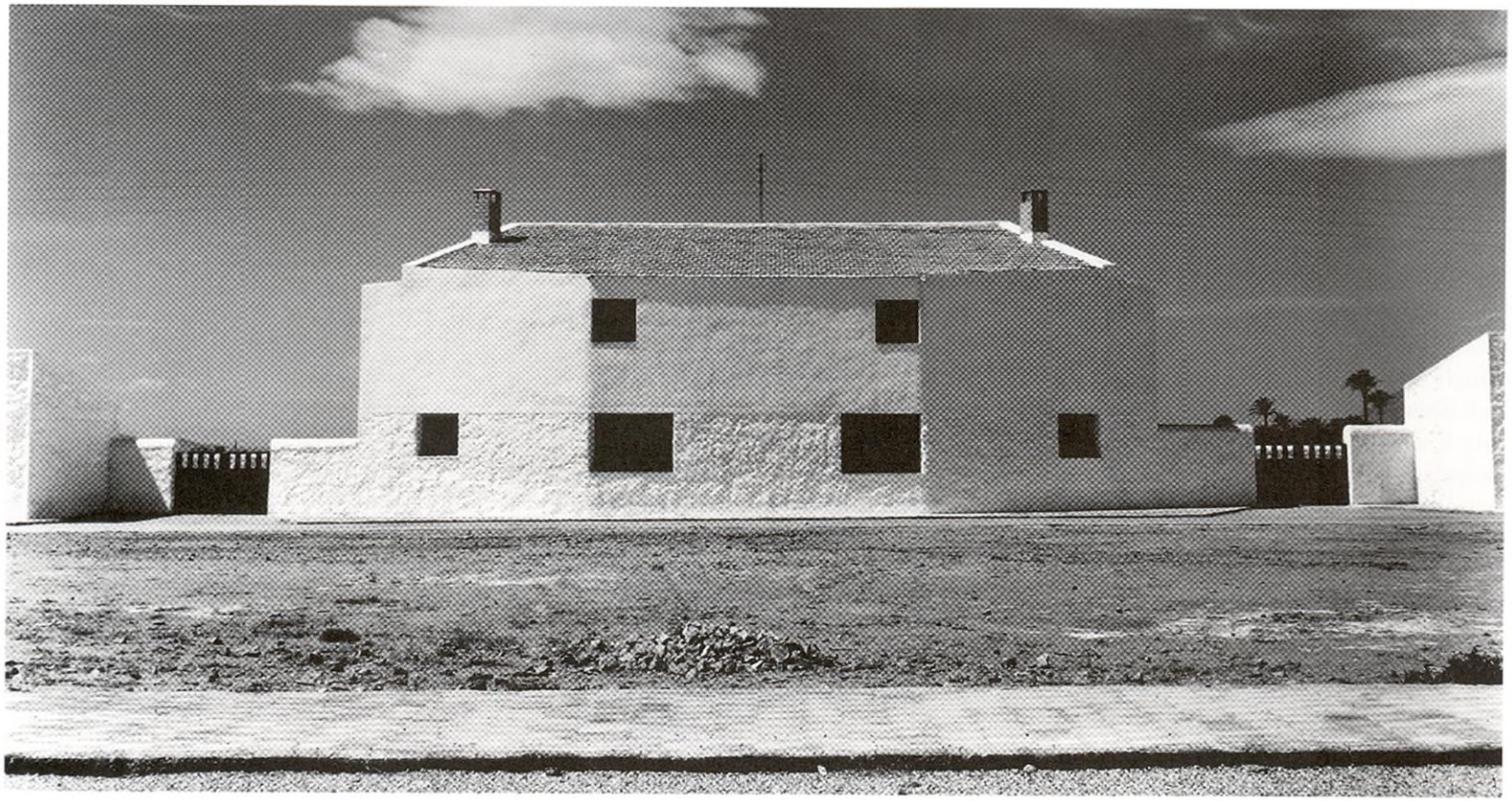

241

241 Viviendas en El Realengo.

> Me atrevo a pensar que los pueblos de Fernández del Amo se entenderían quizá mejor con términos empleados habitualmente para referirse a las artes plásticas más bien que a la propia arquitectura. De todos ellos, acaso el más relevante sea el de *abstracción*. En esta clave se pueden entender el purismo extremo de las volumetrías, el rigor geométrico, casi irreal, de la definición de los huecos, el tratamiento delicado de las texturas de los paramentos y del terreno.[38]

La mirada de Kindel

Parece oportuno terminar este capítulo con unos párrafos dedicados al fotógrafo que plasmó con su cámara la arquitectura realizada por Fernández del Amo en los pueblos de colonización: Joaquín del Palacio, más conocido como Kindel.

En aquellos años cincuenta, las comunicaciones eran malas y la arquitectura apenas trascendía a la sociedad sino era por las publicaciones de la época, principalmente la *Revista Nacional de Arquitectura*. En ella se publicó el primer pueblo de Belvis de Jarama, en julio de 1955, pero la obra con la que se dio a conocer Fernández del Amo fue Vegaviana, publicada en octubre de 1958, con unas espléndidas fotografías que mostraban la arquitectura y, en muchas de ellas, aparecía en primer término un fragmento de alguna de las múltiples encinas que existían en el entorno, que servían para dar escala y profundidad a la imagen y percibir en mayor medida la esencia del pueblo. No solían aparecer en las fotografías de Kindel muchas personas, pero indudablemente las que salían vivían allí, eran los colonos que habitaban el poblado, sentados delante de las puertas de sus casas o lavando en la charca; o aquellas vacas que se cruzaban por delante de la cámara y se han convertido en unas de las imágenes más conocidas de la obra de Fernández del Amo y de toda la colonización en España. Kindel sabía captar esas imágenes, sin artificio, con naturalidad y gran sensibilidad.

Buscaba el momento oportuno de la luz solar para captar con toda intensidad la fachada de unas viviendas, como puede admirarse en las de El Realengo. La sutilidad del gesto en el alzado insinuado por Fernández del Amo se recoge en la fotografía, que presenta un plano en luz, otro en sombra y el tramo central con la luz tangente a los muros encalados, o en Cañada de Agra, un paisaje árido y polvoriento, con los muros de mampostería mezclados con los de ladrillo visto, la vivienda del funcionario, con sus cubiertas inclinadas y los volúmenes recortados, presenta por las sombras propias y arrojadas unas paredes oscuras, casi negras, y sitúa el punto de vista un tanto elevado respecto a la vivienda para resaltar en el fondo la colina cercana, absolutamente desprovista de vegetación.

En el libro *Arquitectura Española Contemporánea,* de Carlos Flores, se publicaron muchas de las fotografías de Kindel. El artículo de Alcolea «Kindel en Caño Roto» hace referencia de un modo cuantitativo a los fotógrafos que más imágenes reprodujeron y Kindel aparece en tercer lugar por detrás de Francesc Català-Roca y Juan Pando. Aunque sólo sea un dato numérico, merece citarse para considerar la importancia de su fotografía en la España de los cincuenta.[39]

38. Luis Fernández Galiano: «Abstractos y modernos. Fotogramas de los cincuenta», *Arquitectura Viva*, núm. 12 (1990), pág. 41. Escrito en 1983 con ocasión de la exposición monográfica de Fernández del Amo con el título de «La aventura abstracta de Fernández del Amo: los pueblos de colonización».

39. Rubén. A Alcolea: «Kindel en Caño Roto», en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la posguerra*, Pamplona: T6) Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004, pág. 147.

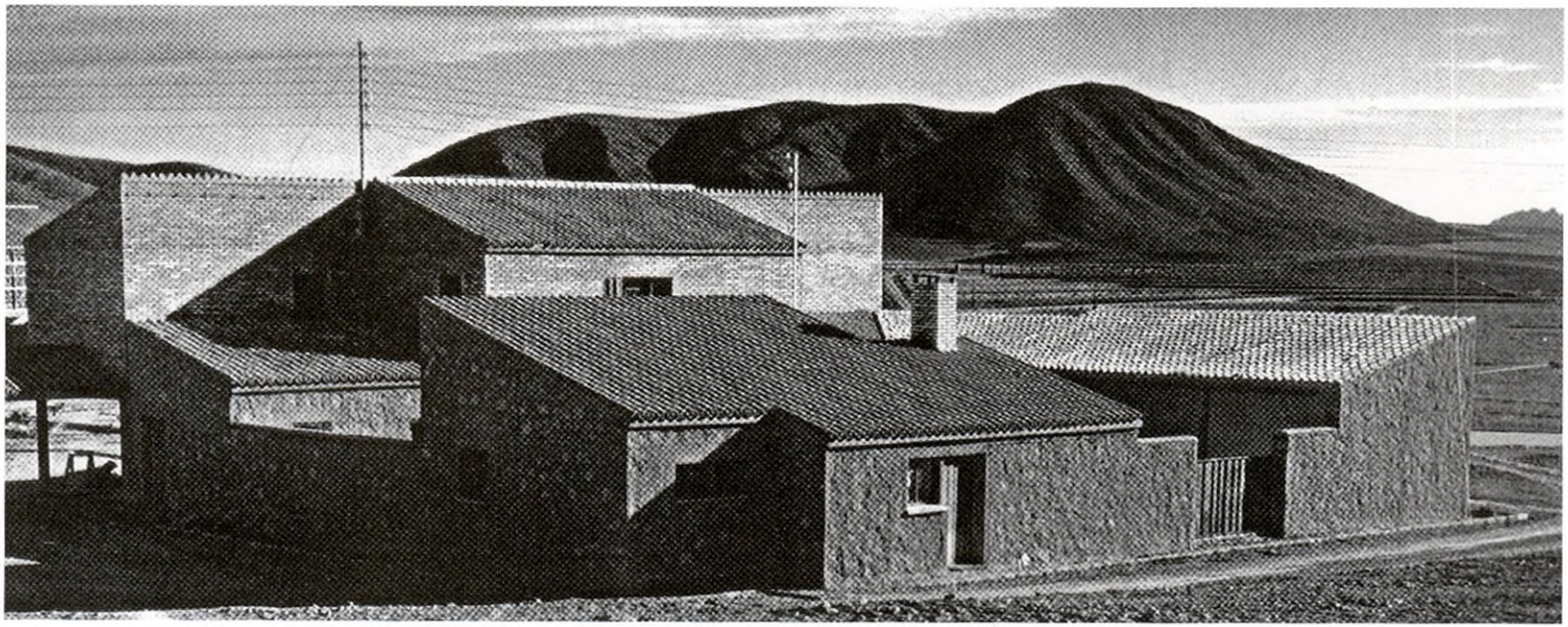

242

242 Fachada posterior del edificio administrativo y vivienda del funcionario en Cañada de Agra.

Indudablemente, la labor del fotógrafo es imprescindible para dar a conocer la arquitectura. Sin las fotografías de Kindel, la obra de Fernández del Amo hubiese sido recordada de otro modo y así reconoce el arquitecto el mérito del fotógrafo cuando escribe:

> Volviendo a los heroicos años cincuenta, fue por entonces cuando le pedí a Joaquín que se viniese a ver los pueblos que estaba construyendo por tierras de Extremadura, de Levante, de La Mancha y del Sur [...] Yo aquí debo decir, y he declarado muchas veces, que al *objetivo*, a la sensibilidad, a la visión de Joaquín del Palacio le debo en gran parte mis éxitos y le estoy agradecido [...] él lo sabe bien que le reconozco unas facultades de las que saqué buen provecho. Hemos corrido juntos buscando rincones inéditos, sabiendo que comulgábamos en la fruición de los ojos.[40]

Kindel supo recoger de un modo intencionado esa arquitectura formada de elementos abstractos que el propio Fernández del Amo describía en el citado texto:

> La fotografía de Kindel, como el arte abstracto, es reveladora del objeto plástico por sí, de su esencial expresión estética independiente de su representación. No es lo fotográfico, sino la fotografía.

También con motivo de la exposición del pueblo de Vegaviana en 1959, en el catálogo, Fernández del Amo hace referencia a Kindel:

> Hay una revelación plástica de la realidad que sólo da la fotografía y hay una realidad distinta, objeto plástico en sí, cuando la fotografía es arte. En la fotografía que ha sido obtenida con una inteligente visión plástica, puede apreciarse ese valor propio que ha adquirido autonomía de obra de arte, y también de la plástica natural del objeto fotografiado.

40. VV. AA.: «Vegaviana», Ateneo de Madrid.

CAPÍTULO 5

PROYECTAR LO TRASCENDENTE

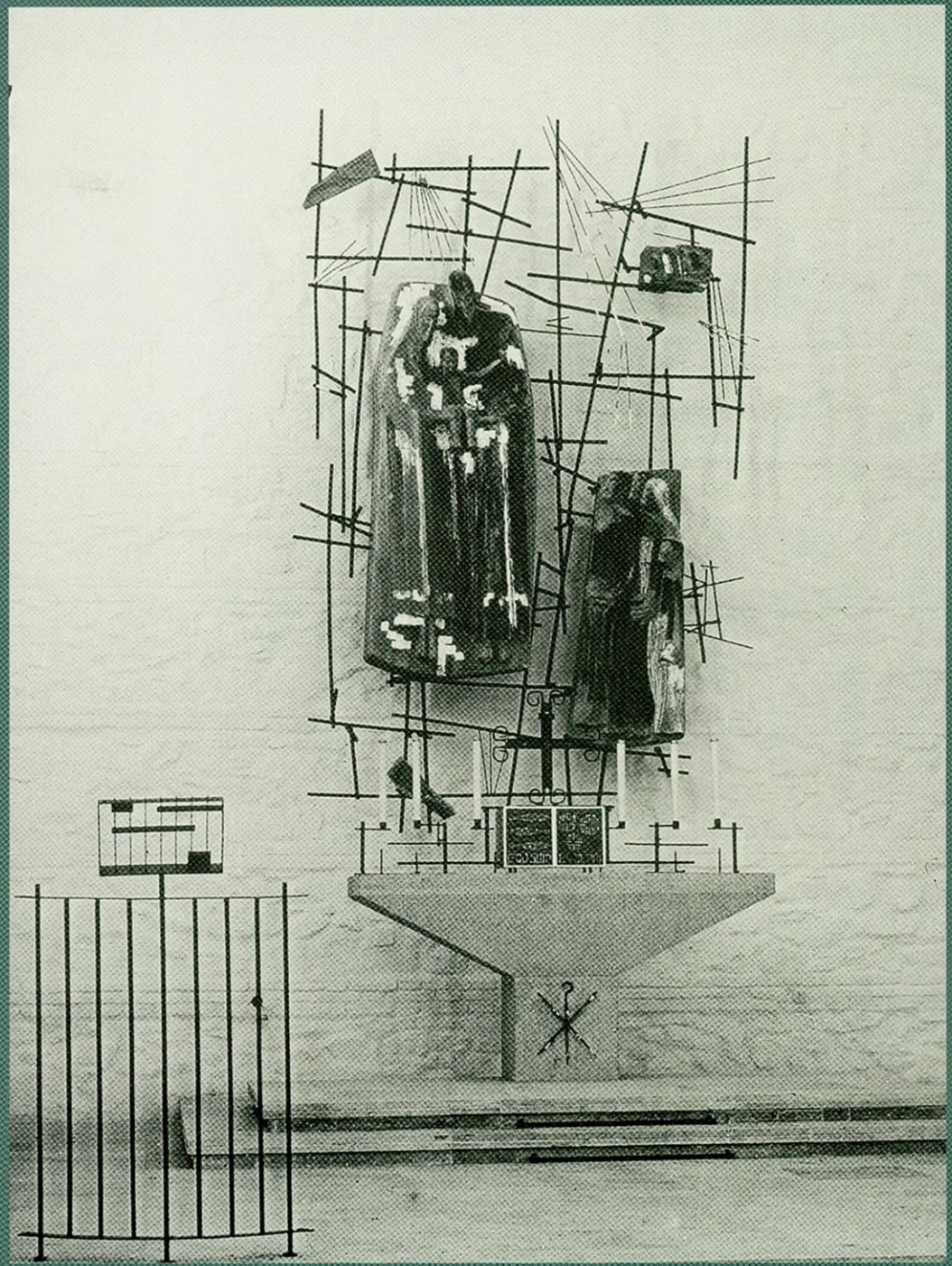

CAPÍTULO 5

PROYECTAR LO TRASCENDENTE

LAS IGLESIAS

El programa y el patio

El Instituto Nacional de Colonización promovió los pueblos para impulsar la agricultura y asentar a los colonos que cultivarían las fincas adjudicadas. Aunque las viviendas fueron el objetivo prioritario, también tuvieron relevancia los edificios públicos, como se ha tratado anteriormente, y los centros parroquiales, que servían para promulgar la fe católica que la Iglesia se encargaba de difundir, apoyada por el Estado español. Estas construcciones religiosas adquirieron, en algunos casos, una importancia significativa en la ordenación urbanística del pueblo, como en San Isidro de Albatera, donde la iglesia se sitúa al final de la vía principal de acceso, con una longitud total de fachada de más de ochenta metros.

El programa para las iglesias de los pueblos de colonización estaba fijado en la circular número 246 del INC, de 1949, y se determinaba en función de los habitantes. Hasta 50 habitantes, la escuela se utilizaba como capilla. De 50 a 100, se establecía una capilla con sacristía. De 100 a 200, la iglesia, además de sacristía, debía contar con archivo parroquial, aseos, vivienda del sacerdote y locales de Acción Católica, compuestos por el Frente de Juventudes para los chicos y la Sección Femenina para las chicas. Si la población era mayor, se mantenía el mismo programa. El tamaño de las iglesias era parecido; la diferencia estaba en la existencia o no de más o menos dependencias parroquiales. Las iglesias mayores se ordenaban alrededor de un patio, que presentaba diferentes posiciones respecto al edificio. Unas veces era cerrado (Vegaviana), otras veces abierto mediante un porche en la fachada principal del edificio (El Realengo), o se ubicaba en la parte posterior (Miraelrío), o se configuraba como lugar de acceso a las dependencias de Acción Católica (San Isidro de Albatera).

No hay referencias normativas respecto al tamaño de las iglesias, a pesar de que las circulares del INC definían con mucha precisión los parámetros de superficies. La más grande es la de Vegaviana, de unos 460 metros cuadrados, sin incluir las dependencias parroquiales; y la más pequeña, la de Villalba de Calatrava, de 190 metros cuadrados; en general, el tamaño de la nave principal oscila entre 150 y 260 metros cuadrados sin contar las superficies de las naves laterales, una o dos, paralelas a la principal, que se presentan siempre en todas las iglesias preconciliares, excepto en Villalba de Calatrava.

En los pueblos mayores (Vegaviana, San Isidro de Albatera, El Realengo), al ser el programa más extenso, era habitual ordenar las dependencias parroquiales alrededor de un patio, si bien no puede decirse que fuera un criterio fijo; por ejemplo, Cañada de Agra, bastante más grande que El Realengo, no lo tiene.

243 El altar de Villalba de Calatrava con el retablo destruido de Pablo Serrano.

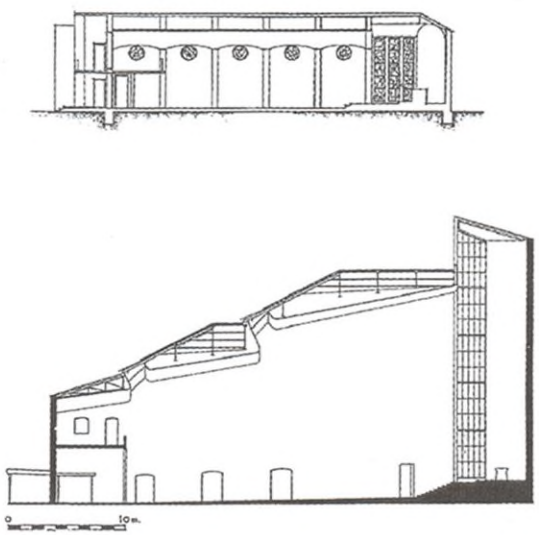

244

244 Secciones longitudinales, a la misma escala, de las iglesias de San Isidro de Albatera y del Colegio Apostólico de Arcas Reales.

El patio presenta diversas posiciones respecto al conjunto parroquial. Unas veces es cerrado, como en Vegaviana. Otras veces es abierto a un espacio amplio, a través de un porche, como continuación de la fachada principal del edificio, caso de El Realengo. En San Isidro de Albatera es casi cerrado, pues mediante un pequeño porche permite el acceso a las dependencias de Acción Católica, un hábil recurso para potenciar el uso del patio, también repetido en El Realengo. En estos dos últimos pueblos, la vivienda del sacerdote se sitúa junto al patio, mientras que en Vegaviana se aleja de él para ubicarse en el otro extremo del conjunto parroquial.

El patio de Miraelrío presenta una posición particular. Se separa del largo eje estructurante de los edificios públicos por algunas de las dependencias parroquiales; en una esquina se ubica la torre, unida mediante un porche a la vivienda del sacerdote, y en la fachada norte se coloca un pórtico con dos pilares para delimitar el ámbito del patio. Una vez más se demuestra aquí la capacidad de Fernández del Amo para aportar nuevas soluciones a un mismo programa. En este caso el patio se aleja de la fachada principal y adquiere una posición secundaria y más privada.

La planta basilical y la fachada-retablo

José Luis Fernández del Amo escribía en 1949:

> La liturgia tiene unos fines supremos, que constituyen su vida misma, y de los que la arquitectura tiene que ser la más fiel expresión y el más propio ámbito [...] Una arquitectura que asuma en la concepción todas las artes como la liturgia misma, hasta la música [...] En la poesía mística no cabe el cinismo. ¿Por qué el plano de un templo no ha de ser una página de mística?[1]

Entre 1951 y 1955, Fernández del Amo proyectó las iglesias de Belvis de Jarama, San Isidro de Albatera, Vegaviana y Villalba de Calatrava. Las plantas presentan un trazado basilical, con el presbiterio, a modo de ábside, claramente diferenciado de la nave central. En la primera, el acceso se realiza por uno de los laterales del templo y, en el otro, se disponen tres capillas de clara tradición *clásica*. En las otras tres, dotadas de una rotunda voluntad simétrica, la entrada se sitúa a los pies de la iglesia y las escaleras para acceder al coro de la planta superior, en las esquinas.

La nave principal suele tener 10 metros de anchura, aproximadamente, y una altura de unos 7 metros. En Vegaviana, dos estrechas naves laterales en un nivel superior flanquean la principal, circunstancia que desaparecerá claramente en las iglesias posteriores, y que explica su mayor altura y la consiguiente necesidad de colocar unos contrafuertes visibles en el exterior.

Los presbiterios presentan diferentes geometrías. El de Villalba de Calatrava es recto; el de Vegaviana es poligonal y el de San Isidro de Albatera, curvilíneo, con dos vidrieras en los laterales, un recurso para definir de otra manera el espacio del presbiterio, utilizado posteriormente en Cañada de Agra (1962).

Debe destacarse la ausencia de criterio común en la elección de la orientación de las iglesias. Las plantas basilicales se orientan habitualmente según un eje este-oeste con el acceso por la fachada de poniente. Los templos de Fernández del Amo presentan una posición privilegiada en el conjunto general de la ordenación del pueblo y esa prioridad prevalece sobre otros criterios. En Cañada de Agra, la iglesia se sitúa en la parte más elevada del pueblo; en San Isidro de Albatera, está al final de la vía principal de acceso. Sólo mantienen esta pauta las iglesias de El Realengo y San Isidro de Albatera. Así, las de Villalba de Calatrava y Cañada de Agra se orientan de modo opuesto, dándose una variedad de orientaciones en el resto de las iglesias.

Las primeras iglesias son sencillas y austeras, pues se realizaron en una época económicamente difícil y formaban parte de un conjunto de edificaciones que constituían un pueblo. Esta obviedad se indica para explicar que disponían de un presupuesto limitado y que la arquitectura tenía que responder a este criterio. Fernández del Amo escribía:

> Un espacio –cuatro paredes y un techo– que cobija a la asamblea alrededor del lugar de la celebración que congrega y de la que participa. Todo lo demás, el tratamiento de la luz, de los paramentos, del suelo, de los elementos de culto, han de contribuir a la función primordial de esta participación del Pan y la Palabra. [...] Un espacio de recogimiento, de devoción privada, de meditación, de penumbra y de silencio.[2]

Si se comparan las secciones de San Isidro de Albatera (1953) con la de la iglesia del Colegio Apostólico de Arcas Reales, de Miguel Fisac, en Valladolid (1952), se aprecia que la diferente altura de la sección longitudinal no es proporcional a su mayor superficie. La voluntad de contención de Fernández del Amo no es la misma en Fisac, quien proyecta una nave cuya altura aumenta a medida que avanza hacia el presbiterio hasta alcanzar los 22 metros para colocar en el exterior del ábside una escultura de Jorge de Oteiza.

En 1957 y 1958 se construyeron las iglesias de El Realengo y Campohermoso respectivamente. Ambas presentan el baptisterio, hasta entonces siempre situado a los pies de la iglesia, con un remate en forma de chapitel estrellado que ya se proyectó para Vegaviana unos años antes pero no llegó a construirse.

En El Realengo se da el primer paso para la evolución de la planta simétrica, con la desaparición de una de las naves laterales, que vuelve a recuperarse al año siguiente en Campohermoso, aunque aquí aparece un elemento, repetido en Las Marinas y Cañada de Agra: la incorporación de un muro curvo como prolongación de la nave de la iglesia hacia el presbiterio, dentro de la línea iniciada por Fisac en la iglesia del Instituto de Enseñanza Media de Málaga (1953), al que denominó «muro dinámico» y que fue ensayado en otras iglesias, entre las que destaca, por ser la más conocida, la de la Coronación, en Vitoria (1958).[3]

El recurso del muro curvo alcanza su mejor expresión en Cañada de Agra, donde encontramos una planta más orgánica con las paredes laterales convergentes hacia el pres-

1. José Luis Fernández del Amo: «Arquitectura de la liturgia», *Alférez*, núm. 16 (1948).

2. José Luis Fernández del Amo: «De mi arquitectura religiosa», *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982*, pág. 83.

3. María del Carmen Morales: *La arquitectura de Miguel Fisac*, Ciudad Real: Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 1979, pág. 89.

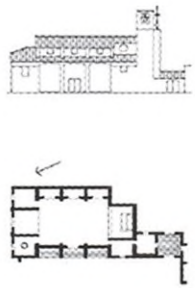

BELVIS DE JARAMA. 1951

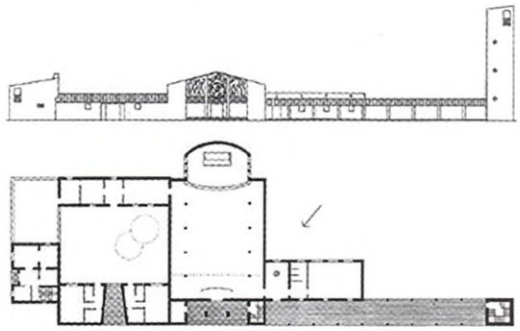

SAN ISIDRO DE ALBATERA. 1953

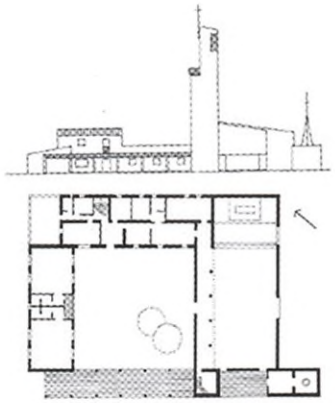

EL REALENGO. 1957

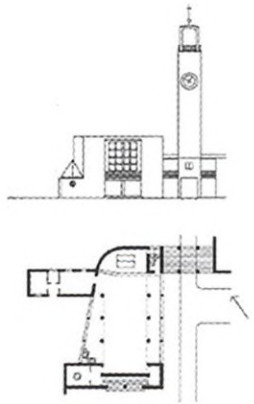

CAMPOHERMOSO. 1957

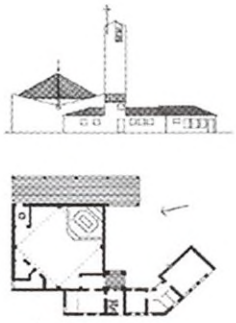

LA VEREDA. 1963

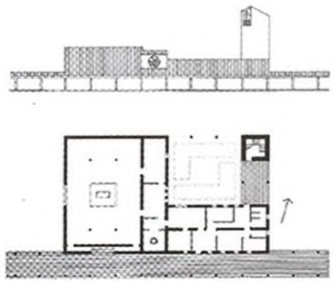

MIRAELRÍO. 1964

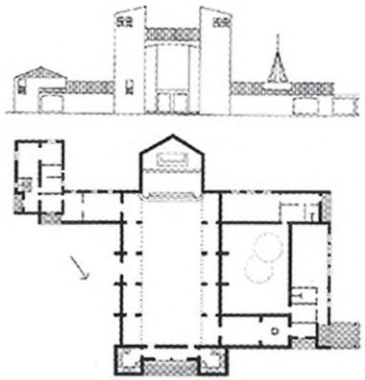

VEGAVIANA. 1954

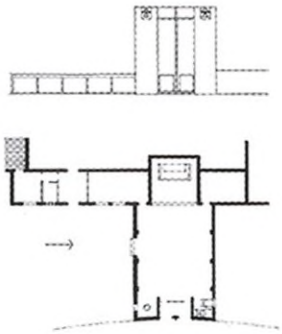

VILLALBA DE CALATRAVA. 1955

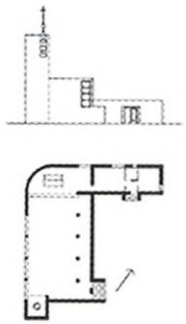

LAS MARINAS. 1958

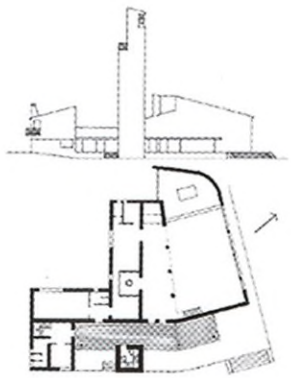

CAÑADA DE AGRA. 1962

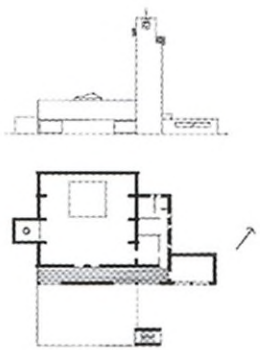

PUEBLA DE VÍCAR. 1966

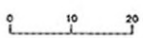

245

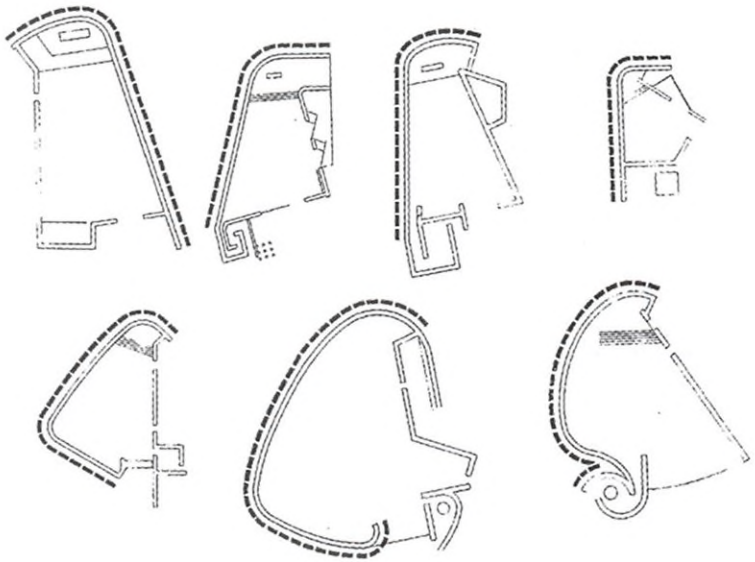

246



247



248

246 Esquemas del muro dinámico en varias iglesias de Miguel Fisac (1953-1958).

247 Interior de la iglesia de San Isidro de Albatera.

248 Interior de la iglesia de El Realengo.

biterio, iluminado por una vidriera, solución parecida a la de la capilla del Seminario Hispanoamericano de Madrid (1962), pero con la nave lateral en el lado opuesto.

Antonio Fernández Alba escribió a propósito de la arquitectura sacra de Fernández del Amo:

> [...] el espacio religioso refleja con gran nitidez la dificultad que el arquitecto moderno tiene para configurar desde la abstracción espacial el valor simbólico en lo arquitectónico y el esfuerzo que debe realizar desde el proyecto para obtener, desde la manipulación de la materia, la cualidad del nuevo sentimiento del espacio. Esta dificultad y esfuerzo tratará de superarlo recurriendo al lenguaje que le ofrece la plástica moderna, lenguaje donde el sentimiento y la libertad de expresión se hacen más elocuentes y arriesgan con actitud más iconoclasta mayores aventuras innovadoras.[4]

La arquitectura religiosa de Fernández del Amo se fundamenta en la sobriedad y en la sencillez; descarta lo innecesario y se libera de lo superfluo. En las iglesias encontramos un alto grado de serenidad y equilibrio conseguidos con muy pocos materiales. Los muros definen un espacio interior la mayoría de las veces delimitado por unas paredes encaladas.

La luz penetra suavemente por unas vidrieras que suelen estar situadas en la parte superior de las paredes, que proporcionan el ambiente adecuado para la oración y el recogimiento. El espacio arquitectónico lo constituyen los muros, el suelo y el techo. Los muros blancos, el suelo de terrazo y el techo presentan diferentes soluciones; en las iglesias de Almería, las cubiertas son planas y como tales se manifiestan en el interior; las cubiertas inclinadas acabadas con teja suelen mostrarse en los primeros templos –los de San Isidro de Albatera (1953) y Vegaviana (1954)– con falsos techos a modo de bóvedas rebajadas, que se repiten más tarde en Miraelrío (1964). El Realengo es el único caso en que el forjado inclinado de la cubierta vista en el interior se prolonga hacia la fachada para delimitar el porche de acceso, una solución que no se vuelve a repetir.

El espacio de las iglesias de Fernández del Amo es elemental; a este respecto comentaba en 1959: «esta falta de criterio que se observa en la arquitectura religiosa de hoy responde a la libertad que tiene su programa».[5] La sección de la nave es constante en todos los edificios. No busca el protagonismo de la cubierta para crear el espacio religioso como trataron de hacer algunos arquitectos del INC. Tenemos dos ejemplos, uno en la iglesia del pueblo de Nava de Campana (Albacete, 1959), de Jesús Ayuso Tejerizo, donde son evidentes las influencias del Centro de Enseñanza de Herrera de Pisuerga (Palencia, 1956), de J. A. Corrales y R. Vázquez Molezún, y en la iglesia de Setefilla (Sevilla, 1965), de Fernando de Terán, en la que, finalizado el Concilio Vaticano II, un lucernario adquiere el protagonismo sobre el presbiterio.

La posición del presbiterio para el sacramento del bautismo en las iglesias preconciliares solía estar próxima al acceso, en un cuerpo adosado a la parte posterior de la nave o, a veces, bajo el ámbito del campanario (Villalba de Calatrava y Las Marinas). A pesar de la austeridad de la arquitectura de las iglesias, aparece en ocasiones (El Realengo y Campohermoso) algún elemento añadido para realzar el sacramento del bautismo; no obstante, debe entenderse más como un factor simbólico que ornamental.

4. Antonio Fernández Alba: «Arquitecturas para una sonata de primavera», *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982*, pág. 6.

5. Miguel Fisac: «Problemas de la Arquitectura Religiosa actual», *Arquitectura*, núm. 4, pág. 4.



249



250



251

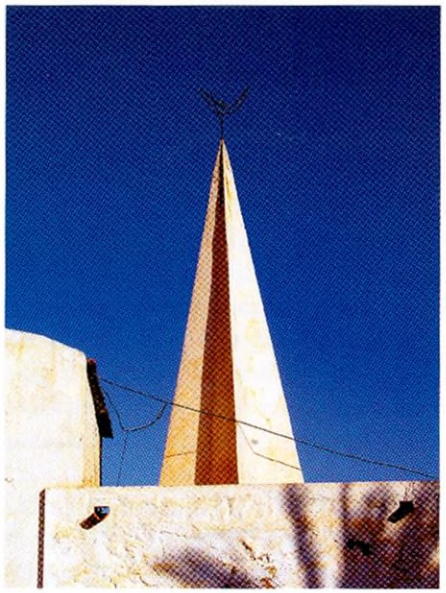

252



253

249 Nava de Campana (Albacete, 1959).

250 Setefilla (Sevilla, 1965).

251 Fachada de San Isidro de Albatera.

252 y **253** Pináculos en El Realengo y Campohermoso.

Estos remates a modo de chapiteles son utilizados a veces por Fernández del Amo para resaltar algunos aspectos de los edificios públicos. Son volúmenes con base piramidal o estrellada, acabados en punta, más o menos esbeltos, como los empleados en el ayuntamiento de Vegaviana o en las escuelas de San Isidro de Albatera cuya imagen sirvió como cartel y portada del catálogo de la exposición realizada en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid en 1983.

Es interesante destacar el laboratorio de experimentación que supuso para Fernández del Amo el trabajo en los pueblos de colonización, al permitirle ensayar el mismo programa con diferentes soluciones. Si analizamos la posición del baptisterio en Cañada de Agra y en Puebla de Vícar, veremos que en el primero aparece dentro de una franja longitudinal de servicio paralelo a la nave principal, pero en el segundo, que también dispone de esa misma banda, se sitúa en el lateral opuesto, como un volumen independiente. Se ha de tener en cuenta que en este último caso la iglesia es más pequeña que la primera y que, por tanto, la significación del lugar bautismal resulta más importante dentro del conjunto (fig. 245).

En las primeras iglesias, Fernández del Amo se sirve de elementos figurativos realizados con diferentes materiales para la composición de las fachadas. En Belvis de Jarama y en Vegaviana emplea la técnica de la pintura. San Isidro de Albatera presenta sobre el porche de acceso un mural de azulejo cerámico. En Villalba de Calatrava, la fachada se compone de una cruz sobre un mural cerámico a modo de gresite, enmarcado por dos espadañas que contienen las campanas. En El Realengo, un mural mixto de ladrillo, gresite, piedra y acero realza la entrada, y en Campohermoso se dispone una vidriera de hormigón. Hay que destacar la variedad de elementos usados con la finalidad de resaltar la importancia de las fachadas que, de un modo u otro, presentan una composición simétrica con la obra artística enmarcada por dos muros laterales blancos y que se corresponden con las plantas basilicales.

Estas fachadas-retablo, compuestas a partir de obras plásticas (murales o vidrieras), se relacionan con una manera de entender el proyecto desde el punto de vista tradicional, según una concepción muy figurativa, que, excepto en El Realengo, resultan fachadas simétricas.

En noviembre de 1957 se redactó el proyecto de Campohermoso y en enero de 1958 el de Las Marinas. Entre ambos, se produce un cambio radical en el modo de plantear las iglesias. La planta basilical, con la fachada simétrica y figurativa, desaparece y surge una composición libre desprovista de elementos simbólicos (murales o chapiteles), mucho más abstracta, pura, sencilla, respecto a la cual Fernández del Amo decía:

> Se ha evitado toda manifestación de monumentalidad en sus volúmenes y con más empeño en sus fachadas. En las últimas obras, éstas se reducen a muros ciegos sin ornamentación alguna y de regulares proporciones con la sola ruptura de lo indispensable para accesos o iluminación. La elección de los materiales se ha hecho con una expresiva sobriedad. Y la sobriedad también se pretende con las proporciones.[6]

6. José Luis Fernández del Amo: «De mi arquitectura religiosa», *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982*, pág. 83.

La planta posconciliar

Entre la redacción del proyecto de Cañada de Agra en mayo de 1962 y el de La Vereda en noviembre de 1963 se produjo un acontecimiento histórico de vital importancia que influyó en el desarrollo de los proyectos de iglesias posteriores. Se trata del Concilio Ecuménico Vaticano II, convocado por Juan XXIII en octubre de 1962 y clausurado por Pablo VI en diciembre de 1965. Las directrices sobre la sagrada liturgia emanadas de él se recogieron en la constitución *Sacrosanctum Concilium* del 4-III-1963, sobre todo, en el capítulo VII: «El arte y los objetos sagrados», artículos 122 a 130.

Se trataba de hacer que los fieles participaran más en la celebración de la liturgia y promover un mayor acercamiento a la misma. Ignacio Vicens explica con claridad las diferencias entre las anteriores estructuras monodireccionales, convergentes hacia el punto donde se concentra la acción litúrgica, el altar, y las nuevas disposiciones posconciliares que deben ser pluridireccionales, con puntos de atención diversos y ámbitos diferenciados.

> Son espacios complejos, que incluyen lo colectivo y lo personal, donde la simetría cede a la euritmia, la convergencia ante el policentrismo, la disposición contemplativa estática ante la participativa dinámica.[7]

Estas indicaciones sirven para entender la arquitectura de las iglesias de un modo diferente. Queda atrás la planta basilical longitudinal y aparecen nuevas propuestas de geometrías más claras, rotundas y puras. En las tres iglesias proyectadas por Fernández del Amo en este período posconciliar, La Vereda (1963), Miraelrío (1964) y Puebla de Vícar (1966), se ensayan plantas en forma de cuadrado y rectángulo, con el presbiterio situado en diversas posiciones. En La Vereda, un cuadrado de 15 metros de lado acoge todo el programa litúrgico: santísimo, sacristía, baptisterio y el altar ubicado al final de una de las diagonales. En Puebla de Vícar, el cuadrado tiene 16 metros de lado y el presbiterio se sitúa en el centro de uno de los lados, con un lucernario que lo ilumina y bancos en los otros tres. La planta más rotunda aparece en Miraelrío, desarrollada en un rectángulo de 12 metros de ancho y 20 metros de profundidad con el altar en el centro y unos bancos a su alrededor. Esta disposición no fue respetada y el altar se desplazó hacia el fondo del rectángulo hasta situarlo junto a los dos pilares traseros que soportan la iglesia.

Es de destacar el elaborado grado de abstracción que alcanzaron las iglesias de Fernández del Amo con planteamientos más radicales en los últimos templos, cuando ya había concluido el Concilio Vaticano II. En La Vereda, la planta se compone de un cuadrado y un lucernario a modo de tambor, girado 45 grados e inscrito en él. En Miraelrío, una enorme cubierta a dos aguas apenas deja ver el lateral a modo de hastial de la iglesia, y en la última iglesia, la de Puebla de Vícar, un porche articula el acceso tras un muro, de modo que aparecen unos alzados completamente ciegos acercándose más a la abstracción y, en consecuencia, más alejados de los iniciales planteamientos figurativos, si bien apoyándose siempre en su carácter intuitivo.

254 Interior de la iglesia de Puebla de Vícar.

255 Interior de la iglesia de Miraelrío.

Otros autores han destacado la elementalidad de esta arquitectura, como Carlos Clemente y Juan de Dios de la Hoz:

> [...] las experiencias de José Luis Fernández del Amo en sus iglesias de colonización van a ser en general obras sencillas, limitadas por la economía, expresivas, sobrias e incluso con gran sentido del juego de la luz y los volúmenes.[8]

El campanario como hito

Al viajar por las carreteras españolas es fácil distinguir en el campo las torres-campanarios que destacan sobre las viviendas de los pueblos. Es un modo de localizar en el territorio esos poblados alejados de las vías de comunicación principales y que se convierten en hitos de referencia en el paisaje.

En una conversación con Fernández del Amo, en mayo de 1995, comentaba que no había criterios que prefijasen la relación del campanario con la iglesia. En los templos más pequeños (Belvis de Jarama y Villalba de Calatrava), de alrededor de 200 metros cuadrados, la torre se sustituye por una espadaña que aloja las campanas; en el caso de Villalba, por una doble espadaña. No hay regla alguna que regule la posición del campanario respecto a la nave de la iglesia.

De las nueve torres proyectadas en las iglesias sólo dos presentan una posición parecida, El Realengo y Las Marinas, situadas en una esquina, a los pies de la nave, si bien en la primera el acceso se coloca junto a la torre y en la segunda en el lateral, alejado de la misma. En Vegaviana, una de las plantas basilicales más convencionales, dos torres simétricas enmarcan el porche de acceso. En La Vereda se produce una situación muy particular al situar el acceso a la iglesia debajo del campanario y precisar de un tramo de escalera complementario para subir al primer nivel. Otro caso singular se observa en Campohermoso, donde la torre se sitúa sobre un porche que une el templo con el edificio administrativo y una calle pasa bajo ella. En Puebla de Vícar se plantea en una posición exenta y aislada. El resto de las iglesias presentan una relación muy clara con elementos porticados. En Miraelrío, se sitúa en una esquina para delimitar un patio y en posición alejada del porche de acceso. En San Isidro de Albatera, la torre está al final de un largo atrio de casi 40 metros de longitud pero separado del acceso. La solución más interesante se da en Cañada de Agra, donde la torre se ubica delante del porche, tangente al mismo, para producir cierto grado de privacidad, pero sin llegar a enfrentarse a las puertas.

La mayoría de las torres son de planta cuadrada, miden de lado aproximadamente 4,5 metros y tienen un desarrollo de cuatro tramos por planta con hueco central, excepto en Puebla de Vícar, donde la escalera es de dos tramos y las mesetas quedan abiertas al exterior. Los campanarios de las iglesias son cuerpos paralelepipédicos que se presentan como volúmenes elementales rematados por las campanas.

Es importante destacar el esfuerzo de contención formal y la austeridad que se refleja en estas torres a diferencia de otros ejemplos construidos por Fernández del Amo en Madrid



254



255

7. Ignacio Vicens: «El espíritu de las formas. Arquitectura religiosa y programa litúrgico», art. cit., pág. 58.

8. Carlos Clemente y Juan de Dios de La Hoz: «Iglesia de San Juan de Ávila en Alcalá de Henares, Dieste en España», *Ars Sacra*, núm. 7 (1998), pág. 27.

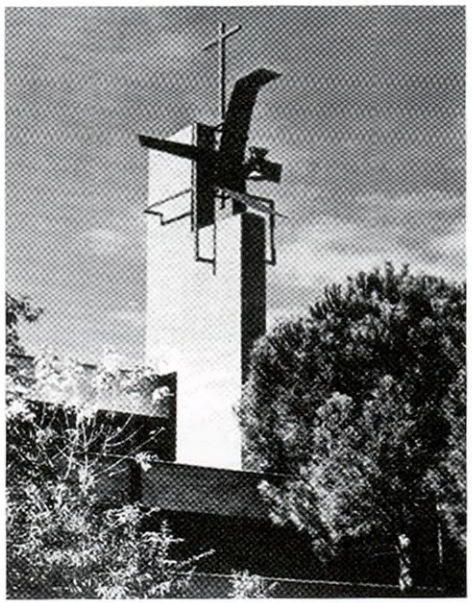

256

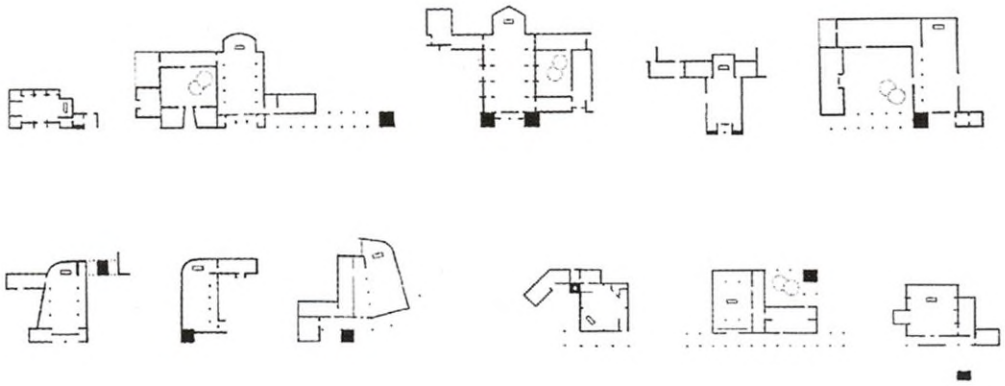

257



258



259

256 Campanario de la capilla del Seminario Hispanoamericano en la Ciudad Universitaria.

257 Planta de las iglesias de Fernández del Amo y su relación con el campanario.

258 De izquierda a derecha: campanarios de El Realengo, Campohermoso, Las Marinas, Miraelrío y Puebla de Vícar.

259 De izquierda a derecha: campanarios de Esquivel, Sevilla, Alejandro de la Sota, 1954; Llanos del Sotillo, Jaén, José Antonio Corrales, 1956; El Batán, Cáceres, Salvador Álvarez Pardo, 1956; Puigmoreno, Teruel, José Borobio, 1953; El Priorato, Sevilla, Antonio Fernández Alba, 1964.

260 Campanario de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz.

contemporáneos con su trabajo en el INC, como la capilla del Seminario Hispanoamericano en la Ciudad Universitaria (1962), donde un grueso muro en forma de espadaña se remata con una compleja estructura metálica a modo de lámpara, o en Nuestra Señora de la Luz (1967), en la que cuatro esbeltos pilares de hormigón unidos por un entramado ligero soportan la cruz superior.

Otros arquitectos al servicio del Instituto Nacional de Colonización buscaron en los campanarios composiciones más complejas, como en Esquivel (Alejandro de la Sota) o El Priorato (Antonio Fernández Alba), e investigaron en la expresividad del hormigón, como en Llanos de Sotillo (José Antonio Corrales) y El Batán (Salvador Álvarez Pardo).



260

EL ARTE RELIGIOSO

El arte al servicio de la liturgia. De la figuración a la abstracción

La relación entre el arte y la liturgia ha existido siempre, tal como indicaba el arzobispo Casimiro Morcillo a finales de la década de los cincuenta, cuatro años antes de la celebración del Concilio Vaticano II:

> La Iglesia ha caminado en la historia en compañía del Arte y el Arte no ha podido separarse en la historia del camino de la Iglesia [...] si se separasen, la Iglesia habría perdido un valioso instrumento y el Arte habría perdido su más alta y elevada meta. La Iglesia ha hecho románicos, góticos o barrocos sus templos, sus imágenes y sus retablos, según pedía el gusto de los tiempos, y el Arte servía a la Iglesia como podía y debía servirla en cada momento histórico.[9]

La evolución del arte sacro ya se venía observando desde unos años antes. La difusión de la carta encíclica *Mediator Dei* sobre la sagrada liturgia durante el papado de Pío XII, en 1947, apoyaba nuevas formas artísticas al observar:

> No se deben despreciar y repudiar genéricamente y como criterio fijo las formas e imágenes recientes más adaptadas a los nuevos materiales con que hoy se confeccionan aquéllas; pero evitando con un prudente equilibrio el excesivo realismo, por una parte, y el exagerado simbolismo, por otra; [...] es absolutamente necesario dar libre campo también al arte moderno siempre que sirva con la debida reverencia y el honor debido a los sagrados sacrificios y a los ritos sagrados.[10]

Otros documentos eclesiásticos hacían referencia a la renovación de las artes, como la Instrucción sobre el Arte Sagrado, de 1952, recogida en la Sagrada Congregación del Santo Oficio que anunciaba: «Hay que acomodar el arte sagrado a las necesidades y circunstancias de los tiempos modernos».[11] Ese mismo año se había creado el Museo de Arte Contemporáneo, con Fernández del Amo como director, quien también había asumido la dirección del «Curso de Arte» de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander, celebrado en el pala-

9. Palabras del arzobispo Casimiro Morcillo, con motivo de la inauguración de la *Gran Exposición de Arte Sacro* en Zaragoza, en 1958. Gabriel Ureña: *Las vanguardias artísticas en la posguerra española 1949-1959*, pág. 153. El texto completo con el título de «Hoy y mañana» se recoge en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 200 (1958), pág. 27.

10. VV. AA.: *Continuidad en el arte sacro*. Palabras de Pío XII sobre arte, 1958, págs. 11-12.

11. Juan Plazaola: *El arte sacro actual*, pág. 558.



261

cio de la Magdalena. Pero los acontecimientos realmente importantes se produjeron al año siguiente, en 1953, con la celebración en el mismo lugar del Primer Congreso de Arte Abstracto dentro del «VII Curso de Problemas Contemporáneos».

Se ha tratado anteriormente acerca de la importancia e influencia que tuvo este curso en la cultura española en la década de los años cincuenta. Cabe añadir que fue el primer debate a fondo entre la figuración y la abstracción. Hubo defensores y detractores. Entre los que defendieron la abstracción, además de Fernández del Amo, estuvieron Cirilo Popovici con la conferencia «Orígenes y proceso del Arte Abstracto», Luis Felipe Vivanco con «Arte Abstracto y Arte Religioso» donde afirmaba:

> Es importante que las nuevas tendencias del arte existan vitalmente dentro mismo de la Iglesia. Cada tendencia viva tiene que producir sus imágenes y también tiene que imponer su preferencia por un cierto tipo o repertorio de imágenes.[12]

Y Manuel Sánchez-Camargo con «El Arte de la abstracción». Entre los detractores del arte abstracto pueden citarse José Camón Aznar con «El cubismo como abstracción» y Luis Figuerola Ferretti con «Conocimiento del Arte Abstracto». En la conferencia «Presencia del arte abstracto», Fernández del Amo decía:

> Contra lo que los profanos puedan sospechar, el arte abstracto no es una cínica o insolente arbitrariedad, ni un puro algoritmo sin participación de la sensibilidad. El artista abstracto siempre opera con estructuras que son soporte de sensaciones o adivinaciones transmitidas por vía estrictamente plástica.[13]

Unos años después, en 1956, en el catálogo para el *Primer Salón Nacional de Arte No Figurativo* celebrado en Valencia, afirmaba:

> No quiera ver pintura, ni escultura, ni acuarela, ni grabado, artes clasificadas. Acuda con capacidad de asombro y permeabilidad para sensación de lo plástico. Para ver paisaje salga al campo, y no se ponga delante de un bodegón si no espera comerlo.[14]

Fernández del Amo sugiere que no podemos recrearnos en el pasado y hay que dar un paso más allá de la simple figuración, no podemos quedarnos en la representación de la imagen y debemos llegar a la esencia de las cosas, y ese camino debe recorrerse a través de la abstracción, que nos lleva a entender la forma como una adecuación de la naturaleza. En ese sentido, Carlos Martí escribe:

> Del mismo modo, en cualquier otra disciplina artística, se tenderá a considerar *abstractas* aquellas obras que participen de esa búsqueda de lo esencial y de esa renuncia a lo particular y contingente.[15]

261 Cristo devoto. Catedral de Perpiñán, 1526.

Así como la buena arquitectura utiliza el lenguaje de su propio tiempo, también el arte debe evolucionar y avanzar hacia nuevos caminos que le identifiquen con la época en que se desarrolla, utilizando los instrumentos y el lenguaje propio del momento y avanzar por el camino de la investigación y el desarrollo artístico, sin olvidar que el verdadero arte tiene por objeto la belleza. A ella se llega por la contemplación, que es mirar la esencia de las cosas, desprovistas de lo superfluo y lo innecesario para ir más allá de lo figurativo.

José Luis Fernández del Amo propugnó durante años, incansablemente, la defensa de un arte no figurativo. Tuvo enfrentamientos con las autoridades eclesiásticas, como veremos más adelante. Pero en el clero encontró defensores aunque otros fueron acérrimos detractores. Entre los primeros, el personaje más importante fue el dominico Fray José Manuel de Aguilar, que influiría unos años más tarde en el obispo Peralta para convocar en Vitoria un concurso para la construcción de varios centros parroquiales.[16]

En la publicación de la exposición *Continuidad en el arte sacro*, realizada en 1958 en el Ateneo de Madrid, con la colaboración del INC y el Movimiento de Arte Sacro (MAS), preparada por José Luis Sánchez, aparecían, junto a obras de Arcadio Blasco, Francisco Farreras, Amadeo Gabino, Antonio H. Carpe, José Mª de Labra, Manuel Mampaso y José Luis Sánchez, imágenes relacionadas con el arte religioso, por ejemplo, el capitel de la catedral de Autun, una virgen prerrománica o una reproducción del Cristo Devoto de 1526 de la catedral de Perpiñán. Cuando la autoridad eclesiástica correspondiente supervisó la maqueta de la edición y vio el Cristo, inicialmente se opuso a su publicación hasta que fue persuadida de que se trataba de una talla antigua.[17]

En las revistas de la época, sobre todo en *Arquitectura*,[18] hubo un intenso debate sobre esta cuestión; se publicaron muchos textos, la mayoría escritos por sacerdotes, que defendían la incorporación del arte abstracto a las imágenes de las iglesias, principalmente después del Concilio Vaticano II, que marcó un punto de inflexión en el modo de entender el arte sacro con la promulgación de la constitución sobre la sagrada liturgia, en cuyo capítulo VII: «El arte y los objetos sagrados», se indicaba:

> La iglesia nunca consideró como propio ningún estilo artístico, sino que aceptó las formas de cada tiempo. También el arte de nuestro tiempo y el de todos los pueblos y regiones ha de ejercerse libremente en la Iglesia con tal de que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia.[19]

El primer paso hacia la abstracción en el arte sacro en España se da en la estatuaria del Santuario de Aránzazu en Guipúzcoa, con la aportación, entre otros artistas, de los jóvenes escultores Jorge de Oteiza y Lucio Muñoz.

La relación entre la arquitectura y el mundo artístico del momento fue intensamente suscitada por Fernández del Amo, circunstancia que ha sido reseñada por Luis Fernández-Galiano:

12. Luis Felipe Vivanco: «Arte abstracto y arte religioso», en *El arte abstracto y sus problemas*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1956 (Colección Problemas Contemporáneos, 6), pág. 176.

13. José Luis Fernández del Amo: «Presencia del arte abstracto», escrito en 1953 y publicado en *Palabra y obra. Escritos reunidos*, pág. 146.

14. Gabriel Ureña, op. cit., pág. 382.

15. Carlos Martí: «Abstracción en arquitectura: una definición», DPA, 16, pág. 7.

16. Fruto de ese concurso sería la construcción en 1958 de las iglesias de Nuestra Señora de la Coronación, de M. Fisac, y la de Nuestra Señora de los Ángeles, de J. Carvajal y J. Mª García de Paredes.

17. Comentario de José Luis Sánchez en una charla mantenida en abril de 2005.

18. Entre otros artículos pueden citarse de la revista *Arquitectura*, núm. 73 (1965): Alfonso López Quintás: «El dilema figuración abstracción»; Francisco Pérez Gutiérrez: «Figuración y no figuración en el arte sagrado de hoy»; Arsenio Fernández Arenas: «Lo figurativo y no figurativo en la imagen religiosa».

19. Juan Plazaola, op. cit., pág. 548.



262



263

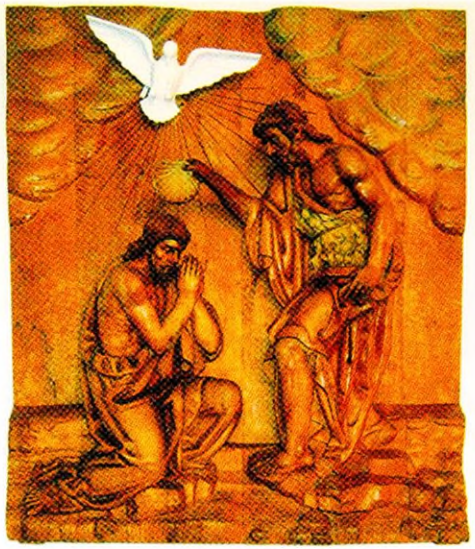

264



265

262 y **263** Fachadas de las iglesias de Vegaviana y Las Marinas.

264 y **265** Bajorrelieve de Teresa Eguíbar y calvario de José Luis Sánchez.

266 Friso de los Apóstoles en la iglesia de Nuestra Señora de Aránzazu, en Oñate (Guipúzcoa).

> Pienso que la obra de José Luis Fernández del Amo debería juzgarse en el contexto de la producción plástica de la década de los cincuenta, en el contexto de los Millares, Rivera, Tàpies, Saura, Chillida, Guerrero, más bien que en el muy diverso contexto arquitectónico de los que fueron sus compañeros de generación.[20]

La evolución de la figuración a la abstracción fue tan importante en la arquitectura como en el arte. De la primera sirvan dos imágenes para señalar el modo diferente de entender las fachadas: las iglesias de Vegaviana y Las Marinas; y, en cuanto al segundo, el figurativismo estilizado de Teresa Eguíbar y la abstracción más esencial de José Luis Sánchez.

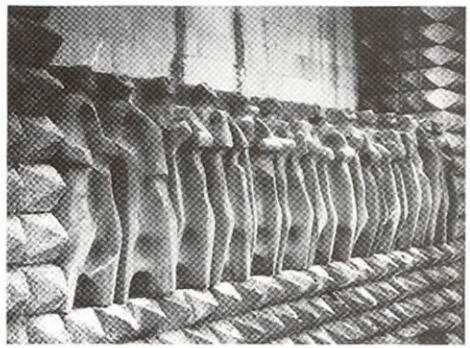

266

Una integración de las artes. Los dibujos de Fernández del Amo

Después del academicismo del siglo XIX, el arte y la arquitectura evolucionaron en direcciones distintas. Hasta entonces apenas existía separación entre la arquitectura y el resto de las artes. La sociedad, en general, reconocía que el arquitecto asumía el papel de artista y que a su vez se relacionaba con el resto de oficios para entender su trabajo como una obra de arte total. Los edificios no se concebían habitualmente con un espíritu puramente funcional pues se trataba de lograr la mayor belleza arquitectónica, para lo que era indispensable contar con la colaboración de pintores y escultores. Las construcciones no eran meras estructuras y cerramientos que los arquitectos y maestros de obras proyectaban, había que contar con la aportación de otros artistas que contribuían a que la obra en conjunto tuviese unidad.

En la segunda década del siglo XX, la arquitectura moderna evolucionó rápidamente hacia tendencias funcionalistas con la aparición y utilización de nuevos materiales: acero, vidrio y hormigón ofrecieron nuevas posibilidades constructivas. Se adoptó el criterio de eliminar aquellos elementos que se consideraban superfluos y la arquitectura empezó a separarse de la pintura y la escultura.

José Luis Sánchez, en el discurso leído en el acto de recepción pública en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con el título de «En defensa de la escultura», se refiere a la integración de las artes y menciona el manifiesto de la Bauhaus, firmado por Walter Gropius en 1919:

> El fin último de cualquier actividad es la construcción. En otros tiempos, la misión más excelsa de las artes figurativas era decorar edificios, y por ello formaban parte de forma inseparable de la gran arquitectura. En la actualidad se encuentran en un estado de aislamiento autárquico del que pueden escapar solamente mediante una colaboración consciente de todos aquellos que actúan en este campo. Arquitectos, pintores y escultores han de aprender de nuevo a conocer y a comprender la compleja forma de la arquitectura, en su totalidad y en sus partes, con lo cual podrán restituir a sus obras aquel espíritu arquitectónico que han perdido con el arte de salón.[21]

También se hace referencia a otro texto de Gropius relacionado con esta cuestión en el testimonio de José Marín-Medina:

20. Luis Fernández-Galiano: «Abstractos y modernos. Fotogramas de los cincuenta», *Arquitectura Viva*, núm. 12 (1990), pág. 40.

21. José Luis Sánchez Fernández (1987): «En defensa de la escultura», discurso leído el 29 de noviembre de 1987 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pág. 43.

> Hay que coordinar todos los esfuerzos creadores y realizar en una nueva arquitectura, la unificación de todos los aprendizajes artísticos y formales. El objetivo último de Bauhaus es la obra de arte colectiva en la cual no habrá barrera alguna entre las artes de la estructura y las llamadas artes decorativas.[22]

Y el mismo autor, respecto a José Luis Sánchez, afirma:

> En España, todavía, la integración de las artes nos suena a cuestión novedosa y ambigua. José Luis está a la cabeza de los artistas empeñados en acción tan importante e imperiosa, en los tiempos difíciles de nuestra prolongada posguerra.

En el discurso de José Luis Sánchez se alude también a los cambios en el ámbito de la escultura cuando escribe:

> El concepto común que se tenía de la escultura antes del año 1912 coincidía con el concepto de la estatuaria. Sólo a partir de esta fecha podemos hablar globalmente de escultura.

Ese año se produce otro hecho importante: Pablo Picasso construye su primera guitarra en chapa de acero; los materiales hasta entonces habituales, mármol, bronce o madera, dan paso a otros, que, aun siendo menos nobles, permitirán hablar de un nuevo concepto de escultura. También en 1912, Boccioni publica en Milán el *Manifiesto técnico de la escultura futurista*, recogido en el mismo texto.

José Luis Fernández del Amo escribió en 1968 el texto «¿Una integración de las artes?», en el que reúne algunas de sus ideas sobre esta cuestión. En su opinión, debe modificarse la situación actual de las relaciones del arte y del artista con la sociedad, ya que no será posible esa integración sin el compromiso del artista con la misma. Y añade:

> Ese hombre que reclame de la sociedad al arte como una necesidad vital [...]. Si a una integral concepción del espacio contribuyesen los oficios del pintor, del escultor y del arquitecto, hoy que apenas se puede discernir la materia de cada uno, entonces sí tendríamos la arquitectura que ofreciese al hombre la función plenaria de su integridad.[23]

En la arquitectura desarrollada en las iglesias por Fernández del Amo es tan importante el ambiente interior definido por las paredes y el techo como los elementos necesarios para las celebraciones litúrgicas. Esta manera unitaria de entender el espacio arquitectónico le lleva a desarrollar los proyectos en contacto con los artistas que después realizarán las obras de arte y alcanzar así una concepción global del mismo.

En sus dibujos a lápiz, realizados a escalas 1:20 y 1:25, se aprecian los bocetos que hacía al margen del proyecto arquitectónico y su gran semejanza con las obras ejecutadas, lo que evidencia la profunda colaboración entre el arquitecto y los artistas. Quiza la iglesia que más claramente manifiesta esta relación es la de El Realengo, en el mural cerámico de

la fachada principal y en el retablo del presbiterio. El primero, obra de Baeza y Carrillo, es un mural de la Anunciación en ladrillo cerámico, gresite y piedra, y se puede observar la fidelidad que mantiene al dibujo del arquitecto: el rayado horizontal del fondo se corresponde con el ladrillo visto, que deja entrever en el ángulo superior izquierdo la figura de un ángel; en la esquina opuesta, el relieve de la Virgen recostada sobresale en piedra, y en el centro de la parte inferior, un jarrón metálico con una flor completa el retablo (fig. 308).

En el interior, el retablo del presbiterio, obra de los Talleres Granda, está formado por una cruz monumental de madera, con una talla de la Virgen en el lado izquierdo y, en el opuesto, un entramado metálico, que en el dibujo de Fernández del Amo tiene un claro parecido con las telas metálicas de Manuel Rivera, si bien el elemento realizado es más ligero y no es una fiel reproducción del boceto del arquitecto.

También en la iglesia de San Isidro de Albatera puede apreciarse la estrecha colaboración entre el arquitecto y los artistas. El dibujo de Fernández del Amo del alzado del presbiterio muestra muchísima semejanza con la obra realizada. El calvario de José Luis Sánchez es idéntico al del dibujo. El altar está apoyado sobre tres elementos, el central de mayor tamaño que los de los extremos. El sagrario, en posición central, está flanqueado por tres candelabros a cada lado.

Igualmente son interesantes los dibujos realizados en colaboración con Pablo Serrano para el retablo del presbiterio y el vía crucis en la iglesia de Villalba de Calatrava. Son dos dibujos muy parecidos; en el primero aparece un ángel en la posición superior, más abajo, a la izquierda, una Virgen, y a su derecha, una talla más pequeña, soportadas todas por una estructura metálica. En el segundo dibujo, más elaborado, se distingue a la derecha una talla de la Sagrada Familia y, en una posición inferior, otra con dos imágenes que la miran, ambas soportadas por un entramado similar «como expresión metafísica de la que emergen ángeles asistentes».[24] En este último boceto se observa la coincidencia precisa con la realidad del altar y su mobiliario: el sagrario en posición central con una cruz cuadrada sobre él y tres candelabros en cada lateral de la figura.

Las autoridades eclesiásticas no aceptaron la obra, por lo que se desmontó y la talla principal de la Sagrada Familia se encuentra hoy en el edificio que fue sede del INC, en la esquina del paseo de la Castellana y la calle de Joaquín Costa, en Madrid, que en la actualidad es la sede del Ministerio de la Vivienda. Mejor suerte ha tenido el vía crucis, formado por una trama de elementos metálicos sobre la que se colocan las cruces que simbolizan los pasos, y todo el conjunto se separa de la pared para salvar los pilares de la estructura portante de la nave.

También merece destacarse, aunque en este caso el dibujo del arquitecto está menos definido, el importante mural de la fachada de Manuel Hernández Mompó. La composición del alzado, con una cruz central situada sobre las puertas de acceso, limitada en los laterales por unos muros ciegos, es una de las fachadas más interesantes desde el punto de vista de la abstracción de las realizadas por Fernández del Amo. Aquí se encuentran dos de las piezas indudablemente más importantes realizadas para las iglesias que construyó el Instituto Nacional de Colonización (véanse las figuras 304 y 305).

22. José Marín-Medina: «Artes aplicadas/implicadas/concurrentes», en *José Luis Sánchez*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1981, pág. 64.

23. José Luis Fernández del Amo: «¿Una integración de las artes?», en *Palabra y Obra, escritos reunidos*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995, págs. 35-46.

24. Con motivo del fallecimiento de Pablo Serrano, Fernández del Amo escribe en 1986 el texto «A Pablo Serrano en la ocasión de su ausencia», en *Palabra y Obra, escritos reunidos,* Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid, 1995, pág. 256.

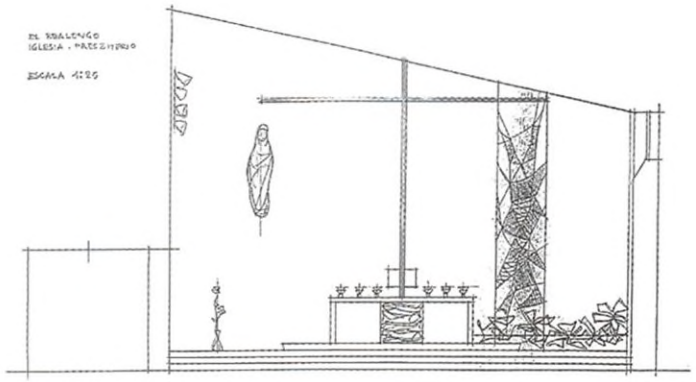

267



268

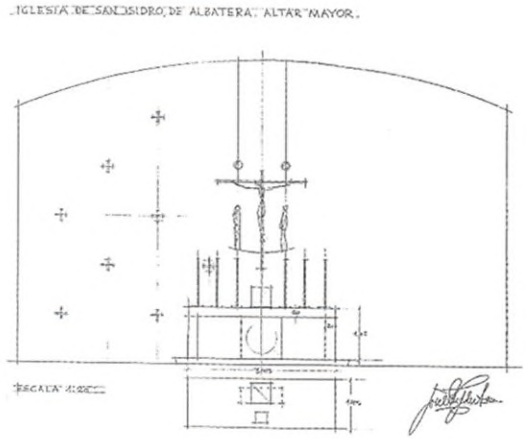

269



270

267 y **268** Presbiterio de la iglesia de El Realengo. Dibujo de Fernández del Amo.

269 y **270** Presbiterio de la iglesia de San Isidro de Albatera. Dibujo de Fernández del Amo. A la derecha del altar, Manuel Baeza, autor del mural.

271 y **272** Boceto previo y definitivo de Fernández del Amo para el retablo de la iglesia de Villalba de Calatrava. Puede verse la similitud en la imagen 243.

VILLALBA - CALATRAVA . IGLESIA .

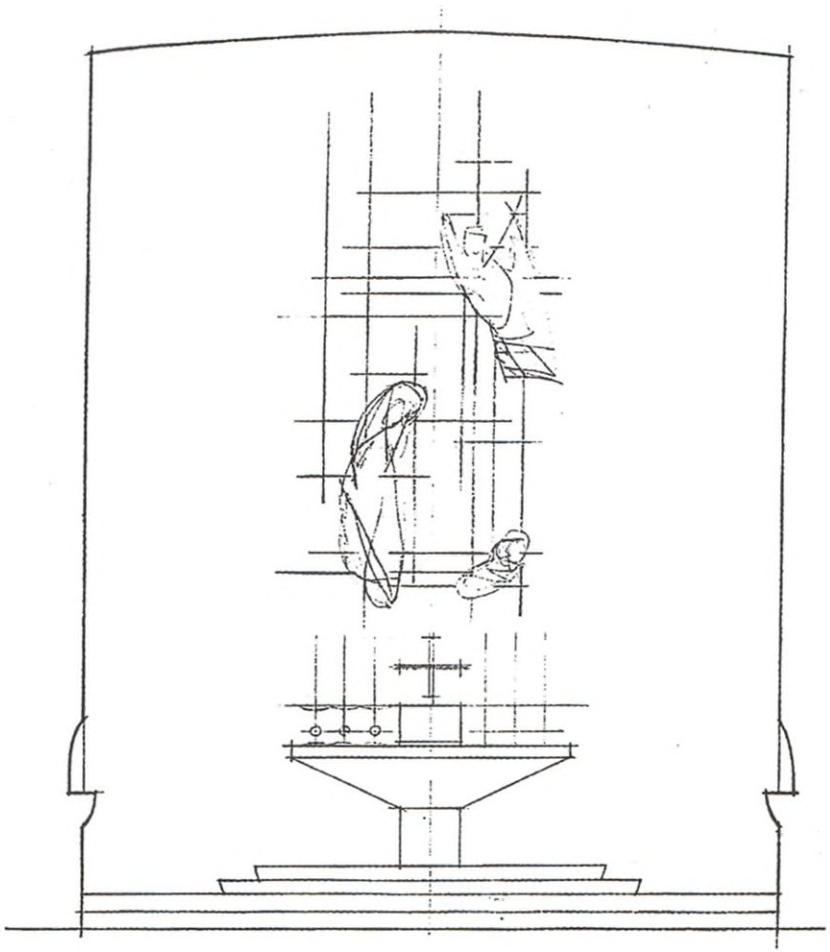

ESCALA 1:20

271

IGLESIA DE VILLALVA - CALATRAVA.

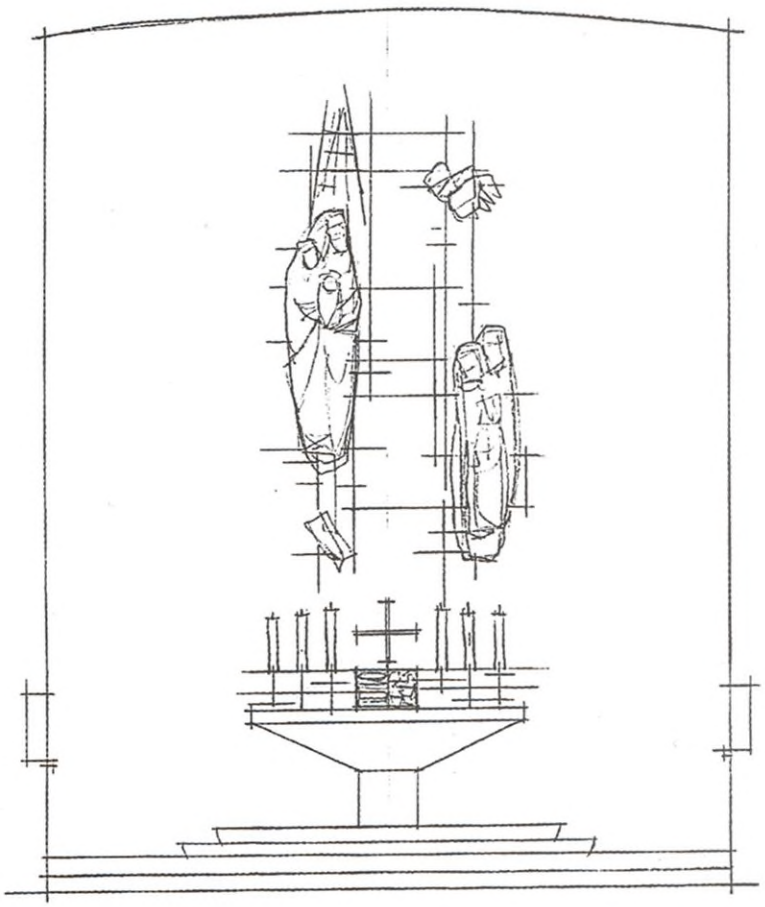

ESCALA 1:20

272

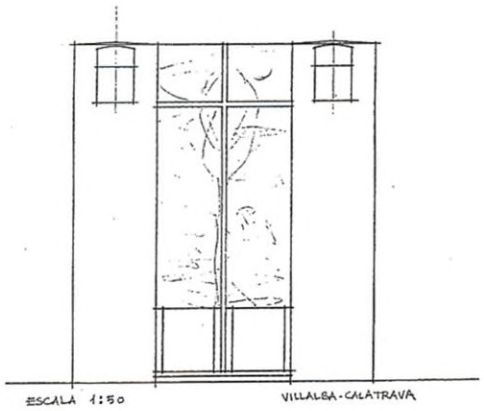

273

273 Fachada de Villalba de Calatrava. Dibujo de Fernández del Amo.

Los artistas: pintores, escultores y ceramistas

En el organigrama de funcionamiento del INC, el Servicio de Arquitectura estaba encabezado por José Tamés Alarcón, quien dirigía al grupo de arquitectos funcionarios adscritos al Servicio. Entre ellos, destacó de un modo sobresaliente José Luis Fernández del Amo, porque además de desarrollar proyectos, era la persona responsable de los encargos a los artistas.[25] Recordemos que a partir de 1952 fue director del Museo de Arte Contemporáneo y que este cargo le facilitaba la relación con el mundo artístico de la época.

Enriqueta Antolín comenta la relación de ambos técnicos sobre temas artísticos:

> Si es grande el mérito de Tamés al haber consentido que Fernández del Amo diera rienda suelta a sus afanes vanguardistas, el de éste, de aguantar firmemente en un empeño que sólo podía traerle problemas, no es menor.[26]

En el conjunto de las casi trescientas iglesias construidas, colaboraron alrededor de setenta artistas. No se ha localizado ninguna relación publicada con sus nombres y es sorprendente y hasta paradójico que apenas se cite en los textos sobre la historia del arte de la posguerra o del siglo xx en España el trabajo realizado en los pueblos de colonización. Renombrados autores que han escrito sobre el arte español (Bozal, Arean, Ureña, Calvo Serraller, etc.) dedican en ocasiones breves citas sobre esta cuestión, que ni siquiera alcanzan el párrafo. Quizá sería más fácil justificar la ausencia de documentación en las monografías de los propios artistas, ya que en algunos casos no se ha querido asumir el trabajo realizado para el INC por cuestiones estilísticas o políticas. Además, las citas que se encuentran en la bibliografía publicada hacen referencia exclusivamente al trabajo individual de cada artista, pero nunca al conjunto de las obras realizadas en los pueblos.

Sorprende la falta de estudios extensos sobre el tema que recojan esta importante aportación a la cultura de los años cincuenta y sesenta y reconozcan un patrimonio artístico absolutamente desconocido que podría llegar a recopilar, considerando una media de siete elementos por iglesia (esculturas, bajorrelieves, pinturas, cerámicas, vidrieras, vía crucis, altares, sagrarios, candelabros, pilas bautismales, etc.), más de dos mil obras de arte. Sería una primera aproximación al mundo artístico que colaboró en los pueblos de colonización, cuya calidad, sin duda variable, dado el gran número de obras que se hicieron, en conjunto debe considerarse muy alta.

Hasta hoy, la información más amplia sobre los artistas que colaboraron en los pueblos de colonización se encuentra en un interesante artículo periodístico de Enriqueta Antolín en el que, bajo el sugerente título de «Artistas infiltrados, rojos, ateos y abstractos en los pueblos de Franco», se cita a algunos de los artistas y hay breves comentarios acerca de los más conocidos (Manuel Rivera, José Luis Sánchez, Manuel Hernández Mompó, Amadeo Gabino, Rafael Canogar, Manuel Mampaso, Arcadio Blasco, Antonio Suárez, Pablo Serrano, Teresa Eguíbar) y una entrevista extensa a José Luis Fernández del Amo.[27]

Una relación seguramente incompleta de los artistas que realizaron obras en los pueblos de colonización agrupada por oficios podría ser la siguiente:[28]

ESCULTORES: los hermanos Albareda Piazuelo, José Baqué Ximénez, Venancio Blanco Martín, Eduardo Capa-Sacristán, José Capuz Mamano, Eduardo Carretero Ferré, Adrián Carrillo García, Casillas, Collado, Andrés Crespi, Nicomedes Díaz Piquero, Teresa Eguíbar Galarza, José Espinos Alonso, Antonio Failde Gago, Amadeo Gabino Úbeda, Agustín Herranz, Juan José Junquera, Luis Marco Pérez, P. Martín, Leonardo Martínez Bueno, Martínez Zamorano, José Luis Núñez Solé, José Luis Peña, José Luis Sánchez, Pablo Serrano Aguilar y José Luis Vicent Llorente.

PINTORES: Arias, José Aznar, Francisco Baños Martos, Arcadio Blasco Pastor, Germán Calvo González, Rafael Canogar (Cano García), Luis Cañadas, Juan Ignacio Cárdenas, Ángel Carretero Sánchez, Ricardo Comas Facundo, Fernando Escrivá, Antonio García Dorado, Antonio Hernández Carpe, Manuel Hernández Mompó, Mariano Izquierdo Vivas, Katay, José María Labra Suazo, Flora Macendosky Cantemir, Manuel Mampaso Bueno, A. Martín Guevara, Navarro Gabaldón, Genaro de Nó Soler, Julio Antonio Ortiz Ortiz, Justa Pagés, Isidro Parra Molina, Carlos Pascual de Lara, Arturo Peiró, Jesús de Perceval, Julián Pérez Muñoz, Antonio Povedano Bermúdez, Pujol, Manuel Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Valdivieso, Santiago del Campo, Antonio M. Suárez, Delhy Tejero, Guillermo Vargas Ruiz y José Vento.

CERAMISTAS: Manuel Baeza Gómez, Arcadio Blasco Pastor, Julián Gil Martínez, Antonio Hernández Carpe, Arturo Peiró, Juan Ruiz de Luna y Luis Valenzuela.

En esta relación los artistas se han agrupado por la que se considera su actividad principal; a pesar de que se agrupan por separado los ceramistas, muchos de los pintores también las diseñaron. No se incluye un apartado especial para los autores de vidrieras porque las crearon tanto unos como otros. Hay que destacar el taller de los hermanos Atienza, que inicialmente trabajaban para los artistas, pero después recibían los encargos directamente, realizaron obras en veintidós pueblos. Otro taller muy importante por el número de obras realizadas, en más de cien pueblos, fue Talleres Granda, que aglutinaba a un numeroso grupo de artistas, entre los que destacaba Lorenzo Frechilla (esposo de Teresa Eguíbar).

En el artículo de Enriqueta Antolín se esbozan aspectos de la personalidad de los artistas. Un primer punto sería la afinidad política, cuestión clave ya que todo el período que nos ocupa transcurrió bajo la dictadura franquista. Lógicamente, con casi un centenar de artistas, los habría de todas las ideologías. Cuando se ha mencionado anteriormente la influencia de Fernández del Amo en la fundación del grupo El Paso y el poco reconocimiento que ha tenido, no hay que olvidar que el principal militante del grupo era Antonio Saura, del que es de sobra conocida su simpatía por el Partido Comunista, y parece lógico pensar que aunque el grupo estaba unido por el arte, con toda seguridad divergían en sus ideas políticas. Otro punto para reflexionar serían las creencias religiosas de los artistas. El círculo de artistas más cercano al arquitecto era más bien agnóstico y, siendo él profundamente religioso, hay que valorar muy positivamente el apoyo que ofreció a unos jóvenes artistas que no participaban de su religiosidad. José Luis Sánchez comentaba a propósito de este tema: «Teníamos nuestra propia religión, que era nuestro arte».[29]

25. En una charla mantenida con José Luis Sánchez en abril de 2005, comentaba las circunstancias y vicisitudes que sucedieron alrededor del trabajo de los artistas en las iglesias de colonización.

26. Enriqueta Antolín: «Artistas infiltrados: rojos, ateos y abstractos en los pueblos de Franco», *Cambio 16*, 592 (1983), pág. 99.

27. Ibídem, pág. 101.

28. Los datos que aquí aparecen se han obtenido de diversos listados localizados en las antiguas oficinas del INC en el paseo de la Castellana, facilitados por José Rojas, y a la información de Rafael Fernández del Amo, buen conocedor del mundo artístico de la época.

29. Véase la nota 25.

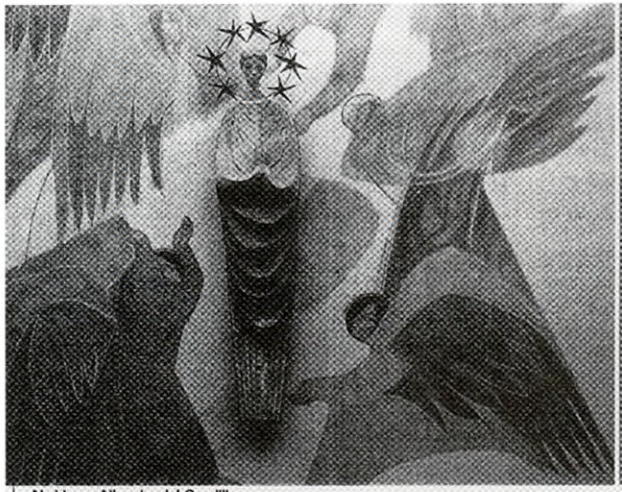

Abside en Alberche del Caudillo
Los ángeles de Rivera y la Virgen de José Luis Sánchez

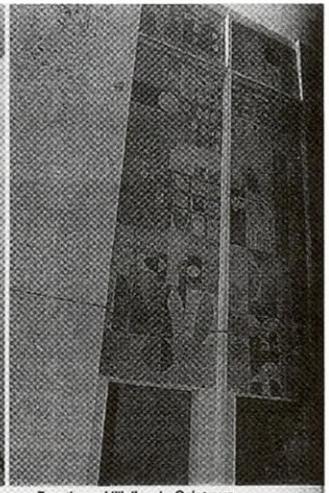

Frontis en Villalba de Calatrava
El mural que Mompó no tuvo empacho en firmar

Cultura

Artistas infiltrados

Rojos, ateos y abstractos en los pueblos de Franco

ENTONCES llegó fray Albino, obispo de Córdoba, se quedó mirando el fresco que Manuel Millares acababa de pintar en el ábside de la nueva iglesia y dijo: «Yo no bendigo *esto*. Que lo piquen inmediatamente.»

El funcionario del Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (IRYDA) que nos lo cuenta parece desalentado. «Esta es —dice— una historia triste. Todo el mundo quedó horrorizado y discurrieron una especie de subterfugio, un engaño. Se hizo construir un tabique de panderete delante del fresco, pusieron delante un Cristo y unos santos tradicionales y se llamó de nuevo al obispo. Se pensaba que, al fin y al cabo, nadie es eterno, que podían cambiarle de diócesis o, en último término, que algún día se moriría y entonces sería el momento de derribar el murete y detrás aparecería el retablo de Millares, intacto, para la posteridad.»

Y así lo hicieron, en efecto. Pero hubo un chivato que fue con el cuento al Obispado y entonces fray Albino, montado en cólera divina, acudió a las más altas instancias terrenales y los atribulados funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, que así es como se llamaba antes al actual IRYDA, tuvieron que ver impotentes cómo caía, en primer lugar, la pared falsa y cómo picaban, a continuación, hasta no dejar ni rastro de ella, la pintura de Millares. Después, volvieron a encalar y un pintor cordobés de nombre Antonio Povedano pintó una *Cena de Emaús* y una *Huida a Egipto* que hicieron las delicias del prelado. Los colonos del recién inaugurado poblado de Algallarín pudieron, finalmente, asistir a la bonita ceremonia de bendición de su parroquia y se quedaron para siempre sin una obra de arte que para sí quisieran muchos museos.

La mano vanguardista

Y no es que Millares se dejara llevar por el entusiasmo y colocara en el retablo los sacos rotos y retorcidos con los que ya andaba por entonces ensayando y que más tarde le darían tan justa fama. No. Consciente de que su trabajo iba destinado a uno de esos 300 pueblecitos que el *régimen* diseminó por todo el país con más voluntad que acierto, según el tiempo ha demostrado, se esforzó en hacer una obra figurativa, aunque, inevitablemente, su mano de vanguardista asomaría entre los celajes y los mantos de los santos.

Manolo Millares no fue el único, aunque fue, eso sí, el más injustamente tratado. Otros inconformistas tuvieron también la oportunidad de dejar su huella en aquellas paredes encaladas. Pablo Serrano, Manuel Rivera, Manuel Hernández Mompó, Arcadio Blasco, Amadeo Gabino, Rafael Canogar, Manuel Mampaso, Antonio Suárez, Antonio Valdivieso, José Luis Sánchez, Carretero, José Vento, Isabel Villar o Menchu Gal son algunos de ellos. Pero el porqué la «obra predilecta del régimen», su mejor cartel publicitario, la gran mimada del No-Do, contó para su remate y ornamentación con los jóvenes artistas malditos, los que no vendían un cuadro, los muertos de hambre, los que tardarían años en ser reconocidos en su casa cuando ya sus cuadros colgaban en los museos del mundo, los que ponían en inminente trance de ruptura el feliz matrimonio de la Iglesia y el Estado, es una incógnita que nos ha costado meses despejar.

Un secreto del que pocos conocen las claves tan bien como las conocen el que fue hasta fechas recientes jefe del servicio de arquitectura del Instituto de Colonización, José Tamés, y el también arquitecto Luis Fernández del

274 Portada del artículo de Enriqueta Antolín publicado en la revista *Cambio 16* en 1983.

Entre los nombres citados cabría resaltar como más importantes los miembros del grupo El Paso. Cinco de ellos realizaron obras en las iglesias: Rafael Canogar (Campillo del Río, Jaén), Manuel Rivera, en diez poblados; Antonio Suárez, en nueve; Pablo Serrano, en dos; y Manuel Millares pintó un fresco que tuvo que ser destruido porque el obispo se negó a bendecirlo.[30]

Además, merecen ser destacados no sólo por la calidad sino también por el elevado número de obras realizadas los escultores: José Luis Sánchez intervino en nueve iglesias; Amadeo Gabino, en dos; Navarro, en diez en la zona de Aragón; José Luis Vicent, en nueve; Teresa Eguíbar, en veinticinco entre esculturas y bajorrelieves de madera y piedra, y el gallego Antonio Failde, buen conocedor del granito, en trece. Las tallas de piedra eran infrecuentes por su elevado coste.[31]

Entre los pintores deben destacarse: Manuel Hernández Mompó, en ocho, aunque sólo firmó el único retablo cerámico en Villalba de Calatrava; Antonio Valdivieso, en once; Julio Antonio, en ocho; Justa Pagés, en seis; Antonio Povedano, en cinco; Carlos Pascual de Lara, en Bernuy y Castillo de Mudela, y Manuel Mampaso, en la Barca de La Florida, en Jerez de la Frontera.

Y entre los ceramistas, Antonio Hernández Carpe, con obras en veintiséis pueblos; Julián Gil, en catorce; Arcadio Blasco, en nueve; y Luis Valenzuela, en diez pueblos de Aragón.

Hay que mencionar la importante contribución de los artistas al conjunto del arte religioso de las iglesias. Aunque algunos sólo elaboraron alguna obra aislada para un pueblo concreto, otros realizaron hasta los objetos para el culto. El artículo de Enriqueta Antolín relata las vicisitudes de los artistas a la hora de ejecutar sus trabajos. La mayoría de ellos valoran la importancia decisiva de Fernández del Amo como impulsor de sus obras. Manuel Hernández Mompó decía:

> Cuando me llamó, acudí encantado, porque suponía un dinero y porque permitía experimentar, hacer obra grande, complicada. En aquella época no conseguía vender ni un solo cuadro.

Y José Luis Sánchez:

> Me ayudó muchísimo, supuso un cauce para mi trabajo y para mi vida.

También Manuel Rivera:

> Estábamos en provincias, malviviendo a base de hacer retratos. Él tiró de nosotros, nos trajo a Madrid, nos enseñó las primeras revistas de arte, nos acogía en su casa, nos daba un vino. Y nos dio la oportunidad de hacer lo de los pueblos de colonización. No era mucho dinero, entre diez mil y veinte mil pesetas por pintar cincuenta metros cuadrados de fresco, pero con eso podíamos vivir una temporadita, comprar material y empezar a hacer lo que de verdad nos interesaba.

30. Cuenta Enriqueta Antolín como Fray Albino, obispo de Córdoba, al ver el mural pintado en el ábside de la iglesia de Algallarín (Córdoba), no lo quiso bendecir y ordenó que lo picaran, pero en su lugar se construyó un tabique delante del fresco sobre el que pintaron un Cristo y unos ángeles tradicionales. Cuando volvió el obispo, algún chivato le contó la historia, y los colonos contemplaron impasibles cómo caía primero la pared y después se picaba la pintura de Millares, desapareciendo lo que hubiese sido el único fresco pintado por este artista en las iglesias que construyó el INC. Antolín, art. cit., pág. 98.

31. Véase la nota 25.

Por último, Rafael Canogar:

> Fernández de Amo fue el artífice de todo eso, gracias al cual obtuvimos encargos que nos permitieron ganar un dinero. Y aunque a mí aquello que hice me interesó poco y ni siquiera lo firmé, lo cierto es que las treinta mil pesetas que me dieron me vinieron muy bien.

La inquietud artística de Fernández del Amo le encaminó a apostar por unos artistas desconocidos y jóvenes. La mayoría de los que realizaron obras para el INC entre los años cincuenta y sesenta habían nacido en la década de los veinte. Los citados anteriormente, entre 1923 y 1927, excepto Canogar, que era el más joven, en 1935. Cuando José Luis Sánchez realizó su primera obra, el calvario para la iglesia de San Isidro de Albatera, no había cumplido treinta años y la misma circunstancia sucede con Canogar en Campillo del Río.

Las obras artísticas realizadas se pueden englobar en dos apartados. Por un lado, las que están directamente relacionadas con la arquitectura y son inseparables de ella, que denominaríamos «bienes inmuebles». Entre ellas se encontrarían las pinturas murales, los retablos, las vidrieras, los murales cerámicos y los vía crucis. Por otro, los bienes muebles, donde situaríamos las esculturas, los cuadros al óleo, los bajorrelieves, los altares y los sagrarios.

Por una extraña coincidencia aparecen pocas pinturas en las iglesias de Fernández del Amo, únicamente Antonio Valdivieso pintó en Belvis de Jarama un retablo en el interior y unos frescos en el porche de acceso; sin embargo, encontramos espléndidos murales cerámicos en San Isidro de Albatera, Vegaviana, Villalba de Calatrava, El Realengo, Cañada de Agra y Puebla de Vícar.

También deben destacarse las vidrieras que se realizaron en casi todos los pueblos de colonización, de variadas geometrías y estilos. Por lo general, se colocaban en la nave principal y el presbiterio, y algunas veces en la fachada principal, como en Campohermoso o Las Marinas. Entre las páginas 246 y 253 pueden verse las espléndidas vidrieras de José Luis Sánchez en Vegaviana, Antonio Valdivieso en El Realengo, Antonio Suárez en Las Marinas y Puebla de Vícar. Y Antonio H. Carpe en Cañada de Agra. En Puebla de Vícar aparece una vidriera con una disposición particular, a modo de lucernario, situada en un plano horizontal en el techo, en lugar del habitual: vertical y en la pared; la vidriera presenta una sección con un vidrio dispuesto en una posición superior que evita que el agua la deteriore y, al estar realizada in situ, no necesita los marcos metálicos perimetrales habituales, lo que permite una geometría más libre.

Las vidrieras dan un matiz de color muy particular al interior de las iglesias. En general, su diseño es geométrico y abstracto, como las de San Agustín (Almería), de Julián Gil, aunque a veces se representan peces o estrellas como en Miraelrío. Posiblemente una de las más hermosas sea la del presbiterio de El Chaparral (Granada), de Arcadio Blasco, alusiva a los cuatro evangelistas.

Se ejecutaban con dos técnicas diferentes: emplomadas, como las iniciales de Belvis de Jarama o las actuales de Campohermoso, y de hormigón, que eran las más habituales. José Luis Sánchez relata cómo se construían.[32]

Los murales cerámicos fueron una alternativa a la pintura para embellecer las iglesias de los pueblos. diferentes. Unas veces se utilizaba el formato cuadrado del azulejo habitual en la época, que oscilaba entre 10 y 15 centímetros, y se pintaba, como en las fachadas de San Isidro de Albatera (Antonio Hernández Carpe) o Puebla de Vícar (Antonio Suárez). Otros artistas recurrían a piezas más pequeñas, coloreadas en masa, tipo teselas, como en el retablo de Villalba de Calatrava (Manuel Hernández Mompó) o en el presbiterio de San Isidro de Albatera (Manuel Baeza). Un caso muy interesante, singular y poco habitual se presenta en la fachada de El Realengo, con una técnica mixta en relieve de ladrillo cerámico y mosaico de teselas de Manuel Baeza y Adrián Carrillo.

También deben mencionarse los vía crucis, que solían ser de dos tipos. El más sencillo estaba formado por unas cruces con listones de madera de unos 20 centímetros con pequeños números romanos metálicos sobrepuestos que indicaban las estaciones. Fernández del Amo dibujó para la iglesia de San Isidro de Albatera algunos elementos del mobiliario litúrgico y objetos de arte como el vía crucis de madera.

Otros más interesantes eran cerámicos, normalmente de formato cuadrado o rectangular, como los de Campohermoso o Puebla de Vícar. Posiblemente los más bellos sean el de Vegaviana de Antonio Suárez y el de Las Marinas de Julián Gil. El de Villalba de Calatrava es totalmente diferente y está formado por una estructura metálica realizada por Pablo Serrano.

Mobiliario y objetos litúrgicos

También hay que tener en cuenta, al hablar de las iglesias, el conjunto del mobiliario y los objetos litúrgicos para las celebraciones. Debe destacarse la sencillez de todo el mobiliario. Fernández del Amo, además del citado vía crucis, diseñó para San Isidro de Albatera el sagrario, los candelabros, una cajonera y el confesionario.

En las primeras iglesias, Belvis de Jarama y San Isidro de Albatera (1954 a 1958), el mobiliario es completamente de madera, mientras que más tarde, hacia mediados de los años sesenta, en Cañada de Agra o Puebla de Vícar (1966 a 1970), aparece una serie en la que hay bancos con y sin respaldo, reclinatorio, silla y silla con brazos, que se supone utilizada de sede, ya que en la actualidad generalmente se ha renovado el mobiliario del presbiterio en todas las iglesias. Los primeros bancos eran de madera y, aunque son sencillos, las patas delanteras presentan cierta inclinación con el fin de recoger en la parte inferior un rastrel de madera sobre el que se sujeta la tabla que sirve para arrodillarse. Los bancos posteriores muestran una evolución hacia la ligereza por la incorporación de unos elementos metálicos de rigidización y soporte que unen las diferentes piezas de madera.

El modelo de confesionario de Fernández del Amo para San Isidro de Albatera se construyó con tablas anchas; la parte interior trasera es más alta y sobresale respecto a las laterales, con una cruz sobrepuesta en madera. Existe un modelo de confesionario en muchas de las iglesias de la geografía española, de autor desconocido, realizado con duelas más estrechas en toda la superficie, mantiene siempre la misma altura y la cruz está formada con unos estrechos perfiles metálicos.

32. Sobre unos marcos metálicos apoyados en el suelo, se colocaban los trozos de vidrio, según el criterio del artista, y después se vertía el hormigón. Al principio, como no existía vidrio grueso coloreado, tipo *dalleverre*, se utilizaba uno más fino, colocándolo en una posición intermedia en el grosor total de la vidriera y sustituyendo la falta de grosor del vidrio por escayola, que después se retiraba. Al ser el vidrio muy fino, tan sólo unos milímetros, podía romperse con relativa facilidad.

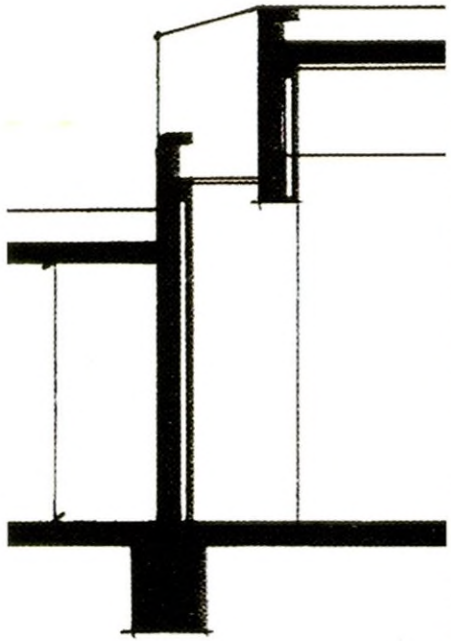

275

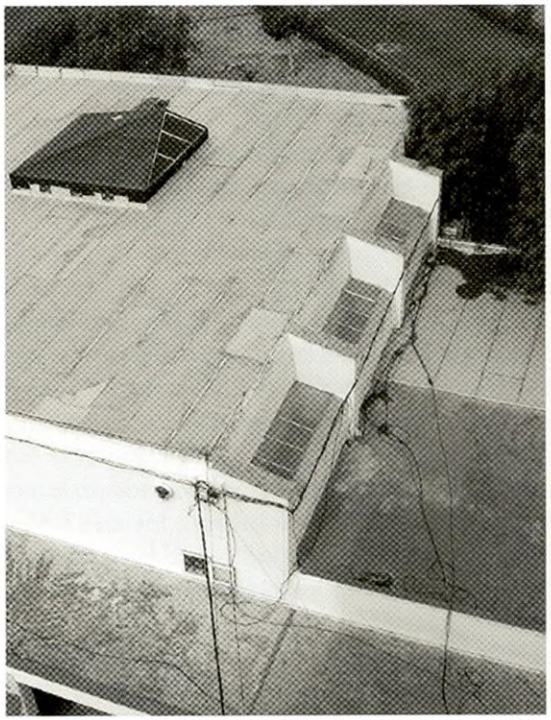

276

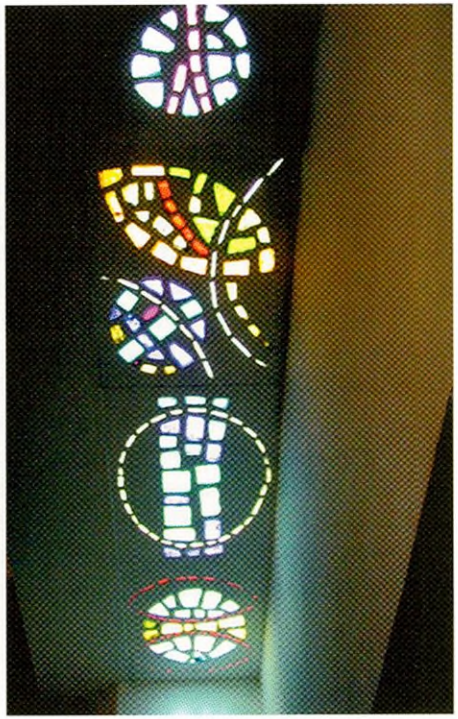

277

275, 276 y **277** Vidriera en Puebla de Vícar: detalle de la sección, vista desde la torre e imagen interior.

278 Vidrieras en San Agustín (Almería), de Julián Gil.

279 Vidriera sobre los cuatro evangelistas en El Chaparral (Granada), de Arcadio Blasco.

280 Vía crucis de Antonio Suárez. Detalle. Vegaviana.

281 Vía crucis de Antonio H. Carpe. Las Marinas.



278



279



280



281



282

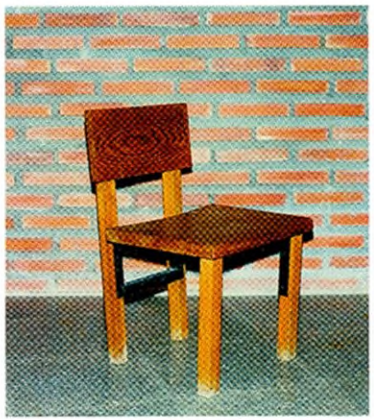

283



284



285

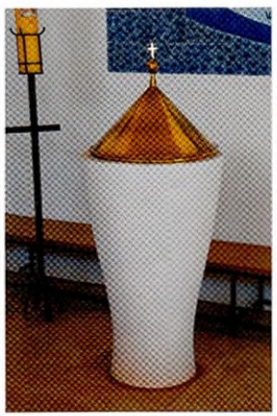

286



287

282 Banco de Belvis de Jarama.

283 Silla en Cañada de Agra.

284 Confesionario en Cañada de Agra.

285 Pila bautismal de Cañada de Agra.

286 y **287** Pila bautismal y de agua bendita en Atochares (Almería). En esta iglesia se conservan todos los ornamentos y el mobiliario originales.

288 Casullas realizadas por el Movimiento de Arte Sacro.

289 Cáliz y copón de José Luis Sánchez.

Aún quedan algunos sagrarios originales, como son los de Vegaviana, San Isidro de Albatera y El Realengo. En Las Marinas, el inicial, de José Luis Sánchez, lamentablemente ha sido sustituido y guardado en un armario del trastero. Dos ejemplos muy interesantes del mismo autor en obras de Fernández del Amo son el de la Casa de Ejercicios de las Esclavas del Sagrado Corazón (1963) y el de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz (1967), ambas en Madrid.

Merecen mencionarse también las pilas bautismales y para el agua bendita. Las primeras solían ser de piedra, de una pieza, con un pie cilíndrico y una parte superior, cónica o abocinada, con la concavidad para el agua. Las segundas, mucho más pequeñas, tenían geometrías parecidas y se fijaban directamente a la pared, aunque también podían apoyarse directamente en el suelo como esbeltos elementos de piedra.

En los testimonios antes citados sobre la importancia que representó Fernández del Amo, debe destacarse el de Antonio Suárez: «Fue muy bonito, nos llamaba y trabajábamos en equipo. Nos hacíamos todo, desde el retablo a las vinajeras, pasando por el diseño de las ropas litúrgicas.»

José Luis Sánchez diseñó algunas piezas en las que se observa la elegancia y sencillez que esos objetos de culto reclaman.

También los artistas colaboraron en el diseño de las vestimentas litúrgicas. En Madrid, destacó el «Movimiento Arte Sacro» (MAS); las responsables del taller textil fueron Matilde Moreno y Ángeles González Alvarado, que confeccionaron muchas piezas de indumentaria litúrgica (entre otras, las de la basílica de Nuestra Señora de Aránzazu) y participaron en varias exposiciones de Arte Sacro en los años cincuenta.[33]





288

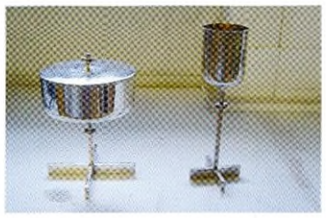

289

Las obras artísticas de las iglesias en la actualidad

La mayoría de las obras de arte que se realizaron siguen en las iglesias. Algunas desaparecieron hace años, como el retablo de Villalba de Calatrava o el vía crucis de El Realengo. Otras, en época más reciente, han sido sustituidas, debido a la falta de formación y al desconocimiento del arte español de los años cincuenta y sesenta unidos a las preferencias generalizadas de muchos sacerdotes por obras más realistas. Del altar cerámico de Las Marinas, de Carpe, sólo se conservan en unas bolsas los restos que algún feligrés logró guardar cuando el párroco decidió cambiarlo por uno más de su gusto. En la misma iglesia, el calvario de José Luis Sánchez está detrás de la puerta del trastero, con sólo dos figuras de chapa de cobre, la central, probablemente de cemento, se rompería.[34] El sagrario, del mismo artista, está guardado en el altillo del armario del trastero. El vía crucis, de Julián Gil, ha sido trasladado a la capilla de Nuestra Señora de los Vientos, en la cercana urbanización de Playa Serena, en Roquetas de Mar.

En las páginas que siguen se relacionan las obras artísticas que se conservan en la actualidad en los pueblos proyectados por Fernández del Amo, con una selección de las piezas más significativas de cada iglesia.

33. VV. AA.: «Coloquios sobre iglesias», *Arquitectura*, núm. 52 (1963), pág. 38.

34. En una charla con José Luis Sánchez mantenida en abril de 2005, comentaba que las vestimentas se solían hacer con chapa de cobre y el cuerpo era habitualmente de cemento.

BELVIS DE JARAMA, 1955

Esculturas: Eduardo Carretero, San Isidro.
Autor desconocido, Virgen tallada en piedra en el campanil (293).

Pinturas: Antonio Valdivieso, mural de la Virgen en el presbiterio, restaurado en los años noventa (291).
Antonio Valdivieso, fresco en la fachada exterior (290).
Autor desconocido, Cristo en cruz de madera.

Vidrieras: Antonio Valdivieso, emplomadas, sustituidas posteriormente por otras de hormigón de autores desconocidos.

Otros: Autor desconocido. Altar de piedra y cerámica (292).



291



290



292

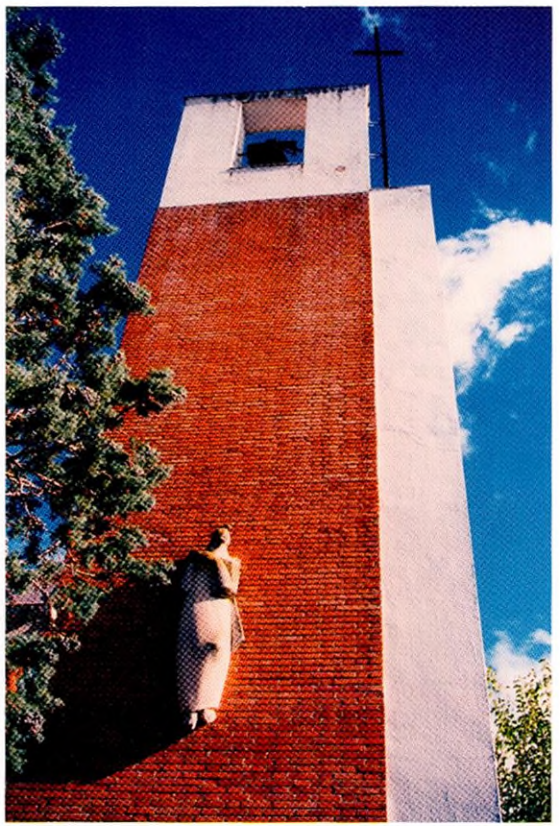

293

SAN ISIDRO DE ALBATERA, 1957

Esculturas: Adrián Carrillo, San Isidro, talla en madera.
Talleres Granda, Cristo.
José Luis Sánchez, calvario en chapa metálica y cemento.

Cerámicas: Manuel Baeza, retablo abstracto en el presbiterio.
Antonio H. Carpe, mural con escenas de la vida en el porche de la fachada (294 y 296).
Manuel Baeza, mural de San Isidro, en la torre (295) y monolito de piedra con San Isidro en el acceso al pueblo.

Vidrieras: Antonio H. Carpe, presbiterio, baptisterio y nave.

Otros: Pablo Serrano, sagrario pequeño.
Autor desconocido, sagrario (297).



294



295



296



297

VEGAVIANA, 1957

Esculturas: José Luis Sánchez, calvario en el presbiterio (300).

Cerámicas: Antonio Valdivieso, mural de la Virgen de Fátima en la fachada exterior.

José Luis Sánchez, mosaico de gres en el presbiterio (300).

Antonio Suárez, altar (300) y vía crucis (301).

Jacqueline Canivet, puertas del sagrario (298).

Vidrieras: José Luis Sánchez, nave principal (299).

Otros: Lorenzo Pascual, sagrario en acero inoxidable (298).



298



299



300



301

VILLALBA DE CALATRAVA, 1960

Esculturas: Teresa Eguíbar, Virgen con niño y Cristo, talla en madera.

Pablo Serrano, retablo de la Sagrada Familia, parcialmente desparecido, talla en madera.

Cerámicas: Manuel H. Mompó, mural en la fachada (305).

Julián Gil, San Juan Bautista, baptisterio (302).

Vidrieras: Autor desconocido, presbiterio.

Otros: Pablo Serrano, vía crucis, elementos metálicos (304).

Autor desconocido, sagrario (303).



302



303

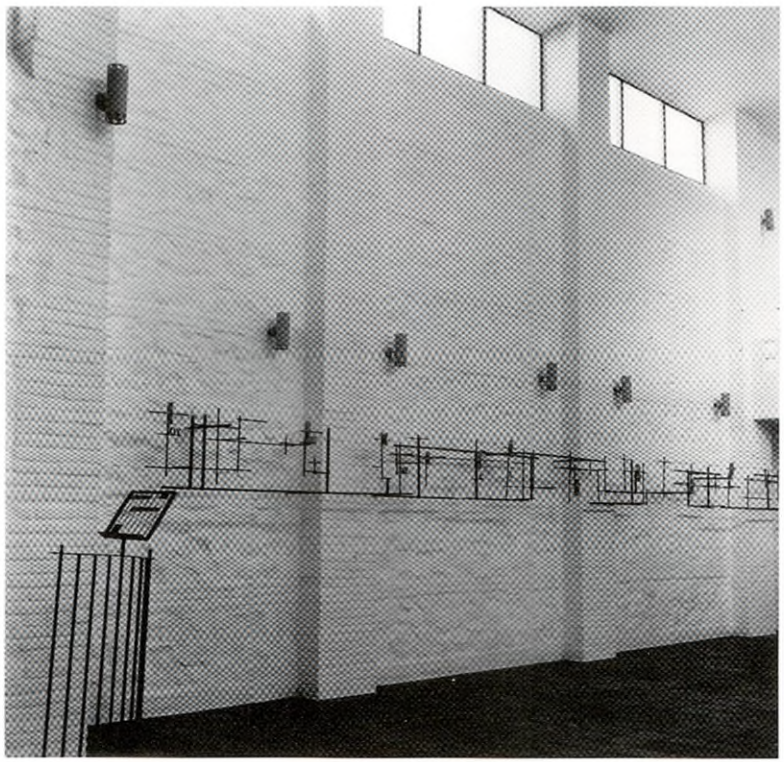

304

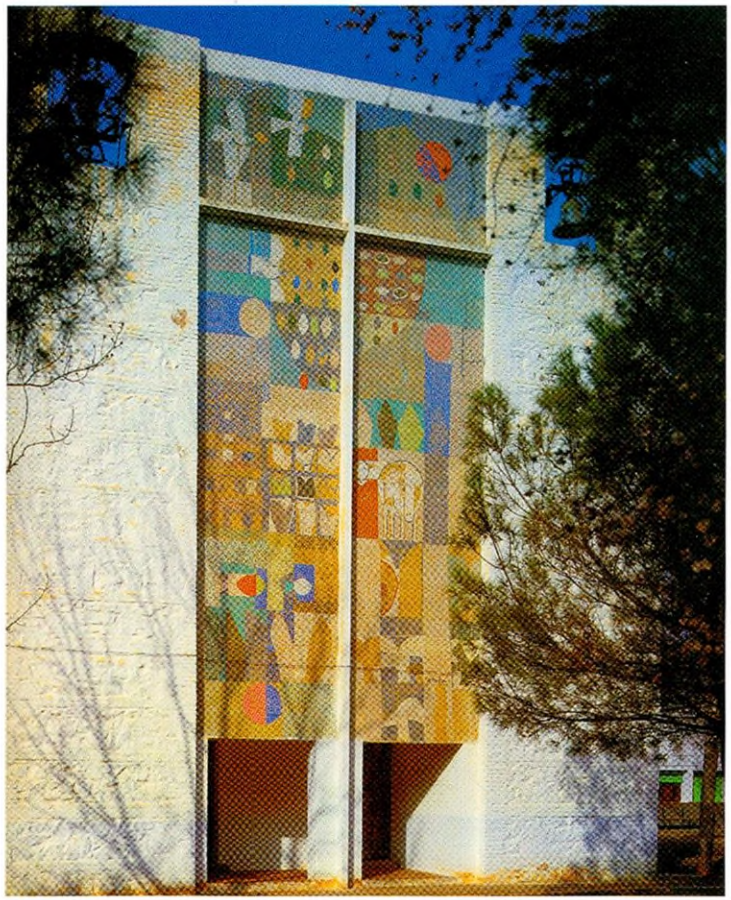

305

EL REALENGO, 1960

Esculturas: Talleres Granda, Virgen, talla en madera (309), San Luis Gonzaga, talla, y retablo de cruz de madera y malla metálica.

Cerámicas: Manuel Baeza y Adrián Carrillo, mural de la Anunciación, de ladrillo, gresite y piedra en el exterior (308).

Autor desconocido, altar.

Vidrieras: Antonio Valdivieso, lateral de la nave (307) y baptisterio .

Autor desconocido, Cristo en cruz de madera.

Otros: Autor desconocido, sagrario (306).

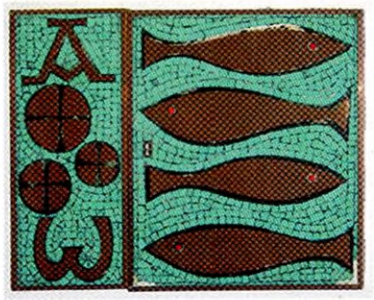

306



307



308



309

CAMPOHERMOSO, 1962

Esculturas: Talleres Granda-Capuz, Cristo.

Talleres Granda, Virgen y San Isidro.

Teresa Eguíbar, Bautismo, bajorrelieve en madera.

José Luis Vicent, los Apóstoles, bajorrelieve de madera (313).

Cerámicas: Julián Gil, vía crucis (312).

Vidrieras: Autor desconocido, fachada principal, naves laterales (311) y baptisterio (310).



310

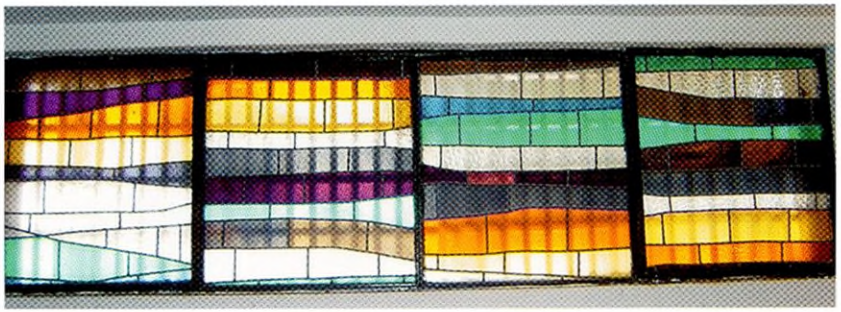

311



312



313

LAS MARINAS, 1963

Esculturas: José Luis Sánchez, calvario en chapa de cobre (sólo dos figuras).

Talleres Granda, Virgen del Mar, talla en madera.

Cerámicas: Antonio H. Carpe. Las catorce estaciones del vía crucis de esta iglesia se trasladaron hace unos años a la capilla de Nuestra Señora del Viento en la urbanización de Roquetas de Mar (317).

Vidrieras: Antonio Suárez, presbiterio (316) y junto al acceso.

Autor desconocido, lateral de la nave (314).

Otros: José Luis Sánchez, sagrario de chapa de cobre (315).

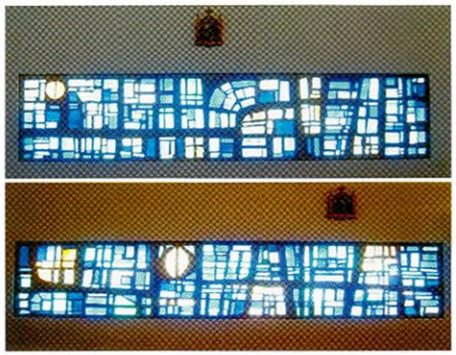

314



315



316

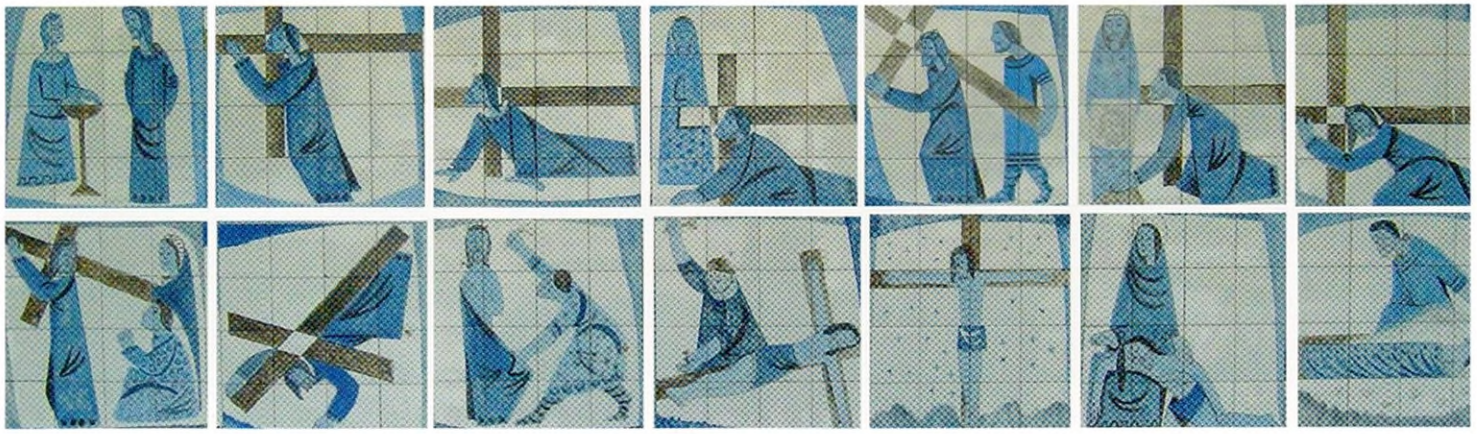

317

CAÑADA DE AGRA, 1966

Esculturas: Talleres Granda, San José, talla de madera y representación del bautismo, bajorrelieve de madera.

Antonio Failde, San Isidro, talla de piedra situada en el exterior (321).

Cerámicas: Arcadio Blasco, altar (318).

Antonio H. Carpe, simbólico en el baptisterio (319) y simbólico en el porche.

Vidrieras: Antonio H. Carpe, presbiterio (320) y lateral de la nave.

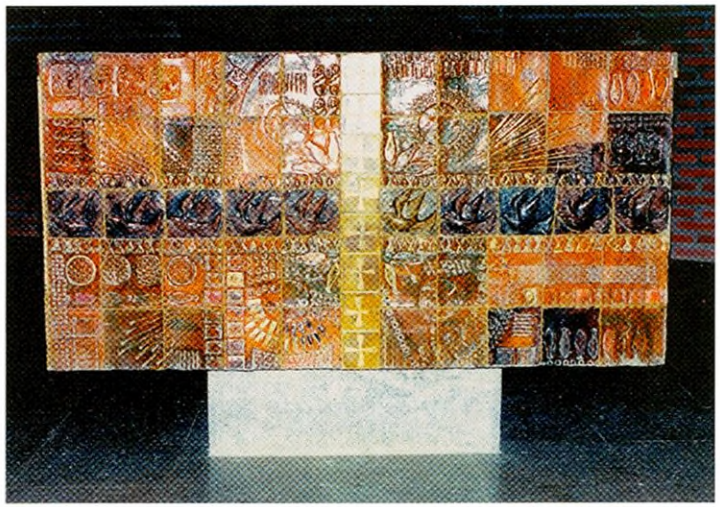

318



319

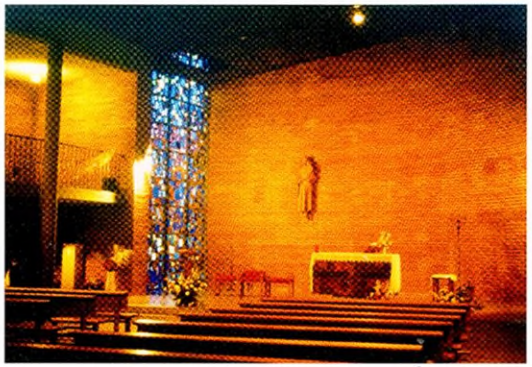

320



321

MIRAELRÍO, 1968

Esculturas: Autor desconocido, Virgen con niño y San Isidro, talla de madera.

Cerámicas: Rodapié alrededor de la iglesia (322).

Vidrieras: Nave central (324), baptisterio (325) y junto a las dependencias parroquiales (323).

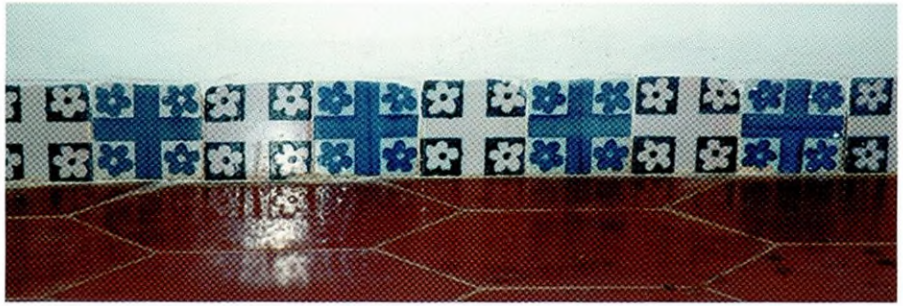

322



323

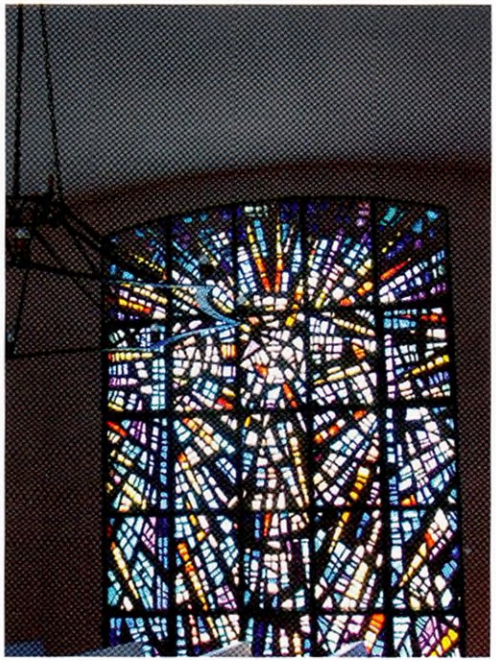

324



325

PUEBLA DE VÍCAR, 1970

Esculturas: Teresa Eguíbar, Cristo, talla de madera y representación del bautismo, bajorrelieve en madera (326).

Arte y liturgia. Virgen de madera.

Cerámicas: Antonio Suárez, la Creación (en el exterior) (329), simbólico (baptisterio) y vía crucis (328).

Vidrieras: Antonio Suárez, lucernarios laterales (327).



326



327



328



329

ANEXO

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN CONSTRUIDOS EN ESPAÑA

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN CONSTRUIDOS EN ESPAÑA

Relación, por orden alfabético, de los pueblos de colonización construidos en España. Tras el nombre se indica: la provincia, el año de redacción del primer proyecto y los arquitectos de las diversas fases, donde se diferencia el autor del **proyecto inicial (PI)** del de las ampliaciones (A).

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
ADRIANO	Sevilla	1965	PI	A. Marín / R. Olarquiaga
AGUAS NUEVAS	Albacete	1963	PI	Pedro Castañeda Cagigas
AGUEDA DEL CAUDILLO	Salamanca	1949	PI	Santiago García Mesalles / Jesús Ayuso Tejerizo
ALAGÓN DEL CAUDILLO	Cáceres	1957	PI	José Subirana
			A	Joaquín Pastor Pujo
			A	Manuel García Creus
ALBERCHE DEL CAUDILLO	Toledo	1952	PI	Manuel Jiménez Varea
ALDEA DE SANTA CRUZ	Córdoba	1955	PI	Francisco Giménez de la Cruz
ALDEA DEL CONDE	Badajoz	1968	PI	Miguel Herrero Urgel
ALERA	Zaragoza	1960	PI	José Borobio Ojeda
ALGALLARÍN	Córdoba	1953	PI	Carlos Arniches Molto
			A	Francisco Giménez de la Cruz
ALJAIMA	Málaga	1965	PI	Jesús Hernández Arcos
ALONSO DE OJEDA	Cáceres	1964	PI	Miguel Herrero Urgel
ALVARADO	Badajoz	1961	PI	Jesús Ayuso Tejerizo.
			A	Miguel Herrero Urgel / José Mancera Martínez
AMATOS	Salamanca	1962	PI	Santiago García Mesalles
ARRABAL DE SAN SEBASTIÁN	Salamanca	1953	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
ARROTURAS	Jaén	1956	PI	Juan Ponce Bago
ARTASONA DEL LLANO	Huesca	1954	PI	José Borobio Ojeda
ATOCHARES	Almería	1959	PI	Agustín Delgado de Robles
BALBOA	Badajoz	1955	PI	José González Valcarcel
			A	Manuel Mondejar
			A	Perfecto Gómez
BARBAÑO	Badajoz	1956	PI	Manuel Rosado Gonzalo
BÁRCENA DEL CAUDILLO	León	1956	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
BARDENA DEL CAUDILLO	Zaragoza	1953	PI	José Beltrán Navarro
			A	Antonio Barbany Bailo
			A	José Borobio Ojeda

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
BARQUILLA DE PINARES	Cáceres	1957	PI	Agustín Delgado de Robles
BAZÁN	Ciudad Real	1964	PI A	Pedro Castañeda Cagigas José Luis Fernández del Amo
BELVIS DEL JARAMA	Madrid	1951	PI	José Luis Fernández del Amo
BEMBÉZAR DEL CAUDILLO	Córdoba	1959	PI	Francisco Giménez de la Cruz
BERNUY	Toledo	1944	PI A	Pedro Castañeda Cagigas César Casado de Pablos
BROVALES	Badajoz	1958	PI, A	Perfecto Gómez Álvarez
BUENAVISTA	Granada	1957	PI	José García-Nieto Gascón
BURGUILLOS	Sevilla	1956	PI A	Aníbal González Gómez Daniel Carreras Matas
CALAHONDA	Granada	1960	PI	Manuel Jiménez Varea
CALERA	Toledo	1955	PI	César Casado de Pablos
CALONGE	Córdoba	1954	PI	Francisco Giménez de la Cruz
CAMPILLO DEL RÍORÍO	Jaén	1961	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
CAMPOHERMOSO	Almería	1958	PI, A A	José Luis Fernández del Amo Francisco Langle Granados
CAMPONUEVO DEL CAUDILLO	Almería	1958	PI A	Manuel Jiménez Varea Francisco Langle Granados
CAMPORREAL	Zaragoza	1961	PI A	Antonio Barbany Bailo José Borobio Ojeda
CANAL DE MONTIJO (1ª y 2ª partes)	Badajoz		PI	Miguel Herrero Urgel
CANTALOBOS	Huesca	1958	PI A	José Beltrán Navarro José Borobio Ojeda
CANTURIAS	Toledo	1958	PI	César Casado de Pablos
CAÑADA DE AGRA	Albacete	1962	PI	José Luis Fernández del Amo
CAÑATALBA ALTA	Granada	1962	PI	Manuel Jiménez Varea
CARCHUNA	Granada	1965	PI	Víctor López Morales
CARRASCALEJO DE HUEBRA	Salamanca	1959	PI	Santiago García Mesalles
CÁRTAMA	Málaga	1965	PI A	Carlos Babe Delgado Perfecto Gómez
CARTUJA DE MONEGROS	Huesca	1956	PI A	José Beltrán Navarro José Borobio Ojeda
CASAR DE MIAJADAS	Cáceres	1962	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
CASTELLAR DE LA FRONTERA	Cádiz	1967	PI, A	Manuel Rosado / José Tamés Alarcón
CASTILLEJO	Salamanca	1960	PI	Santiago García Mesalles
CASTILLO DE DOÑA BLANCA	Cádiz	1964	PI A	Juan Piqueras Menédez Joaquín Esperon Borrego
CERRALBA	Málaga	1962	PI	Antonio Fernández Alba
CÉSPEDES	Córdoba	1962	PI	Francisco Giménez de la Cruz
CILLORUELO	Salamanca	1961	PI	Santiago García Mesalles

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
CINCO CASAS	Ciudad Real	1960	PI	Pedro Castañeda Cagigas
CONEJERA	Salamanca	1956	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
			A	Santiago García Mesalles
CONQUISTA	Badajoz	1964	PI	Víctor Lopéz Morales
CORDOBILLA	Córdoba	1964	PI	Manuel Jiménez Varea
			A	José Gómez Luengo
CORRALEJO	Toledo	1957	PI	César Casado de Pablos
CORTICHELLES	Valencia	1962	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
			A	E. Viedma Detrus
CORTIJO NUEVO	Granada	1959	PI	José García-Nieto Gascón
			A	Francisco Langle Granados
CORTIJO SAN ISIDRO	Madrid	1948	PI	Manuel Jiménez Varea
COTILFAR BAJA	Granada	1962	PI	José García-Nieto Gascón
COTO DE BORNOS	Cádiz	1952	PI	Fernando Cavestany
CURBE	Huesca	1956	PI	Javier Calvo Lorea
			A	José Borobio Ojeda
CHAPATALES	Sevilla	1968	PI	Alberto Balbotín Polledo / Agustín Delgado de Robles / Pablo Arias García
DOCENARIO	Badajoz	1968	PI	Miguel Herrero Urgel
DONADÍO	Jaén	1954	PI	José Manuel González Valcarcel
DOÑANA	Málaga	1965	PI	Antonio Fernández Alba
			A	José Luis Fernández del Amo
EL ARQUILLO	Jaén	1960	PI	Juan Ponce Bago
EL BATÁN	Cáceres	1957	PI	Salvador Álvarez Pardo
			A	Joaquín Pastor
			A	José Luis Fernández del Amo
EL BAYO	Zaragoza	1954	PI	José Beltrán Navarro
			A	José Borobio Ojeda
EL BERCIAL	Toledo	1953	PI	César Casado de Pablos
EL BOYERAL	Navarra	1959	PI	Antonio Barbany Bailo
			A	José Borobio Ojeda
EL BULLAQUE	Ciudad Real	1955	PI	Manuel Jiménez Varea
EL CUERVO (SÁNCHEZ ALBA)	Sevilla	1949	PI	Fernando de la Cuadra Irizar
EL CHAPARRAL	Granada	1957	PI	José García-Nieto Gascón
EL FAYÓN	Zaragoza	1965	PI	José Borobio Ojeda
EL PARADOR DE LA ASUNCIÓN	Almería	1954	PI	José García-Nieto Gascón
			A	Fernández del Amo
			A	Langle Granados
EL PRIORATO	Sevilla	1964	PI	Antonio Fernández Alba
			A	José Gómez Luengo
EL REALENGO	Alicante	1957	PI	José Luis Fernández del Amo
EL TEMPLE	Huesca	1947	PI	José Borobio Ojeda

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
EL TORNO	Cádiz	1943	PI	José Subirana / Víctor D'Ors
			A	Fernando de la Cuadra / José Luis Fernández del Amo
EL TROBAL	Sevilla	1962	PI	Jesús Ayuso Tejerizo / José Luis Fernández del Amo
ENCINAREJO DE LOS FRAILES	Córdoba	1948	PI	Francisco Giménez de la Cruz
ENTRERRÍOS	Badajoz	1956	PI	Alejandro de la Sota
			A	Miguel Herrero Urgel
ESPELUY	Jaén	1961	PI	Manuel Rosado Gonzalo
			A	Manuel Jiménez Varea
ESQUIVEL	Sevilla	1952	PI	Alejandro de la Sota
			A	Miguel Herrero Urgel
ESTELLA DEL MARQUÉS	Cádiz	1953	PI	Fernando Cavestany
FIGAROL	Navarra	1954	PI	Domingo Artiz / Fernando Nagore
			A	Antonio Barbany Bailo / José Borobio Ojeda
FONCASTÍN	Valladolid	1946	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
FRANCOS	Salamanca	1963	PI	Manuel Jiménez Varea
FRESNO ALHÁNDIGA	Salamanca	1956	PI	Santiago García Mesalles
FRÓMISTA	Palencia	1971	PI	Manuel Jiménez Varea
FRULA	Huesca	1954	PI	F. Hernanz
FUENSANTA	Granada	1956	PI	José García-Nieto Gascón
			A	Manuel Jiménez Varea
FUENTE NUEVA	León	1956	A	Jesús Ayuso Tejerizo
GABARDERAL	Navarra	1961	PI	Antonio Barbany Bailo
			A	José Borobio Ojeda
GARGALIGAS	Badajoz	1956	PI	Manuel Bastarreche
			A	Miguel Herrero
			A	Manuel Rosado Gonzalo
			A	José Marcera
GASCÓN DE LA NAVA	Palencia	1958	PI	Santiago García Mesalles
GÉVORA DEL CAUDILLO	Badajoz	1954	PI	Carlos Arniches Molto
			A	Manuel Rosado Gonzalo
			A	Miguel Herrero Urgel
GIMENELLS	Lérida	1945	PI	Alejandro de la Sota
			A	José Borobio Ojeda
GRIJOTAS	Palencia	1970	PI	Manuel Jiménez Varea
GUADAJIRA	Badajoz	1955	PI	Gonzalo Echegaray Comba
			A	Miguel Herrero Urgel
GUADALCACÍN DEL CAUDILLO	Cádiz	1953	PI	Manuel Lacasa y Suárez-Inclán
			A	Manuel Mondejar
GUADALEMA DE LOS QUINTEROS	Sevilla	1947	PI	Aníbal González Gómez
GUADALÉN DEL CAUDILLO	Jaén	1953	PI	José García-Nieto Gascón

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
GUADALIMAR	Jaén	1954	PI	José Antonio Corrales
GUADALPERALES	Badajoz	1956	PI	Juan Luis Manzano Monis
			A	Miguel Herrero Urgel
			A	Agustín Delgado de Robles
GUADIANA DEL CAUDILLO	Badajoz	1948	PI	Francisco Giménez de la Cruz
			A	Manuel Rosado González
GUMA	Burgos	1951	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
HERNÁN CORTÉS	Badajoz	1962	PI	Manuel Rosado Gonzalo
HUERTO MAGALLÓN	Valencia	1962	PI	Pedro Castañeda Cagigas
HUERTO MELCHOR	Valencia	1951	PI	Pedro Castañeda Cagigas
IVANREY	Salamanca	1955	PI	Jesús Ayuso Tejerizo / Miguel Ángel Leal Echevarría
JOSÉ ANTONIO	Cádiz	1951	PI	Manuel Lacasa y Suárez-Inclán
JUMILLA (ampliación)	Murcia	1969	PI	José Luis Fernández del Amo
LA ALCAZABA	Badajoz	1956	PI	Manuel Rosado Gonzalo
LA BARCA DE LA FLORIDA	Cádiz	1943	PI	Víctor D'Ors
			A	Fernando de la Cuadra Irizar
LA BAZANA	Badajoz	1954	PI	Alejandro de la Sota
			A	Perfecto Gómez Álvarez
LA ESPIÑEIRA	Lugo		PI	Alejandro de la Sota
LA INA	Cádiz	1952	PI	Ricardo Santa Cruz / Adolfo Aguilera
LA JOYOSA Y MARLOFA	Zaragoza	1953	PI	José Borobio Ojeda
LA MOHEDA	Cáceres	1954	PI	César Casado de Pablos
LA MONTIELA	Córdoba	1964	PI	Salvador Álvarez Pedro
			A	José Gómez Luengo
LA QUINTERIA	Jaén	1956	PI	Francisco Giménez de la Cruz
			A	Juan Ponce Bago
LA RINCONADA	Toledo	1949	PI	César Casado de Pablos
LA ROPERA	Jaén	1953	PI	Francisco Giménez de la Cruz
LA VEREDA	Sevilla	1963	PI	José Luis Fernández del Amo
LA VID	Burgos	1946	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
LÁCARA	Badajoz	1961	PI	Manuel Rosado Gonzalo
			A	Manuel Mondejar Horodiski
LÁCHAR (ampliación)	Granada	1943	PI	José Tamés Alarcón
LAS MARINAS	Almería	1958	PI, A	José Luis Fernández del Amo
LAS NORIAS	Almería	1958	PI	Manuel Jiménez Varea
			A	Francisco Langle Granados
LAS TORRES	Sevilla	1947	PI	Germán Valentín-Gamazo
			A	Aníbal González Gómez
LAS VEGAS	Toledo	1952	PI	César Casado de Pablos
LORETO	Granada	1956	PI	José García-Nieto Gascón

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
LORIGUILLA	Valencia	1961	PI A	Agustín Delgado de Robles Miguel Herrero Urgel
LOS MIRONES	Ciudad Real	1958	PI	Agustín Delgado de Robles
LOS VILLARES	Jaén	1949	PI	Francisco Giménez de la Cruz
LLANOS DE ANTEQUERA	Málaga	1967	PI	Perfecto Gómez Álvarez
LLANOS DE SOTILLO	Jaén	1956	PI A	José Antonio Corrales Juan Ponce Bajo
LLANOS DEL CAUDILLO	Ciudad Real	1953	PI	Pedro Castañeda Cagigas
MALPICA DEL TAJO	Toledo	1944	PI A	Pedro Castañeda Cagigas César Casado de Pablos
MARIBÁÑEZ	Sevilla	1964	PI A	Daniel Carreras Matas Antonio de la Peña Neila
MARINES	Valencia	1960	PI	Pedro Castañeda Cagigas
MARISMILLAS	Sevilla	1965	PI A	Jesús Hernández Arcos Daniel Carreras Mata
MARUANAS	Córdoba	1962	PI	Juan Arturo Guerrero Aroca
MASÍA DEL CARRIL	Valencia	1961	PI	Pedro Castañeda Cagigas
MATADOSO (centro cívico y cooperativa)	Lugo	1958		Santiago García Mesalles
MESAS DE GUADALORA	Córdoba	1959	PI	Francisco Giménez de la Cruz
MINGOGIL	Albacete	1959	PI A	Jesús Ayuso Tejerizo Pedro Castañeda Cagigas
MIRAELRÍO	Jaén	1964	PI	José Luis Fernández del Amo
MOGÓN	Jaén	1954	PI A	Víctor López Morales Juan Ponce Bago
MONTESUSÍN	Huesca	1953	PI, A	Antonio Barbany Bailo
NAHARROS	Salamanca	1963	PI	Miguel Ángel Leal Echevarría
NAVA DE CAMPANA	Albacete	1959	PI A	Jesús Ayuso Tejerizo José Luis Fernández del Amo
NAVAHERMOSA	Málaga	1960	PI	José García-Nieto Gascón
NOVELDA DEL GUADIANA	Badajoz	1954	PI	Juan Luis Manzano Monis
NUEVAJARRILLA	Cádiz	1953	PI	Manuel Lacasa y Suárez-Inclán
OBANDO	Badajoz	1960	PI	Miguel Herrero Urgel
ONS (ISLA DE ONS)	Pontevedra	1965	PI A	Manuel Rosado Gonzalo Miguel Ángel Leal Echevarría
ONTINAR DEL SALZ	Zaragoza	1948	PI, A	José Borobio Ojeda
ORILLENA	Huesca	1958	PI	José Borobio Ojeda
PAJARES DE LA RIBERA	Cáceres	1965	PI	Pedro Castañeda Cagigas
PALAZUELO	Badajoz	1960	PI	Manuel Rosado Gonzalo
PAREDES DE MELO	Cuenca	1952	PI	Manuel Jiménez Varea
PEÑUELAS	Granada	1956	PI A	José García-Nieto Gascón Manuel Jiménez Varea

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
PILUÉ	Zaragoza	1953	PI	José Beltrán Navarro
			A	José Borobio Ojeda / Antonio Barbany Bailo
PINSORO	Zaragoza	1954	PI	José Beltrán Navarro
			A	José Borobio Ojeda
PINZÓN	Sevilla	1964	PI	Pablo Arias García / Alberto Balbotín Polledo / Antonio Delgado Roig
PIZARRO	Badajoz	1961	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
PLA DE LA FONT	Lérida	1956	PI	José Borobio Ojeda
POSADA DEL BIERZO	León	1956	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
PRADOCHANO	Cáceres	1965	PI	Agustín Delgado de Robles
PUEBLA DE ALCOLLARÍN	Badajoz	1959	PI	Manuel Rosado Gonzalo
PUEBLA DE ARGEME	Cáceres	1957	PI	Germán Valentín-Gamazo
			A	Miguel Herrero Urgel
PUEBLA DE LA PARRILLA	Córdoba	1969	PI	José Gómez Luengo
PUEBLA DE VÍCAR	Almería	1966	PI	José Luis Fernández del Amo
PUEBLOBLANCO	Almería	1958		José García-Nieto Gascón
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	Cáceres	1956	PI	Agustín Delgado de Robles
PUEBLONUEVO DEL BULLAQUE	Ciudad Real	1955	PI	Manuel Jiménez Varea
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	Badajoz	1952	PI	Miguel Herrero Urgel
			A	José Borobio Ojeda
PUENTE DEL OBISPO	Jaén	1956	PI	Gonzalo Echegaray Comba.
			A	Juan Ponce Bago
PUIGMORENO	Teruel	1953	PI	José Borobio Ojeda
PUILATO	Huesca	1953	PI	José Borobio Ojeda
PUNTALÓN	Granada	1960	PI	Agustín Delgado de Robles
RADA	Navarra	1954	PI	Eugenio Arraiza Vilella
			A	Antonio Barbany Bailo
			A	José Borobio Ojeda
RINCÓN DE BALLESTEROS	Cáceres	1953	PI	Carlos Sobrini Marín
			A	Joaquín Pastor Pujo
RINCÓN DEL OBISPO	Cáceres	1955	PI	Genaro Alas
RIVERO DE POSADAS	Córdoba	1961	PI	Francisco Giménez de la Cruz
ROMILLA LA NUEVA	Granada	1963	PI	Manuel Jiménez Varea
ROQUETAS DE MAR (ampliación)	Almería	1954	PI, A	José García-Nieto Gascón
RUECAS	Badajoz	1956	PI	Máximo Fernández Baanantes
			A	Perfecto Gómez Álvarez
ROSALEJO	Cáceres	1956	PI	José Manuel González Valcárcel
SABINAR	Navarra	1953	PI	José Beltrán Navarro
			A	José Borobio Ojeda / Antonio Barbany Bailo
SACRAMENTO	Sevilla	1965	PI	Fernando de Terán Troyano
SAGRAJAS	Badajoz	1954	PI	Alonso García Noreña

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
SAN AGUSTÍN	Almería	1968	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
SAN ANTONIO BENAGEVER	Valencia	1949	PI	Pedro Castañeda Cagigas
SAN ANTONIO DEL CARPIO	Córdoba	1953	PI	Francisco Giménez de la Cruz
SAN ANTONIO	Toledo	1953	PI	César Casado de Pablos
SAN BERNARDO	Valladolid	1953	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
SAN FRANCISCO DE HUÉRCAL OVERA	Almería	1964	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	Badajoz	1954	PI	Manuel Jiménez Varea
SAN GIL	Cáceres	1965	PI A	Francisco Moreno López Joaquín Pastor Pujo
SAN IGNACIO DEL VIAR	Sevilla	1954	PI	Aníbal González Gómez
SAN ISIDRO DE ALBATERA	Alicante	1953	PI	José Luis Fernández del Amo
SAN ISIDRO DE BENAGEVER	Valencia	1947	PI	Pedro Castañeda Cagigas
SAN ISIDRO DE GUADALETE	Cádiz	1952	PI	Manuel Lacasa y Suárez-Inclán
SAN ISIDRO DE HUÉRCAL OVERA	Almería	1964	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
SAN ISIDRO DE NÍJAR	Almería	1962	PI	Agustín Delgado de Robles
SAN ISIDRO DEL PINAR	Navarra	1961	PI A	Antonio Barbany Bailo José Borobio Ojeda
SAN JOSÉ DE MALCOCINADO	Cádiz	1944	PI	Fernando de la Cuadra Irizar
SAN JORGE	Huesca	1954	PI	José Borobio Ojeda
SAN JUAN DE FLUMEN	Huesca	1956	PI, A	Antonio Barbany Bailo
SAN JULIÁN	Jaén	1951	PI	José García-Nieto Gascón
SAN LEANDRO	Sevilla	1956	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
SAN LORENZO DE FLUMEN	Huesca	1956	PI A	Alfonso Buñuel Portoles José Borobio Ojeda
SAN MIGUEL	Jaén	1954	PI	José Manuel González Valcarcel
SAN RAFAEL DE LA SANTA ESPINA	Valladolid	1954	PI	Fernando Cavestany
SAN RAFAEL DE OLIVENZA	Badajoz	1954	PI A	Manuel Jiménez Varea Miguel Herrero Urgel
SANCHO ABARCA	Zaragoza	1954	PI A	Carlos Sobrini Marín José Borobio Ojeda / Antonio Barbany Bailo
SANJUANEJO	Salamanca	1954	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
SANTA ANASTASIA	Zaragoza	1953	PI A	José Beltrán Navarro Antonio Barbany Bailo
SANTA ENGRACIA	Zaragoza	1954	PI	Antonio Barbany Bailo
SANTA INÉS	Salamanca	1956	PI	Santiago García Mesalles
SANTA MARÍA DE LAS LOMAS	Cáceres	1957	PI	Rafael Leoz, José Luis Iñiguez de Onzono, Joaquín Ruiz y Antonio Vázquez de Castro
SANTA QUITERIA	Ciudad Real	1954	PI A	César Casado de Pablos Manuel Jiménez Varea

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
SANTA ROSALÍA	Málaga	1965	PI	Antonio Fernández Alba
			A	Perfecto Gómez Álvarez
SANTA TERESA	Salamanca	1956	PI	Santiago García Mesalles
SANTO TOMÉ	Jaén	1954	PI	Víctor López Morales
SETEFILLA	Sevilla	1965	PI	Fernando de Terán Troyano
			A	José Gómez Luengo
SOBRADIEL (ampliación)	Zaragoza	1947	PI	José Borobio Ojeda
SODETO	Huesca	1956	PI	Santiago Lagunas
			A	José Borobio Ojeda
SOLANA DE TORRALBA	Jaén	1954	PI	Juan Piqueras Menéndez
			A	Juan Ponce Bago
SOLANILLO	Almería	1968	PI	Francisco Langle Granados
SOTO DE CALERA	Toledo	1952	PI	Pedro Castañeda Cagigas
			A	César Casado de Pablos
SOTOGORDO	Jaén	1956	PI	Felipe Pérez Somarriba
SUCHS	Lérida	1945	PI	José Borobio Ojeda
TAHIVILLA	Cádiz	1946	PI	Fernando de la Cuadra Irizar
TALAVERA LA NUEVA	Toledo	1952	PI, A	César Casado de Pablos
TIERRA LLANA DE CHA	Lugo		PI, A	Miguel Ángel Leal Echevarría / Santiago García Mesalles
TIÉTAR DEL CAUDILLO	Cáceres	1957	PI	Pablo Pintado Riba
TORRE DE LA REINA	Sevilla	1952	PI	Rafael Arévalo / José Tamés Alarcón
TORRECERA	Cádiz	1951	PI	Manuel Lacasa y Suárez-Inclán
TORREFRESNEDA	Badajoz	1964	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
TORREJÓN	Salamanca	1960	PI	Santiago García Mesalles
TORREMELGAREJO	Cádiz		PI	Ricardo Santa Cruz / Adolfo Aguilera
TORVISCAL	Badajoz	1957	PI	Víctor D'Ors
			A	Perfecto Gómez Álvarez
TOUS	Valencia	1962	PI	Antonio de Aroziegui
			A	Pedro Castañeda Cagigas
TRAJANO	Sevilla	1963	PI	Alberto Balbotín Polledo
TROYA	Sevilla	1954	PI	Aníbal González Gómez
UMBRÍA DE FRESNEDA	Ciudad Real	1961	PI	Agustín Delgado de Robles
VADOS DE TORRALBA	Jaén	1956	PI	Víctor López Morales
VALAREÑA	Zaragoza	1954	PI	José Beltrán Navarro
			A	José Borobio Ojeda / Antonio Barbany Bailo
VALDEBOTOA	Badajoz	1957	PI	Manuel Rosado Gonzalo
VALDECAZORLA	Jaén	1954	PI	Gonzalo Echegaray Comba
VALDEHORNILLO	Badajoz	1962	PI, A	Manuel Jiménez Varea
VALDEIÑIGOS	Cáceres	1959	PI	Manuel Jiménez Varea
			A	Joaquín Pastor Pujo

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO		ARQUITECTOS
VALDELACALZADA	Badajoz	1947	PI A	Manuel Rosado Gonzalo Perfecto Gómez Álvarez
VALDENCÍN	Cáceres	1964	PI A	Manuel García Creus Joaquín Pastor Pujo
VALDERROSAS	Cáceres	1965	PI	Joaquín Pastor Pujo
VALDESALOR	Cáceres	1960	PI	Manuel Jiménez Varea
VALDIVIA	Badajoz	1963	PI	Perfecto Gómez Álvarez
VALFONDA DE SANTA ANA	Huesca	1957	PI	José Borobio Ojeda
VALMUEL DEL CAUDILLO	Teruel	1953	PI	José Borobio Ojeda
VALRÍO	Cáceres	1965	PI A	Ignacio Gárate Joaquín Pastor Pujo
VALSALADA	Huesca	1954	PI	José Borobio Ojeda
VALUENGO	Badajoz	1954	PI A	Alejandro de la Sota Manuel Mondéjar
VEGAS ALTAS DEL GUADIANA	Badajoz	1957	PI A A	Luis Vázquez de Castro Manuel Rosado Gonzalo Miguel Herrero Urgel
VEGAS DE ALMENARA	Sevilla	1963	PI	Jesús Ayuso Tejerizo
VEGAS DE ARCOS	Cádiz	1960	PI	Vicente Masaveu y Menéndez Pidal
VEGAS DE TRIANA	Jaén	1970	PI	Luis Fernández Valderrama
VEGAVIANA	Cáceres	1954	PI A A	José Luis Fernández del Amo Genaro Alas Manuel Jiménez Varea
VEIGA DE PUMAR	Lugo	1958		
VENCILLÓN	Huesca		PI	Manuel Jiménez Varea
VERACRUZ	Jaén	1954	PI	Gonzalo Echegaray Comba
VETAHERRADO	Sevilla	1965	PI	Daniel Carreras Matas / Jesús Cagigal Gutiérrez
VIAR DEL CAUDILLO	Sevilla	1955	PI	Pedro Castañeda Cagigas
VILLAFRANCO DEL DELTA	Tarragona	1955	PI	José Borobio Ojeda
VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE	Málaga	1962	PI A	Víctor López Morales Miguel Herrero Urgel
VILLAFRANCO DEL GUADIANA	Badajoz	1955	PI A	José Antonio Corrales Miguel Herrero Urgel
VILLALBA DE CALATRAVA	Ciudad Real	1955	PI	José Luis Fernández del Amo
VILLANUEVA DE FRANCO (CONSOLACIÓN)	Ciudad Real	1949	PI	Arturo Roldán Palomo
VILLOLDO	Palencia	1968	PI	Manuel Jiménez Varea
VIVARES	Badajoz	1962	PI, A	Perfecto Gómez Álvarez
YELBES	Badajoz	1964	PI	Manuel Rosado Gonzalo
ZALEA	Málaga	1962	PI A	Manuel Rosado Gonzalo Perfecto Gómez Álvarez
ZURBARÁN	Badajoz	1957	PI A	Juan Navarro Carrillo José Luis Fernández del Amo

BIBLIOGRAFÍA

ESCRITOS Y PUBLICACIONES DE JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DEL AMO

«Iglesia, mercado y escuelas en el Barrio Alto de Almería», *Reconstrucción*, núm. 65 (1946), 237-248. [En colaboración con Carlos FERNÁNDEZ DE CASTRO y Francisco PRIETO-MORENO.]

«Arquitectura de la liturgia», *Alférez*, núm. 16 (1948).

«Carta al director del Museo de Arte Moderno», *Alférez*, núm. 23-24 (1949). Recogida en *José Luis Fernández del Amo. Un proyecto de Museo de Arte Contemporáneo*, Madrid: MNCARS, 1995.

«Cuatro pintores juntos. Lago, Guerrero, Valdivieso, Lara», *Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid: Cultura Hispánica), separata del núm. 10 (1949).

«Nuevo pueblo de "Belvis de Jarama" (Madrid). INC», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 163 (1955).

«Un poblado de colonización, Vegaviana», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 202 (1958).

«Casa de Ejercicios Espirituales de las Esclavas del Sagrado Corazón en Madrid», *Arquitectura*, núm. 45 (1962.

«Siedlung Vegaviana y Villalba de Calatrava», *Werk*, núm. 6 (1962).

«Villalba de Calatrava (Poblado del INC)», *Arquitectura*, núm. 49 (1963).

«Capilla en un Colegio Mayor», *Arquitectura*, núm. 52 (1963).

«Concurso de Palacio de Congresos y Exposiciones en Madrid», *Arquitectura*, núm. 71 (1964). [Segundo Premio, en colaboración con A. Fernández Alba e I. Gárate.]

«La Parroquia en el medio rural», en *Arte Sacro y Concilio Vaticano II*, León: Junta Nacional Asesora de Arte Sacro, 1965.

«De nuestra arquitectura popular», *Forma Nueva El inmueble*, núm. 2 (1966).

«Poblado de Cañada de Agra. INC», *Arquitectura*, núm. 98 (1967).

«Cañada de Agra», *Baumeister*, núm. 65 (1968).

«Parroquia en el polígono de Santa Marca. Madrid», *Hogar y Arquitectura*, núm. 83 (1969).

«Complejo parroquial Nuestra Señora de la Luz en el polígono de Santa Marca, Madrid», *Arquitectura*, núm. 159 (1972).

«Grupos escolares en el barrio II de Moratalaz, Madrid», *Arquitectura*, núm. 160 (1972).

«Del hacer de unos pueblos de colonización», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 192 (1974).

«El arte en la fotografía de Kindel», en *Palabra y obra, escritos reunidos*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

«De mi arquitectura religiosa», en *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

«La casa del arquitecto» (1983), en *Palabra y obra, escritos reunidos*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

«De mi arquitectura» (1983), en *Palabra y obra, escritos reunidos*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

«Pablo Serrano: escultor, hombre, amigo» (1986), en *Palabra y obra, escritos reunidos*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

«Mis pueblos en La Mancha», *Punto y Plano*, núm. 4 (1987).

«Defensa de la arquitectura anónima» (1989), en *Palabra y obra, escritos reunidos*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

Encuentro con la creación, Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1991.

Palabra y obra, escritos reunidos, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

«Retrospectiva», *NA*, núm. 8 (1998).

ESCRITOS SOBRE JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DEL AMO

CÁMARA, Antonio: «Nuevas viviendas en Almería», *Reconstrucción*, núm. 34 (1943).

CASTRO ARINES, José de: «José Luis Fernández del Amo: una vieja amistad», en *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

CENTELLAS, Miguel: «Vegaviana. Un pueblo de colonización», *Ars et sapientia* (Cáceres: Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes), núm. 15 (2004).
— «La influencia de Fernández del Amo en el arte de las iglesias de colonización», en Manuel CALZADA: *Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur*, Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea, 2006.

DE NITO, Loredana: *L'architettura dei nuevos pueblos di José Luis Fernández del Amo. Fondazioni agrarie in Spagna: 1953/1964*, 2000. [Tesis doctoral inédita.]

DÍEZ MEDINA, Carmen: «En recuerdo de José Luis Fernández del Amo», en José Manuel POZO: *Los brillantes 50, 35 proyectos*, Pamplona: T6 ediciones, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2004.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: «Arquitecturas para una sonata de primavera», en *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

FERNÁNDEZ DEL AMO, Rafael: «Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo», en Manuel CALZADA: *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo*, Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007.

FLORES, Carlos: «Memoria de ausentes», *Arquitectura*, núm. 304 (1995), 110.
— «Una aproximación a la arquitectura popular: los pueblos de Fernández del Amo», *Anales de arquitectura*, núm. 8 (2000).

GARCÍA MERCADAL, Fernando: «La arquitectura rural de Fernández del Amo», en *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

GONZÁLEZ AMÉZQUETA, Adolfo: «Un nuevo pueblo de Fernández del Amo (Cañada de Agra)», *Forma Nueva. El Inmueble*, núm. 9 (1966).

GUERRERO, José: «Testimonio», en *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

HERNÁNDEZ DE LEÓN, Juan Miguel: «Abstracción y figuración en la obra de José Luis Fernández del Amo», *Arquitectura*, núm. 245 (1983).

MANCHÓN RUIZ, Enrique: *Un camino de modernidad en la arquitectura de los Poblados de Colonización de José Luis Fernández del Amo*, tesis doctoral inédita, Universidad Politécnica de Valencia, 2006.

MARINA, José Antonio: «Un pueblo nuevo: Vegaviana», *Cuadernos de arte y pensamiento*, núm. 1 (1959).

ORTEGA, Nicolás: «Estudio de un pueblo de colonización: Vegaviana (Cáceres)», *Estudios Geográficos*, XXXIII, núm. 127 (1972).

SÁENZ DE OÍZA, Francisco Javier: «El pueblo de Vegaviana», *Arquitectura*, núm. 7 (1959).

SOTA, Alejandro de la: «Exposición de Ingeniería Agronómica», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 100 (1950).

VALERO, Elisa: *Pensamiento artístico y trascendente de Fernández del Amo*, 2005. Inédito.

VV. AA.: *Exposición José Luis Fernández del Amo, arquitecto*, Madrid: Galería Mayer, 1959. [Premio de la Crítica.]

VV. AA.: *Vegaviana*, Madrid: Ateneo de Madrid, 1959.

VV. AA.: *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

VV. AA.: *José Luis Fernández del Amo. Un proyecto de Museo de Arte Contemporáneo*, Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 1995.

BENÉVOLO, Leonardo: *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona: Gustavo Gili, 1974.

CALZADA, Manuel: «Nacimiento del Instituto Nacional de Colonización. Orígenes administrativos y coordinación interministerial durante los años de la autarquía», en *Preactas, I Simposio Nacional: Pueblos de colonización durante el franquismo*, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2005.

CAPITEL, Antón: *Arquitectura española, años 50-años 80*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986.
— «Arquitectura española 1939-1992», en *Summa Artis, Historia General del Arte*, vol. XL, *Arquitectura española del siglo XX*, Madrid: Espasa Calpe, 1995.

CORTÉS, Juan Antonio: «Internacionalismo y referencias vernáculas en los años cincuenta», en *Arquitectura del siglo xx, España*, Sevilla: Tanais, 2000.

DELGADO ORUSCO, Eduardo: «La experiencia del INC. Una colonización de la modernidad (1939-1973)», en *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona: Universidad de Navarra, T6 Ediciones, 2002.

DOMÈNECH, Lluís: *Arquitectura de siempre. Los años cuarenta en España*, Barcelona: Tusquets, 1978.

FLORES, Carlos: *Arquitectura Española Contemporánea, I. 1880-1950*. Madrid: Aguilar, 1989 (1ª ed., 1961).
— *Arquitectura Española Contemporánea, II. 1950-1960*. Madrid: Aguilar, 1989 (1ª ed., 1961).
— y Xavier GÜELL: *Guía de arquitectura de España 1929/1996*, Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 1996.

GARCÍA MERCADAL, Fernando: *Sobre el Mediterráneo. Sus litorales, pueblos, culturas (imágenes y recuerdos)* (1980), Zaragoza: Institución Fernando El Católico, CSIC, 1996.

GIMÉNEZ, Carlos, y **Luciano SÁNCHEZ**: *Unidad y diversidad en la colonización Agraria. Historia y evolución de la colonización agraria en España*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio para las Administraciones Públicas, 1994 (Colección Historia y evolución de la colonización agraria en España, vol. IV).

GÓMEZ BENITO, Cristóbal: *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*, Madrid: Siglo veintiuno de España, 1995.

GONZÁLEZ DE ANDRÉS, Carlos: *El Instituto Nacional de Colonización*, Madrid: Instituto Nacional de Colonización, 1945 (Serie Estudios, núm. 18).

MANGAS, José Manuel, y **Carlos BARCIELA**: *Políticas administrativa y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo e Instituto Nacional de Administración Pública, 1990 (Colección Historia y evolución de la colonización agraria en España, vol. II).

MONCLÚS, Francisco Javier, y **José Luis OYÓN**: *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio para las Administraciones Públicas, 1988 (Colección Historia y evolución de la colonización agraria en España, vol. I).

ORTEGA, Nicolás: *Política agraria y dominación del espacio*, Madrid: Ayuso, 1979.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor: «Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial», *PH*, núm. 52 (2005).

PIZZA, Antonio: *España: Guía de la arquitectura del siglo xx*, Madrid: Electa, 1997.

REGUERA RODRÍGUEZ, Alfredo: *Transformación del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir*, León: Diputación Provincial de León y Universidad de León, 1986.

RIVERO, José: «Colonización: Figuración, Abstracción y Vacío», *PH*, núm. 52 (2005).

RUIZ CABRERO, Gabriel: *El Moderno en España. Arquitectura 1948-2000*, Sevilla: Tanais, 2001.

SOLÁ MORALES, Ignasi: «La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)», *Arquitectura*, núm. 199 (1976).

URRUTIA, Ángel: *Arquitectura española. Siglo xx*, Madrid: Cátedra, 1997.
— *Arquitectura española contemporánea. Documentos, escritos, testimonios inéditos*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 2002.

VILLANUEVA PAREDES, Alfredo, y **Jesús LEAL MALDONADO**: *La planificación del regadío en los pueblos de colonización*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo e Instituto Nacional de Administración Pública, 1990 (Colección Historia y evolución de la colonización agraria en España, vol. III).

VV. AA.: *Memoria. Octubre 1939 - Diciembre 1965. Instituto Nacional de Colonización*, Madrid: Ministerio de Agricultura, 1965.

VV. AA.: *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987.

VV. AA.: *Guía de arquitectura. España. 1920-2000*, Sevilla: Tanais, 1997.

VV. AA.: «Pueblos de colonización, 1939-1971. ¿Recuperar el patrimonio rural franquista?», *PH*, núm. 52 (2005).

ARTE

AGUILERA, Vicente: *Iniciación al arte de la postguerra*, Barcelona: Península, 1970.

ANTOLÍN, Enriqueta: «Artistas infiltrados: rojos, ateos y abstractos en los pueblos de Franco», *Cambio 16*, núm. 592 (1983).

ANTOLÍN, Mario, José Luis MORALES, y **Wifredo RINCÓN**: *Diccionario de pintores y escultores españoles del S. xx*, 16 vols., Madrid: Forum Artis, 1994.

AREAN, Carlos: *30 años de Arte Español. 1939-1972*, Madrid: Guadarrama, 1972.

CALVO SERRALLER, Francisco: *Medio siglo de Arte de Vanguardia 1939-1985*, 2 vols., Madrid: Fundación Santillana y Ministerio de Cultura, 1985.

CENTELLAS, Miguel: «Proyectar lo trascendente. Las iglesias de colonización de Fernández del Amo», en *Preactas, I Simposio Nacional: Pueblos de colonización durante el Franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 2005.

CIRICI, Alexandre: *La estética del franquismo*, Barcelona: Gustavo Gili, 1977.

DELGADO ORUSCO, Eduardo:
«Arquitectura sacra en España, 1939-1975: Una modernidad inédita», *Arquitectura*, núm. 311 (1997).
— «Selección de espacios sacros españoles, 1939-1975», *Arquitectura*, núm. 311 (1997).
— *Entre el suelo y cielo. Arte y arquitectura sacra en España, 1939-1975*, Madrid: Fundación Institución Educativa SEK, 2006.

DÍAZ SÁNCHEZ, Julián, y **Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ**: *La crítica de arte en España (1939-1976)*, Madrid: Istmo, 2004.

FERNÁNDEZ COBIÁN, Esteban: *El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea*, Santiago de Compostela: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005.

FERRANT, Ángel: «Escultura religiosa», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 200 (1958).

GIL, Paloma: *El templo del siglo xx*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999.

JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, María Dolores: *Arte y Estado en la España del siglo xx*, Madrid: Alianza, 1989.

LLORENTE, Ángel: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*, Madrid: La balsa de la Medusa, 1995.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor: «Arte de Estado frente a cultura conservadora», *Arquitectura*, núm. 199 (1976).

PLAZAOLA, Juan: *El arte sacro actual*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.

TOUSSAINT, Laurence: *El Paso y el arte abstracto en España*, Madrid: Cátedra, 1983.

UREÑA, Gabriel: *Las vanguardias artísticas en la postguerra española. 1940-1959*, Madrid: Istmo, 1982.

VV. AA.: *El arte abstracto y sus problemas*, Madrid: Cultura Hispánica, 1956 (Colección Problemas Contemporáneos, núm. 6).

VV. AA.: *Arte Sacro Anuario 1957*, Barcelona: Aymá, 1957.

VV. AA.: «Talleres de arte sacro», *Arquitectura*, núm. 73 (1965).

VV. AA.: *España. Vanguardia artística y realidad social: 1936-1976* (comp. Valeriano BOZAL y Tomás LLORENS), Barcelona: Gustavo Gili, 1976.

VV. AA.: *Arte del franquismo*, Madrid: Cátedra, 1981.

VV. AA.: *En el tiempo de El Paso*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Centro Cultural de la Villa, 2002.

VV. AA.: *Kindel Fotografía de Arquitectura*, Madrid: Fundación COAM, 2007.

ARQUITECTURA

ALOMAR, Gabriel: «Valor actual de las arquitecturas populares», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 137 (1953).

BLANCO, Manuel: «La arquitectura de Regiones Devastadas», *A&V*, núm. 3 (1985).

CÁMARA, Antonio: «Notas para el estudio de la arquitectura rural en España», *Reconstrucción*, núm. 6 (1940).

CALZADA, Manuel: «Los poblados de colonización en la década de los sesenta en la provincia de Sevilla», *Revista de crítica arquitectónica*, núm. 8 (2002).
— «La vivienda rural en los pueblos de colonización», *PH*, núm. 52 (2005).

FISAC, Miguel: *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro*, Madrid: O crece o muere, 1951.
— «Problemas de la Arquitectura Religiosa actual», *Arquitectura*, núm. 4 (1959).
— «Notas sobre mi arquitectura religiosa», *Hogar y Arquitectura*, núm. 57 (1965).

FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid: Aguilar, 1973-1978.

FONSECA, José: «La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia», *Arquitectura*, núm. 1 (1936).

MARTÍ, Carlos: «Abstracción en arquitectura: una definición», *DPA*, núm. 16 (2000).

MONCLÚS, Francisco Javier, y **José Luis OYÓN**: «Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas», en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas, 1987.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor: «Vivienda», en *La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades*. Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, Zaragoza: Fundación Mies Van der Rohe, 1998.

RUIZ CABRERO, Gabriel: «Silencios y conversaciones. La arquitectura y el arte de los años cincuenta en Madrid» en *L' arquitectura i l'art dels anys 50 a Madrid*, Barcelona: Fundació La Caixa, 1996.

SAMBRICIO, Carlos: «La imagen moderna del Estado 1954-1969», en *Arquitectura del siglo XX. España*, Sevilla: Tanais, 2000.

SOTA, Alejandro de la: «El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 133 (1953).

VICENS, Ignacio: «El espíritu de las formas. Arquitectura religiosa y programa litúrgico», *Arquitectura Viva*, núm. 58 (1998).

GARCÍA NAVARRO, Justo: *Evolución urbanística de los poblados ejecutados por el Instituto Nacional de Colonización en Extremadura: la zona de Montijo*, Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, tesis doctoral inédita, 1988.

HERRERO, Alejandro: «Independencia de circulaciones y trazado de poblados», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 81 (1948).
— «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 168 (1955).

MONCLÚS, Francisco Javier, y **José Luis OYÓN**: «Colonización agraria y "urbanismo rural" en el siglo XX. La experiencia del Instituto Nacional de Colonización», *Ciudad y territorio*, núm. 57-58 (1984).
— *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural. Historia y evolución de la colonización agraria en España* vol. I, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo e Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.

SICA, Paolo: *Historia del urbanismo. El Siglo XX*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.

TAMÉS, José: «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 83 (1948).
— «Proceso urbanístico total de una comarca derivado de su creación o transformación de sus fuentes de riqueza», en *Crónica de la III Reunión de Técnicos Urbanistas*, Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1949.
— «Actuaciones del INC 1939-1970», *Urbanismo COAM*, núm. 3 (1988).

TERÁN, Fernando de: *Planeamiento urbano en la España contemporánea 1900-1980*, Madrid: Alianza, 1978.

VV. AA.: «Concurso de anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y el Guadalmellato», *Arquitectura*, núm. 10 (1934).

VV. AA.: «Posibilidades que tienen los barrios típicos andaluces para el urbanismo actual» (Sesión de Crítica de Arquitectura celebrada en Sevilla), *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 155 (1954).

CRÉDITOS DE LAS ILUSTRACIONES

Agricultura, Revista Agropecuaria, suplemento sobre Colonización, núm. 2 (diciembre 1944): 141.

ARQUÉS SOLER, Francisco: *Miguel Fisac,* Madrid: Pronaos, 1996: 246.

Arquitectura, núm. 1 (1936): 201; núm. 10 (1934): 2, 3, 4, 5, 157; núm. 52 (1963): 288; núm. 149 (1931): 213.

BENÉVOLO, Leonardo: *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona: Gustavo Gili, 1974: 146, 156.

Cambio 16: (1983): 274.

CENTELLAS SOLER, Miguel: 6, 8, 31, 77, 79, 81, 87, 89, 106, 113, 116, 120, 121, 123, 125, 129, 142, 143, 145, 151, 152, 153, 155, 160, 161, 162, 165, 166, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 188, 189, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 216, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 239, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 262, 264, 265, 268, 276, 277, 278, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 324, 326, 327, 328, 329.

Documentos de Arquitectura, núm. 10 (1989): 244.

FERNÁNDEZ DEL AMO, José Luis: *Palabra y obra, escritos reunidos*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995: 25.

FERNÁNDEZ DEL AMO, Rafael: 18, 26, 22, 30, 267, 269, 271, 272, 273, 279.

Google Earth: 144.

HERVÁS AVILÉS, José María: *Cincuenta años de arquitectura en Murcia. La arquitectura, los arquitectos y su organización colegial,* Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1982: 9.

Mediateca. Secretaría General Técnica. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: 15, 53, 163, 171, 185, 236.

Archivo. Secretaría General Técnica. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: 34, 35, 36, 38, 41, 43, 45, 46, 54, 60, 61, 62, 64, 67, 71, 83, 84, 91, 95, 97, 100, 102, 103, 105, 111, 114, 117, 118, 119, 124, 128, 138, 164, 184, 206, 232.

Delegación en Almería del Instituto Andaluz de Reforma y Desarrollo Agrario de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía: 75, 76, 78, 80, 85, 88, 191, 215, 222, 275.

JIMÉNEZ, José Miguel: 280, 298, 299, 300, 301.

KINDEL (Joaquín del Palacio): cubierta, 17, 33, 39, 37, 44, 47, 48, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 63, 65, 68, 69, 70, 72, 73, 86, 92, 93, 94, 96, 98, 104, 101, 109, 110, 127, 126, 130, 190, 200, 240, 241, 243, 263, 291, 304.

MARIANI, Riccardo: *Fascismo e città nuove,* Milán: Feltrinelli, 1976: 134.

MONFORTE GARCÍA, Isabel: *Arantzazu. Arquitectura para una vanguardia,* San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, 1994: 266.

ORNI, Efraim: *Formas de colonización,* Jerusalén: Departamento de la Juventud y del Jalutz y el Karen Kaiemet Leisrael, 1958: 131.

ORTENSI, Dagoberto: *Edilizia rurale, urbanistica di centri comunali di borgate rurali,* Roma: Casa Editrice Mediterránea, 1940: 169.

Paisajes Españoles S. A.: 40, 58, 66, 74, 82, 90, 99, 107, 115, 122, 173, 198, 199.

QUESADA, Santiago: 322, 323, 325.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: 23.

Reconstrucción, núm. 4 (agosto-septiembre 1940): 135; núm. 31 (1943): 202.

Revista Nacional de Arquitectura, núm. 21-22 (1943): 137, 214; núm. 81 (1948): 158, 159; núm. 83 (1948): 149, 167; núm. 133 (1953): 150, 187; núm. 168 (1955): 140; núm. 196 (1958): 148, 168; núm. 202 (1958): 50.

RIVERO, José: 302, 303.

Servicios Aéreos Norte: 32, 49.

Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM, Legado de José Luis Fernández del Amo: 42, 108, 112, 170, 242, 270.

SICA, Paolo: *Historia del urbanismo. El Siglo XX,* Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981: 132, 133, 136.

SOLAGUREN-BEASCOA, Félix: *Arne Jacobsen. Aproximación a la obra completa 1926-1949,* Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2001: 237.

TOUSSAINT, Laurence: *El Paso y el arte abstracto en España,* Madrid: Cátedra, 1983: 14.

Urbanismo COAM, núm. 3 (1988): 139, 172, 203.

VILLANUEVA PAREDES, Alfredo y Jesús LEAL MALDONADO: *La planificación del regadío en los pueblos de colonización* (colección Historia y evolución de la colonización agraria en España, vol. III. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo e Instituto Nacional de Administración Pública, 1990: 147, 154, 183, 217, 218.

VV. AA.: *Delhy Tejero,* Zamora: Ayuntamiento de Zamora, Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora y Caja España, 1998: 12

VV. AA.: *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982,* Madrid: Ministerio de Cultura, 1983: 1, 11, 13, 16, 20, 21, 24, 28, 29, 256, 305.

VV. AA.: *José Luis Fernández del Amo. Un proyecto de museo de arte contemporáneo,* Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 1995: 10, 27.

VV. AA.: *Continuidad en el arte sacro,* Madrid: Ateneo de Madrid, 1958: 261.

VV. AA.: *Kindel. Fotografía de Arquitectura,* Madrid: Fundación COAM, 2007: 7, 186.

VV. AA.: *Arquitectura española en el extranjero,* Madrid: Ateneo de Madrid, 1962: 238.

VV. AA.: *Colección del arte de hoy,* Madrid, 1959: 19.

José Luis Fernández del Amo trabajó en el Instituto Nacional de Colonización de 1947 a 1968. Durante estos años proyectó doce de los trescientos pueblos que se construyeron por toda la geografía española. Fue el arquitecto más innovador y destacado entre los más de ochenta que trabajaron para el INC.

Sus viviendas en Vegaviana han sido ampliamente reconocidas y su gran visión urbanística le permitió proyectar trazados muy distintos, desde los geométricos de Villalba de Calatrava (1955) y El Realengo (1957) hasta los orgánicos de Cañada de Agra (1962) y Miraelrío (1964).

Sus pueblos son los más importantes de la colonización franquista por el modo de interpretar la arquitectura popular, la utilización de materiales autóctonos y la esencialización con la que se acercó a las soluciones arquitectónicas, libre de formalismos. Hay que destacar la naturalidad con que su obra se arraiga en el lugar y su intemporalidad; si estos pueblos se construyeran ahora, cincuenta años después, con unas técnicas similares, seguirían expresando la misma rotunda modernidad.

Fernández del Amo, director del Museo de Arte Contemporáneo entre 1952 y 1958, propició la introducción del arte no figurativo en las iglesias de los pueblos y la abstracción se hizo presente en las imágenes y objetos de culto. Apoyó a los jóvenes artistas de su generación, que realizaron un conjunto de obras muy valiosas que constituyen un patrimonio poco conocido e insuficientemente valorado. Alrededor de setenta artistas colaboraron con el INC, entre ellos algunos miembros del grupo El Paso.

ISBN 978-849378570-3
9 788493 785703

fundación caja de arquitectos